

T  
429

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION  
ARCHIVO HISTORICO

87177



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

---

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL  
NIVEL MAESTRIA

INSURRECCION CIVICA, INSURGENCIA GUERRILLERA Y  
LUCHAS CAMPESINAS POR AUTONOMIA Y DEMOCRACIA  
FRENTE A LA VIOLENCIA DE ESTADO EN GUERRERO

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

**MAESTRO EN DESARROLLO RURAL**

**P R E S E N T A :**

**SAUL LOPEZ SOLLANO**

DIRECTOR: LUCIANO CONCHEIRO BORQUEZ

MEXICO, D. F.

AGOSTO DE 2002

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

### CAPÍTULO I

#### REPRESIÓN, MASACRES Y VIOLENCIA POLÍTICA

1. Algunos elementos básicos para una conceptualización del poder, la represión y la violencia.....	20
2. La violencia y el terrorismo de Estado contemporáneo .....	24
3. Contenido de la violencia de Estado y las masacres en Guerrero.....	27
4. La violencia de Estado y la contraviolencia .....	29

### CAPÍTULO II

#### ECONOMÍA Y SOCIEDAD. DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA AL CARDENISMO

1. Las luchas campesinas en la Costa Chica de Guerrero durante la Revolución Mexicana .....	36
1.1. Estructura económica regional .....	36
1.2. Estructura de poder regional .....	38
1.3. Las luchas campesinas .....	40
2. El movimiento campesino de la Costa Grande de la década de los veinte y principios de los treinta.....	43

3.- El cardenismo en Guerrero .....	47
4.- El cardenismo en la Costa Chica .....	51
5.- El cardenismo en la Costa Grande .....	57
6.- Conclusión .....	62

### **CAPÍTULO III**

#### **NUEVO MODELO DE DESARROLLO DEL CAMPO EN GUERRERO**

##### **EL PAPEL DE LOS COPREROS**

1.- La historia, geografía y economía en Guerrero .....	64
2.- La producción de copra en el estado .....	74
3.- Producción y apropiación de los excedentes en el municipio de Azoyú: caso de Marquelia .....	79
4.- Las primeras palmas a costa del sudor de la frente: testimonios vivos.....	84
4.1 El Municipio de Azoyú.....	84
4.2 El Municipio de San marcos .....	90
4.3 El Municipio de Florencio Villarreal .....	92
5.- La crisis del modelo de desarrollo del sector coprero y la violencia de Estado como constante .....	93

### **CAPÍTULO IV**

#### **ORGANIZACIÓN, LUCHA Y REPRESION DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

##### **EN GUERRERO: DE 1960 A 1980**

1.- La crisis política de los sesenta .....	102
2.- Las masacres del 30 de diciembre de 1969 en Chilpancingo y el 31 de diciembre de 1962 en Iguala .....	104
3.- La matanza del 18 de mayo de 1967 en Atoyac de Álvarez .....	115

4. La matanza de los copreros del 20 de agosto de 1967 en Acapulco.....	118
4.1. Contexto del movimiento coprero .....	118
4.2. La toma de la Unión Mercantil en 1961, preámbulo de la masacre .....	119
4.3. La masacre del 20 de agosto .....	123
5. Testimonios vivos .....	129
6. La guerrilla rural de 1967 a 1974 .....	137
7. La guerra sucia de los setenta .....	141
8. Las coordinadoras nacionales de masas de los ochenta.....	145

## CAPÍTULO V

### LA CRISIS DE LEGITIMIDAD DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y SU EXPRESIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

1. El intento de las reformas .....	147
2. La insurrección zapatista de enero de 1994 .....	151
3. El asesinato de Luis Donald Colosio .....	155
4. La crisis llega al Ejército .....	157
4.1. La desnaturalización de las funciones del Ejército .....	157
4.2. Contradicciones al interior del Ejército .....	160
5. Las elecciones federales de 2002 .....	165
6. La crisis política en Guerrero .....	168
6.1. Crisis de legitimidad .....	168
6.2. El retroceso electoral del PRI en Guerrero .....	174
6.3. Elecciones federales en Guerrero .....	175
6.4. Las elecciones locales.....	176

## CAPÍTULO VI

### LA REPRESIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN GUERRERO A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS 90

1. La masacre de Aguas Blancas el 28 de junio de 1995.....	179
1.1. Antecedentes.....	179
1.2. La seguridad nacional, doctrina de la masacre.....	181
1.3. Los asesinatos selectivos antecedentes de la masacre.....	185
1.4. Planeación de la masacre.....	187
1.5. Ejecución de la masacre .....	191
1.6. Situación política después de la masacre.....	196
1.6.1. La recomendación 104/95 de la CNDH.....	197
1.6.2. La respuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación .....	198
1.6.3. La respuesta del Congreso de la Unión a la demanda de juicio político .....	200
1.6.4. La respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la demanda presentada por el CEN del PRD.....	201
1.6.5. El proceso de la renuncia de Rubén Figueroa Alcocer.....	202
1.6.6. Conclusiones.....	203
2. La masacre de El Charco, municipio de Ayutla de los Libres el 7 de junio de 1998 .....	205
3. Significado de la masacre de El Charco.....	207
4. La versión de los militares .....	208
5. La postura de la fracción parlamentaria del PRD .....	211
6. La posición del ERPI .....	212
7. Los saldos de la masacre.....	212
8. La posición de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.....	213

9.- Recomendaciones de la CNDH .....	214
10.- La postura de las Organizaciones Sociales .....	217

## **CAPÍTULO VII**

### **LA LUCHA DE LOS COPREROS EN LA ACTUALIDAD: RETOS Y PERSPECTIVAS**

1.- :La refundación de la Unión Mercantil .....	223
2.- Las respuestas gubernamentales .....	230
3.- El programa de Fomento y Desarrollo de la Copra del gobierno del estado .....	233
4.- Crítica a las políticas públicas para el sector .....	236
5.- Algunas propuestas programáticas para la reanimación productiva del sector .....	238
6.- Sugerencias y recomendaciones de políticas para el agro guerrerense .....	240

## **CAPÍTULO VIII**

### **UN EPÍLOGO Y ALGUNAS CONCLUSIONES FINALES**

1.- Epílogo .....	245
2.- Conclusiones finales .....	248

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bibliografía .....	258
--------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

El trabajo que ahora presento como tesis para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Rural es parte de la recuperación de mis experiencias vividas en la región de la Costa Chica del estado de Guerrero durante los años de 1987 a 1994; en un interesante proceso de interacción con comunidades y movimientos sociales campesinos, en el que hoy jugaba el rol de participante indirecto y mañana como sujeto social activo de los hechos y fenómenos que finalmente se transformaron en mi objeto de estudio.

Este esfuerzo de reflexión se fue modificando al incorporar los conocimientos y elementos teóricos y prácticos adquiridos en las sesiones de la Maestría en Desarrollo Rural; profundizando las relaciones con los sujetos sociales, afianzando compromisos que trastocan los fines académicos y arribando a la vinculación con las comunidades para buscar conjuntamente nuevos caminos en un intento por resolver sus ancestrales problemas, con alternativas para lograr un desarrollo comunitario con mayor equilibrio y equidad.

El título de la tesis trata de sintetizar el contenido de sus ocho capítulos. Pero, vale la pena explicar, porqué caracterizo a la lucha cívica como *insurrección*, y a la lucha guerrillera como *insurgencia*, claro está, para el caso de Guerrero. Primero: El movimiento de los sesenta fue una verdadera *insurrección cívica* contra el gobierno déspota y arbitrario de Raúl Caballero Aburto; insurrección de masas, no armada. Segundo: Las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, fueron insurgencias armadas, motivadas por la represión; surgiendo en sus inicios como movimientos de autodefensa, transformándose en lo posterior en la clásica *guerra de guerrillas*, con el método de *pica y huye*. Fueron en suma, movimientos de

autodefensa, lo que Julio Barreiro<sup>1</sup> denomina: contraviolencia, concepto que analizaremos en el capítulo primero.

Debo reconocer que en sus inicios, el eje central de la tesis, era la producción de copra en la Costa Chica: sus procesos productivos, comerciales, económicos, financieros, políticos y culturales que trae consigo; sin embargo, fue sufriendo cambios al analizar con mayor profundidad la complejidad del fenómeno y al entrar en confrontación con su entorno estatal y nacional.

El primer aspecto modificado fue el ámbito geográfico, se hizo imprescindible analizar la región de la Costa Grande, por ser donde se produce la mayor cantidad de copra en el estado, y por haberse suscitado allí los acontecimientos históricos más trascendentes del movimiento coprero, sus luchas, conquistas y fracasos.

El segundo agregado fue el análisis del fenómeno de la represión y la violencia política, que, en cierto modo, se ha convertido ahora en el eje fundamental del presente trabajo, esto es así en virtud que en todos los aspectos de la vida económica, social y cultural del estado de Guerrero está presente de una u otra forma este fenómeno ejercido como política de Estado, convirtiéndose en una constante a lo largo de su historia, al grado de que, algunos científicos sociales como Armando Bartra definen a la violencia acontecida en Guerrero como una enfermedad crónica, degenerativa y mortal; y como parte de una cultura de la sangre.<sup>2</sup>

Lo anterior nos llevó a la necesidad de analizar la violencia política en Guerrero, que se ha traducido en todas las etapas de su historia, en persecuciones políticas, encarcelamientos, asesinatos políticos y masacres como la del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo; la matanza de los copreros en Acapulco en 1967 y la de Aguas Blancas y El Charco ocurridas en 1995 y 1998.

---

<sup>1</sup> Véase, Julio Barreiro. *Violencia y política en América Latina*. Ed. Siglo XXI, México, 1976.

<sup>2</sup> Véase, Armando Bartra, et., al. *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, Ed. ADN Editores, México, DF., 1999.

Pero, aparte de las masacres y definiciones teóricas sobre el “sentido” de las mismas, la necesidad de analizar esta grave problemática, se explica también como parte de mis experiencias vividas al sur de la Costa Chica, ya rumbo a la parte montañosa, en la lucha contra la represión, al lado de comunidades indígenas en los municipios de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Igualapa, San Luis Acatlán y Ometepec; donde ayudé a forjar luchas por la democracia, por un nuevo desarrollo y por el respeto a los derechos humanos. En Ometepec, como participante directo en las gestas democráticas del movimiento neocardenista de 1988; y en las luchas electorales municipales del PRD en 1989; que se tratan en el capítulo quinto. Vivir junto a los que mañana morirán, es una experiencia terrorífica. Es como la página de una novela inconclusa de Gabriel García Márquez en la víspera de una muerte anunciada; es una historia de terror, donde no se sabe a ciencia cierta quién de los que se reúnen o conviven, morirán mañana; son cientos de crónicas, de cientos de muertes anunciadas. Tan terroríficos son los casos, que conocí en el accionar político y la lucha social, a más de una decena de campesinos e indígenas, de quienes me despedí en la noche, y por la mañana, estábamos recogiendo sus cadáveres; como sucedió con Tito Santiago, indígena mixteco, asesinado a mansalva con el tiro de gracia en la cabeza por el asesino a sueldo metido a polizonte y protector de los caciques de la época en la región de Ometepec y toda la Costa Chica: el tristemente célebre comandante Sósimo; o el caso de los hermanos Andrés y Román de la Cruz Zacapala, el primero desaparecido y el segundo herido de bala y luego muerto por falta de atención médica en el Seguro Social de Acapulco, como producto de la represión al movimiento postelectoral de Ometepec, el 6 de marzo de 1990. Ya no se diga de los más de diez indígenas asesinados por el delito de luchar por construir un municipio autónomo, en lo que se conoce como Rancho Nuevo de la Democracia ubicado en las montañas de los municipios de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Metlatónoc, donde han muerto entre otros: Rufino Perfecto González, Alejandro Tenorio Perfecto, Alfredo Morales Vázquez, Juan Téllez

García, Francisco Albino Téllez, José Ortiz Téllez, José Francisco Andrés, Rafael García Santiago, entre otros.

Un tercer elemento agregado a la propuesta inicial, se refiere a los drásticos cambios acontecidos en los últimos años en el país y que tuvieron un alto impacto en la vida política del estado de Guerrero; siendo uno de ellos las transformaciones iniciadas en 1988 con el movimiento político electoral del Frente Democrático Nacional (FDN) dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas, que en Guerrero profundizó la crisis de legitimidad del régimen que no resistió los cambios operados por los procesos a nivel nacional y mundial, con el surgimiento de nuevos paradigmas, nuevos actores políticos y sociales y nuevas formas de participación social, pero sobre todo del surgimiento de una sociedad más crítica y participativa.

De tal manera que, finalmente, tres son los ejes que articulan los ocho capítulos de la presente tesis. El primero: Movimientos y luchas sociales, de la que es parte fundamental el movimiento de los copreros guerrerenses; segundo: Violencia política, represión y masacres y su contraparte la contraviolencia; y tercero: La crisis de legitimidad del régimen político en el estado de Guerrero y las alternativas sociales y políticas arduamente tejidas por el pueblo guerrerense.

El capítulo primero es un esfuerzo por conceptualizar el fenómeno de la represión, las masacres y la violencia política, analizando conceptos y planteamientos teóricos en boga, así como experiencias de fenómenos similares en otras partes de México y el mundo, para concluir en el estudio de la represión y la violencia en Guerrero. Siendo este capítulo medular para entender cuáles han sido los mecanismos en que se ha sustentado el régimen en el estado de Guerrero, al utilizar de manera sistemática la violencia política como un recurso de Estado.

En la dirección anterior, tenemos que el Estado, como garante de los intereses de la clase dominante, en la concepción clásica de la teoría del Estado y del Derecho,

tratada más adelante, ha ejercido el monopolio de la violencia, muchas veces a un alto costo de cuotas de sangre, sangre del pueblo, de los obreros, de los campesinos, de los maestros, de los oprimidos, siempre de los de abajo, nunca de los de arriba, de los opresores. Iniciamos así un breve recorrido por los caminos de la represión en México, el recorrido fatídico de las represiones contra los comunistas a finales de la década de los veinte con Valentín Campa y Hernán Laborde enfrentando la represión de Plutarco Elías Calles; que se acentuó en los años cincuenta durante la llamada “guerra fría” con la consigna del combate contra la invasión comunista soviética; luchas que indiscutiblemente ayudaron a forjar desde la clandestinidad el sistema de partidos políticos que apenas se ha implantado en México, y su aporte sustancial a la lucha por un régimen democrático. De aquí seguimos los pasos de la represión contra los movimientos de los ferrocarrileros que dirigieron Demetrio Vallejo y Valentín Campa durante los años cincuenta; la represión contra el movimiento nacional magisterial del (MRM) que dirigió entre otros, el maestro Othón Salazar durante la década de los sesenta; y que mencionar de las luchas agrarias forjadas por Ramón Danzós Palomino al frente de la histórica Central de Independiente de Obreros y Campesinos Agrícolas (CIOAC), en los años sesenta y setenta y la cruel represión de que fue objeto. Sea pues el anterior bosquejo una especie de introducción al marco nacional en que se dio la represión contra los movimientos populares guerrerenses durante la década de los sesenta hasta los noventa. Que dicho sea de paso atraviesa en el ámbito nacional, la etapa de construcción de las coordinadoras nacionales de masas, a lo que haremos referencia más adelante.

Pero, lo anterior, explica casi por antonomasia, a su contraparte: La contraviolencia<sup>3</sup>, que es la respuesta natural de los oprimidos, de los que sufren represión y violencia institucionalizada, manifestados en el estado de Guerrero en los movimientos guerrilleros que se dieron en diferentes etapas: Durante los años veinte la lucha de los agraristas Amadeo Vidales y Valente de la Cruz en la Costa Grande, a finales de los sesenta las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio

---

<sup>3</sup> Véase, J. Barreiro. Op., cit.

Cabañas en las Costas Chica y Grande y en la actualidad el surgimiento de nuevos grupos guerrilleros como el Ejército Popular Revolucionario (EPR), Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) surgidos a raíz de las masacres de Aguas Blancas y El Charco. En el ámbito nacional el nacimiento de varias organizaciones guerrilleras como la Liga Comunista 23 de Septiembre, el Movimiento de Acción revolucionaria (MAR), y otros, que nacen producto de las represiones estudiantiles de 1968 y 1971.

Otro elemento que encuadra dentro del concepto contraviolencia, y que es necesario abordar por la importancia que tiene, es la capacidad de resistencia del movimiento social, en condiciones mucho más difíciles que la propia guerrilla, dado que se encuentra a la vista del represor, y casi es una norma que se le vincule a los grupos armados, sobre todo por el carácter de la lucha, sus banderas y formas de actuar, mediante movilizaciones de masas, la mayoría de las veces radicales. Aspectos que han venido a darle fortaleza y curtimiento a sus dirigentes y militantes, haciendo de éstos verdaderas fortalezas donde se refugian lo que podríamos llamar sus valores y utopías. Como la lucha de los comunistas en la montaña de Guerrero, con Othón Salazar Ramírez a la cabeza en pos de la construcción de la "montaña roja" y su cabeza de playa el primer municipio comunista de Guerrero conquistado en la década de los ochenta: Alcozauca, que a pesar de los embates del gobierno, sus caciques y guardias blancas, aún subsiste encuadrado actualmente en las luchas democráticas del PRD. Por otra parte tenemos a los movimientos indígenas con sus banderas de autonomía, respeto a sus tradiciones, cultura y por un nuevo desarrollo. Luchas forjadas durante décadas al amparo de la rigurosa clandestinidad a finales de los setenta. Como el caso de Hilario Ramírez Morales "Yayo" originario del pueblo de La Concordia, municipio de Ayutla, fundador de una de las primeras organizaciones indígenas de esa época; Yayo regó su sangre por sus hermanos de raza, su vida fue el precio de la organización indígena-campesina de su autoría, la Organización de Estudiantes Mixtecos (OEM), fundada a principios de los ochenta, que sobrevive a la represión ahora transformada en Organización de Estudiantes y

Campesinos Mixtecos y Tlapanecos (OECMT), con una nueva camada de dirigentes indígenas y a la luz del gran movimiento indígena del EZLN. Estos movimientos emergentes se han fortalecido con la llegada de otros como “500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”; El Consejo Indígena del Ato Balsas, El Movimiento Indígena por la Autonomía (MIA) de Rancho Nuevo de la Democracia y muchos más representativos de la pluriétnicidad guerrerense en pie de lucha por un nuevo desarrollo sin exclusiones.

En el capítulo segundo, referente a la economía y sociedad de la Revolución Mexicana hasta el cardenismo, se hace un análisis de los antecedentes históricos más inmediatos e importantes de las luchas campesinas guerrerenses; centrando nuestra atención en las Costas Grande y Chica de Guerrero, tomando como punto de partida la Revolución Mexicana, aclarando que no se trata de tomar partido por alguna de sus interpretaciones teóricas, sino de establecer fronteras en el tiempo y el espacio, para encontrar las referencias de nuestro hilo conductor: el movimiento campesino guerrerense.

Se mira hacia atrás para explicar el por qué del atraso y el poco desarrollo de las comunidades campesinas; y cómo por años, por no decir siglos, se han mantenido las mismas estructuras económicas y sociales, a pesar de las reformas introducidas por el cardenismo a partir de 1934. Importante énfasis se hace en el estudio de las luchas campesinas post revolucionarias, principalmente de la Costa Grande, durante las décadas de los veinte y treinta con el movimiento escuderista, de los hermanos Vidales, Valente de la Cruz y Feliciano Radilla; y en la Costa Chica, durante la década de los treinta, con el general Nabor Ojeda Caballero.

No está por demás señalar que, en Guerrero, durante el régimen porfirista, no hubo ninguna mejora en la condiciones de vida de la población guerrerense; al contrario, su población eminentemente rural y con una composición indígena significativa, vieron reducidas sus posibilidades de desarrollo y progreso. La radiografía que nos relatan estudios de ese tiempo como los de Ian Jacobs y

Moisés Ochoa Campos<sup>4</sup> hablan de un campo poco productivo y miserable, con la propiedad de la tierra concentrada en unos cuantos terratenientes, con su haciendas ganaderas y algunas plantaciones de productos perecederos como el algodón, utilizando fuerza de trabajo campesina que vivía en condiciones precarias en los terrenos de las haciendas, sobreviviendo con jornales miserables y siembras de maíz de autoconsumo. A la par, el poder político en manos de la clase terrateniente amparada por el centralismo despótico, instauró gobiernos caciquiles que se sustentaron en el poder de la fuerza y la represión, desde el gobierno estatal hasta las temibles prefecturas políticas regionales, municipales y de las comunidades. Fue en las zonas y regiones rurales donde este poder despótico se hizo más cruel y bárbaro, no sólo por las formas de represión contra los indígenas y campesinos en general, sino también por las brutales formas de explotación de su fuerza de trabajo que dejaba su vida empeñada en las haciendas, después de haber sufrido durante un proceso paulatino, el despojo descarado de sus propiedades comunales, con la consabida desarticulación de sus formas de vida.

Es así como se van creando las condiciones objetivas y subjetivas para las insurrecciones campesinas y populares contra la dictadura porfiriana aún antes de que Francisco I. Madero iniciara su lucha por la presidencia de la República. De estas luchas campesinas son los principales protagonistas los actores sociales de las Costas Grande y Chica.

Pero los antecedentes históricos de los movimientos campesinos guerrerenses remontados a la Revolución Mexicana, nada nos dicen sino están ligados a la historia de la lucha de los campesinos por la tierra, y más concretamente a la etapa del cardenismo en el estado de Guerrero, en la que profundizamos en el capítulo segundo y develamos la gran contradicción que se dio en esa época entre los gobiernos estatales en turno, que representaban los intereses de los

---

<sup>4</sup> Véase, I. Jacobs. *La Revolución Mexicana en Guerrero*. Ed. Era. México, 1990, y Ochoa Campos, Moisés. *Historia del Estado de Guerrero*. Ed. Porrúa, México, 1968.

latifundistas, como el caso de Alberto F. Berber, que a pesar de haber sido apoyado por el presidente Lázaro Cárdenas, fue enemigo acérrimo del reparto agrario; y, por otro lado, la organización de las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, que aglutinaron al movimiento agrario de ese tiempo y que representaba la herencia de las luchas de Juan R. Escudero, Amadeo Vidales y Valente de la Cruz, que en esta etapa asumieron: Feliciano Radilla en la Costa Grande y Nabor Ojeda Caballero en la Costa Chica.

El cardenismo es la época de la justicia social para los campesinos guerrerenses, con el reparto agrario que benefició a miles de familias. Es, a partir de esta acción, que se explica el nacimiento de un nuevo modelo de desarrollo en el agro guerrerense. Podemos decir que los efectos de la Revolución Mexicana se hicieron sentir a partir de 1934 y hasta la terminación de su gobierno en 1940. Lo cual modificó las formas de propiedad de la tierra y contribuyó al cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales del estado de Guerrero.

El cardenismo en Guerrero tiene muchos significados y repercusiones, pero marca con claridad la transición del modelo de desarrollo latifundista de la era porfiriana, a un nuevo modelo de desarrollo que se significó por la desarticulación de la gran propiedad terrateniente y el nacimiento de la propiedad social ejidal, comunal y de pequeños propietarios; que dieron nacimiento a un nuevo modelo de desarrollo en el campo guerrerense, tema central del siguiente capítulo.

El capítulo tercero, es una radiografía del modelo de desarrollo del campo guerrerense; un bosquejo de su historia, geografía y economía; haciendo énfasis en el papel que han jugado los copreros en este modelo. De vital importancia es la ubicación del papel de la copra en el desarrollo rural, los mecanismos de extracción de sus excedentes, la riqueza acumulada por los comerciantes y acaparadores a costa del sudor de los productores, los subsidios aportados por este sector al desarrollo de otras actividades y su contribución fundamental a la

recaudación fiscal del gobierno del estado durante la época de oro de la copra en los años 50 y 60.

Todo esto a costa de mantener el monocultivo y sobreexplotación del sector, lo que contribuyó a profundizar la crisis coprera iniciada a mediados de la década de los sesenta con la apertura del mercado de grasas y aceites que permitió la entrada de cebos animales de origen norteamericano y copra filipina, en detrimento de los productores nacionales de oleaginosas, principalmente de copra. Lo anterior trata de explicar el arranque de la crisis del sector que se ha profundizado a últimas fechas.

De manera rápida se analiza el papel que jugó el Estado como soporte del proceso de comercialización e industrialización de la copra a través de la empresa paraestatal Impulsora Guerrerense del Cocotero, su ulterior fracaso y su contribución a la profundización de la crisis del sector coprero.

El caso de los campesinos copreros es tratado como elemento articulador de uno de los ejes centrales de esta tesis, porque es parte importante de los movimientos sociales guerrerenses, y estos a la vez, han contribuido a la construcción democrática de la sociedad guerrerense contemporánea, a la que han permeado al paso del tiempo.

Del movimiento coprero guerrerense se recupera y analiza el caso de los campesinos de Marquelia, municipio de Azoyú, porque es una muestra representativa del conjunto del movimiento coprero. Particularmente de su génesis y su desdoblamiento como productor extractor de cierta plusvalía al contratar mano de obra asalariada, pero explotado al concurrir al mercado, donde es despojado de sus incipientes excedentes por los agiotistas y acaparadores. De la relación existente entre campesinos pobres, medianos, ricos y latifundistas con quienes conviven mediante un pacto tácito, donde el Estado, es garante de la

hegemonía política y económica de los que más tienen, pero que representan una minoría de la sociedad.

Otra enseñanza recuperada, es el caso de los jornaleros agrícolas de la finca "Rancho El Palmar", propiedad de la familia Maza, descendiente de españoles. Los jornaleros que aquí laboraban, sufrían la sobreexplotación de su fuerza de trabajo al estilo porfiriano; pero en contraparte, generaron el embrión de una clase social proletarizada en la que hizo mella el llamamiento de Cuauhtémoc Cárdenas a la insurrección cívica de 1988.

Esta nueva clase campesina generó un importante movimiento social que levantó las banderas de "Tierra y Libertad" de los herederos de Emiliano Zapata con las que se lanzaron a la toma de tierras afectando al referido "Rancho El Palmar", predio al que los ejidatarios marquelianos y copaltecacos habían venido señalando desde el tiempo del general Lázaro Cárdenas como afectable.

Se eligió el estudio de caso de Marquelia, por lo contrastante entre el proceso de producción campesina, su riqueza generada y el proceso de despojo de ésta en las truculencias del desigual intercambio; así como la pobreza y explotación de que son objeto. Por esa razón me propuse analizar dichas contradicciones y aportar opiniones para su estudio y en la medida de lo posible, encontrar otras vías para una distribución más justa de la riqueza.

Fue gratificante conocer sus fértiles y productivas huertas cocoteras, mudos testigos del nacimiento de una pujante y cosmopolita ciudad rural en que se convirtió Marquelia, formada a partir de una mezcla de indios, mestizos, negros, blancos, descendientes de españoles y de gringos aventureros, llegados a estos suelos costefños como modernos colonizadores en el tiempo de Porfirio Díaz.

Así como sorprendente ver, la infraestructura que fueron capaces de construir en apenas 20 años de auge coprero de 1950 a 1970. En ese lapso, el pueblo de

Marquelia pasó de ser un conjunto de chozas de bajareque y lodo con techos de palapa, a una ciudad rural con modernas casas de tabique y techos de teja y de concreto. Pasó de ser una aldea de rancheros, campesinos y pescadores ribereños de autoconsumo, a un pueblo con estamentos sociales más desarrollados y prósperos; de entre ellos nació una clase de comerciantes, buenos y malos, algunos acaparadores y agiotistas, pero en contraparte, otros productivos y talentosos. Surgieron también campesinos ricos, medianos y pobres, pero casi todos, dueños de un pedazo de tierra en el que sembraron las palmas de coco, ocasionando una especie de fiebre de oro como la del oeste norteamericano.

Muchos combinaron sin ninguna clase de orientación y asesoría técnica la agricultura de plantación con la ganadería, la horticultura, la fruticultura, y la apicultura. Surgieron intelectuales orgánicos, producto milagroso de la copra; entre otros: maestros de primaria, médicos, abogados, contadores e ingenieros, formados en facultades y escuelas superiores de la Universidad Autónoma de Guerrero, UNAM, Politécnico Nacional y en otras universidades del país.

La economía coprera de los sesenta, alimentó el nacimiento del sector de los servicios ligados a la incipiente actividad turística, que se desarrolla en sus limpias y hermosas playas a la orilla de "La Bocana" y "Las Peñitas", así como una capa de artesanos, entre, carpinteros, zapateros, sastres y mecánicos, y hasta empresarios gasolineros y transportistas, lo cual habla de la prosperidad y el auge económico acompañado de una buena cantidad de dinero en circulación que hubo en sus momentos de esplendor.

La existencia de una clase campesina media rica y media pobre, pero en un con recursos para educar a sus hijos y generar una economía terciaria que sostiene artesanos y profesionistas, explica el por qué se gestó en los años de auge del neo cardenismo, que va de 1988 a 1989, un movimiento democrático sin precedentes, que pasó por la revitalización de la lucha electoral que derrotó a la clase política en el poder desde los tiempos inmemorables del porfiriato, con todo y su estructura caciquil de Azoyú y la Costa Chica. Fue en estos tiempos cuando

en el estado de Guerrero, particularmente en las Costas Chica y Grande, los campesinos abandonaron la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se fueron con Cuauhtémoc Cárdenas, al FDN y al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Esta insurrección ciudadana se entiende como la apropiación del proceso político por las masas y se expresó en el intento de ganar la conducción del municipio de Azoyú a los caciques sempiternos que tienen su guarida y refugio en la cabecera municipal de Azoyú, primero en la oleada democratizadora de 1988, hasta lograr derrotarlos en las elecciones locales de 1996 implantando un gobierno popular y democrático encabezado por el PRD, que aunque refrendó su triunfo en 1999, no pudo contra el fraude electoral y fue despojado descaradamente por un fallo ilegal del Tribunal Electoral, sin embargo el movimiento democratizador sigue su marcha.

A la par que los campesinos marquelianos y azoyutecos daban la pelea por conquistar la conducción del municipio de Azoyú, reavivaban una vieja demanda que data de los años sesenta, cuando era gobernador del estado el general Raúl Caballero Aburto, a quien le solicitaron los habitantes de Marquelia convertir en municipalidad esta ciudad rural que aglutina por su economía y ubicación geográfica a varias comunidades marginadas de todo tipo de desarrollo. Esta lucha tuvo sus momentos de mayor auge de 1986 a 1990 cuando poco faltó para convertirse en municipio. Pero por fin, en el año 2001, el Congreso del Estado aprobó el municipio Número 77, y en los primeros días del mes de junio del presente año (2002) entró en vigor, viendo cristalizado su triunfo después de muchos años.

Al final del capítulo tercero se recuperan testimonios vivos de campesinos productores de coco que de manera genuina representan a la nueva clase campesina surgida del reparto agrario cardenista. De viva voz narran sus experiencias que dan cuenta de cómo surgieron las huertas cocoteras con los

apoyos obtenidos del gobierno cardenista, las contradicciones de clase existentes entre los campesinos pobres y los latifundistas; de los trámites que hicieron hasta el centro de la República para que sus peticiones tuvieran respuesta, de las confrontaciones con los pistoleros y guardias blancas; del surgimiento en los años sesenta de la Unión de Productores de Copra y de "La Mercantil", sus remembranzas acerca de la masacre de los copreros en 1967 en Acapulco y decenas de vivencias que finalmente son parte de la historia del movimiento campesino coprero.

Lo anterior es la pauta para entrar al capítulo cuarto donde se analizan los procesos de organización, lucha y represión sucedidos de la década de los sesenta hasta los ochenta. Se parte de un somero análisis de lo que significó el gobierno del general Raúl Caballero Aburto, gobernante de mano dura, que, por consigna del centro llegó a "pacificar" el estado, utilizando como instrumento de represión al ejército mexicano. Este gobierno de mano dura enfrentó a bayoneta calada al pujante movimiento social que tenía en los campesinos copreros y los estudiantes universitarios a sus principales opositores, que a la vez fueron la columna vertebral de una alianza amplia y plural que se aglutinó orgánicamente en la Coalición de Organizaciones Populares del Pueblo de Guerrero, de la que fue parte importante la Asociación Cívica Guerrerense, que a la postre derrocaron todos juntos al general Raúl Caballero Aburto, de haber ordenado la masacre del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo, donde murieron decenas de hombres, mujeres, jóvenes, niños y ancianos cuando participaban en una manifestación de protesta contra la brutalidad del ejército, que a mansalva asesinó a un trabajador de la Comisión Federal de Electricidad que por la mañana había subido a un poste a colocar una manta de condena al gobierno déspota. Durante este período, el gobierno dio vuelta a la historia abortando la llegada a Guerrero de la democracia como forma de participación ciudadana para decidir sus formas de gobierno y de convivencia social.

Como nunca antes el pueblo luchó en todos los municipios del estado por derrotar a los caciques asesinos; que no sólo tenían las riendas de los gobiernos municipales y regionales, sino también controlaban la economía local y financiera a través de empresas familiares que acaparaban las cosechas y otorgaban préstamos leoninos a cuenta de cosechas, teniendo en prenda las huertas campesinas que posteriormente se apropiaban. Contra este estado de cosas, se insurreccionó el pueblo de Guerrero, e impuso en la mayoría de los municipios para el año de 1963 cuando participó en elecciones vía el Frente Electoral del Pueblo (FEP), varios gobiernos de coalición popular; por ello se realizó la segunda masacre en Iguala, cuando Genaro Vázquez luchaba contra el fraude electoral. Desde esas fechas también Lucio Cabañas participa ya en su calidad de estudiante normalista en la lucha cívica de los años sesenta, particularmente en el movimiento de 1960, que derrocó a Caballero Aburto. Ya como profesor de primaria y siempre al lado de las causas populares, Lucio enarboló las luchas contra la injusticia y aunque las manifestaciones que organizó, eran sólo para protestar contra los abusos de la directora del plantel donde trabajaba; en realidad trastocaban los intereses particulares de dicha funcionaria menor y molestaban a la estructura caciquil en su conjunto, que estaba ligada a la mafia estatal. En realidad era una lucha entre clases sociales que no había terminado con la represión de 1960; por ello decidieron reprimir el movimiento popular de Atoyac de Álvarez el 18 de mayo de 1967, causando de nueva cuenta, otra decena de muertos en pleno centro de la ciudad; de esta masacre, el gobierno de Raymundo Abarca Alarcón culpó al Profesor Lucio Cabañas Barrientos, quien para eludir la represión, se trasladó a las partes altas del municipio de Atoyac, donde entró en contacto con campesinos, con los que inició un proceso de organización que al poco tiempo se transformó por la presión gubernamental en un movimiento de autodefensa campesina y más tarde, en una guerrilla rural. Para estas fechas, Genaro Vázquez permanece en la cárcel de Iguala, de donde es liberado por un comando armado en abril de 1968 y remontando la sierra, funda la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) con su programa de los cuatro puntos,

uno de los cuales plantea el derrocamiento de la clase terrateniente y oligárquica y su sustitución por un gobierno democrático, nacionalista y popular.

La matanza de los copreros de agosto de 1967, es la continuación de la represión política contra el pueblo de Guerrero, que se resistía a renunciar a la lucha por apropiarse de los procesos productivos, a deshacerse de los intermediarios y caciques que se beneficiaban del sudor de su frente y por encontrar nuevas formas de hacer política mediante la democratización del estado. En esta parte se trata de demostrar, cómo la clase política guerrerense aborta con la represión, un importante proceso de apropiación del proceso productivo de los campesinos copreros; primero, boicoteando el desarrollo de la Empresa "La Mercantil", que había logrado pasar del control del proceso de comercialización de la copra, a los procesos de industrialización; y arribado a formas de autofinanciamiento de los procesos productivos utilizando ahorros y ganancias de la empresa, que eran reinvertidos para su capitalización. Este fue el asunto de fondo por el que la clase política decidió primero abortar el proyecto de "La Mercantil" en 1961, con el pretexto de acusar al principal fundador de ésta, al viejo luchador comunista, Florencio Encarnación Ursúa, de ser colaborador del defenestrado Raúl Caballero Aburto; juego en el que cayeron desafortunadamente, los dirigentes cívicos, incluido el propio Genaro Vázquez Rojas, ya que los caciques recuperaron el control de la Asociación de Productores de Copra y abortaron el proyecto de la empresa "La Mercantil."

Al final del capítulo se tocan tres aspectos importantes: uno se refiere a testimonios vivos de protagonistas directos de la masacre del 20 de agosto de 1967 y se recaban sus opiniones sobre lo que significó la organización coprera de los años sesenta para los campesinos de la Costa Chica. Se recupera el testimonio inédito de Gonzalo Gallardo Solís, acusado de ser uno de los tantos autores materiales de la masacre de los copreros, con fama en su tiempo, de gatillero y matón. Su testimonio adquiere valor histórico, al hablar décadas después, sin la presión de que fue objeto cuando los acontecimientos estaban

frescos. Por último, tendiendo un puente hacia el capítulo quinto, que trata sobre la crisis de legitimidad del régimen en México y el estado de Guerrero, se hace un breve análisis acerca del significado de la guerra sucia de los años setenta, y se concluye con otro, referente a la reanimación de los movimientos sociales de los ochenta, y el papel central que jugaron las coordinadoras nacionales de masas.

El capítulo quinto aporta elementos de análisis para entender la crisis del sistema político mexicano, profundizando en las variables más importantes de este fenómeno nacional. Se analizan los efectos del alzamiento zapatista de enero de 1994 y sus inmediatas repercusiones; sus aportes a las nuevas visiones y paradigmas de los movimientos sociales emergentes, y el papel jugado para frenar el avance del proyecto neoliberal salinista. La insurrección de los indios contemporáneos, que después de 500 años de opresión levantan las banderas llenas de simbolismos de Emiliano Zapata y todos los héroes nacionales, para que quede claro cual es el carácter de su lucha, sin renunciar a la solidaridad internacional, como forma de apoyo a esta lucha nacional por la mexicanidad, aclaran: "Las tácticas militares que empleamos no fueron aprendidas de la insurgencia centroamericana, sino de la historia militar mexicana de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Mina, de la resistencia a la invasión *yanqui* en 1846-1847, de la respuesta popular a la intervención francesa, de las grandes gestas heroicas de Villa y Zapata, y de las luchas de resistencia indígena a todo lo largo de la historia de nuestro país."<sup>5</sup>

Se toca el caso del asesinato de Luis Donaldo Colosio y se hace un ejercicio conclusivo respecto a la responsabilidad del régimen priista en la autoría del crimen que se caracteriza como crimen de Estado. Se estudia la crisis que a últimas fechas ha emergido al interior del Ejército Mexicano, como un factor novedoso e inédito. La lucha del general Gallardo por instituir el ombudsman militar, y la insistencia del general Garfias Marín por renovar y modernizar el Ejército en estricto cumplimiento de sus funciones constitucionales.

---

<sup>5</sup> Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), "Comunicado del 6 de enero de 1994." La Jornada, México, DF., 18 de enero de 1994.

Otro elemento abordado se refiere a la derrota política-electoral del PRI en las elecciones federales de julio de 2000, caracterizando, este proceso, como un triunfo del pueblo mexicano, labrado a partir de 1988 con las luchas del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y los aportes del PRD.

Finalmente, se abordan los elementos de la crisis política en el estado de Guerrero y sus efectos en la vida cotidiana de los guerrerenses; el surgimiento de nuevas formas de hacer política, el resurgimiento de una sociedad civil más crítica y participativa y sus redes de organizaciones cívicas, así como la debacle electoral del PRI y el avance político y electoral del PRD al conquistar las plazas urbanas más importantes como Iguala y Acapulco; en contraparte, mostramos cómo el PRI resistió en las áreas rurales, donde es susceptible aún la compra del voto por la extrema pobreza, lo que se ha dado en llamar el voto del hambre, teniendo en los Pinos a un Partido Acción Nacional que en algunos aspectos en nada le favorece.

Para dar seguimiento al papel de la violencia en la construcción – deconstrucción del sistema político en Guerrero; en el capítulo sexto, damos cuenta de las represiones y masacres contemporáneas, concretamente de mediados y finales de la década de los noventa, con los dramáticos casos de Aguas Blancas y El Charco, dando a conocer documentos e información inédita de estas represiones de Estado, así como una contribución al análisis político y teórico del fenómeno, sin considerar que los puntos de vista y enfoques de esta reflexión sean inamovibles o únicos. Sabemos que la discusión de estos acontecimientos es incompleta e inicial, varios son los factores que han inhibido y retardado una discusión más amplia y profunda al respecto. Sea pues, ésta, una modesta aportación para su estudio. Para que nunca más se repitan estos eventos que enlutan a miles de familias y que dan paso y pretexto a la ingobernabilidad, la impunidad y la violencia política.

También en esta parte es fundamental la vivencia directa de los hechos, otra vez se presenta el doble papel jugado, como participante indirecto y como parte de los hechos. Es así, como siendo Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, fui

testigo directo de los sucesos de Aguas Blancas, palpé el dolor de los dolientes, que eran todos miembros del PRD, cargué sus cuerpos y participé del dolor colectivo en las fosas comunes que se abrieron en Paso Real y Atoyaquillo, municipio de Coyuca de Benítez, para enterrarlos a todos juntos.

Al final, siendo diputado por el PRD en 1998, me apersoné en El Charco, municipio de de Ayutla, y pude ver las huellas frescas de la sangre indígena derramada por las balas de los militares, y las centenas de agujeros que dejó la metralla asesina en las paredes de una humilde escuela rural, que ya nadie usa.

En el capítulo séptimo se hace un breve balance del estado en que se encuentra el movimiento coprero guerrerense en la actualidad, tras el abandono y desprotección de que ha sido objeto por las políticas neoliberales aplicadas en el campo mexicano en detrimento de los productores y campesinos rurales. También se presenta una breve síntesis de las luchas copreras contemporáneas, el intento de recuperar de manos de los líderes campesinos oficialistas de la CNC las históricas instalaciones de la Unión Mercantil de Productores de Copra, encabezada por uno de sus dirigentes históricos, de la vieja guardia de líderes copreros: Don Jesús Vargas Mena y una nueva camada de líderes campesinos, muchos de ellos sucesores de los accionistas originarios de la empresa "La Mercantil." A la vez se emprende un recuento crítico de los programas oficiales para atender el sector coprero y el poco o nulo efecto para reactivar el sector que se encuentra sumido en la más profunda de sus crisis que podríamos calificar como terminal. Se hace una propuesta desde el sujeto social de políticas públicas para el campo guerrerense, en la perspectiva de un cambio en este rubro tan importante para un nuevo desarrollo rural.

Para finalizar abrimos el capítulo octavo para hacer una recapitulación de los aspectos más importantes de la tesis, a manera de síntesis y conclusiones finales para cerrar con unas líneas abiertas para rescribir democráticamente la historia del estado de Guerrero y superar por siempre el camino de la violencia y el de las historias de las muertes anunciadas como forma de "vida".

## CAPÍTULO I

### REPRESIÓN, MASACRE Y VIOLENCIA POLÍTICA

#### 1. ALGUNOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DEL PODER, LA REPRESIÓN Y LA VIOLENCIA

Para el caso que nos ocupa sobre la represión, las masacres y en general el ejercicio de la violencia como base constitutiva del sistema político guerrerense y como una constante política de Estado, es pertinente retomar los conceptos clásicos<sup>6</sup> referidos al problema de la violencia política que se asocia con la represión y el poder legal del Estado.

Tres son los conceptos centrales de la teoría sobre la violencia: el monopolio de la violencia, el poder político central y la organización de grupos o partidos; que en términos de los clásicos del marxismo, representan a las diversas clases sociales que luchan por el poder.

En esta interpretación, el monopolio del poder lo tiene el Estado, que asume el derecho legal del ejercicio de la violencia para mantener el poder político ante las amenazas de grupos externos que pretender quebrantar el Estado de derecho. El concepto de monopolio de la violencia legal es clave para entender la conformación de los aparatos de represión que se reservan también el derecho legal de las armas: Ejército, policías, que ejercen coactivamente el don de mando y brazo de la "justicia".

---

<sup>6</sup> Max Weber (1925), Thomas Hobbes (1904), Hans Kelsen (1934), Carlos Marx (1934), Federico Engels (1934).

En este sentido, el Estado y el derecho van juntos: "El poder del Estado es meramente la suma total de normas coactivas válidas en una sociedad dada; lo mismo es el Derecho. Según Kelsen es algo totalmente injustificado hablar de un dualismo entre Estado y Derecho"<sup>7</sup>. Pero el derecho como forma de mantener el orden y la paz, es un derecho para el que lo ejerce, a través del poder público, pero también para el que se ve obligado a cumplirlo, ya sea la sociedad o el individuo. El Estado garantiza el derecho, pero éste también se supone limita al Estado al fijar un conjunto de leyes, que a la vez tienen que cumplir los ciudadanos e individuos. El derecho, finalmente en el anterior sentido, equilibra las relaciones entre los individuos y la sociedad y entre estos y el poder que se ejerce a través del Estado. Un Estado de derecho es al final de cuentas un Estado de leyes, sea que la ejerza una clase social u otra.

La diferencia entre un gobierno que ejerce el poder a través de leyes que son producto de consensos sociales, sean emanadas de Congresos, Parlamentos o Asambleas y de otro gobierno que lo ejerce a través de leyes dictadas y emanadas del poder de una sola persona o partido político, llámese soberano, rey, o presidente, es la que hay entre el poder despótico, autoritario y el poder de la democracia, que en términos clásicos se expresa como el poder del pueblo y para el pueblo. Esa voluntad que según Toqueville es "el principio de la soberanía del pueblo, que se encuentra siempre, más o menos en el fondo de casi todas las instituciones humanas, permanece allí, ordinariamente, como embalsamado. Se le obedece sin reconocerlo, o si alguna vez sucede que aparezca un momento a plena luz, muy pronto nos apresuramos a volver a sumergirlo en las tinieblas del santuario."<sup>8</sup>

Pero estos conceptos de poder y violencia tocan solamente el aspecto superestructural del problema, dejando de lado otro fundamental: el derivado de la estructura económica, sobre la que se levanta la superestructura política y jurídica

---

7 Edgar Bodenheimer. *Teoría del Derecho*. Fondo de Cultura Económica, México, 1971, p. 75.

8 Alexis De Toqueville, *La democracia en América*. Ed. Gernika., México, 1997. p.47.

y a la que corresponden determinadas formas de producción y diferentes tipos de relaciones de producción.<sup>9</sup>

Lo anterior nos lleva directo al problema nodal de la economía política marxista, a la existencia histórica en un momento concreto, en una determinada formación económica social, de la producción de mercancías, que es la forma en la que aparece el modo de producción capitalista, y con ello, los dos aspectos que definen a la mercancía: el valor de uso y el valor de cambio, que como veremos es el punto de partida de la violencia capitalista.

Esto nos conduce a las relaciones de producción que se establecen entre los dueños de los medios de producción y quienes venden su fuerza de trabajo para sobrevivir, fuerza de trabajo que se convierte también en mercancía y que acude a la esfera de la circulación y del mercado atrapada en las leyes de la oferta y la demanda como cualquier otra mercancía, incluso convirtiéndose en producto escaso o abundante según las necesidades del mercado; pero como mercancía *sui generis* por ser parte del conglomerado social que con su trabajo valoriza al capital. De aquí que "...la modernidad capitalista tuvo que velar, antes que nada, porque el conjunto de los trabajadores esté siempre acosado por la amenaza del desempleo o el mal empleo, es decir, siempre en trance de perder su derecho a la existencia"<sup>10</sup>, para convertirse ante el mercado capitalista en una mercancía abundante y barata.

De aquí surge la violencia de la modernidad que estará presente durante casi tres siglos desde finales del siglo XVIII, todo el siglo XIX y XX, con las modificaciones que sufre a finales de éste último para arribar al nuevo siglo XXI que hoy recién empezamos a vivir, con formas distintas y mucho más sofisticadas de violencia institucional. Este tipo de violencia de la modernidad surge del despojo del ropaje natural de todos los bienes y valores de uso que ha conocido la humanidad para

---

<sup>9</sup> Véase, Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*. Ed. Progreso, Moscú, 1981.

<sup>10</sup> Bolívar Echeverría, *Valor de uso y utopía*. Ed. Siglo XXI, México 1977, p. 113.

convertirlos en valores de cambio a través de procesos “mágicos” que la convierten en simples mercancías, ligada ya al mundo de las subjetividades humanas de donde surge la contradicción entre su forma natural y su forma de mercancía capitalista subyugada a su lógica: “Es la violencia represiva elemental que no permite que lo que en los objetos del mundo hay de creación, por un lado, y de promesa de disfrute por otro, se realice efectivamente, si no es como soporte o pretexto de la valoración del valor. Es la violencia que encuentra al comportamiento humano escindido y desdoblado en dos actitudes divergentes, contradictorias entre sí, la una atraída por la ‘forma natural’ del mundo y la otra subyugada por su forma mercantil-capitalista, y que castiga y sacrifica siempre a la primera en bien y provecho de la segunda.”<sup>11</sup>

La violencia aparece así como consustancial al modo de producción capitalista que niega su origen en el sentido liberador de la modernidad y transforma la violencia primitiva en una violencia de Estado al servicio del capital y específicamente de sus diversas fracciones. Pero, para la investigación que nos ocupa, nos interesa recuperar no sólo la caracterización de la violencia genérica ejercida como parte del modo de producción capitalista, sino las formas de violencia particulares que responden como elemento de ajuste entre las formas atrasadas del capital, como es el caso de la producción coprera, y el establecimiento de la tasa media de ganancia. Desde nuestro punto de vista, la particular formación del capitalismo en el estado de Guerrero, que algunos definirían como de colonialismo interno, determina una utilización extrema de la violencia como palanca de la acumulación; situación que en vez de tender hacia su desaparición, bajo el marco del modelo neoliberal, tiende a agudizarse; por lo que la respuesta social deberá estar a la altura del reto impuesto por un Estado cada vez más autoritario.

El poder se presenta en la entidad bajo débiles formas de hegemonía y ante la crisis de legitimación, transformada en recurrentes crisis políticas, hecha mano de

---

<sup>11</sup> Ibid., p. 114.

la represión gubernamental y de la utilización de estructuras "paraestatales" para la represión directa o supuesta confrontación entre los movimientos sociales.

La violencia podría definirse entonces como la "creación" de la otredad, en el sentido de la "invención" de los "enemigos" del poder estatal, que al ser ejercido como monopolio "legítimo", "justifica" la represión. No obstante, la paradoja que se levanta en el estado de Guerrero, es que ante un poder estatal débil, precisamente por su recurrente utilización de la violencia directa, se recrea una y otra vez una sociedad fuerte, plena en alternativas y firmemente democrática.

## **2. LA VIOLENCIA Y EL TERRORISMO DE ESTADO CONTEMPORÁNEO**

A la violencia consustancial del capitalismo actualmente nos encontramos ante una nueva forma y construcción de la violencia y del poder del Estado, ya no se trata del Estado ideal que describieron los clásicos, ni de la teoría de la lucha de clases planteada por los clásicos del marxismo-leninismo: el Estado proletario y la dictadura del proletariado; ni del mercado clásico y el proceso de relaciones mercantiles simples y puras, tampoco del libre cambio de mercancías; ni siquiera de los monopolios capitalistas del siglo XIX y XX ; se trata ahora de un poder supranacional que se encuentra por encima de todo orden jurídico nacional e internacional, ejerciendo un poder más allá de las fronteras, con una nueva filosofía del poder del Estado que ha globalizado, economía, política y sociedad, trastocando el concepto de soberanía e independencia nacional.

Se trata propiamente de una mutación del Estado moderno liberal capitalista de finales del siglo XIX y casi todo el siglo XX, hacia un Estado neoliberal supramoderno de finales del siglo XX y lo que va del XXI, cuyo sentido básico es el autoritarismo y el camino en que se ha ido imponiendo es un nuevo orden jurídico internacional hegemonizado por los Estados Unidos de América (EUA) con su avasallador ejército multinacional con nuevas "leyes" de la guerra y la imposición de un nuevo orden militar mundial.

De esta manera lo que vivimos y vemos hoy como Estado posmoderno es: “ El estado neoliberal, el estado autoritario, 'occidental', es el Estado de una sociedad civil cuya escisión constitutiva -entre trabajadores y capitalistas- está sobredeterminada por la escisión entre capitalistas manipulados por la circulación mercantil y capitalistas manipuladores de la misma; el Estado de una sociedad civil construida sobre la base de relaciones sociales de competencia mercantil en tanto que son relaciones que están siendo rebasadas, acotadas y dominadas por otras, de poder meta-mercantil (“postmercantil”). Esta transformación estructural de la sociedad civil ofrece la clave para comprender la complementariedad conflictiva que hay entre la versión nacional y la versión transnacional de la entidad estatal contemporánea...”<sup>12</sup>

Durante la llamada guerra fría instaurada después de la segunda guerra mundial, cuando el mundo quedó dividido en dos partes conocidas como el bloque occidental liderado por Estados Unidos y sus aliados y el bloque socialista, encabezado por la ex Unión Soviética, se enseñoreó la política hegemónica de los Estados Unidos con el pretexto de defender al mundo occidental de la amenaza comunista y se organizaron grandes fuerzas y contingentes militares a través de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), al tiempo que se desató una guerra armamentista inventando bombas de exterminio masivo que van más allá del poder atómico y por la conquista del espacio exterior, en la que se invirtieron cantidades enormes de recursos materiales y humanos. Pero también evolucionó la teoría y filosofía del poder y con ello la teoría del ejercicio de éste y la violencia. Así por ejemplo el entonces Secretario de Estado de EUA, Dulles, presionó a la Conferencia de la OEA (Organización de Estados Americanos) celebrada en Caracas en 1954 para sacar la siguiente resolución: “La dominación o control de las instancias políticas de cualquier Estado americano por el movimiento comunista internacional (...) constituiría una amenaza para la soberanía e

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 104.

independencia política de los Estados Americanos (...)<sup>13</sup>. Con la declaración anterior Estados Unidos se arrogaba el derecho de intervenir legal y unilateralmente en nombre de cualquier Estado del continente americano con el pretexto de la "amenaza" comunista, o como lo hace hoy, a pesar de que ya no existe la Unión Soviética, al atacar a cualquier Estado en cualquier parte del mundo, con acuerdos emanados de su Congreso de EUA, avalados por los organismos internacionales, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la OTAN, etcétera, como es el caso de la guerra de exterminio contra Afganistán actualmente. Es esta su filosofía y práctica, "fundamento" de su tesis de seguridad nacional. En nombre de su seguridad nacional, interviene, asesina, comete el delito de genocidio, trastoca las leyes internacionales, ejerce y comete legalmente el terrorismo de Estado.

En América Latina EUA sigue interviniendo con sus "nuevas" teorías de la era de la globalización militar, prestando asesoría y entrenamiento militar a las elites militares latinoamericanas en sus escuelas militares de West Point, Fort Bragg, Carolina del Norte, Fort Leavenwort, Kansas, Fort Benning, Georgia, Fort Gordon, y más de 20 escuelas militares en los Estado Unidos, entre las que destaca la Escuela de las Américas instalada en el Canal de Panamá, desde donde se capacita militar e ideológicamente haciendo énfasis en las teorías de la seguridad nacional, que como bien dicen algunos militares norteamericanos que difieren un poco en los contenidos y métodos doctrinarios: "Nuestros programas para América Latina, que la administración desea incrementar, no cumple finalidad alguna de protección para esos países frente a agresiones externas. Tal amenaza no existe. En vez de eso, nuestro papel de proveedor de armas nos da la imagen de estar apoyando tiranías militares que no representan a sus pueblos y que malgastan los recursos que se necesitan desesperadamente para resolver problemas domésticos, y podría gravar las tensiones locales y regionales."<sup>14</sup>

---

13 Citado por Jorge A. Tapia Valdés, *El terrorismo de Estado*. Nueva Imagen, México, 1980, p.55.

14 *Ibid.*, p.71.

Este referente al Estado autoritario que corresponde a la llamada pos modernidad y al modelo neoliberal, es fundamental para entender actualmente la particular lógica del poder y el ejercicio de la violencia estatal en Guerrero. En primer lugar porque a un poder central fincado en los tratos caciquiles regionales se le sobrepone una forma Estado que en vez de permitir avanzar hacia la democracia, refuerza las ancestrales prácticas represivas y a la vez cierra las posibilidades de una mayor presencia y capacidad de decisión de la sociedad en los asuntos del Estado mismo; y en segundo término porque niega abiertamente la autoorganización de las masas, por lo que todo intento por independizarse orgánicamente es transformado, en la lógica del poder, en un "otro"-enemigo a perseguir. Pero demos paso a una breve caracterización de la forma Estado en Guerrero.

### **3. CONTENIDO DE LA VIOLENCIA DE ESTADO Y LAS MASACRES EN GUERRERO**

El estado de Guerrero ha padecido desde que existe como entidad federativa, con regímenes represivos, influenciados por los cánones de los gobiernos centralistas y autoritarios que han gobernado el país. La influencia del presidencialismo y todo lo que ello trae aparejado ha llegado al extremo. En casi todos los gobiernos, el poder del déspota no ha tenido ninguna clase de límites, estableciéndose por la vía de los hechos que no del derecho, verdaderas tiranías que han violentado la Constitución de la República que establece la división de poderes. Ello explica que en diferentes etapas de la vida política del estado los movimientos sociales hayan acabado en verdaderas matanzas o masacres, como comúnmente se les ha denominado en estos lares surianos.

Las masacres han sido perfectamente planeadas y ejecutadas con cálculo matemático, no se dan al azar o por casualidad, tienen la mayoría de las veces un objetivo político. No se dirigen en general contra un individuo o dirigente en particular, sino contra un grupo o grupos ubicados en un territorio delimitado. Pero

además de perseguir objetivos políticos bien definidos, la mayoría de las veces se da en contra de grupos sociales pacíficos, indefensos, no necesariamente contra pueblos en armas o guerrilleros, y aún en estos casos, se golpea a las bases sociales de estos grupos.

Como lo señala un autor estudioso de estos fenómenos: “Uno de los objetivos de las masacres justamente se realiza en este acto de desplazamiento de la identidad del sujeto. Su finalidad no se dirige necesariamente a la anulación de un sujeto particular sino al conjunto de resonancias colectivas que la muerte de éste produce. El sujeto desplazado, en tanto identidad, no representa ya un actuar, es ahora signo de una amenaza permanente: ese es su actuar.

“Cada uno de los muertos de la violencia apunta hacia los vivos, hacia nuestros silencios e indiferencias.”<sup>15</sup>

Las matanzas salvajes borran todo tipo de legitimidad del ejercicio del poder y de la violencia reservada como monopolio al Estado, para convertirse en violencia irracional donde opera la ley del más fuerte, pero después de todo, al final del recuento y de las conclusiones tal como lo concibe Armando Bartra: “En el sur, las matanzas memorables son mojoneras que sirven para fijar tiempos históricos.”<sup>16</sup>

Las masacres que han padecido los guerrerenses durante toda su historia pudieran explicarse como parte de una cultura ancestral de la violencia, que se ha ido labrando de generación en generación y donde se mezclan diversos factores, culturales, políticos, étnicos, religiosos y costumbres. Al respecto Armando Bartra señala : “En Guerrero la violencia es una enfermedad crónica, degenerativa y mortal. No sólo la violencia política –represiva o emancipadora- también la muerte a diestra y siniestra, la agresión suicida entre pares, la mordida del mezcal y del

---

15 Susana Devale B.C., et. al. *Poder cultura y violencia*. Ed. El Colegio de México, 2000, p. 38.

16 Armando Bartra, Artículo publicado por el periódico *La Jornada el Sur*, Núm. 927, Junio de 1999.

machete, la mala muerte. Una arraigada cultura de la sangre, tan inadmisible y obscena como el orden social que la alimenta.”<sup>17</sup>

Pero también es cierto que la violencia está marcada por el momento histórico en que se vive y por quien la ejerce. En Guerrero la violencia como enfermedad crónica y degenerativa, como la llama A. Bartra, la ha retomado el gobierno para convertirla en violencia política, en ejercicio de la violencia de Estado y con ello la ha transformado en una suerte de “cultura” del poder. No sólo es un método de control de la población civil, es una política de Estado para mantener el poder, extenderlo y tratar de eternizarlo.

El pueblo de Guerrero no ha conocido el sosiego y la paz durante décadas, ha sido un pueblo que ha vivido en permanentes convulsiones sociales y políticas desde la ya lejana Revolución Mexicana por no tomar como punto de referencia a la guerra de la Reforma con Juan Álvarez o la guerra de Independencia con Vicente Guerrero. Y por lo mismo, el tiempo le ha dado a la violencia una fatídica carta de naturalización. Desdichadamente se han ido borrando las fronteras entre la violencia política y la violencia doméstica generada por factores culturales o rencillas familiares o por degeneraciones sociales, delincuenciales.

#### **4. LA VIOLENCIA DE ESTADO Y LA CONTRAVIOLENCIA**

Por ello han brotado como reacciones naturales, legítimas rebeliones y sublevaciones populares que se han transformado, como en el caso de las décadas de los veinte, treinta, setenta, ochenta y hasta la actualidad, en movimientos guerrilleros que han encontrado la simpatía y apoyo popular en lo que se podría llamar: “contraviolencia”.

Ha sido ésta una respuesta al ejercicio ilimitado de la violencia Estatal que ha agravado a gran parte de la sociedad guerrerense. La contraviolencia ejercida por los guerrilleros y catalogada por ellos mismos como revolucionaria, ya sea legítima

---

<sup>17</sup> Ibid.

o no, es una reacción a las masacres, persecuciones, encarcelamientos e impunidades del poder público contra los ciudadanos. Es la "violencia del pueblo que responde a la violencia del Estado... La única fuerza capaz de contrarrestar la violencia institucionalizada, es decir las fuerzas de liberación."<sup>18</sup>

Las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, de la época de los años 70, verdaderas respuestas populares a la violencia de Estado, que dicho sea de paso este carácter popular fue reconocido por parte de los órganos de seguridad de la época que dirigió el tristemente célebre Fernando Gutiérrez Barrios de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Según los informes recuperados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de noviembre de 2001, que en una de sus partes, citando información de sus agentes de inteligencia dice: "Por otra parte, en la zona rural, específicamente en el estado de Guerrero, la respuesta del Estado se enfocó en los términos contenidos en un documento localizado en los archivos de la hoy extinta Dirección Federal de Seguridad, en resguardo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, de fecha 7 de julio de 1972, en el cual cuatro agentes informaron al entonces Director Federal de Seguridad sobre la situación que privaba en dicho estado y solicitan el apoyo del Ejército mexicano para realizar de una manera adecuada sus acciones, con una estrategia que de manera literal consigna lo siguiente: Ante la situación que priva principalmente en el área correspondiente a la sierra de Atoyác de Álvarez, Gro., la DFS en lo que corresponde al análisis y proceso de la información, así como del concienzudo (*sic*) estudio de los antecedentes en que se inició y fomentó la subversión en la región desde la formación de pequeños círculos de estudio hasta la politización de los sectores magisterial, estudiantil y campesino, así como la actuación clandestina de la organización del llamado *Partido de los Pobres*, en esta primera fase de la Insurrección, logró lo que ninguna organización había obtenido, la de unificar a los grupos clandestinos de izquierda, actuantes en el país, y por lo que corresponde a ésta área donde actúa, tendió su red de información, abastecimientos y protección dentro de las áreas rural y urbana; pudiendo notarse principalmente que si bien los pobladores de la región no participan, no denuncian

---

18 J. Barreiro. Op. cit, p.67.

por temor al grupo Operativo lo que significa que cuentan con el apoyo y la simpatía de los habitantes de la Zona.”<sup>19</sup>

Un ejemplo de la violencia política estatal planificada es la que dirigió en los años setenta y ochenta la DFS y el Ejército mexicano que se le conoció como “La guerra sucia” por sus métodos de aniquilamiento y arrasamiento de comunidades y poblaciones enteras, guerra asesorada por militares extranjeros, entrenados por los boinas verdes norteamericanos, que se dieron a la tarea de infiltrar a los movimientos guerrilleros y los movimientos sociales que consideraban como las bases de apoyo de la guerrilla, en un plan contrainsurgente diseñado por los órganos de inteligencia norteamericanos desde sus bases militares y academias desde donde se encargaban de capacitar en técnicas de tortura y contrainsurgencia a sus alumnos latinoamericanos, entre los que se encontraban varios militares y policías mexicanos.

Para el caso de Guerrero se cuenta con pruebas documentales y testimoniales de que ese modelo y planes contrainsurgentes fueron impartidos a oficiales del Ejército mexicano por medio de un manual contrainsurgente elaborado a través de la experiencia adquirida directamente en el combate a la guerrilla por un equipo adiestrado en esas tareas especiales de la guerra sucia dirigido por el entonces coronel Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, posteriormente jefe de inteligencia militar y hoy general Brigadier. Se dice que Acosta Chaparro, quien formó parte del gabinete de Seguridad Pública del entonces gobernador de Guerrero Rubén Figueroa Figueroa, no solamente infiltró a la guerrilla guerrerense, sino que participó en el combate final donde cayó en combate Lucio Cabañas Barrientos el 2 de diciembre de 1974 en El Otatal, municipio de Técpan de Galeana. En el prólogo de un manual de la muerte, escrito por el propio Arturo Acosta Chaparro dice: “En la guerra como en este tipo de lucha subterránea o bajo cubierta, en la cual debemos estar preparados, no podemos decir que los errores nos dan experiencia, en nuestra profesión de soldados, las más de las veces, por exceso

---

<sup>19</sup> Informe Especial de la CNDH sobre desapariciones forzadas. Noviembre de 2001, p. 7.

de confianza o negligencia, los errores los pagamos con la vida.<sup>20</sup> Lo anterior es una prueba irrefutable de la guerra sucia oficializada en los años setenta contra el pueblo de Guerrero y los movimientos sociales, no sólo contra la guerrilla, que dejó una cauda de muerte, persecución y 500 casos de desapariciones forzadas documentadas, aparte de las víctimas anónimas y los casos no denunciados por miedo o represión de todo tipo.

Sin que esto sea una regla inamovible o una teoría científica, pero es evidente que frente a la masacre de Atoyác de Álvarez del 18 de mayo de 1967, y la de los copreros del 20 de agosto de 1967 en Acapulco, se responde socialmente con la guerrilla de Lucio Cabañas Barrientos; ante las masacres del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo y del 31 de diciembre de 1962 en Iguala como respuesta obtuvieron la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas. En los tiempos actuales la masacre del 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas Municipio, de Coyuca de Benítez, tuvo como respuesta el surgimiento de la guerrilla del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y como producto de la confrontación militar entre el EPR y las fuerzas armadas y de una política militar de aniquilamiento por parte de los militares tuvimos el 7 de junio de 1998 la masacre de El Charco en el municipio de Ayutla de los Libres.

Pero si en algún momento histórico la violencia es justificable sobre todo cuando se ejerce sin ritualidades por el pueblo contra los opresores y déspotas, en Guerrero los saldos han sido terroríficos y siempre o casi siempre ha acabado perdiendo el pueblo, lo que convierte a la violencia en un recurso en apariencia vacuo, por ello tal vez se vea en un determinado momento histórico como reaccionaria, tal como la analiza Armando Bartra cuando se refiere al caso de Guerrero: "La lucha por la libertad y la justicia ha dejado una roja cauda de muerte. Quizá en otros lugares y otros momentos la violencia ha sido comadrona de la historia; por estos rumbos ha sido más bien la abortera de la democracia."<sup>21</sup>

Sin embargo ninguna conclusión puede ser absoluta, y ojalá y Armando Bartra se equivoque por esta vez, sobre todo en un tema tan complejo y escabroso como es

---

20 Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, *Movimiento Subversivo en México*. SEDENA, 1991.

21 A. Bartra, Art., cit.

el de la violencia política, ya que sus efectos tanto dolorosos en extremo como demoledores socialmente hablando, generan una psicosis colectiva de pesimismo, frustración y derrota; y no es para menos, la pérdida de vidas humanas y de experiencias que se ven infructuosas, como el tremendo saldo de la guerra sucia de los años setenta que sólo en Guerrero dejó una estela de muertos incuantificables hasta hoy y más de 500 casos de desaparecidos plenamente documentados, sin que a la fecha haya juicio ni castigo para los responsables, aunque hay que reconocer que la Fiscalía Especial para Investigar desapariciones forzadas, nombrada hace poco, es un avance importante. La contraparte de este negro proceso histórico son tal vez los avances a cuentagotas de la democracia en todo el país y en Guerrero, así como la tenemos, no como la quisiéramos, con el PAN al frente y con un Fox que a muchos no nos gusta, pero finalmente legitimado por el voto ciudadano.

En Guerrero la esperanza de justicia para las familias de las víctimas de la guerra sucia y el castigo contra los criminales que asesinaron y desaparecieron a cientos de luchadores, se daría cuando menos con una señal de castigo para los principales matones como los generales Mario Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quiroz Hermosillo, ambos detenidos y procesados por delitos relacionados con el narcotráfico, pero no por delitos de lesa humanidad. Dicho sea de paso a "Don" Fernando Gutiérrez Barrios lo alcanzó la "justicia divina", pues la muerte se lo llevó de un ataque cardíaco en pleno ejercicio como flamante Senador de la República por Veracruz, días después de que el Senador por Guerrero Armando Chavarría Barrera abordara en tribuna el escabroso caso de los desaparecidos políticos y de pedir cuentas y castigo para los responsables. Dijeron los diarios y los comentaristas políticos que este emblemático hombre del régimen político que gobernó al país por más de setenta años, se llevó hasta su tumba los secretos de los desaparecidos políticos y de la guerra sucia.

Pero también la esperanza de cambio en lo político y el avance de la democracia que en Guerrero ha costado mucha sangre, y aunque nos duela decirlo y sea

inapropiado para los nuevos tiempos al fin de este periodo trágico parece que ese sacrificio que parecía ayer inútil pronto se convertirá en una realidad, porque el pueblo de Guerrero no aguanta más de lo mismo y por el rumbo que están tomando los acontecimientos políticos y por el despertar de la sociedad civil, en el horizonte no muy lejano se avizora la llegada de nuevos tiempos, que por cierto ya no serán más de los caciques y déspotas.

Ya dijimos que la violencia ha sido un recurso político del Estado para preservar el poder, y defender los intereses económicos de quienes gobiernan y de su pandilla que los ha puesto en el poder. Aquí no podemos hablar de clases sociales que detentan el poder, porque nunca ha existido el Estado de derecho, aquí hablamos de camarillas con un entretreído de relaciones de poder desde arriba hacia abajo, es toda una red de complicidades e impunidades, que van más allá de las figuras legales y formales que son los partidos políticos. El gobierno mismo es un gran pastel que se reparten los miembros de esa camarilla, no hay, ni existe por asomo un Estado de derecho. Pero en el horizonte no muy lejano se vislumbran la paz y la justicia por la que ha luchado desde siempre el abnegado y heroico pueblo de Guerrero, pero bajo una perspectiva distinta, se trataría cómo dice Armando Bartra "...de fundarlo en una práctica política en la que nunca se ha hecho presente. La tarea no consiste en enderezar torcidos ocasionales, sino en crear una nueva cultura ciudadana."<sup>22</sup>

El presente capítulo ha sido un esfuerzo por conceptualizar el fenómeno de la violencia política en Guerrero, mucho se ha hablado y escrito sobre el Guerrero "bronco" y sin ley, los personeros y amanuenses oficialistas han explicado el fenómeno de la violencia ancestral que han padecido los guerrerenses como un fenómeno inherente a su naturaleza rebelde, reduciendo su explicación a un determinismo geográfico que resulta un insulto para la ciencia social y el pensamiento racional. A nosotros, nos interesa ubicar el fenómeno de la violencia política como una constante en todos los periodos y fases que ha vivido el estado

---

22 A. Bartra, Art., cit.

de Guerrero desde su fundación, ligado a una estrategia de los grupos dominantes por mantener el poder político y económico de manera ilegítima, abortando todo intento de cambios políticos y del ejercicio de las libertades y prácticas democráticas que garantiza la Constitución Política desde 1917.

Analicemos ahora en el capítulo siguiente los antecedentes históricos más inmediatos del movimiento campesino en Guerrero, de la Revolución Mexicana hasta el cardenismo que es el parte aguas entre la vieja sociedad rural porfirista y la contemporánea, significando para muchos la redención y justicia social, con todo y las críticas de que es objeto por los errores del corporativismo que se gestó en ese mismo periodo.

**CAPÍTULO II**  
**ECONOMÍA Y SOCIEDAD.**  
**DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA AL CARDENISMO**

**1. LAS LUCHAS CAMPESINAS EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO  
DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

**1.1. Estructura económica regional**

El eje de la estructura económica de la Costa Chica durante el porfiriato fue la gran hacienda dedicada a la cría de ganado bovino, caballar y a cultivar maíz, ajonjolí, caña de azúcar, algodón, tabaco y otros cultivos de plantación. Estas grandes haciendas, básicamente ganaderas, se fundaron por medio del despojo de tierras a los pueblos indios y de la explotación inmisericorde de que fueron objeto generaciones enteras.

Las haciendas ganaderas de la región, al igual que en el resto del país, eran parte de los llamados latifundios, conformados por grandes extensiones de tierras, generalmente las más fértiles y productivas. En la Costa Chica tenemos los latifundios de: Carlos Miller de origen norteamericano, Juan Noriega y Nicolás Vázquez.

Carlos Miller era dueño de la mitad de lo que hoy es la Costa Chica abarcando los municipios de Ometepec y Cuajinicuilapa. Antes y aún después de la Revolución Mexicana, según el historiador Francisco Añorve (1974), Miller poseía "...casi todo el municipio de Cuajinicuilapa, la parte sureste de Ometepec y algunas tierras de Tepextla, en Oaxaca. Posiblemente tenía una extensión de 30,000 hectáreas."<sup>23</sup>

---

23 Francisco Vázquez Añorve. *El ayer de mi Costa Chica*. Ed. Epipsa, Puebla, 1974, p. 372.

Juan Noriega también era dueño de grandes extensiones de tierra en Ometepec, Cuajinicuilapa, Igualapa y casi toda la franja que va de Juchitán a Marquelia de lo que hoy son los municipios de Azoyú y Marquelia, al respecto el mismo autor señala: "D. Juan fue el ganadero más rico de la Costa Chica. Se cuenta que tuvo más de 25,000 cabezas de ganado vacuno; más de 10,000 caballar y mular..."<sup>24</sup>. La propia tradición oral popular cuenta que solamente en Marquelia, Juan Noriega poseía más de 1,500 reses y que le encomendaba a una de sus hijas de nombre "Elia", la tarea de marcar el ganado con el "fierro", dicen que éste ordenaba con voz autoritaria: "que marque Elia", desde aquel entonces se le empezó a llamar al lugar Marquelia en recuerdo a las órdenes autoritarias del rico ganadero, que no tenía compasión ni de su propia hija<sup>25</sup>.

El sistema de haciendas como ya señalamos, tiene como base el latifundio, se origina en las leyes de la Reforma que afectaron, por un lado a la propiedad comunal de los pueblos indios, y por otro, los bienes del clero. Las tierras, al menos en Guerrero, fueron acaparadas por generales triunfantes de la Independencia quienes a manera de premio de guerra se apropiaron de grandes extensiones para formar sus haciendas: En la región centro tenemos el ejemplo de los generales Vicente Jiménez y Francisco O. Arce; en la Costa Chica a Carlos Miller de origen norteamericano que llegó a nuestro país en la época porfirista asentándose en la región de la Costa Chica donde: "Alrededor de 1894 Miller había entrado mediante matrimonio, en la familia Reguera, terratenientes que habían sido fuerza política dominante en la región de Ometepec desde las guerras de Independencia, en la que combatieron del lado realista. Para 1912 las inversiones de Miller (sin contar el valor de sus tierras) ascendían a 462,617.50 dólares norteamericanos, compuestos en más o menos 36% por ganado y en otro

---

24 Ibid., p. 373.

25 José Gatica, Comisario municipal de Marquelia, Mpio. de Azoyú, Gro., marzo de 1989, entrevista directa.

15% por maquinaria empleada en la elaboración y limpieza de la cosecha de algodón y una planta para la fabricación de jabón<sup>26</sup>.

De esta manera nos encontramos en esta región con la propiedad de la tierra concentrada en unas cuantas familias que a la vez detentaban el poder político. Era la sociedad aristocrática que vivía suntuariamente en sus lujosas mansiones rodeados de miserables pueblos y cuadrillas que no poseían tierra, apenas si sobrevivían como peones endeudados junto con su familia para siempre con los patrones. Es ilustrativo lo que nos dice uno de nuestros autores respecto al sistema de trabajo de la hacienda de Atlixac por el año de 1898, ubicada cerca de Iguala en el norte del estado: "Los peones que residían en la hacienda vivían alrededor del casco en la cuadrilla de Atlixac, y aunque la hacienda descansaba generalmente en el trabajo de sus peones residentes, los convenios de renta firmados por sus arrendatarios daban derecho a la hacienda a llamarlos para que desempeñaran trabajos en determinadas circunstancias. Además, la hacienda manejaba un sistema mediante el cual facilitaba tierra, agua y semilla a los peones de confianza, quienes a cambio estaban obligados a vender sus cosechas a la hacienda en un valor estipulado de antemano."<sup>27</sup>

## 1.2. Estructura de poder regional

Como lo señalamos líneas arriba, el poder político estaba concentrado también en la clase terrateniente que se ligaba directamente al poder estatal a través de los comisarios políticos del porfirismo denominados prefectos, que no eran otra cosa, sino la personificación del poder despótico y dictatorial del centro. Estos a la vez se ligaban a los grupos caciquiles que constituían los campesinos medios y ricos, que eran una especie de clase intermedia que succionaba parte de los excedentes

---

<sup>26</sup> David C. Bayle, Revisionism and the Recent Historiography of the Mexican Revolution, *Hispanic American Historical Review*, 58 (1), febrero de 1978, pp 67-68. Citado por Jacobs, Ian, op. cit., p. 86.

<sup>27</sup> Ibid., pp. 98-99.

a través del comercio local. Estos grupos a su vez compartían también el poder político con funcionarios menores que jugaban el rol de represores directos.

Durante la Revolución la estructura del poder político regional si bien sufrió algunas modificaciones de forma debido a la presión que ejerció en un primer momento el maderismo y poco después con mayor beligerancia el zapatismo, en lo esencial permaneció sin grandes modificaciones. Esto se debió por un lado a la habilidad de la naciente burguesía agraria que antes de la Revolución había sido ferviente partidaria de Porfirio Díaz, pero ante su inminente caída, pronto abrazó la causa maderista; en su momento apoyó la dictadura huertista y más tarde apoyó a Carranza combatiendo con fiereza al zapatismo.

Pero la falta de cambios en la estructura de poder también se debió a la relativa debilidad del movimiento armado zapatista en la región, donde encontramos en contraste a campesinos analfabetos políticamente indecisos incorporados a la revuelta por terratenientes y ganaderos medios. Para muestra un botón: el 17 de Abril de 1911 un puñado de campesinos al mando del general Enrique Añorve se insurreccionaron en contra de los latifundistas y a sangre y fuego tomaron la prefectura de Ometepec, sin embargo su origen de clase le impidió asumir la radicalidad de las masas, cuenta la historia popular que: "...la gente sabía que en Ometepec se preparaba un golpe y los políticos-terratenientes conectados con Enrique Añorve ya se lo habían dicho al prefecto porfirista sugiriéndole que evacuara la plaza, pero este hombre concientemente quiso morir junto con la dictadura que había ayudado a triunfar y gobernar."<sup>28</sup>

Enrique Añorve representaba los intereses de los medianos terratenientes, se metió a la "bola" zapatista, más que por convicción para cuidar sus intereses de clase. Como veremos más adelante, por un lado levantaba la bandera de "Tierra y Libertad", y por otro lado negociaba con los terratenientes y autoridades porfiristas

---

<sup>28</sup> Renato Ravelo Lecuona. *La Revolución Zapatista de Guerrero*. Tomo I. Ed. UAG, Chilpancingo, Gro., 1990, p. 58.

la traición al movimiento armado, era el prototipo del pequeño burgués indeciso y traidor.

### **1.3. Las luchas campesinas**

El contexto en el que se desarrolló el movimiento armado en la Costa Chica, está marcado por los revolucionarios de esta zona que tenían una idea muy remota de los ideales y propósitos de la Revolución que había encabezado Madero y a la vez desconfiaban de los "maderistas" en virtud de que eran los mismos lobos que por años los habían explotado. En cuanto Zapata se deslindó de Madero y enarboló la lucha por la tierra con el Plan de Ayala como bandera, los campesinos en armas de los pueblos de Iguala y Huehuetán en su mayoría indios y negros, empezaron a su manera una suerte de Revolución Agraria encabezados por sus generales Enrique Rodríguez de Iguala y Melquíades Olmedo de Huehuetán, sin faltar en las filas revolucionarias, como antes se señaló los elementos oportunistas y traidores, miembros de la pequeña burguesía agraria como Enrique Añorve quien aprovechando la revuelta y al calor de la Revolución, justo en la primera insurrección contra los terratenientes de Ometepec, ordenó que se les arrebatara por la fuerza los títulos de propiedad a varios de ellos, lo que posteriormente le costaría la vida a 19 inofensivos ancianos igualapanecos, al caer en una trampa que el mismo Añorve les tendió para congraciarse con sus amos los terratenientes, de esta manera: "...mandó llamar a los jefes principales y autoridades de Iguala para que en comisión se presentaran a recibir los títulos de propiedad que supuestamente habían recogido a los terratenientes. En Iguala pareció sospechosa la solicitud y no obstante decidieron enviar a los principales del pueblo. Eran diecinueve ancianos venerables en su mayoría, quienes acudieron a Ometepec, donde fueron aprehendidos al llegar y sin

explicación alguna los llevaron fuera de la población separados en dos grupos para matarlos a todos.<sup>29</sup>

El ejemplo anterior nos da una idea del grado de represión al que estaban sujetos los pueblos de la región bajo el régimen que estaba por caer y la inconsistencia ideológica de algunos caudillos oportunistas, como Enrique Añorve.

La Revolución fue un proceso de irrupción violento que sirvió para exteriorizar los muchos rencores producto de los agravios permanentes infringidos por las clases terratenientes y sus órganos de represión en contra de los campesinos. Sin embargo, como dice Ian Jacobs (1990), la Revolución Mexicana en Guerrero no fue un gran movimiento de masas, sino una revuelta de rancheros<sup>30</sup>, aunque en algunas regiones, como en la Costa Chica guerrerense, la situación fue diferente ya que desde el inicio de la Revolución, contó con grandes contingentes que se levantaron en armas en contra de los terratenientes, adhiriéndose desde noviembre de 1911 al recién firmado Plan de Ayala y enarbolaron la bandera del zapatismo.

No obstante, acontecimientos posteriores afectaron decididamente el curso del movimiento agrario de la Costa Chica, ya que los terratenientes buscaron la manera de incrustarse en la dirección de los movimientos, incluyendo al agrario mismo. De esta manera los revolucionarios de la Costa Chica no pudieron vencer ni política ni militarmente a los terratenientes de la región, estos se adaptaban con extrema facilidad a los distintos momentos que vivía el país. Tal vez el momento de mayor influencia del movimiento agrario de esta época haya sido durante el gobierno provisional del general Jesús H. Salgado de 1914 a 1915, atacado con fiereza por Carranza cuando éste llegó al poder diezmando la lucha zapatista en la región y los campesinos de la Costa Chica fueron derrotados.

En este proceso las estructuras económicas y políticas heredadas por la dictadura porfirista permanecieron sin modificarse durante mucho tiempo, la Revolución en

---

29 Jaime Salazar Adame, et. al. *Historia de la cuestión agraria mexicana*. Ed. Juan Pablos, México, 1987, p. 124.

30 Véase, I. Jacobs., op., cit.

la Costa Chica llegó hasta los años 1937, 1938 y 1940 con los repartos de tierra otorgados por el gobierno de Lázaro Cárdenas. Hasta estos años se afectaron los latifundios de los Miller y Noriega en Ometepec, Cuajinicuilapa y Azoyú, pero en términos políticos los cambios fueron sólo de forma, como antes se señaló, las elites de poder lo único que hicieron fue refuncionalizarse y adaptarse. Si la revolución económica llegó, aunque sea a cuentagotas con Cárdenas entre los años de 1936 y 1940, en lo político se sigue esperando su arribo. Como bien señala Renato Ravelo (1987) "...el Estado que representaba el carrancismo, con su aparato militar, era el mismo Estado porfiriano basado en los mismos grupos de poder, en los mismos personajes propietarios grandes, medianos y pequeños, los mismos tinterillos y políticos demagogos que se sumaban al coro tras los billetes que salían de las imprentas de Carranza; las mismas clases dominantes que cerraron filas cuando sintieron que perdían privilegios ante las demandas y la fuerza ordenada de los campesinos."<sup>31</sup>

Si bien durante los primeros años de la Revolución la Costa Chica fue vanguardia del movimiento agrarista, cuando menos así lo demuestran los testimonios vivos de soldados y oficiales zapatistas de la región y los mismos trabajos que hemos consultado, pareciera que contradictoriamente en la Costa Grande la oleada revolucionaria vendría después, hasta los años 20, bajo la influencia del movimiento de Juan R. Escudero que se expresa en las luchas de los costefños, Amadeo Vidales, Feliciano Radilla y Valente de la Cruz, debido a la mediatización impuesta por Silvestre Mariscal, conocido militar que enfrentó a muerte al zapatismo en la región y a la postre fue nombrado por Carranza gobernador de Guerrero. Como dice Ravelo (op. cit.): "Mientras en el distrito de Abasolo (Costa Chica) la cuestión agraria se había puesto en el centro de las demandas insurreccionales, en la Costa Grande aunque los jefes locales habían aprovechado el odio popular contra los terratenientes para invocar a la insurrección, se vieron

---

31 J. Salazar Adame, et. al. Op., cit., p. 187.

mediatizados por Mariscal, quien le imprimió un derrotero tortuoso al enfrentamiento clasista."<sup>32</sup>

El traslado del centro del movimiento agrarista en la década de los 20 a la Costa Grande, desde mi punto de vista, perdurará hasta la fecha, situando a esta región como el escenario por excelencia de los movimientos campesinos radicales contemporáneos más importantes del estado y del país.

## **2. EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE LA COSTA GRANDE DE LA DÉCADA DE LOS VEINTE Y PRINCIPIOS DE LOS TREINTA**

Para la década de los veinte, el foco de tensión social en el estado, tiene como escenario primero el Puerto de Acapulco y después la Costa Grande. El movimiento escuderista se da en oposición a los monopolios españoles, posteriormente derivará en partido político para luchar por la democratización de las estructuras políticas, pero también luchará por el reparto de tierras, apoyándose en una legislación obregonista sobre terrenos baldíos.

Los antecedentes inmediatos de ésta lucha los encontramos en la Liga de Trabajadores a Bordo de los Barcos y Tierra, fundada por Juan R. Escudero en 1913; posteriormente fundador como decíamos del Partido Obrero de Acapulco (POA) que en febrero de 1919 nace reivindicando la jornada de trabajo de ocho horas, salarios justos y otras demandas de carácter político y electoral. Durante los años de 1920 a 1923 en pleno auge del gobierno de Álvaro Obregón los hermanos Escudero participan en las elecciones municipales derrotando a los candidatos "gachupines", y desde el poder municipal de Acapulco se vinculan y alientan la lucha agraria de la Costa Grande con los Vidales y Valente de la Cruz. A tal grado llegaron las contradicciones con los monopolios de origen español que Juan R. Escudero sufrió represión, encarcelamiento, aún siendo alcalde de

---

32 R. Ravelo Lecuona. Op., cit., p. 79.

Acapulco y un atentado que le costó la parálisis de la mitad del lado izquierdo de su cuerpo. En esas condiciones compite nuevamente en elecciones municipales en 1922 derrotando a Martiniano Díaz.

Cuando Juan R. Escudero es alcalde de Acapulco por segunda vez, se produce el levantamiento de la huertista en el ámbito nacional. En el ámbito local los agraristas se convierten en defensores del obregonismo y los hermanos Escudero son asesinados el 20 de diciembre de 1923, cuando finalmente las conjuras de los comerciantes "gachupines" surtieron efecto y un contingente militar los detiene y posteriormente los fusila.

En 1922, Valente de la Cruz organizó el Partido Obrero de Tecpan y encabezó la lucha agraria a través de un Comité Agrario. Respecto a esta fase de la lucha agraria en la Costa Grande de Guerrero, se dice: "Debido a la apreciación incorrecta de que cualquier propiedad mayor de 10 hectáreas debía ser objeto de reparto. Valente se enfrasca en un lucha no sólo contra los grandes hacendados que, de acuerdo con Crecencio Otero eran escasamente unos diez en el municipio, sino, así mismo, contra una extensa capa de pequeños propietarios que al sentirse amenazados por el agrarismo, se alían con los latifundistas y se enrolan en la rebelión delahuertista, error táctico del profesor De la Cruz que resta posibilidades de triunfo al movimiento agrarista."<sup>33</sup>

A la muerte de los Escudero y de Valente de la Cruz toman las banderas de la lucha agraria Feliciano Radilla y Amadeo Vidales quienes resisten en la Sierra de Atoyac de Álvarez con las armas en la mano durante tres años a finales de la década de los veinte, pero son indultados por el gobierno de Emilio Portes Gil y apaciguados al entregárseles tierras en Cacalutla donde fundan la Colonia Agrícola Juan R. Escudero.

Años después bajo el gobierno de Adrián Castrejón (1928-1933), general de origen campesino zapatista, se pacifican los Vidales, integrantes del movimiento

---

33 Alba Teresa Estrada Castañón. *El movimiento anticaballerista: Guerrero*, 1960. Ed. UAG, 2001, p. 30.

escuderista al agilizarse el reparto de tierras, aunque los enemigos del agrarismo boicotean el proyecto de reparto de tierras. También, durante los primeros años de la década de los treinta con la protección del gobernador Adrián Castrejón y posteriormente insertándose en la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas, Feliciano Radilla promueve la Liga de Resistencia Obrera y Campesina transformada poco después en Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero que se incorpora a la Confederación Campesina Mexicana, CCM. Como representante de Cárdenas en Guerrero Feliciano Radilla participa en las elecciones de 1936 para el Congreso Local "...Radilla derrota en las elecciones de 1936 para la diputación a Margarito Gómez Maganda 'precandidato del padillismo-callismo', Radilla se opone a la campaña de los magandistas 'financiada por terratenientes y acaparadores locales', creando las guardias rojas que también utiliza para impulsar el reparto agrario."<sup>34</sup>

Al igual que los Escudero y Valente de la Cruz, Feliciano Radilla fue finalmente asesinado producto de la política de aniquilamiento impuesta como una constante por de los grupos más nefastos y reaccionarios representados por los terratenientes y los políticos antiagraristas incrustados en los propios gobiernos estatales, como es el caso del gobernador Gabriel R. Guevara (1933-1935) y Alberto F. Berber (1937-1941).

Gabriel R. Guevara representó los intereses del callismo en Guerrero por lo que a la llegada del general Cárdenas a la presidencia fue destituido de inmediato mediante un "camarazo" que le aplicó el Senado de la República con motivo de una masacre perpetrada en Coyuca de Catalán en septiembre de 1935. Alberto F. Berber aunque fue designado con la venia del General Cárdenas era una carta de Gabriel R. Guevara, por lo que su política como gobernante fue también antiagrarista y defensor de los intereses caciquiles y de los terratenientes por lo que el reparto agrario en estos dos gobiernos fue lento y lleno de burocratismos y trampas para los campesinos. Los datos del Cuadro Número 1 contrastan con la

---

<sup>34</sup> Ibid., p. 33.

política agraria dictada desde la presidencia de la República por el general Cárdenas (ver Cuadro Núm. 2).

**CUADRO Núm. 1**

<b>REPARTO AGRARIO DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL GABRIEL R. GUEVARA (1933-1935)</b>	
<b>SOLICITUDES DE TIERRAS</b>	<b>397</b>
<b>RESOLUCIONES GUBERNAMENTALES</b>	<b>27</b>
<b>SUPERFICIE DE TIERRA REPARTIDA</b>	<b>40,413 HAS.</b>
<b>CAMPESINOS BENEFICIADOS</b>	<b>2,061</b>
<b>PROPIEDADES PROTEGIDAS COMO INAFECTABLES</b>	<b>22</b>

Fuente: Estimaciones obtenidas del Periódico Oficial de este periodo. Citado por Tomas Bustamante Álvarez. Op. cit., p. 372.

Mientras en Guerrero los gobernadores aplicaban el reparto agrario a cuentagotas, la mayoría de las solicitudes agrarias se ejecutaban desde el centro. Fue durante el gobierno del gobernador sustituto Alberto F. Berber que es asesinado en Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, el agrarista Feliciano Radilla. Al respecto Tomás Bustamante (1987), señala: "El día 10 de febrero de 1940, por la mañana, Feliciano Radilla al salir del Hotel México, en la capital del estado se encontró con su "amigo" y pariente Antonio Nogueta, quien lo invitó a desayunar, pero antes le invitó una cerveza, que le ofreció con la mano izquierda mientras que con la derecha lo acribillaba a balazos. Así terminó la vida y la lucha de un líder y caudillo campesino de Guerrero."<sup>35</sup>

No obstante, es con el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando se vienen a superar las contradicciones en el ámbito regional y se realiza un importante reparto agrario.

---

<sup>35</sup> Ibid., p. 431.

### 3. EL CARDENISMO EN GUERRERO

Como ya mencionábamos antes, el cardenismo en Guerrero se topa con una serie de obstáculos y resistencias, que van desde las expresiones opositoras de pequeños propietarios, grandes terratenientes y de los propios gobernadores en turno. Es ilustrativa una carta enviada por los pequeños propietarios al General Cárdenas en 1938 donde le decían: "Muchos de los que firmamos este memorial, señor Presidente, hemos nacido y crecido en el territorio que hoy poseemos y que al fin hemos logrado comprar a fuerza de constancia y sacrificios; nos satisface el haber cumplido siempre con nuestros deberes y obligaciones de ciudadanos y contribuyentes, aún en los periodos de agitaciones armadas."<sup>36</sup> Lo anterior era el preámbulo a la posterior férrea oposición al reparto agrario Cardenista que contó con el apoyo de gobernadores de origen latifundista vinculados desde siempre a los grupos de poder tradicionales, incluido el propio Alberto F. Berber propuesto por Cárdenas como gobernador del estado al principio de su mandato.

A la llegada de Cárdenas a la presidencia de la República las estructuras económicas y sociales heredadas de la dictadura porfirista seguían intactas en todas las regiones del estado. Así por ejemplo en la Costa Chica los latifundios de Carlos A. Miller, Juan Noriega, Azuyeta y Cia., Hermanos Benigno y Cia., Sostenes López, José Mocabe y socios, abarcaban municipios enteros, como Azoyú y Cuajinicuilapa.

La Costa Grande era una de las pocas regiones del estado donde se habían afectado las grandes propiedades de los terratenientes en el periodo anterior al cardenista, durante el auge de la lucha agraria de Amadeo Vidales, Valente de la Cruz y Feliciano Radilla en la década de los veinte y principios de los treinta, producto de acciones directas de toma de tierras efectuadas por los campesinos

---

36 I. Jacobs. Op. cit, p. 12.

en armas, por lo que el gobierno de Álvaro Obregón se vio obligado a conceder esas tierras a los campesinos. Durante la época cardenista aparecen afectadas principalmente compañías norteamericanas como la Cía. Americana Washington-Acapulco, Ramón Gómez y otros, American- Mexican Pacific Co., que mantenían grandes latifundios en la parte alta de la Sierra, abarcando municipios enteros como Atoyac, Tecpan, Petatlán y Zihuatanejo de la Costa Grande y Ajuchitlán, Coyuca de Catalán de Tierra Caliente.

Sin embargo, en Tierra Caliente permanecen intactos varios latifundios de generales y coroneles que pelearon en la Revolución Mexicana, principalmente ligados a los grupos de los Figueroa de Huitzucó. Esa situación explica en parte el porqué permanecían sin afectarse, tal es el caso del propio ex -gobernador J. Inocente Lugo, o del general Salvador González precandidato a gobernador en el periodo del general Cárdenas, igualmente es el caso de Abelardo González y de Eliseo González . En la zona Norte y Centro se dio un caso similar y las afectaciones fueron menores e incluso hasta la fecha se conservan aún varios predios que pueden considerarse latifundios y que pertenecen a descendientes de las familias que de un lado u otro participaron en las revueltas revolucionarias, sobre todo en los municipios de Huitzucó, Chilpancingo, Tixtla y Chilapa. En estos lugares tenemos: en la Zona Centro a Braulia Gómez, Viuda de Nava, en la Zona Norte a Beatriz Fuentes Vda. De Castrejón. Y en Taxco Concepción Leal Vda. De Gómez.

Una de las primeras dificultades del gobierno de Lázaro Cárdenas, además de las contradicciones centrales con el maximato impuesto por Calles, fue afianzar su gobierno en los estados de la República, tarea nada fácil si consideramos las revueltas y rebeliones internas al interior del naciente Partido Nacional Revolucionario y sus ramificaciones regionales, como en el caso de Guerrero, donde siempre habían prevalecido gobiernos contrarios a la revolución, de tipo conservador y hasta reaccionarios.

El gobernador en turno Gabriel R. Guevara, que había llegado en 1933 al poder con la bandera del agrarismo, pronto demostró ser protector de latifundistas y terratenientes y enemigo número uno de las verdaderas luchas agrarias encabezadas en ese entonces en la Costa Chica por Nabor Ojeda Caballero y en la Costa Grande por Feliciano Radilla, quienes fueron los impulsores años después de la política agrarista del cardenismo y organizadores de las estructuras campesinas como la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y la Confederación Mexicana Campesina, antecesora de la Confederación Nacional Campesina (CNC). El reparto agrario realizado bajo el cardenismo y su ejecución, no tuvo parangón con todos los repartos anteriores sumados.

No obstante lo anterior, el significado del cardenismo en Guerrero es bastante polémico y contradictorio, dependiendo cómo se le analice y estudie. Algunos ponen énfasis en el aspecto político que implica la corporativización de los movimientos campesinos y obreros, otros relevan las repercusiones positivas tanto social, económica como política que tuvo el reparto agrario. Desde nuestro punto de vista, el cardenismo representa para miles de campesinos no sólo una acción masiva de justicia social, sino es la puesta en marcha de una revolución agraria sin precedentes; el cardenismo transformó en relativamente poco tiempo las estructuras agrarias heredadas por el porfiriato, acabó casi de tajo con el sistema de producción de capitalismo bárbaro de las haciendas, sus tiendas de raya, sus guardias blancas o policías de hacienda ligados a las fuerzas policiacas y militares y dio pie a una transformación del sistema político que recaía en los temibles caciques regionales. Tomás Bustamante, uno de los más asiduos y reconocidos estudiosos de la problemática agraria guerrerense, nos dice: "El reparto agrario realizado por el gobierno de Cárdenas asestó un fuerte golpe a los latifundistas de Guerrero. En la creación de los 358 ejidos se afectaron 268 predios que pertenecían a 220 propietarios; la mayoría eran grandes propiedades, pero también se afectaron pequeñas propiedades."<sup>37</sup> (Ver cuadro Número 2.)

---

37 T. Bustamante, et. al. Op. cit., p.390.

Por otro lado es indudable también que el cardenismo sentó las bases para el ulterior desarrollo capitalista del campo guerrerense, por lo que las contradicciones de clase se trasladaron a otro estadio de desarrollo. Sobre todo en las Costas Chica y Grande donde gracias al reparto agrario se desarrollaron y consolidaron las huertas cocoteras en su mayoría propiedad de ejidatarios, quienes pronto se vieron enredados en nuevos problemas y nuevos modos de explotación por las nuevas relaciones de producción impuestas por el naciente modo de producción de tipo capitalista impuesto por la también naciente burguesía agro comercial, o como bien la denomina Tomás Bustamante (op. cit.), la "burguesía regional parasitaria".

En el aspecto político considero que es Ian Jacobs (op. cit.) quien mejor caracteriza el periodo cardenista: "Así la reforma agraria, que tanto hizo por cambiar el modelo de la sociedad rural en Guerrero de 1919 a 1940. tuvo además profundas consecuencias políticas. Esas ondas de choque no sólo resonaron en el más amplio escenario nacional y estatal, sino también en el más humilde nivel del municipio y del pueblo."<sup>38</sup>

A pesar del reparto de tierras, podemos decir que lejos de lograrse la emancipación del sector campesino, se agudizó su explotación. Las nuevas estructuras privilegiaron los cultivos agro comerciales y los campesinos se vieron obligados a producir con dinero prestado, comprometiendo sus cosechas con ventas al tiempo.

---

38 I. Jacobs. Op. cit., p. 170.

CUADRO NO. 2

ESTADO DE GUERRERO. Resoluciones y dotaciones provisionales y definitivas de 1920 a 1947

PERIODO	PROVISIONALES				DEFINITIVAS			
	RESOL. NÚM.	DOTAC. HAS.	RESOL. NUM.	DOTAC. HAS.	RESOL. NUM.	DOTAC. HAS.	RESOL. NUM.	DOTAC. HAS.
1920-1924	108	101,708	107	95,406	62	72,592	56	60,923
1924-1928	65	76,108	60	68,039	30	35,492	30	32,781
1928-1932	181	272,277	149	237,898	133	209,247	130	191,298
1932-1934	25	32,916	28	34,909	76	149,429	25	47,559
1934-1940	188	261,310	91	112,966	345	559,930	336	542,529
1940-1946	113	283,233	95	195,466	77	143,939	115	184,323
1946-1947	25	84,246	25	114,825	24	54,616	6	5,842
SUMAS	705	1,111,798	555	8859,509	747	1,225,245	698	1065,246

Fuente: "Memorias del Departamento Agrario." Citado por Alba Teresa Estrada Castañon (2001).

#### 4. EL CARDENISMO EN LA COSTA CHICA

Tierra de caciques y matones famosos desde siempre, la Costa Chica ha sido escenario de luchas populares y campesinas en todas las etapas de la vida política por las que ha transitado nuestro país. Su mestizaje nacido de la mezcla entre españoles aventureros que conquistaron la región, con indios autóctonos que sufrieron la aculturización, y negros que huyendo de los galeones españoles que los trajeron como esclavos a Acapulco en la época de la colonización, llegaron con todo y su influencia africana a poblar los bajos de la Costa Chica entre Guerrero y Oaxaca, hacen de esta nueva raza un mestizaje sui géneris, que dio nacimiento a una nueva cultura que se ha extendido hasta otras regiones del estado y el país: el afro mestizaje.

De este crisol racial y cultural nacieron muchos hombres y mujeres valientes que se distinguieron como dirigentes políticos y sociales, como el general Nabor Ojeda Caballero quien siendo estudiante del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca en el año de 1912, le escribió una carta al Presidente Francisco I. Madero, donde al final decía: “Vos Señor Presidente, aquí en este apartado terruño no sólo tenéis un admirador joven que ve en vuestra persona un hombre bueno, sino que tenéis también un hermano y un brazo con el que se pueden unir otros para poderlo defender. Contad conmigo en la hora de peligro y veréis que os seré un soldado fiel. Ante usted muy respetuosamente expone un humilde partidario sus servicios y ¡ojalá! que llegue el día en que se lo demuestre materialmente.”<sup>39</sup>

Y si que cumplió Nabor Ojeda ya que durante la Revolución a temprana edad, a los 18 años, ingresó a las filas maderistas bajo el mando de Enrique Añorve licenciándose en 1911 y volviendo a tomar las armas cuando los sucesos del golpe militar de Victoriano Huerta contra Madero en 1913.

A diferencia de otros revolucionarios de la Costa Chica, como Enrique Rodríguez de Igualapa o Melquíades Olmedo de Huehuetán, Nabor nació en el seno de una familia de clase media, sus padres Francisco Ojeda Añorve y Longina Caballero Rubio, llegaron a tener algunas propiedades, sin compararse con las familias que poseían la riqueza, los ranchos, latifundios y controlaban el comercio de la región: “Si bien sus posesiones les garantizaban una situación muy desahogada, jamás llegaron a tener el grado de riqueza de los verdaderos latifundistas de la zona; familias como los Romero López Moctezuma, Noriega López Moctezuma, López Armora, López Moctezuma Guillén, Guillén Polanco, Zamora Gil, Reina Reguera, Reguera Armora o Miller Reguera eran mucho más poderosas. Tan sólo los Miller Reguera, poseían once ranchos y once mil reses, a parte de ser propietarios de un territorio que se calcula entre 30,000 00 y 90,000 00 has. Se sabe que en el distrito de Abasolo, integrado por los municipios de Igualapa, Ometepec,

---

39 Miguel Ángel Gutiérrez Ávila, *Nabor Ojeda Caballero, El Batallador del Sur*. México, 1991, p. 22.

Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Cuajinicuilapa, 76 familias poseían de 10 a 20 mil cabezas de ganado, 273,000 00 has. de tierra húmedas de pastoreo y acaparaban la mayor parte de la riqueza de la región, producida por más de 4 mil familias<sup>40</sup>.

Gran parte de la vida de Nabor Ojeda estuvo al servicio de las armas nacionales, ubicándose en distintos bandos de los que surgían por las contradicciones de los grupos que trataban de hegemonizar el proceso revolucionario, pero siempre tuvo la actitud de apoyar a los bloques que él creyó representaban las posiciones más correctas. Por ejemplo, durante el golpe huertista se levantó en armas contra la dictadura; sin embargo en otros momentos debido a intrigas políticas que después se aclararon se le acusó de ser partidario de personajes oscuros, como en 1923 con motivo de la rebelión de la huertista, donde se le implicó inicialmente y tuvo que salir del ejército, sin embargo : "Es en el desarrollo de su vida política, una vez concluida la etapa armada donde se comienza a notar una diferencia entre Nabor Ojeda y otros líderes militares carrancistas. En vez de buscar encumbrarse en la política de manera personal o de retirarse a disfrutar de sus bienes con la protección del régimen, Ojeda comenzó a participar activamente en acciones agrarias defendiendo los intereses de los campesinos, lo que le valió la enemistad de sus propios parientes"<sup>41</sup>.

Después de un corto exilio el Cuba Nabor Ojeda regresó a México clandestinamente por Veracruz alrededor de 1927. Con la llegada al gobierno de Guerrero del general Adrián Castrejón compañero de armas de Ojeda, cambian las cosas drásticamente, en un estado, donde casi todos los gobernadores en turno habían manifestado posiciones antiagraristas. Se inicia en esta época un fuerte movimiento agrarista donde confluyen líderes que provenían de diferentes expresiones del movimiento armado de 1910-17: "En el caso específico de Guerrero, formarían un frente común contra el latifundismo los antiguos

---

40 Ibid., p. 18.

41 Ibid., p. 27.

carrancista, obregonistas y zapatistas, convencidos de la importancia de sacar adelante el reparto de tierras a los campesinos. El mérito de unificar a individuos de diferentes intereses alrededor de un propósito común es enteramente del general Castrejón<sup>42</sup>.

Los instrumentos de lucha de esa época fueron el Partido Socialista Guerrerense y la Liga Nacional Campesina, que tuvo su expresión en el estado a través de la formación de Comités Agrarios. En octubre de 1929 se llevó a cabo el primer congreso campesino que aprobó el reparto de tierras, por lo que en ese primer año de gobierno castrejonista se repartieron 95,113 has., cantidad que superaba en mucho a los anteriores repartos agrarios. Poco después se realizó en Chilpancingo el segundo Congreso Campesino en 1931, en medio de la influencia del naciente Partido Nacional Revolucionario que dividió a la Liga Nacional Campesina, por lo que se fundó en el ámbito nacional la Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván" a la que se afiliaron los líderes guerrerenses, acordando en el segundo congreso fundar la Liga de Resistencia Obrera y Campesina de Guerrero.

Como se dijo anteriormente, en los tiempos de la sucesión presidencial de Plutarco Elías Calles, los agraristas guerrerenses tomaron partido por la candidatura del general Lázaro Cárdenas; en 1933, Feliciano Radilla coordina la campaña en todo el estado, mientras que Nabor Ojeda dirige la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Guerrero. Poco después en pleno auge cardenista Feliciano y Nabor son electos diputados federales, cargos que sirven para apoyar la lucha agraria. Sin embargo, al llegar a la gubernatura Alberto F. Berber apoyado por Cárdenas, se vuelve antiagrarista y divide la Liga de Comunidades Agrarias, además de apoyar la creación de guardias blancas para contener el reparto agrario.

---

42 Ibid., p. 32.

En 1937 Nabor Ojeda organizó el Congreso Distrital Indígena Campesino en Ometepec de donde salió el resolutivo de intensificar el reparto de tierras, de allí que: “En víspera de la conclusión del mandato de Lázaro Cárdenas, la posibilidad de que no se hiciera efectiva la dotación de tierras a cientos de núcleos solicitantes comenzó a preocupar a la dirigencia campesina guerrerense. Existían 1,375 expedientes acumulados en la Comisión Agraria Mixta. En mayo de 1939, Nabor Ojeda externó al Presidente Cárdenas sus temores en ese sentido, solicitándole a través de la Liga de Comunidades Agrarias, la resolución de dichos expedientes a la mayor brevedad posible. El análisis de los repartos de tierras concedidos en ese periodo demuestra que, por lo menos en parte, consiguió su objetivo. La mayor parte de ellos se dotó por resolución presidencial en vista de que el gobierno del estado adujo constantemente la carencia de personal técnico capacitado como pretexto para retrasar el reparto agrario”.<sup>43</sup>

Recuérdese que la Costa Chica, particularmente Ometepec, Cuajinicuilapa, Gro., y Pinotepa Nacional, Oaxaca fueron bastiones de latifundistas, agiotistas, ganaderos y comerciantes que se opusieron en las diferentes etapas de la lucha revolucionaria a todo tipo de cambios y con ayuda de verdaderos ejércitos de guardias blancas combatieron ferozmente al zapatismo y en todo momento apoyaron al gobierno en turno que defendía sus intereses, cometiendo crímenes masivos, como el de los ancianos venerables de Igualepa que reclamaban al Enrique Añorve la devolución de sus títulos de propiedad; o los asesinatos de los líderes campesinos de Huehuetán; el asesinato del Presidente Municipal de Azoyú y sus cuatro regidores, acusados de simpatizar con la causa zapatista. La familia Miller dueña de todo Cuajinicuilapa y parte de Ometepec, recurría permanentemente a la protección de la embajada norteamericana cuando veía amenazados sus intereses, pero iban más allá, cuando les convenía se presentaban como mexicanos y participaban en política, incluso uno de ellos el Lic. Guillermo R. Miller llegó a ser diputado local y gobernador provisional del estado en tiempos de Porfirio Díaz.

---

43 Ibid., p. 59.

De esta manera, el reparto agrario aún en la época de Cárdenas, afectó solamente una parte de los latifundios, pero no se deja de reconocer, que fue sustancial para modificar la estructura agraria de la región que hasta la época cardenista permanecía como en los tiempos del porfiriato, con tiendas de raya, con campesinos esclavizados por siempre, ejércitos de guardias blancas y dominando los gobiernos locales.

Según datos recopilados por algunos estudiosos del movimiento agrario en Guerrero<sup>44</sup> y por medio de información recabada directamente en el Registro Agrario Nacional, puede decirse que se repartieron en el estado de Guerrero en el periodo cardenista, entre 559 930 has., y 549 959 has. entre dotaciones amparadas en resoluciones presidenciales y resoluciones ejecutadas, para beneficiar a 24,574 jefes de familia.

De acuerdo con las cifras anteriores, se estima que en la Costa Chica, de las 560,000 has. dotadas oficialmente en todo el estado, se ejecutaron en reparto 115,639 has., y se benefició a 4,134 familias. Lo que representa poco más del 20% del total de tierras repartidas y el 17% del total de campesinos beneficiados.

Se fundaron con estas acciones de dotación y ampliación cerca de 35 ejidos nuevos, más 10 ampliaciones a ejidos que ya existían, mediante resoluciones presidenciales entre la mayoría expedidas entre 1937 y 1940. Ver cuadro Núm. 3.

Nabor Ojeda tenía razón, si los campesinos no hubieran presionado al gobierno de Cárdenas, las tierras en manos de los latifundistas hubiesen quedado intactas. De los ejido de mayor relevancia por la cantidad de tierras y campesinos beneficiados tenemos: Ometepec, que cuenta con varias comunidades anexas, Cuajinicuilapa, Tlacoachistlahuaca, Azoyú, Marquelia, San Marcos, Tecoanapa y San Luis Acatlán.

---

<sup>44</sup> Véase, T. Bustamante Álvarez, et. al., Op., cit.

Entre los latifundios y compañías afectadas más importantes se encuentran: Eladio Aguirre, Benjamín Añorve, Librado López, Sóstenes López, Francisco López., Carlos A Miller, Juan Noriega, Nicolás Vázquez; las compañías agrícolas más sobresalientes fueron: Alzuyeta y Cía., Carlos A. Miller-Cía., Cía. Comercial de Guerrero, Cía. Agrícola de Sóstenes López, Cía. Agrícola de Soto y una compañía de origen norteamericano que poseía tierras en Xochistlahuaca, llamada, Cía. Lam Lewis.

## **5. EL CARDENISMO EN LA COSTA GRANDE**

Los antecedentes históricos del cardenismo en la Costa Grande fueron reseñados con mayor profusión al inicio del presente capítulo, sin embargo es importante recalcar que los precursores de la lucha agraria en esta zona fueron sin duda alguna los hermanos Amadeo y Baldomero Vidales, Valente de la Cruz y Feliciano Radilla, fervientes partidarios de las ideas socialistas de la corriente de los Flores Magón, encabezada en Guerrero por Juan R. Escudero, quienes en los años veinte delinear una estrategia de organización obrera y campesina. Consecuentes con esto, fundan organizaciones de obreros y trabajadores en Acapulco y organizaciones agrarias en la Costa Grande, así mismo se plantean la lucha política a través de la construcción de una organización partidaria que tiene su expresión inicial en el Partido Obrero de Acapulco, formando núcleos en la Costa Grande. Durante el obregonismo participan en luchas electorales y logran ganar Acapulco con Juan R. Escudero, también en Tecpan de Galeana y Atoyac, pero la ofensiva de los caciques y comerciantes agiotistas, no se hizo esperar y en contubernio con el gobierno y a través de la represión logran diezmar al movimiento escuderista. Asesinan a los hermanos Escudero y al poco tiempo asesinan a Valente de la Cruz, por lo que asumen la conducción del movimiento agrario los hermanos Vidales y Feliciano Radilla. La llegada al gobierno del estado

del general Adrián Castrejón también potenció en esta zona la lucha agraria y ayudó a que se consolidara la organización campesina y partidaria.

Surgen las Ligas Campesinas ligadas a nivel nacional con la Confederación Campesina Mexicana y llegado el momento de la campaña de Cárdenas a la presidencia de la República, Feliciano Radilla se convierte en su principal promotor en Guerrero. Con toda la experiencia de dirigente agrario acumulada por años, Feliciano Radilla al frente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y como diputado federal, siempre junto a Nabor Ojeda Caballero de la Costa Chica, es el principal promotor del reparto agrario en la Costa Grande. Desde los años veinte los grupos agraristas tuvieron que empuñar las armas para luchar por la tierra y la democracia, en la época del reparto éste se logró en medio de un exacerbado clima de violencia por parte de los terratenientes y latifundistas, veamos los siguientes testimonios: "En la región el reparto fue violento, los primeros agraristas se andaban escondiendo, eran perseguidos y/o asesinados cuando calan en manos de los antiagraristas. Los primeros comisarios ejidales como Refugio Seveniano, Marcos Chávez fueron asesinados por los caciques, por esta razón los agraristas se mantuvieron armados.

"Un grupo de pistoleros, llamados los 'Pachucos' tenían aterrorizados a los campesinos, estaban protegidos por Crispín y Rosendo Noguera. En 1940 se da la lucha por el ayuntamiento, se gana por parte de los 'huarachudos pobres', el Presidente Municipal fue Juan Ibarra. Los ricos ganaderos asesinaban a los campesinos y se dedicaban al abigeato, robando el ganado de los campesinos."<sup>45</sup>

Mientras el testimonio anterior refleja las condiciones del reparto en la zona coprera de la Costa Grande, en la sierra cafetalera las cosas no eran menos difíciles y candentes, un testimonio de esa zona es ilustrativo: "En Atoyac el enfrentamiento entre latifundistas y agraristas se dio de manera bastante cruenta,

---

<sup>45</sup> Entrevista directa a Florentino Piedra. Citado por: Salgado Cortés, Ernesto. *El Caciquismo base de Poder Regional. Tesis profesional*, Chilpancingo, Gro., 1987, p. 38.

los hacendados mataron al coronel Pedro Clavel, líder de San Vicente de Benítez, este fue mandado matar por Obdulio Ludwin (hijo de Herman). Marcos Chávez era líder de San Jerónimo, los hacendados del lugar lo mandaron matar: los Soberanis y los Torreblanca.

“Las gestiones del reparto en el caso de la sierra de Atoyac, se dieron desde 1927 en San Vicente de Benítez por parte de los Cabañas, ya que estos formaron parte del movimiento de los Vidales en 1926, firman el Plan del Veladero.”<sup>46</sup>

Otro testimonio de la misma época y zona cafetalera dice: “Las gestiones empezaron desde el 27, y la resolución se dio hasta el 8 de noviembre de 1939, la posesión se da finalmente hasta el 16 de febrero de 1940 en una sola acta a los 21 ejidos de la Unión Agraria Cafetalera del Municipio de Atoyac cuya cabecera es San Vicente de Benítez.”<sup>47</sup>

Fue esta, una lucha difícil y a muerte, varios dirigentes ofrendaron su vida por conseguir la tierra, el mismo Feliciano Radilla sería asesinado a finales del sexenio cardenista. El mérito de esta generación de luchadores sociales que a cada momento de su vida tuvieron que recurrir a la autodefensa armada campesina, fue fundar de un solo golpe todos los ejidos cafetaleros de la sierra pegada a la Costa Grande e intensificar el reparto en la zona coprera.

A Feliciano Radilla precursor del agrarismo en Costa Grande y heredero de las luchas campesinas de Amadeo Vidales y Valente de la Cruz se debe en gran medida el reparto agrario en la Costa Grande de los años de 1935 a 1940, aprovechando su condición en ese entonces, de diputado federal. “Su relación más cercana con las instituciones federales le permitieron lograr apoyo para los pueblos de Costa Grande, la reapertura de la fábrica textil Ticul; la afectación de los grandes latifundios de la región debe mucho a Radilla.”<sup>48</sup>

---

46 Ibid., p. 52.

47 Ibid.

48 T. Bustamante Álvarez, et. al. Op., cit., p. 431.

De las casi 560,000 has. repartidas en el estado en la época cardenista, 187,101 has. correspondieron a la Costa Grande, lo que significa aproximadamente el 33% del total de la tierra repartida en el estado, y se benefició a 7,300 campesinos, lo que significa el 30% del total de beneficiados en todo el estado.

Entre los terratenientes afectados en la Costa Grande tenemos a: Eloísa Vda. de Mariscal, esposa del ex gobernador y Carrancista Gral. Silvestre Mariscal; y Ramón Gómez, Vicente Heredia, Adrián y Genaro Leyva, el Gral. Héctor F. López, ex gobernador del estado y antiagranista declarado; Abél Martínez, Jesús Mosqueda, Juventino Rodríguez, Felicitas Soberanis, y Felipe Sosa. Así como las compañías norteamericanas: American-Mexican del Pacific, Cía. Americana Washington de Acapulco; Washington Acapulco, Co.; Guerrero Land and T.; Fernández Quiroz y Cía.

Como se puede ver en el cuadro número 3, de la superficie total repartida en el estado aproximadamente el 55% corresponde a las dos Costas, beneficiando a 11,437 campesinos que representan el 47% de los 24 mil beneficiados a nivel estatal.

CUADRO Núm. 3. REPARTO AGRARIO EN LAS COSTA CHICA Y GRANDE DE 1934 A 1940

MUNICIPIO	SUPERFICIE DOTADA	SUPERFICIE EJECUTADA	NÚMERO DE BENEFICIADOS
AYUTLA	6,215	6,191	137
AZOYÚ	14,117	14,117	468
IGUALAPA	3,170	3,170	NO HAY DATOS
CUAJINICUILAPA	31,387	30,984	437
OMETEPEC	32,689	32,559	2,279
SAN LUIS ACATLÁN	7,881	6,964	159
SAN MARCOS	7,760	8,060	80
TECOANAPA	4,027	4,027	345
TLACOACHISTLAHUACA	9,452	8,462	229
XOCHISTLAHUACA	2,880	1,105	NO HAY DATOS
SUBTOT. COSTA CHICA	119,578	115,639	4,137
ATOYAC DE ÁLVAREZ	87,922	86,922	2,325
BENITO JUÁREZ	512	512	63
COYUCA DE BENÍTEZ	12,847	12,847	1,167
JOSE AZUETA	15,340	15,340	571
PETATLÁN	35,037	35,037	2,279
TECPAN DE GALEANA	17,808	17,808	895
LA UNIÓN DE MONTES DE OCA	18,635	18,635	NO HAY DATOS
SUBTOTAL C. GRANDE	188,101	187,101	7,300
TOTAL COSTA CHICA Y COSTA GRANDE	307,679	302,740	11,437

CUADRO ELEBORADO CON DATOS DEL HISTORIAL AGRARIO DEL RAN, DELEGACIÓN GURRERO, Y DEL ANEXO A - 2, de T. Bustamante Álvarez, et. al. Op., cit., pp. 475-530.

## 6. CONCLUSIÓN

Con la Revolución Mexicana poco cambiaron las estructuras económicas y políticas en el estado de Guerrero, esta entidad siguió siendo fundamentalmente rural con las mismas contradicciones sociales y los mismos estilos de gobernar, donde el autoritarismo siguió siendo la constante en todos los órdenes de la vida de los guerrerenses. Fue con el advenimiento del régimen del general Lázaro Cárdenas que se modificaron las formas de propiedad de la tierra con el reparto de 560 mil has. que afectaron a los latifundios más grandes de la entidad, y con ello sentaron las bases para los cambios políticos y sociales.

Sin embargo las nuevas formas de propiedad producto del cardenismo dieron origen a otras formas de control político y económico. Las principales familias afectadas por el reparto no desaparecieron con la Revolución, salvo en casos excepcionales. Por el contrario, las "nuevas" clases dirigentes, en realidad eran las mismas familias que se adaptaron al nuevo régimen surgido de la Revolución, lo que habla de la permanencia de las estructuras caciquiles regionales, que durante la época del callismo lograron penetrar el aparato de Estado y sus organizaciones corporativas que adquirieron mayor fuerza durante la época cardenista.

Este elemento poco analizado para el caso de Guerrero explica el porqué de los lentos cambios políticos y sociales que se operaron aún con la llegada del cardenismo. Si bien a los latifundistas guerrerenses se les quitó la tierra, no fueron desplazados del poder político, ni económico, en primer lugar porque las tierras fueron afectadas por la reforma agraria mediante indemnizaciones, que reeditaron a sus dueños grandes sumas de dinero, que invirtieron en otros rubros y en otros lugares. O bien las porciones respetadas como inafectables fueron las mejores tierras que siguen usufructuando, hasta la actualidad sus descendientes.

De esta manera las nuevas clases sociales surgidas a raíz de la Revolución Mexicana y del cardenismo en Guerrero, dieron origen a un nuevo modelo de desarrollo en el campo, asociado ahora a nuevas formas de hacer política, a un nuevo discurso que en una parte importante de su historia reciente levantó las banderas del nacionalismo revolucionario, y con los cambios sexenales evolucionó al son de los cambios de gobierno cada sexenio, hasta llegar al llamado liberalismo social en el gobierno de Carlos Salinas que no es otra cosa que el neoliberalismo que padece hoy día la sociedad mexicana.

En Guerrero los triunfantes de la Revolución mexicana, evidentemente no fueron las facciones zapatistas, ya que sus generales fueron asesinados, como el caso de Jesús H. Salgado del rumbo de Teloloapan, o bien cooptados por el sistema, como el general Adrián Castrejón de Apaxtla. Los triunfantes en Guerrero fueron el grupo de Huitzuc de los Figueroa como se le sigue llamando, una de las familias que detentan el poder político y económico en el estado de Guerrero. Por esta particular forma de constitución del poder en la entidad, la *violencia como política de Estado* sigue prevaleciendo, y la principal contradicción entre carrancistas y zapatistas en su versión contemporánea se mantiene sin resolver, convirtiéndose en una asignatura pendiente para la sociedad guerrerense en su conjunto, y un desafío para los cambios democráticos en el ámbito nacional y el concierto internacional.

Abordemos sucintamente en el capítulo tercero algunos antecedentes históricos de Guerrero, de cómo se construyó espacialmente para demarcar su territorio, saber grosso modo cual es su geografía y su división política actual; los rasgos del modelo de desarrollo en el campo y el papel de la copra en el contexto histórico, geográfico y económico de la entidad.

## CAPÍTULO III

### NUEVO MODELO DE DESARROLLO DEL CAMPO EN GUERRERO: EL PAPEL DE LOS COPREROS

#### 1. LA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE GUERRERO

La creación del estado de Guerrero no fue una tarea fácil para quienes se lo propusieron, poco después de consumada la independencia de México respecto a España. Juan N. Álvarez a la postre primer gobernador de la entidad, junto con Nicolás Bravo tuvieron que librar durante casi veinte años una especie de guerra regional para lograr su propósito, que inicia formalmente el 10 de octubre de 1841 con "*La solicitud para que los pueblos del sur formaran una entidad separada del Departamento de México*"<sup>49</sup>.

Aunque el antecedente más remoto por constituir una entidad política en esta región del sur que se había caracterizado por librar importantes batallas por la Independencia nacional data del tiempo del generalísimo José María Morelos cuando en 1911 crea la provincia de Tecpan.

Los argumentos para crear la nueva entidad eran sólidos y se sustentaban en el derecho que les correspondía como luchadores en la Guerra de Independencia y en preceptos jurídicos emanados de la Constitución de 1824, sin embargo la inestabilidad de los gobiernos de los años de la invasión norteamericana impidió la realización inmediata de dicho objetivo.

---

49 Carlos Illades. *Guerrero. Textos de su historia*. Ed. Gobierno del Estado de Guerrero, 1989, p.264

En una de sus partes, la solicitud citada del 10 de octubre de 1841 decía: “El largo periodo de veinte años no ha sido suficiente para obsequiar la voluntad de estos habitantes, por lo que no les resta otra cosa que plantear de hecho lo que de derecho les corresponde. Con nuestros sufragios, extendemos los artículos siguientes, que hoy mismo se publicarán y comenzarán a tener su verificativo:

“1º Se separa la parte meridional del que ahora se llama Departamento de México, y se le denominará departamento de Acapulco.

2º Este nuevo Departamento abrazará los distritos de las prefecturas de Acapulco, Chilapa, Taxco, Tlapa, subprefectura de Huetamo, y el distrito de Cuernavaca, si se quiere incorporar.

3º Se convocará a la posible brevedad una junta de notables en esta ciudad, que tendrá sus sesiones en el punto que ella determine, y se ocupará en atender la acta de separación, elegir provisionalmente a los primeros funcionarios del departamento, y señalar las bases del régimen interior, entre tanto establece el gobierno general las que deban de regir en toda la República”.<sup>50</sup>

Dicha solicitud signada por los caudillos citados y dirigida a “Los Supremos Poderes de la Nación y a los Departamentos” pronto encontró su primer revés al decretar la Junta de Notables la suspensión de la erección del nuevo Departamento el 13 de noviembre de 1841.

Posteriormente el 21 de mayo de 1847 el Congreso Constituyente restableció la Constitución de 1824 como la única Constitución legítima del país al aprobar la Ley llamada “Acta Constitutiva y de Reformas de los Estados Unidos Mexicanos”, en una de sus modificaciones a esta Acta propuesta por Mariano Otero en sesión del 14 de mayo de 1847 se aprobó finalmente la erección de un nuevo estado con el nombre de Guerrero, esto sujeto a que se aprobara por las legislaturas de los estados de México, Puebla y Michoacán de los que se iban a desprender parte de sus territorios. Poco más de dos años transcurrieron para que las legislaturas

---

<sup>50</sup> Ibid., pp. 267-268.

dieran su anuencia, habiendo en una primera instancia de las discusiones en los Congresos Estatales negativas y votaciones en contra de ceder parte de sus territorios.

Una revuelta campesina que protestaba por los altos impuestos en la que se vio involucrado Juan Álvarez en 1849 en Chilapa y que se extendió por las regiones indígenas de Costa Chica agilizó la decisión de las Legislaturas de los estados de México, Puebla y Michoacán, para finalmente crearse el estado de Guerrero por decreto del 27 de octubre de 1849, con los distritos de Acapulco, Chilapa y Taxco del estado de México; de Tlapa y Ometepec, pertenecientes a Puebla y Coyoaca de Catalán segregado de Michoacán.

El estado de Guerrero ocupa una superficie de 64,284 km<sup>2</sup>, mismos que representan el 3.3 % del territorio nacional. En este concepto, el estado ocupa el lugar número 14 entre las 32 entidades de la República. Limita con los estados de Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca y con el Océano Pacífico. Su territorio es cruzado por la Sierra Madre del Sur y cuenta con dos regiones hidrográficas: la cuenca del río Balsas y la Costera.

Guerrero tiene 485 Km de litorales. De norte a sur, el estado mide en su parte más larga aproximadamente 220 kilómetros, mientras que de este a oeste la mayor anchura es de 460 kilómetros. Destacan elevaciones que forman cadenas montañosas como la Sierra Madre del Sur o zonas muy profundas como las simas del Pacífico.

Geográficamente, está dividido en 7 regiones, en las que se insertan los 77 municipios que conforman su división política; a la vez los municipios albergan a 6,008 comunidades, en su mayoría rurales. Las regiones mencionadas son las siguientes:

**Tierra Caliente:** se ubica en la cuenca del río Balsas y está integrada por los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Coyoaca de Catalán, Cutzamala de

Pinzón, Pungarabato, San Miguel Totolapan, Tlaichapa, Tlapehuala y Zirándaro. Es una zona con un alto potencial agrícola y ganadero, su clima es caluroso. Su población es mayoritariamente mestiza.

**Zona Norte:** limita con los estados de México, Morelos y Puebla y comprende los municipios de Apaxtla, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Huitzuco de los Figueroa, Iguala, Ixcateopan, Pedro A. Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco y Tetipac

**Zona Centro:** está integrada por los municipios de Ahuacuotzingo, Chilpancingo, Heliodoro Castillo, Zumpango de Neri, Quechultenango, Leonardo Bravo, Juan R. Escudero, Mochitlán, Chilapa, Mártir de Cuilapan, Zitlala y Tixtla.

**Región Montaña:** está integrada por los municipios de Alcozauca, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtítlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla, Tlapa, Xalpatláhuac, Xochihuehuatlán, Zapotitlán Tablas. Esta es la zona más pobre de la entidad y con mayor concentración indígena de las étnias nahua, tlapaneca, mixteca y amuzga

**Costa Grande:** está integrada por los municipios de Atoyac de Alvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de Guerrero, Coyuca de Benítez, José Azueta, Petatlán, Tecpan de Galeana y La Unión. Es una zona esencialmente cocotera y cafetalera, su clima es cálido y sus habitantes en su mayoría son mestizos.

**Costa Chica:** está integrada por los municipios de Ayutla de los Libres, Azoyú, Marquelia (2001), Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Igualapa, Omepetec, San Marcos, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, San Luis Acatlán y Tecoaapa.

**Acapulco:** está ubicada en la zona costera del Pacífico y sólo incluye al municipio de Acapulco de Juárez.<sup>51</sup>

---

51 Datos sacados de *Aspectos geográficos del Estado de Guerrero*, documento del gobierno del estado, 1999.

De acuerdo con los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, Guerrero tiene 3,079,649 habitantes. De ellos, 1 millón 491,287 son hombres y 1 millón 588,362 son mujeres. El 60 % de la población es rural y el 40 % es urbana.

Los 5 municipios con mayor cantidad de habitantes son:

Acapulco	722,499
Chilpancingo	192,947
Iguala	123,960
Chilapa	102,853
Taxco	100,245

Más de 300 mil guerrerenses, alrededor del 12 % de la población del estado, son indígenas. Las principales minorías étnicas son: *amuzgos*, cuya mayor parte habita la región de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec; *mixtecos*, que habitan en Ayutla, Tlacoachistlahuaca, Iguuala, Metlatónoc y San Luis Acatlán; *tlapanecos*, que se localizan en Tlapa, la Montaña Alta, como Malinaltepec, Alcozauca, etc., Ayutla y Azoyú en la Costa Chica; los *nahuas* que son la etnia más grande y se distribuyen en todo el estado, principalmente en las regiones Norte sobre la rivera del Río Balsas, la Región Centro, la Montaña y la Costa Chica.

Aunque oficialmente se dice que la mayoría de la población vive en el área urbana del estado, lo cierto es que las estadísticas lo consideran así por considerar a las poblaciones de hasta 3 mil habitantes como urbanas, pero la realidad nos dice que sigue pesando en Guerrero el componente rural de su población. Al respecto los datos gubernamentales dicen lo siguiente:

“Se estima que entre el año 2000 y el 2020, la población se incrementará anualmente de 67 mil guerrerenses, lo que exigirá prever la dotación anual de

todos los bienes y servicios que requiere una población del tamaño actual de Zihuatanejo.

"Pese a que la población urbana seguirá creciendo aceleradamente, el estado es propenso a mantener un fuerte componente rural, ya que 37.1% de la población, seguiría viviendo en localidades menores de 5 mil habitantes. La población en transición de la forma de vida rural a urbana, residente en localidades entre 5 mil y 15 mil habitantes, representará el 6%.

"En caso de que ese elevado porcentaje de población siga dependiendo del sector primario, de no aumentar sustancialmente la productividad agropecuaria, forestal y pesquera, el campesinado guerrerense sufrirá un mayor empobrecimiento y causará un mayor deterioro de los recursos naturales.

"El restante 57% de la población, viviría en el sistema de ciudades, en el que Acapulco mantendrá su predominio, ya que allí residiría 40% de la población urbana.

"En el año 2020 habrá un total de 150 localidades mayores de 15 mil habitantes, 25 más que en el 2000".<sup>52</sup>

La Población Económicamente Activa la constituyen 636,938 personas, según el censo de 1990. De ellas, según datos oficiales el 4% está desocupada. De la población ocupada, el 36% trabaja en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca); el 16% en el sector secundario y el 48% en el sector de servicios. Así mismo, el 37% de la población ocupada en los diferentes sectores trabaja por su cuenta, en tanto que el 12% son jornaleros o peones. El 38% de la población ocupada tiene ingresos de menos de un salario mínimo, en tanto que el 29 % tiene ingresos de entre uno y dos salarios mínimos.

La distribución de la población por sector de actividad en el 2000 es la siguiente: el total de personas ocupadas es de 888,078, de estas el 26.76% trabajan en el sector primario, el 20.27% en el secundario y el 50.56% en el sector terciario,

---

<sup>52</sup> *Plan estatal de desarrollo del gobierno del Estado de Guerrero, 1999-2005.*

mientras que la distribución según la situación en el trabajo es: empleados y obreros 43.64%; jornaleros y peones 10.26%; patronos 1.83%; trabajadores por su cuenta 31.91%; trabajadores familiares sin pago 8.01%.<sup>53</sup>

Los principales productos agrícolas de Guerrero son el maíz, la copra, el ajonjolí y el café. La superficie de cultivo es de 1,500,000.00 hectáreas, de las cuales el 94% son tierras de temporal y el resto de riego o humedad. Una gran parte de las tierras de temporal se dedica a la agricultura de tlacolol: maíz intercalado con frijol que rinde 750 Kg. por hectárea y que se dedica al autoconsumo campesino.

La ganadería se concentra en Acapulco y la Costa Chica, en tanto que la explotación minera es raquítica a pesar de la gran potencialidad del subsuelo guerrerense. Por otro lado, la producción pesquera también manifiesta rezagos y se dedica, sobre todo a abastecer los requerimientos de las zonas turísticas de Acapulco y Zihuatanejo.

El turismo genera alrededor del 45% del PIB estatal. Las zonas turísticas del estado representan el 10 % de la infraestructura hotelera del país.

Las estaciones hidroeléctricas de El Infiernillo y La Villita, que producen más de 900 mil Kva., destinan la energía producida a la Ciudad de México y al complejo de Las Truchas respectivamente.

En términos sociales las perspectivas gubernamentales no son de buen agüero, se prevé una mayor agudización de la pobreza, por su importancia nos permitimos hacer una amplia cita del referido Plan de Desarrollo que estima:

“Respecto a las tendencias económicas, se prevé un dinamismo menor al de la economía nacional, ya que para ésta se estima una tasa promedio anual de crecimiento de 4%, el producto interno bruto de Guerrero será de 3.7%. Ello

---

53 Tabulados Básicos, *XII Censo general de población y vivienda 2000*. INEGI, 2001.

provocará que la contribución del estado a la economía nacional se reducirá de 1.8% en la actualidad a 1.6% en el año 2020.

“El menor crecimiento de la economía estatal y la disminución de su participación en el total nacional, se deriva de que el sector manufacturero es el más dinámico de la economía nacional, que en Guerrero es particularmente pequeño.

“De no aplicarse una estrategia de diversificación y apoyo a los sectores económicos más débiles del estado, al terminar la segunda década del siglo XXI la estructura económica registrará cambios positivos muy ligeros. En primer lugar, el sector agropecuario y el turismo, las actividades más importantes en la actualidad, perderán dinamismo y peso relativo, mientras que las manufacturas podrían incrementarse levemente, pero sin llegar a representar un nuevo factor de desarrollo.

“Ello supone que el crecimiento de la industria manufacturera en el estado se da al mismo ritmo que en el ámbito nacional, pero podría ser el caso de que ello no suceda si no se actúa deliberadamente en ese sentido.

“Las proyecciones del sector agropecuario, en especial de la agricultura, consideran un eventual impacto negativo por la apertura de las fronteras mexicanas a la importación de granos, vía la caída de los precios de esos productos básicos. De presentarse esta situación y si el estado no se prepara para hacer más productiva y diversificada la actividad agrícola, el deterioro del sector podría ser mayor y aumentar la pobreza del medio rural.

“Para modificar estas tendencias, es necesario y urgente potenciar y orientar la energía social en torno al nuevo modelo de desarrollo propuesto en este Plan, lo que supone transformar la estructura productiva para impulsar al sector manufacturero —el sector más dinámico de la economía nacional— sin descuidar el fortalecimiento del sector agropecuario y la pesca, ni la consolidación y la revalorización de la actividad turística.

“En consecuencia, será indispensable trabajar en la ampliación y diversificación de la base industrial de la economía estatal, principalmente, a través del establecimiento de maquiladoras y el desarrollo de una industria manufacturera moderna y competitiva, además del impulso a la minería.

“De esta forma, con una estructura económica más sólida y diversificada, será posible alcanzar tasas de crecimiento superiores a las estimadas en el análisis de tendencia para el periodo 2000-2020.

“Asimismo, será necesario fortalecer el sector agropecuario y al turismo, que son las actividades económicas más importantes en el estado. En el primer caso, las acciones buscan dinamizar y diversificar el sector agropecuario, así como fortalecerlo para reducir los posibles impactos negativos derivados de la apertura de las fronteras mexicanas a la importación de granos. En el caso del turismo, las acciones buscan consolidar los centros turísticos de la entidad y diversificar la oferta, así como propiciar una mayor vinculación con otros sectores de la economía estatal. Ello evitará que pierdan dinamismo y competitividad. Por su importancia en la economía estatal, el fortalecimiento de ambas actividades es fundamental para impulsar un desarrollo sustentable en el largo plazo y alcanzar en el futuro mayores tasas de crecimiento económico.

“El nuevo modelo de desarrollo demanda también un enorme esfuerzo para abatir los enormes rezagos sociales y, al mismo tiempo, renovar las instituciones políticas para que sean capaces de convocar y encabezar el esfuerzo de todos los guerrerenses en pos de mejores niveles de vida.

“Aunque es difícil cuantificarlas, sí es posible identificar el rumbo de las tendencias políticas. La pluralidad y la competitividad política son fenómenos irreversibles. Por ello, se promoverá que las instituciones políticas se reformen adecuándose a esa nueva realidad democrática, de manera que sean capaces de traducir la pluralidad y diversidad en consensos sociales, políticos y económicos sólidos y duraderos, dentro del ejercicio de la democracia y de una mejor cultura democrática.

"Es utópico pensar que seis años serán suficientes para alcanzar plenamente los objetivos propuestos; pero sí es factible sentar las bases de ese nuevo modelo y ese es el compromiso del Gobierno del Estado de Guerrero 1999-2005."<sup>54</sup>

Uno de los indicadores para medir el grado de bienestar de la población es la calidad de los servicios y la vivienda, el estado de Guerrero es uno de los más rezagados en este rubro a nivel nacional.

El diagnóstico presentado en el Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005 del gobierno de la entidad plantea al respecto:

"Guerrero se encuentra entre los tres estados que presentan las más bajas condiciones en cuanto al nivel de calidad y habitabilidad de sus viviendas. El rezago habitacional del estado es casi la mitad del inventario habitacional existente (43.6%), entre nuevas viviendas (8.9%) y mejoramiento de las existentes (34.5%). La mayor parte de las viviendas del estado están hechas con materiales ligeros, naturales y precarios. Más de una tercera parte tiene piso de tierra, casi la mitad tiene piso de cemento o firme y muy pocas tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento."<sup>55</sup>

Los municipios que cuentan con un mayor número de viviendas son:

Acapulco	168,965
Chilpancingo	42,124
Iguala	28,560
Taxco	22,631
Chilapa	20,820

Como se deduce de los datos el problema de la vivienda es más agudo en las zonas rurales de la entidad, donde no se avizora a corto plazo la solución a esta problemática.

El total de analfabetas entre la población mayor de 15 años es de 396,498 personas, lo que representa el 21.55%. Por su parte el la prospectiva en este rubro calculada por el gobierno del estado para los próximos años no prevé un

---

<sup>54</sup> *Plan estatal de desarrollo, op., cit.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

abatimiento sustancial del analfabetismo lo que habla de la poca importancia estratégica que el actual gobierno le da al rubro educativo, veamos la siguientes estimaciones:

“La tasa de alfabetización de la población mayor de 15 años registrada en los últimos años no permite ser optimistas acerca de la erradicación del analfabetismo. En esta circunstancia estará el 16.2% de este núcleo de población.”<sup>56</sup>

En este contexto económico y social, podemos ubicar la producción de copra en estado de Guerrero para poder introducirnos en la historia de este producto y entender las condiciones materiales y la estructura social que determinan, en última instancia, la particular dinámica política en la entidad.

## 2. LA PRODUCCIÓN DE COPRA EN EL ESTADO

La zona productora de coco comprende la franja costera del estado, que es conocida como la Costa Grande y la Costa Chica; abarca 15 municipios. La superficie sembrada de esta oleaginosa era de 83,708 has. en 1980<sup>57</sup>; y de 84,557 has. en 1995<sup>58</sup>. Del total de 80,204 hectáreas registradas por la SARH en 1987, 19,847 Has. corresponden a la Costa Chica, y comprende 7 municipios que en orden de importancia: Florencio Villarreal, San Marcos, Copala, Azoyú, Cuajinicuilapa, Ometepec y Ayutla, que producen aproximadamente 16 mil toneladas. El resto 60,357 has. corresponden a la Costa Grande, abarcando 6 municipios: Acapulco, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, San Jerónimo de Juárez, Tépam de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo.

La producción estatal fue en 1987 de 68,632 toneladas, con un precio a la venta de 1,050.00 pesos la tonelada; en 1988 aumentó a 71,281 toneladas y el precio a la venta bajó a 950.00 pesos hasta antes de abril del mismo año. A partir de ese

---

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Datos estadísticos de la SARH, 1987.

<sup>58</sup> *Programa de fomento y desarrollo de la copra*. Gobierno del Estado de Guerrero, 1995.

mes subió su precio a 990.00 pesos, como consecuencia de dos factores: el incremento en el precio de petróleo en el Golfo Pérsico y la disminución de la producción de una de los principales productores en el ámbito mundial, Filipinas, ya que en ese tiempo sufrió los embates de un ciclón.

La producción estimada en 1995 en la entidad fue de 115 mil toneladas de copra que representó el 53% de la producción nacional, con un valor estimado de 314 millones de pesos que originan 20,000 productores directos y 19,000 jornaleros agrícolas, contribuyendo al sostenimiento de aproximadamente 160,000 personas. Los productores, que están organizados en 143 ejidos a lo largo de 500 kilómetros de litoral, viven actualmente el drama de la caída de los precios, provocado según ellos, por la apertura del mercado internacional, junto con la falta de apoyo institucional, su propia desorganización y el retiro de las paraestatales.

En términos técnicos, prácticamente este cultivo no ha tenido cambios importantes en los últimos 50 años. Las principales labores culturales han sido el deshierbe, quema de palapa, rastreo, fertilización, control de plagas, riego, etcétera. Esta actitud de poco interés en el mejoramiento de las labores del cultivo ha repercutido en los niveles de productividad; por ejemplo, a mediados de la década de los 80, el rendimiento había disminuido de 1.254 ton. de copra seca por hectárea a 0.875 ton., debido sobre todo a la falta de labores culturales adecuadas, y aún más si se toma en cuenta de que existen palmeras que han sobrepasado los límites de tiempo de producción y no han sido repuestas.

En referencia a la comercialización, tenemos que ésta ha pasado por diferentes etapas, desde estar bajo el control de unos cuantos intermediarios o acaparadores, hasta la comercialización a través de empresas paraestatales. Hoy, como consecuencia de su retiro, se prevé la vuelta de los intermediarios.

La industrialización, en un primer momento, se llevó a cabo en los estados de México, Jalisco y Distrito Federal. En el período de Rubén Figueroa Figueroa, se

impulsó en el estado la industrialización de la copra y algunos de sus derivados al crearse la Impulsora Guerrerense del Cocotero (IGC) y crear cuatro plantas que se instalaron en los municipios de Acapulco, San Jerónimo, Coyuca de Benítez y San Marcos. Por otro lado las plantas del sector privado son: Hidrogenadora Nacional, Industrias Aceiteras "La Popular" y "La Corona" y, por último Maquiladora de Oleaginosas del Pacífico.

A partir de 1982, como resultado de la caída del precio del petróleo; la agudización de la falta de inversión por el incremento del endeudamiento externo; y la conocida fuga de capitales, el país se sumergió en una profunda crisis de la cual hasta la fecha no se repone. La crisis demostró que había llegado a su fin el modelo económico mexicano. En este sentido, se propusieron una serie de políticas gubernamentales entre las que destacan: el fin del Estado patrimonial, la privatización de empresas paraestatales, junto con la reincorporación del país al mercado mundial (TLC) y finalmente, pero no por ello menos importante, la modificación de la tenencia de la tierra a través de una abierta contrareforma agraria.

Estas políticas han afectado directamente al sector coprero, que de una u otra forma había experimentado la expansión de la presencia estatal en la década de los 70 por medio del Banco de Crédito Rural, el sistema CONASUPO y concretamente la Impulsora Guerrerense del Cocotero. Fue durante la década de los 80, que el sector vio reducirse y muchas veces desaparecer estas Instituciones. Aunado a ello, se abrieron las fronteras para incorporar al país productos derivados y sustitutos (grasas animales y vegetales) de la copra, provocando la caída de su precio.

Alrededor de esta difícil situación se empiezan a manifestar algunas propuestas de reconversión del sector, por ejemplo: la necesaria modificación del proceso productivo, incorporando otra variedad de palma, la llamada "palma enana" que, además de ser resistente al *amarillamiento letal*, es más productiva, se cosecha

en menos tiempo, no se requiere de tumbadores y se puede sembrar más plantas en el mismo espacio, además de que por su tamaño no impide que se siembren cultivos asociados; también se ha propuesto rescatar la Impulsora Guerrerense del Cocotero (industrializadora), ampliando la infraestructura de tal forma que, se puedan aprovechar subproductos de la palma; y como parte del proyecto de reestructuración del sector coprero, la creación de una ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo), como una figura jurídica a través de la cual se realice la transferencia de la IGC a los copreros.

Pero la crisis de la copra y de la producción agropecuaria en general tiene otros antecedentes. A partir del gobierno alemanista (1946-1952), el desarrollo de la economía en Guerrero, se basó fundamentalmente en el turismo, afectando actividades agropecuarias, industriales, etc., concibiéndose al futuro “como instrumento de ayuda para el desarrollo”, se realizaron obras de infraestructura y se invirtieron recursos para la expropiación de tierras ejidales, generando las mejores condiciones para las empresas turísticas nacionales y extranjeras. La inversión en 1970 fue de 2,343 millones de pesos, de los cuales el 45% se destinó directamente al turismo y el 34% al comercio, actividad cercana al turismo. Sin embargo, la jauja esperada chocó con la realidad, emigraron cientos de guerrerenses que abandonaron el campo, que con el espejismo del turismo llegaron a poblar los cerros de Acapulco, quienes viven hoy día en condiciones de marginación y pobreza.

Cuando se analiza la participación de las diferentes actividades productivas en la conformación del Producto Interno Bruto Estatal, se puede observar cómo el sector agropecuario va perdiendo dinamismo frente al sector servicios, pues entre 1970 y 1980 el PIB pasó del 20% al 14% respectivamente. En un análisis más detallado del Producto Interno Bruto, durante la década que va de 1970 a 1980, observamos que el sector que aportó más al PIB estatal, fue el terciario con un 68% frente al 38.1% de los sectores primario y secundario. Esta tendencia se sigue manteniendo hasta 1985; el comportamiento del sector primario se presenta

de la siguiente manera: en 1970, representa el 19.4%; en 1975, el 17.7%; en 1980, baja a 14.2%; en 1984, sigue casi igual que el quinquenio anterior con un 14.3% y en 1985, vuelve a bajar, representando sólo un 13.8% del PIB. En la misma tendencia, el sector secundario pasa de 18.7% en 1970 al 16.1% en 1985. Mientras en el terciario tenemos el proceso inverso: pasa de 68.1% en 1970 al 70% en 1985.

Adicional a estos datos, hay autores como Manuel Torres (1984) que aseguran que la agricultura en el estado de Guerrero es la que subvenciona ya no el desarrollo industrial como sucede en el ámbito nacional, si no a los sectores más dinámicos de la entidad, los servicios y sobre todo el turismo. A su vez, Francisco Gomezjara <sup>59</sup>(1986) sostiene que el sector turístico se vio favorecido con fuerza de trabajo proveniente de la agricultura y también con recursos económicos transferidos al sector servicios.

En resumen el proyecto dominante de "desarrollo" es claramente excluyente al priorizar al turismo y con ello a sus efectos desvirtuadores de los patrones culturales regionales, devastadores en lo económico y social, y lo más grave, que ha logrado desarticular la economía campesina absorbiendo los excedentes de la agricultura de plantación como el coco y el café.

Según datos de la extinta Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, SARH, (1995) el sector coprero genera 20,000 empleos directos y permanentes y 19,000 empleos temporales, lo que representa el 9% de la PEA total del sector agropecuario. De los productores, el 80% son ejidatarios y comuneros, poseyendo un promedio de 3 has. por persona; y el 20% son pequeños propietarios con un promedio de 5.2 has.

---

<sup>59</sup> Véase, Gomezjara, Francisco. *Bonapatisimo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, ED. UAG., Chilpancingo, Gro., 1986.

Como decíamos, de la actividad coprera dependen aproximadamente 160 mil personas, lo cual que refleja un alto grado de incidencia de este sector en la economía estatal, lo que explica al mismo tiempo el gran impacto de la crisis coprera en el conjunto de la economía de Guerrero.

## **2. PRODUCCIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS EXCEDENTES EN EL MUNICIPIO DE AZOYÚ: EL CASO DE MARQUELIA**

Como bien lo señala Florencio Encarnación Ursúa: “Cuando los primeros palmares de la costa comenzaron a fructificar cubriéndose de racimos de cocos, se inició la ambiciosa y truculenta comercialización de la copra y con ello se despertó mayor ambición por extender más y más ese cultivo que avizoraba ser pródigo en beneficios”.<sup>60</sup>

La palma de coco se empezó a cultivar en la Costa Chica a finales de la década de los veinte y principios de la década de los treinta. Se distinguen tres tipos de productores:

1. Los pequeños productores en su mayoría ejidatarios, 90% según la Delegación de la Reforma Agraria en Guerrero (1995) con parcelas de 5 has. en promedio.
2. Los medianos productores, ejidatarios y pequeños propietarios con 30 has. en promedio.
3. Los grandes propietarios con unidades de producción de tipo privado que en el caso del español Jesús Ingelmo poseyó entre Marquelia, Mpio de Azoyú y Copala hasta 3,000 has., cuenta con 800 has. en promedio sembradas de palma de coco.

---

<sup>60</sup> Florencio Encarnación Ursúa, *Las luchas de los copreros guerrerenses*. Ed. Nacional de Publicaciones, México, 1977, p. 49.

En el primero y segundo caso, tenemos en su gran mayoría a ejidatarios, dotados por el régimen de Lázaro Cárdenas, con cerca de 1,500 has para 100 campesinos, pero con una superficie apta para el cultivo de la palma de coco de sólo la tercera parte, aproximadamente 500 has., lo que arroja un promedio de 5 has. por ejidatario. En el caso del ejido de Marquelia destinado para cien campesinos tiene exactamente la mitad de la superficie de la finca de Jesús Ingelmo. Ahora bien, ¿cuáles fueron los mecanismos que permitieron la siembra de las plantaciones de coco, en el caso de las unidades de producción privadas?

El ejido de Marquelia surge como producto de la migración de decenas de familias de los municipios aledaños al de Azoyú, como Tecoaapa, San Luis Acatlán, Igualepa, Ometepec y de la misma cabecera municipal de Azoyú. Los motivos de la migración son fundamentalmente económicos, aunque también hay un fuerte motivo migratorio por reyertas familiares. Y es que en la Costa Chica cuando algún miembro de la familia es asesinado, se da paso a conflictos generacionales que se resuelven aplicando la ley del talión: "ojo por ojo y diente por diente", o bien el de "el que a hierro mata a hierro muere", y sí que lo cumplen en esta brava región; hechos que la memoria popular perpetuado por medio de los corridos, fábulas y dichos que se transmiten oralmente de generación en generación. Como bien lo dice Miguel Ángel Gutiérrez Ávila investigador universitario que ha estudiado los corridos de la Costa Chica: "El corrido es un relato (no siempre anónimo) fincado sobre los motivos de la muerte de uno o varios individuos (cuya muerte es violenta). En consecuencia su objeto es mostrar el conflicto en circunstancias de la moral, la ética, y la justicia del grupo..."<sup>61</sup>

Otro grupo o estamento social con motivos de migración fueron los jóvenes recién casados que llegaron a Marquelia en busca de fortuna, atraídos por la fiebre de la palma de coco, como el caso de Graciano Mayo que llegó joven con su esposa y dos hijos pequeños a solicitar tierra al Comisariado Ejidal: "Yo me llamo Graciano

---

61 Miguel Ángel Gutiérrez Ávila. *Corrido y violencia entre los afro mestizos de Guerrero y Oaxaco*. Ed. UAG, 1988. p. 15.

Ramírez Mayo nacido en 1922, mi tierra natal se llama Lagunilla del municipio de Tecoaapa, Gro., de allí me vine a vivir a Marquelia en el año 45 trayendo a mi esposa y a dos niños, un niño varón y una niña mujer y aquí tuvimos amigos que eran autoridades ejidales, don Jesús Justo y don Evaristo Justo Moctezuma y solicité con el señor comisario que era don Evaristo un monte para hacer una huerta en el año 46 y me lo aceptaron.<sup>62</sup>

Otro grupo social fundamental en la fundación del ejido fueron los peones y trabajadores de Juan Noriega, el rico hacendado que llegó a ser dueño de más de 40,000 has., abarcando municipios enteros desde Copala, Azoyú, Cuajinicuilapa, Ometepec e Iqualapa (más adelante ampliamos con testimonios vivos esta parte).

En el tercer caso tenemos dos vías: por un lado el despojo de tierras a campesinos por el camino de la violencia, como el del ejido de Chapultepec, que fue desalojado a sangre y fuego por el español Joaquín Maza con ayuda de guardias blancas y la protección incluso del propio ejército; y por otro lado, la truculenta y fraudulenta compra de tierras a pequeños propietarios en desgracia que es un mecanismo vigente y el más común en estos tiempos que ha concluido el reparto agrario.

En el caso de despojo a campesinos tenemos que en el año de 1936 Lázaro Cárdenas dotó a campesinos de los municipios de Copala y Azoyú con 3,000 has. de tierras de buena y mediana calidad para cerca de 200 solicitantes, sin embargo como las tierras afectadas eran de influyentes miembros de la clase burguesa de la época y con contactos cercanos en las esferas del poder estatal e incluso federal, hubo bastantes triquiñuelas para evitar la afectación y mediante la táctica del soborno lograron detener por un tiempo el reparto agrario. Sin embargo, el 5 de diciembre de 1950 el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó la dotación definitiva del Ejido de Chapultepec, para 71 beneficiados, ejecutándose la resolución presidencial en esas fechas, pero fueron desalojados violentamente por guardias

---

62 Graciano Ramírez Mayo. Marquelia, Gro., 1993, entrevista directa.

blancas del español Joaquín Maza, los campesinos salieron huyendo del lugar, sus casas fueron quemadas y el poblado desaparecido, conservándose hasta la fecha la cruz de la capilla del poblado, llamado Cruz Verde. Don Julio Balbuena uno de los sobrevivientes de esos hechos nos cuenta que: "Apenas habíamos empezado a trabajar nuestras tierras cuando a los pocos días llegaron pistoleros y "guachos" y nos desalojaron a sangre y fuego. Salimos como pudimos, muchos niños se perdieron en el monte, y durante varios días anduvimos perdidos como sonámbulos, hasta que alguien nos reconocía. Nos fuimos a vivir a varios lados, unos a Las Parotas, otros a las Salinas, yo me quedé aquí en Marquelia."<sup>63</sup>

De este despojo a sangre y fuego surgió la finca Rancho El Palmar propiedad de los españoles Joaquín Maza, Esperanza Gaviria y otra de apellido Escandón. La finca se edificó a principios de la década de los 50, con una fuerte inversión para abrir tierras al cultivo utilizando centenares de trabajadores asalariados que a punta de hacha y machete desmontaron los espesos montes selváticos de más de 3,000 has. de extensión, aunque también utilizaron los adelantos técnicos de la época, como tractores y motoconformadoras traídas exclusivamente para esa empresa. Cuenta Rafael Villavicencio Ibarra que "...trajeron mucha gente de aquí mismo del estado y parte del estado de Oaxaca, porque aquí ganaban un poco mejor que en su lugar de origen, pues máximo había unos cinco mil trabajadores, había etapas que había de mil a dos mil, cuando había mucho trabajo cuatro mil a cinco mil trabajadores, algunas partes las desmontaban con máquinas y algunas partes con machete y hacha, sembraban mucho ajonjolí, maíz y sembraban también algodón. Nada más que hubo mucho avance ... en cuanto a la siembra de las palmas porque era mucho el personal que ocupaban, como era sociedad manejaban mucho dinero, y comenzaron a meter maquinaria, tractores chicos con rastra, arado, metieron máquinas de banda y pipas para regar."<sup>64</sup>

---

63 Julio Balbuena. Marquelia, Gro. Marzo de 1993, entrevista directa.

64 Rafael Villavicencio Ibarra. Entrevista directa, Marquelia, Gro., marzo de 1993.

De las 3,000 has. de la finca se sembraron según cálculos alrededor de 800 de palma de coco, durante la posguerra el consumo de grasas y aceites aumentó, fue la bella época de la producción coprera, por lo que esta unidad de producción creció como ninguna de la Costa Chica. Coexistieron en El Rancho El Palmar, dos modos de producción el capitalista con sus adelantos técnicos y medios de producción modernos, con el sistema "semifeudal" de la hacienda porfirista, con sus clásicas tiendas de raya donde el trabajador asalariado y a la vez campesino, se endeudaba para poder comprar alimentos o adelantos de salario para solventar alguna emergencia como enfermedades o desgracias muy comunes en la región. Otro rasgo de esta moderna hacienda eran los campesinos renteros que vivían en los terrenos de la finca y en tiempos de lluvia sembraban un tlacolol por el que pagaban renta, o bien asumían el compromiso de trabajar como peones en las siembras de maíz, sorgo y algodón de la finca, o bien como bajadores de coco y cuidando el abundante ganado de los patrones. Por cierto, recientemente, con motivo de una solicitud de segunda ampliación de ejido de campesinos de Marquelia, donde señalaban como afectables los predios del Charco del Carrizo y Mira del Pescado de la finca El Palmar, nos pudimos dar cuenta en las oficinas centrales de la Reforma Agraria, que el permiso extendido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería era para la explotación ganadera y no para explotación agrícola, no contaban con permiso para el cultivo de la palma de coco, por lo que se mantenían en la ilegalidad, pero esto nunca importó como argumento para anular el certificado de inafectabilidad ganadera que poseía la finca.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> Datos sacados de los expedientes agrarios con motivo de la solicitud de segunda ampliación de ejido de campesinos de Marquelia instaurado desde 1986.

#### **4. LAS PRIMERAS PALMAS A COSTA DEL SUDOR DE LA FRENTE: TESTIMONIOS VIVOS**

##### **4.1. El Municipio de Azoyú**

Las huertas campesinas de palma de coco de la Costa Chica fueron plantadas con el esfuerzo personal de los dueños que en su mayoría eran campesinos beneficiados con el reparto agrario cardenista, como quedo explicado en el primer capítulo. Según las versiones recabadas en entrevistas directas, se dio a mediados de la década de los treinta una “fiebre del cultivo de palmas de coco”, todo mundo veía en ese cultivo una especie de salvación para salir de la pobreza, comparable, guardando las proporciones con la “fiebre del oro” del oeste americano en las postrimerías de la fundación de Estados Unidos.

Los futuros productores de copra hacían hasta lo indecible con tal de adquirir un pedazo de tierra para iniciar su cultivo, recurrieron al trabajo familiar como forma de producción fundamental y de manera secundaria, “cuando había modo”, utilizaron trabajo asalariado en pequeña escala, por el que pagaban en especie las jornadas de los peones, en su mayoría indígenas provenientes del Municipio de San Luis Acatlán. Los testimonios, obtenidos con mucha dificultad, de los actores sociales directos, protagonistas de historias de vida que bien podrían servir de insumo para decenas de novelas de Gabriel García Márquez, nos muestran una faceta de la construcción de nuestra nación mexicana, que es parte indudable del México profundo de Guillermo Bonfil Batalla. La reconstrucción de las historias de vida para entender como se tejieron las relaciones económicas y sociales que dieron origen a un nuevo actor social, el campesino-productor, su incorporación forzada a la economía de mercado en una situación de dualidad por su apego a la tierra y a la economía campesina como estrategia de sobrevivencia; su participación también como sujeto social, integrante de diversos movimientos campesinos, de luchas sociales, en pos de realizar las ideas de la redención, de la

liberación social, de la emancipación, de la democracia y la libertad, conceptos expresados con otras palabras, sencillas, muy sencillas, pero ricas en contenido. Demos pie a que hablen los protagonistas de esta historia.

Don Laurentino Justo Nolasco (nacido el 31 de enero de 1932) originario de Azoyú, la cabecera del Municipio del mismo nombre nos dice: "La primera generación que llegó aquí a este pueblo fue en 1936, al principio como a todos nos consta, hubo muchos problemas para que se pudiera fundar de ese tiempo para acá; ya últimamente del 47 para acá, se vino poblando de ahí pues se empezó a cultivar los terrenos de plátano y era una producción muy efectiva, ese plátano se llevaba a Acapulco a vender porque era el mercado más cercano, de ahí se empezaron a fincar las palmeras de cocotero lo cual le fue dando vida al pueblo de Marquelia." Lo anterior es una muestra de la génesis de la unidad de producción campesina que a través de un contradictorio y complejo proceso de relaciones económicas y sociales fue transformando sus modos de vida y de producción que por décadas se mantuvieron sin mayores cambios. La economía campesina familiar, el matrimonio, el moderno contrato social de Rosseau, el padre, la madre y los hijos, sin más riqueza que sus propias manos, de la nada fincaron sus parcelas, sembraron plátanos, chile y los llevaron al mercado, para conseguir dinero para desmontar la tierra y sembrar la codiciada palma de coco en una febril carrera que nadie sabía a donde iba a llegar.

Pero hubo otros factores que ayudaron a crear las condiciones para que las economías campesinas aceleraran sus ligas con el mercado capitalista e iniciaran una nueva etapa en sus vidas cotidianas, esto fue la llegada a la región de las modernas carreteras pavimentadas y con ellas los "carros rabones", autobuses, y camionetas.

Nuestro entrevistado nos dice: "últimamente quien le dio el realce más grande al pueblo fue el proyecto de la carretera nacional que conduce de Acapulco a Pinotepa, fue de 1953 para acá, fue cuando se llevó en forma la carretera más o

menos la construcción del puente fue el realce del pueblo debido a la carretera y la gente pues personas progresistas muy trabajadoras fueron los que y es el caso verdad de que Marquelia ha llegado a ocupar un lugar importante.<sup>66</sup> Sin las carreteras y los puentes no se hubiera logrado la integración al mercado de las entonces alejadas comunidades de la Costa Chica, que por entonces era famosa en las incipientes ciudades guerrerense como Acapulco y Chilpancingo, por sus bandas de matones, salteadores de caminos y abigeos que pululaban a las orillas de los caminos y veredas. El mismo Laurentino Justo narra las dificultades de la época: "llegamos en 1932 por primera vez pero por haber muchos problemas en el pueblo se desbarató, el pueblo ya de 1953 para acá por sembrar la palmera ya en forma me dejó el terreno a mí gracias a dios..."<sup>67</sup>

Otro factor decisivo fue la introducción de semilla de palma de coco procedente del extranjero, insumo fundamental para el ulterior desarrollo de las plantaciones cocoteras el mismo campesino señala: "La primera persona que favoreció al pueblo de Marquelia con el obsequio de coco para sembrar fue Nabor Ojeda Caballero, fue el que facilitó el coco en bola quien lo trajo en el barco para desembarcarlo en la Barra de Tecoaapa y ahí fue mi papá con dos hermanos grandes que tenía yo y a cada quien le fue dando de 25 cocos a cada uno entonces quiere decir que mi papá se trajo 75 cocos para acá, fue lo primerito que sembró, al menos existen esas palmas todavía hasta el momento y bien cargadas de coco de las primeritas de la cual Nabor Ojeda regaló en la Barra de Tecoaapa, los cocos venían de Filipinas, de por allá trajo Nabor Ojeda ese coco para obsequiarlo, no fue vendido, como fue la gente era algo regular no pudo habernos tocado tanto más que de a 25, personalmente mi padre con mis hermanos, nosotros estábamos chicos, sólo servíamos para ir a dejar la comida y ellos fueron los que trabajaron para sembrar palmas..."<sup>68</sup>

---

66 Laurentino Justo Nolasco. Entrevista directa. Marquelia, marzo de 1993.

67 Ibid.

68 Ibid.

Nabor Ojeda Caballero era en aquél entonces un importante dirigente de la entonces pujante Liga de Comunidades Agrarias Campesinas de la CNC, y es reconocido en toda la región de la Costa Chica como precursor del reparto agrario cardenista.

El testimonio de don Rafael Villavicencio Ibarra (nacido el 4 de diciembre de 1938), originario del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Gro., que dicho sea de paso está enclavado en la montaña baja colindando por el norte con Metlatonoc de la montaña alta y Ometepec e Igualepa de la región de la Costa Chica, nos ilustra sobre las relaciones que entablaban con los indígenas de la región, así como el papel que éstos jugaron. Rafael es el prototipo del mestizo acriollado que ve a los indígenas al estilo de la época vasconceliana, como desintegrados de la sociedad, porque “no tienen uso de razón”, en cambio los de las ciudades, de los pueblos de abajo son “gente de razón”. Con estas ideas, “recibir” a los indígenas en casa para que realicen labores del campo mediante un contrato verbal, lo ven como un favor y como un acto de protección, que esconde en el fondo un despiadado proceso de explotación. Todos los mestizos, por más humildes que sean, han recurrido en algún momento, a la contratación de trabajo ajeno a su familia. Veamos que nos dice Rafael Villavicencio al respecto: “La forma de trabajo consistía en desmontar con el machete y tumar los árboles gruesos con hacha y destrozar y después quemar y de ahí comenzar a sembrar, algunas partes se les sembraba maíz y eran partes más o menos secas pero en las partes bajas, terrenos húmedos ahí solamente se les sembraba plátano, caña, cultivo como maíz de “chahue”, frijol, tabaco, picante largo costeño, todo eso se sembraba en la parte baja y ya de ahí mientras la planta iba creciendo como el plátano y la palma, de ahí se sostenía uno, y de acuerdo con las posibilidades de cada quien o de acuerdo con la urgencia de trabajo a veces teníamos 3 trabajadores, 5 y en ocasiones 8 o 10, algunos eran de aquí de los recién llegados y otros que venían a peonar de la sierra, de los pueblos circunvecinos de aquí, de San Luis Acatlán.”<sup>69</sup>

---

69 R. Villavicencio Ibarra. Ent., cit.

El trabajo más pesado del proceso para el cultivo de la palma de coco, el desmonte a punta de machete y hacha lo hicieron con el trabajo de los indios de la montaña, por lo que hemos podido investigar, para el caso de la Costa Chica, la mayoría bajaba del Municipio de San Luis Acatlán, donde hay asentamientos indígenas milenarios del antiguo reino tlapaneco de Tlalchinolla, aunque también los hay mixtecos, que provienen mayoritariamente de Tlacoachistlahuaca, Igualepa y en menor medida Xochistlahuaca. Poco narraron nuestros entrevistados acerca de las jornadas de trabajo, pero éstas eran de sol a sol por un salario miserable; aún en los casos de las contrataciones realizadas por los ricos de la época se daban en esas circunstancias y todavía peores, porque eran sometidos a tratos inhumanos por parte de los capataces, que se manejaban al estilo clásico del porfiriato, a caballo y con látigo.

Veamos el caso de la finca "Rancho el Palmar" propiedad de los españoles Joaquín Maza y Esperanza Gaviña que abrió las tierras al cultivo en la década de los cincuenta, nos interesa en este momento referirnos a la parte inicial del proceso productivo, a lo que los campesinos llaman desmonte, que es una tarea ardua y difícil que requiere esfuerzos inauditos de los peones, sometidos a largas y agotadoras jornadas de trabajo.

Al respecto nuestro entrevistado dice: "...cuando comenzaron a desmontar ahí esos terrenos anteriormente eran zona ganadera solamente pero sin desmontar, había pasto solamente en las orillas del río, según compraron ellos alguna fracción en pequeñas propiedades y ya cuando comenzaron a trabajar trajeron mucha gente de aquí mismo del estado y parte del estado de Oaxaca, porque aquí ganaban un poco mejor que en su lugar de origen, pues máximo había unos cinco mil trabajadores, había etapas que había de mil a dos mil, cuando había mucho trabajo, cuatro mil o cinco mil trabajadores. Algunas partes las desmontaron con máquinas y algunas partes con machete y hacha (...), hubo mucho avance en cuanto a la siembra de las palmas porque era mucho el personal que ocupaba; como era sociedad manejaban mucho dinero, (...)comenzaron a meter maquinaria,

tractores chicos con rastra, arado, metieron máquina de banda y pipas para regar y también los tractores jalaban pipas, estamos hablando pues de la etapa del cincuenta y del cincuenta y tres más o menos, porque esa gente que trabajaba en la finca de Maza venía acá los domingos a pasear, a hacer sus compras de viveres porque también el patrón les surtía pero a veces no era suficiente ...”<sup>70</sup>

Otro aspecto fundamental para entender la génesis del proceso productivo es el nacimiento de un estamento de comerciantes que compraban las cosechas, en muchos casos adelantadas, mediante métodos usureros. Aunque es cierto que esta nascente clase social era respetada y bien vista por la población porque los sacaba de apuros, para comprar, herramientas, insumos, medicinas o préstamos en efectivo. Veamos: “..pues iba uno con el comerciante que tenía más dinero, en ese entonces los que ya manejaban dinero eran don Francisco García, doña Raquel Meza de los que más o menos compraban ajonjolí, ya copra, comenzaban a comprar copra también en pequeña escala, don Gilberto Juárez, aunque eran recién llegados, comenzó también; que uno le vendía 2 o 3 cargas de ajonjolí y ya uno para meter ese dinero al campo y todo mundo le pagaba porque había muy buenas cosechas y el sobrante también tenía que vendérselos a ellos y de esa manera se ayudaba uno. En cuanto a la producción de coco iba uno y le pedía para una carga o dos cargas o tres cargas o las que fueran 5 o 6 cargas y uno tenía que pagarles al tener su copra ya seca y les puede vender uno el resto para poderse sostener los cultivos del campo, para sostener a su familia, ya después comenzó a comprar maíz y copra, Irais Rivera Garibay, Doña Irais me parece que llegó a estos lugares en el 59-60.”<sup>71</sup>

No bastó con la introducción de la carretera y del proceso “dinero-mercancía-dinero” que integraban los comerciantes, faltaba un elemento adicional para completar el proceso incipiente de un capitalismo regional, de corte caciquil: los medios de transporte para comercializar la producción. No nos referimos en esta

---

70 Ibid.

71 Ibid.

etapa a la comercialización de la copra que se hacía por flotillas de modernos camiones que inundaron las carreteras de la Costa Chica para transportar las miles de toneladas de copra rumbo a las fábricas aceiteras, sino a los procesos comerciales locales, a la comercialización de la producción campesina, que fue nutriendo con recursos a la naciente producción coprera, nos referimos a las flotillas de camiones de la región, al respecto Rafael Villavicencio recuerda: "...llegábamos a sacar 5,000 plátanos cada 20 días, en transporte, había gente de aquí mismo que compraba el plátano por ciento y contrataban los carros rabones y llenaban los carros para ir a revenderlo a Acapulco, había varios dueños, Don Aurelio Flores tenía un carro, Don Agustín Sánchez de Ayutla, había otro Higinio Chavelas, había otro Don Agustín Bonilla y otros más, algunos eran de Pinotepa y otros de Ometepec, pero de aquí de Marquelia eran pocos los que tenían carros, algunos eran de San Marcos." <sup>72</sup>

#### **4. 2. El Municipio de San Marcos**

A diferencia de Marquelia que a juicio de algunos vecinos de esa población es una ciudad "cosmopolita", tal vez por haber sido fundada por migrantes de diferentes lugares del Estado, San Marcos es de las ciudades más antiguas de la Costa Chica junto con Ometepec, San Luis Acatlán e Iqualapa. Su población es mayoritariamente mestiza con fuerte predominio de los rasgos negroides, actualmente la población indígena está ausente en este municipio.

Los primeros cultivos de cocotero los hicieron "oriundos" de San Marcos con recursos provenientes de la ganadería y secundariamente del cultivo de granos básicos y otros como el plátano y el ajonjolí, utilizando mano de obra asalariada proveniente de las cercanas poblaciones indígenas de Ayutla y San Luis Acatlán. Otra diferencia con el caso anterior de Azoyú estriba en la existencia de un número mayor de pequeñas propiedades, que aspiran de manera natural a

---

<sup>72</sup> Ibid.

convertirse en grandes productores de tipo capitalista y por lo tanto se alejan, cuando menos en sus propósitos, de las formas de producción campesina predominante en el estado de Guerrero.

Los testimonios de los campesinos del lugar nos dicen que hubo una especie de fiebre cocotera, al cual más quería plantar palmas de coco. Nos cuenta Don Francisco Torres Genchi (oriundo de San Marcos, nacido el 17 de Julio de 1928) que: "En 1940 había mucha efervescencia por el coco que ya todos estaban sembrando huertas. Jóvenes, padres de familia, tenían la ilusión de comprar terrenos, cercarlos y sembrarlos de coco, al ganado no le hacían tanto caso, pensando que el coco les iba a dar más, resulta que no les dio más, pues después los precios bajaron. Cuando el coco valía, los dueños de las casas copreras de Acapulco daban créditos para trabajar, en San Marcos les mandaban tarjetas para que les entregaran el coco a ellos." Este productor también señala que: "empecé como con unas seis hectáreas, sembré con mucho esfuerzo unas seiscientas palmas, levanté la huerta con ayuda de mi papá, él era ganadero, se llamaba Fabián Torres Hidalgo, oriundo de aquí de San Marcos. Tengo parcelas que son pequeñas propiedad y dos que son ejidales, yo soy ejidatario."<sup>73</sup>

Don Francisco Reyes García (nacido en San Marcos el 13 de Julio de 1913) es un personaje singular, fue dirigente intermedio del movimiento coprero, según su propia versión: "Por lo que toca a la lucha coprera tuve la oportunidad de cooperar con el señor Florencio Ursúa, mientras organizó e hizo funcionar la Unión de Copreros de la cual salió La mercantil." También fue político, actividad que le costó el "destierro" por un tiempo de San Marcos, y fue empleado de gobierno, pero su fuerte era la producción de copra. Este "híbrido" personaje y su práctica social nos confirman que en este municipio el proceso de formación de las plantaciones cocoteras fue distinto al de los demás municipios, veamos que nos dice al respecto: "El terreno de mi señora lo heredó de su padre cuando éste murió, era una parcela de 30 hectáreas y le dejaron trescientas palmas y el resto era potrero;

---

73 Francisco Torres Genchi. San Marcos, Gro., marzo de 1993, entrevista directa.

en 1945 nos casamos y en el '47 sembramos más, desde entonces estamos cultivando palmera. Yo trabajaba en el gobierno. Trabajaba para el municipio, en el estado o en la federación y de eso invertía a la parcela; alquilaba peones para limpiar, hacer pozos, regar, después para limpiar la palma...<sup>74</sup>

#### 4. 3. El Municipio de Florencio Villarreal

El municipio de Florencio Villarreal nos ofrece otra perspectiva, éste es relativamente nuevo, su población es mayoritariamente mestiza con características negroides, esta influencia llegó de las costas oaxaqueñas. Las características de la conformación de las huertas cocoteras son similares a las de Azoyú, no solamente por el mismo uso de las técnicas y labores culturales, sino por la predominancia de relaciones de producción campesinas, por la utilización del trabajo familiar y en pequeña escala trabajo asalariado, y también por ser un pueblo conformado por migrantes de otros lados del estado.

Pánfilo Gaspar Lorenzo de 73 años, del mismo municipio pero originario de Chacalapa, Mpio. de San Marcos, nos dice: "Somos tres hermanos, nos vinimos de Chacalapa en el año cincuenta a trabajar y así seguimos trabajando de campesinos, nosotros seguimos necios con la tierra, cultivándola, que no nos sale ni modo de irnos a Acapulco a pionar, no sabemos leer. Yo compré el coco al trabajo, lo gané de peón a los huerteros, a Don Pedro Gallardo, a los Gatica. También sembrando maíz, arroz, jamaica, engordando marranos".<sup>75</sup>

Efrén Cortés 59 años originario de Cruz Grande, nos habla de las bondades de la copra durante los años sesenta. Añorando esos tiempos, hoy lamenta las dificultades para sobrevivir, pero al mismo tiempo denota el nacimiento de una conciencia de su situación de clase lo que explica en cierto modo el sentimiento que tiene de pertenecer a algo que los defendiera de los explotadores y

---

74 Francisco Reyes García. San Marcos, Gro., marzo de 1993, entrevista directa.

75 Pánfilo Gaspar Lorenzo. Cruz Grande, Gro., marzo de 1993, entrevista directa.

acaparadores de cosecha, el surgimiento de la Unión Regional de Productores de Copra y de la Mercantil: "...el productor era mi padre se llamaba Juan Cortés, del cincuenta para acá empecé a laborar las tierras, cultivamos la palma de coco, entonces era una fuente de alivio para el campesino, ahora sí estamos derrotados, estamos desvalidos. Yo les digo a mis hijos que como dice el dicho: que el pobre al cielo no va, lo chingan aquí y lo chingan allá".<sup>76</sup>

## **5. LA CRISIS DEL MODELO DE DESARROLLO DEL SECTOR COPRERO Y LA VIOLENCIA DE ESTADO COMO CONSTANTE**

La producción coprera se inició en Guerrero en el año de 1927, en ese entonces la producción nacional de copra era de 20 mil toneladas, siendo el estado de Campeche el mayor productor. Mientras que la producción coprera en Guerrero cobró importancia en los años de 1940 y 1941 con una producción de 7 mil toneladas por año, de allí pasó a producir 28 mil toneladas en 1950 con lo que se convirtió en el primer productor nacional; el monto de la producción se siguió incrementando año con año hasta alcanzar 84 mil toneladas en 1963. Analizando los datos anteriores nos damos cuenta de que efectivamente fue el reparto agrario cardenista el que posibilitó la expansión del cultivo del coco en el estado de Guerrero, según la sabiduría popular una palma de coco bien cuidada empieza su fase productiva a los 5 años de edad, y según los datos, las palmas sembradas en la segunda mitad de los años 30, durante el régimen de Cárdenas, estaban produciendo ya para los años cincuenta cuando el estado ocupa el primer lugar nacional en la producción de copra.

Los estudiosos del movimiento coprero guerrerense<sup>77</sup> coinciden en que fue durante la segunda guerra mundial cuando se produjo un crecimiento inusitado del

---

<sup>76</sup> Juan Cortés. Cruz Grande, Gro., marzo de 1993, entrevista directa.

<sup>77</sup> Francisco Gomezjara, Florencio Encarnación, et., al. Op., cit.

El coco en ambas costas del estado, la expansión del mercado duró de 1940 a 1948, producto de un despegue sostenido a partir de 1940 en que el precio de la tonelada de coco pasó de 49 dólares a 228 en 1945, hasta alcanzar su valor más alto en 1946 que se valuó en 255 dólares la tonelada. Sin embargo, por las mismas características del cultivo, esta expansión no benefició a los pequeños y medianos productores, sino a los acaparadores y usureros que al beneficiarse en el proceso de comercialización se quedaron con los excedentes producidos por los campesinos, esta fue la base de su transformación en burguesía agraria.

Para fines de la década de los cuarenta el precio de la copra comenzó a descender desplomándose hasta 137 dólares en 1949, esto generó contradicciones al interior del sector coprero, y sirvió para que los diversos grupos se quitaran las máscaras. En un lado quedó claro que se ubicaban los acaparadores y agiotistas que compraban las cosechas a tiempo y embargaban parcelas, ya antes los caracterizamos como naciente burguesía agro-comercial y del otro lado los ejidatarios minifundistas que apenas si tenían capacidad de sobrevivir. Tendríamos también una capa de pequeños propietarios y ejidatarios medios que estaban en un lento proceso de capitalización de sus unidades de producción, y al lado de éstos una gama de jornaleros agrícolas de la zona, campesinos sin tierra, renteros de ocasión, jornaleros la mayor parte del tiempo; y acompañando a los anteriores, jornaleros migrantes procedentes de las zonas indígenas de la Montaña y de la parte alta de la Costa Chica.

La crisis agudizó las contradicciones al interior del sector coprero, generando importantes intentos de organización independiente, la oportunidad se presentó con motivo del arbitrario impuesto predial decretado por el entonces gobernador del estado Alejandro Gómez Maganda. En ese tiempo se aprovechó la coyuntura para organizar la Unión Regional de Productores de Copra, según uno de los fundadores: "entre las finalidades que se establecieron en ese evento figuraban la lucha contra las alcabalas, el combate sistemático a las plagas de la palmera, la

aplicación de las técnicas en los cultivos, la obtención de precios remunerativos y la industrialización de la copra y los demás subproductos de la palmera. Asimismo, se aprobó que se hicieran gestiones encaminadas a lograr tanto del gobierno federal como del local, obras de infraestructura como la Escuela del Pacífico, hospitales, puentes y bordos...<sup>78</sup>

Como frente amplio, los copreros logran algunas reivindicaciones. En 1953 por ejemplo, se consigue el cierre de la frontera norte a los sebos estadounidenses, se logran algunos créditos y un aumento del precio de la copra. En 1954 se logran las mismas reivindicaciones, sin embargo las contradicciones entre los ejidatarios, pequeños productores y acaparadores disfrazados se agudizan, por lo que los primeros buscan nuevas formas de organización. Es así como el 28 de noviembre de 1957 se organiza La Unión Mercantil de Productores de Copra y sus Derivados, S.A. de C.V., llamada familiarmente "La Mercantil", cuyos propósitos eran: conseguir precios remunerativos para la copra y construir su propio capital social que permitiera rescatar las parcelas hipotecadas a los acaparadores, con el objeto de evitar la descapitalización y la emigración.

Para conseguir esos propósitos los socios de La Mercantil acordaron que el gobierno del estado cobrara por cada operación de la copra un centavo, y este centavo sería para el capital social. Con estos recursos, al poco tiempo de ser constituida la cooperativa se sintieron los beneficios: mejores precios y créditos, mayor infraestructura, pero sobre todo, los campesinos pudieron rescatar sus huertas de las garras de los agiotistas; también se logró la comercialización de la copra directamente con la industria del aceite.

Sin embargo, a partir del control de los grandes propietarios sobre la Unión Regional de Productores de Copra, estos trataron de controlar la Unión Mercantil, argumentando que era parte de la Unión Regional. Los conflictos por el control de las diferentes instancias organizativas: mercantil-uniión, unión-mercantil, no son

---

78 E. Ursúa, Florencio. Op. cit., pp. 66-67.

otra cosa que el reflejo de las contradicciones de clase al interior del sector, entre grandes y pequeños propietarios; lo que se evidenció fue que los pequeños propietarios y los ejidatarios que conformaban la mayoría fueron dando una interesante respuesta a los problemas de los copreros con el fin no sólo de liberarse de los intermediarios, sino de capitalizar al sector y hacerlo competitivo. Las contradicciones llegaron a su máxima expresión el 20 de Agosto de 1967 fecha de la tristemente famosa matanza de los copreros. Para el año de 1967 los enfrentamientos entre las diferentes facciones copreras y la acumulación de impuestos que venía cobrando el gobierno de Abarca Alarcón, van a ser los detonantes del conflicto de enormes proporciones del cual hasta la fecha no se reponen los copreros.

Para enfrentar la crisis política abierta por la represión del movimiento coprero e intentar cooptar nuevamente a los productores, el gobierno decide avanzar en la creación de la Impulsora Guerrerense del Cocotero (IGC). Esta empresa de participación estatal mayoritaria, fue creada por decreto presidencial del 18 de marzo de 1975, formalizando su acta constitutiva el día 7 de julio del mismo año con un capital inicial de 360 millones de pesos. Los objetivos explícitos de la institución fueron: la promoción y estímulo de las actividades de producción, industrialización y comercialización del coco y sus derivados en el estado de Guerrero, propiciando la descentralización económica y el desarrollo regional, procurando las mejores condiciones de beneficios para los productores. Como fin último, la empresa buscaba la creación de fuentes de trabajo por medio de la apertura de plantas procesadoras de aceite en Iguala, San Jerónimo, San Marcos, la fábrica de jabón "Coloso", ubicada en el Puerto de Acapulco, una planta maquiladora de "Bonete" en la Costa Chica y la incorporación de la vieja planta de Coyuca de Benítez, creada por la Unión Regional de Productores de Copra.

Sobre la base de estos objetivos la empresa se estructuró con cuatro programas de trabajo: Programa de transferencia de tecnología al coco cultor; el Programa de instalación de plantas para la industrialización del cocoter; el Programa de

comercialización y créditos; y el Programa de administración general. "La Impulsora Guerrerense del Cocotero en 1975 produce más de 5,800 toneladas de aceite crudo y más de 3,000 toneladas de pasta para alimentos pecuarios, con una utilidad bruta de 2,005 millones de pesos. Para 1978 el capital en propiedades y equipo ascendía a más de 126 millones de pesos; en 1980 se procesaba más del 55% de la producción estatal y se contaba con 8 centros receptores y 10 pequeñas fábricas procesadoras de diferentes subproductos a lo largo de la costa, siendo la capacidad de procesamiento entre las plantas de Coyuca de Benítez y San Jerónimo del orden de 2,000 toneladas de copra por día... sin embargo, con la creación de la Impulsora Guerrerense del Cocotero no había beneficios importantes para los campesinos... y el objetivo de la planeación, promoción de tecnificación y aumento de la productividad contemplada en el Programa de Transferencia Tecnológica no se ha cumplido."<sup>79</sup>

A pesar de que se pensó que la IGC sería la alternativa para superar ancestrales problemas de los productores de coco, como la intermediación, el acaparamiento, el agiotismo, la industrialización en otras regiones etc., los productores prefirieron vender sus productos a los acaparadores, dado el burocratismo y mal manejo de las dependencias oficiales, posteriormente y sin que mediara supuestamente motivo alguno la Impulsora cerró sus puertas. En 1980 dejó de comprar copra, cerrando sus centros receptores, creando con esto confusión en la región. También sucedió que los pagos por concepto de copra se retrasaban hasta 3 meses.

Si la Impulsora retrasaba sus pagos a los campesinos, estos al requerir con urgencia dinero para resolver problemas de cosecha y extracción, pagar créditos, necesidades de consumo, etc., se vieron en la necesidad de vender sus cosechas a los acaparadores. A finales de 1980 se registró un desplome en la producción coprera: para 1985 se realiza un congreso cuyo objetivo era superar la difícil situación económica por la que atravesaba la actividad coprera, producto de los

---

<sup>79</sup> Programa de desarrollo del sector coprero del gobierno del Estado de Guerrero, 1976.

bajos rendimientos, el acaparamiento, la falta de organización, y principalmente los bajos precios del producto; este congreso reunió a 43 autoridades ejidales, que representaban a más de 20,000 productores. En el evento se plantearon algunas alternativas de solución a esta situación, surgiendo un Comité de Emergencia, sin embargo, independientemente del esfuerzo de algunos copreros "oficializados", para ese tiempo el país ya estaba atravesando por la crisis y el modelo de acumulación económica se había modificado sustancialmente.

En síntesis, la crisis por la que atraviesa el sector coprero se profundizó a mediados de los años sesenta, y se agudiza en la década de los setenta con la apertura de los mercados nacionales de grasas a las empresas transnacionales que introducen sustitutos de la copra, como los sebos, a precios inferiores a los nacionales; otro factor que influyó en la profundización de la crisis fue la falta de competitividad del sector en el ámbito internacional por el rezago tecnológico; así como la falta de apoyo oficial significativo, amén del persistente interés gubernamental por controlar al movimiento coprero política y económicamente, lo que se conoce como el proceso de *corporativización* de las organizaciones de masas, principio básico de la forma Estado en México, que en el caso de los copreros evitó en todo momento la construcción de un proyecto autónomo, a partir de la utilización recurrente de la violencia. Tal fue el caso de la fracasada experiencia de la empresa coprera "La Mercantil" que fue disuelta mediante el uso de la fuerza parapoliciaca al ser destituida sin causa alguna su directiva y su local tomado por la fuerza, y entregado a personas que no tenían el consenso de los copreros, en el año de 1961 en Acapulco; otro ejemplo es la masacre referida de los copreros realizada en el mismo Acapulco el 20 de agosto de 1967, donde pistoleros a sueldo de los caciques y acaparadores de la copra en contubernio con el gobernador Raymundo Abarca Alarcón asesinaron a mansalva a más de treinta copreros, su delito, como ya dijimos con anterioridad, fue no permitir la imposición de dirigentes. Es claro que el objetivo del gobierno era controlar a como diera lugar la Unión Regional de Productores de Copra, de lo que más adelante hablaremos.

Esos golpes asestados al movimiento coprero guerrerense a principios y finales de la década de los sesenta, coinciden y confluyen con dos movimientos históricos: el movimiento estudiantil popular de 1960 en el ámbito estatal y de 1968 en el nacional; confluyen también con los movimientos guerrilleros del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas Barrientos y de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Genaro Vázquez Rojas. Podemos decir que las guerrillas de Genaro y Lucio fueron una respuesta política "por otros medios" al autoritarismo y cerrazón política del Estado mexicano representado en ese entonces por Abarca Alarcón; esto es probado en su momento en el presente trabajo.

La crisis de la copra continúa profundizándose durante los años de 1988 y 1989 cuando se abren con mayor determinación los mercados de grasas, incrementándose las importaciones de sebos e incluso de copra importada de Filipinas, esto agudiza el desplome de la producción coprera en el estado de Guerrero hasta alcanzar los niveles más bajos de su historia reciente, junto con una mayor caída en los ya bajos índices de rendimiento promedio por hectárea, que había sido de 1.25 toneladas en 1980 hasta descender a 0.8 toneladas en 1990. La crisis de fines de los años 80 del sector coprero coincide también en el tiempo y en el espacio con dos fenómenos importantes en el ámbito nacional: la crisis del sistema político mexicano en 1988 que se manifiesta en la pérdida de consenso del partido de Estado hasta entonces incuestionable, fenómeno que afloró en las elecciones presidenciales de julio de ese año; y la "llegada" al poder del Presidente de la República con menor votación en la historia contemporánea, Carlos Salinas de Gortari, que impulsa un proyecto económico neoliberal subordinado a los Estados Unidos, y en lo político intenta poner en marcha un proyecto bipartidista.

La prolongada crisis de la copra ha traído como consecuencia un deterioro creciente en los niveles de vida de los campesinos de las dos Costas, se está hablando de cerca de 120 mil guerrerenses que viven directamente de la copra,

aparte de los sectores que colateralmente dependen de este producto. Este deterioro ha creado una grave situación económica y política que amenaza con convertirse en un factor de inestabilidad social con repercusiones estatales y nacionales. Tal vez la situación de los copreros a la luz de la crisis del país no se vea tan dramática, sin embargo en el ámbito estatal estamos hablando de uno de los sectores económicos que hasta hace muy poco ocupaba junto con el turismo un lugar preponderante en la economía estatal.

En estas circunstancias, la actividad coprera se ha convertido en una actividad económica de alto riesgo, por sus reducidas opciones de comercialización, ya que como antes se señaló existe un rezago tecnológico que ha hecho que este producto no sea competitivo en los mercados internacionales e incluso nacionales; por otro lado tenemos la llegada de la plaga del siglo para el cocotero, enfermedad conocida como *amarillamiento letal del cocotero* que según la opinión de los expertos se considera que de no atacarse el problema desde ahora, podría terminar con las actuales plantaciones en un lapso de 10 años.

Otro problema al que hay que poner atención es el referente a la avanzada edad de las palmeras, recordemos que se sembraron en su mayoría por los años 30 y 40. Se calcula que la edad de máxima producción es de 25 años, por lo que las palmeras guerrerenses son demasiado viejas.

Lo lamentable del caso es la forma que han escogido los diversos gobiernos estatales y los grupos de poder para resolver la crisis y que pareciera seguirlos tentando en la actualidad. Para desventura de los campesinos y productores de copra guerrerenses el método para resolver esta contradicción ha sido de nueva cuenta la violencia política, que como lo señalamos con anterioridad ha estado presente en todos los tiempos y etapas de la vida de Guerrero como entidad federativa.

El golpe a la empresa campesina coprera "La Mercantil" en 1961, que impide de tajo la *apropiación del proceso productivo* por los campesinos, es al mismo tiempo el preludio del golpe político que significó la masacre coprera del 20 de agosto de 1967 que inhibió la *apropiación del proceso político* de los campesinos guerrerenses y una vez más los grupos de poder recalcitrantes impidieron con la violencia política el advenimiento de la democracia a Guerrero.

Bajo esta perspectiva, en el siguiente capítulo se presenta un panorama de las luchas y la represión política de que fueron objeto los movimientos campesinos y civiles durante las décadas que van de los 60 a los 80, es la concreción en la praxis de lo que vimos en el primer capítulo respecto a la reflexión teórica sobre la violencia política y las masacres que han sido recurrentes en la entidad.

De cómo las fracciones dominantes de la burguesía han conculcado el Estado de derecho y lo han suplantado mediante el uso de la fuerza por el poder de grupos políticos ligados a los intereses más nefastos de la entidad, trata el capítulo cuarto.

Para después analizar en el capítulo quinto la crisis de legitimidad del sistema político mexicano en su conjunto y volver de nueva cuenta en el capítulo sexto a analizar la represión a los movimientos sociales en su versión contemporánea, ahora de cara al nuevo milenio, durante los años noventa a los ochenta. Para reconocer finalmente los rasgos democráticos radicales de los movimientos sociales en Guerrero y los caminos que estos nos ofrecen para una utopía posible.

## CAPÍTULO IV

### ORGANIZACIÓN, LUCHA Y REPRESIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN GUERRERO: DE 1960 A 1980

#### 1. LA CRISIS POLÍTICA DE LOS SESENTA

Crece la población, el reparto de tierras se ha detenido, caen los precios de los productos agrícolas y los intermediarios embargan parcelas, aumenta la tensión, la violencia es un hecho constante. Las masas se lanzan en dos direcciones: se organizan mejor o emigran. En este trance se llega al gobierno de Raúl Caballero Aburto, que desde un inicio fortalece el ambiente de robo de las parcelas, reprime. Junto con su familia se reparte el botín presupuestal. La situación se hace insostenible para el pueblo de Guerrero.

Los conflictos entre el gobernador y el alcalde de Acapulco no son más que la expresión política de los conflictos interclasistas en el estado. El pueblo trabajador, durante años, sólo ha padecido corrupción y represión.

En su vertiente organizativa tenemos como antecedente, que a fines de los cincuenta se forma en la ciudad de México una nueva Asociación Cívica Guerrerense. Se trasladan a Guerrero y logran el apoyo de algunas organizaciones populares y de organizaciones campesinas como el llamado Frente Zapatista.

La protesta Cívica, en la medida que va transcurriendo el tiempo se va fortaleciendo, se citan en las denuncias realizadas por la Alianza uno a uno los delitos cometidos por el gobierno, entre los que están presentes evidentemente los problemas campesinos. La incorporación del pueblo junto con las organizaciones

va en aumento, la Universidad estalla en huelga. Se denuncian los despojos a los campesinos. Allá por noviembre de 1960, se demanda junto con la desaparición de los poderes, la derogación de los decretos que aumentan las contribuciones de los predios urbanos, de la producción de copra y los tejidos de sombreros de palma.

También a principios de los sesenta se protesta por la explotación irracional de los bosques, por la depuración de la Unión Regional de Productores de Copra y del Café. Se exige el castigo para los asesinos gubernamentales de campesinos, con el pretexto de la campaña de despistolización; también se pide el destierro de los caciques. Aunque la lucha es de reivindicaciones ciudadanas, de los once puntos que propone la Coalición de Organizaciones del Pueblo de Guerrero, seis son de carácter agrario.

El movimiento en contra de Caballero Aburto, duró de junio a diciembre de 1960, prácticamente el pueblo desarrolló todo tipo de organización y de lucha. En un triste final, como resultado de la matanza de fines de 1960, la Cámara de Senadores se ve obligada a declarar la desaparición de poderes en el estado.

El nuevo gobierno de Arturo Martínez Adame no puede gobernar sin la coalición de fuerzas que derribó a Aburto, sin embargo, en poco tiempo, el sistema caciquil se recompone obligando a muchas fuerzas a pasar a la oposición, que buscan desligarse de los políticos oportunistas.

La Asociación Cívica Guerrerense (ACG) participa en las elecciones de 1962 bajo el referente del Frente Electoral del Pueblo, cara electoral del Movimiento de Liberación Nacional dirigido por Lázaro Cárdenas. La ACG, argumenta que se les cometió fraude, se movilizan sus integrantes y son nuevamente reprimidos en Iguala en el mes de diciembre de 1962. Pero analicemos con mayor detenimiento el carácter de estas represiones de Estado.

## **2. LAS MASACRES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1960 EN CHILPANCINGO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1962 EN IGUALA**

Las masacres del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo y del 31 de diciembre de 1962 en Iguala, fueron para contener el intento del pueblo de Guerrero por apropiarse del proceso político, por cambiar al régimen despótico y autoritario por otro popular y democrático. De haber fructificado el proyecto de los demócratas y socialistas guerrerenses, la democracia hubiera evitado confrontaciones políticas y sociales, guerrillas, masacres, persecuciones y la guerra sucia lacerante e inútil. De haber avanzado las fuerzas democráticas, seguramente se habría construido un proyecto de desarrollo económico más justo y equilibrado. El régimen priista de esa época acalló con las balas los anhelos de libertad y democracia de todo un pueblo y en su lugar reprodujo el autoritarismo, el centralismo y aplicó la represión como política de Estado.

En el año de 1960, se condensaron las luchas libertarias del pueblo guerrerense, desde la Revolución del 10-17 con Zapata, Jesús H. Salgado, Heliodoro Castillo, Encarnación Díaz, en la Región Centro y Norte, Enrique Rodríguez y Melquiades Olmedo en la Costa Chica y demás luchadores campesinos metidos a generales, coroneles y soldados que dieron su vida por la bandera de "Tierra y Libertad". Anhelos truncados por el espíritu burgués de los caudillos de la Revolución Mexicana, Madero, Carranza y Obregón con todo y su socialismo colorado.

Se condensan también, a principios de los sesenta, las luchas de los socialistas revolucionarios de los años 20 y 30 encabezados por los hermanos Escudero de Acapulco; los agraristas revolucionarios de la Costa Grande, Amadeo Vidales, Baldomero Vidales y Valente de la Cruz; y en la Zona Norte y Tierra Caliente con el General Adrián Castrejón.

Con lo anterior, podemos decir que la masacre del 30 de diciembre de 1960, es la respuesta autoritaria y despótica a un amplio movimiento popular que se fue gestando a lo largo de poco más de tres años de gobierno del General Raúl Caballero Aburto. Su gobierno inició el 1º de Abril de 1957 y terminó con la desaparición de poderes decretado por la Cámara de Senadores el 4 de enero de 1961. Caballero Aburto era poco conocido en el Estado de Guerrero, la mayoría de los autores que han estudiado el caso del 60, están de acuerdo sobre su desarraigo, hasta en su propia tierra, Ometepec, donde nació en el año de 1902: "Caballero Aburto carecía de arraigo en la entidad, pues la mayor parte de su juventud y su carrera militar habían transcurrido fuera de ella: como jefe de la guarnición militar de Veracruz donde se precia de haber exterminado el pistolero y el abigeato; como agregado militar en seis países de Centroamérica —donde ha cultivado a lo largo de ocho años amistades en los círculos castrenses— y haciendo cursos de perfeccionamiento militar en Washington y en la ciudad de México."<sup>80</sup>

Aunque no hay consenso entre los estudiosos del 60 acerca de cómo llegó al gobierno Caballero Aburto, y a qué grupo político representaba, tratándose en esos tiempos de gobiernos federales con gran influencia del Ejército Mexicano y sus generales, surgidos del pacto social de 1917, y estando en boga en esos años la doctrina Truman y Monroe con un alto contenido anticomunista en pleno apogeo de la guerra fría desatada por los Estados Unidos contra la Unión Soviética, era de esperarse que los generales que gobernaban en algunos estados de la República, aplicaran mano dura, contra todo lo que oliera a oposición. Durante esos años por ejemplo, el combate al abigeato y al pistolero por el gobierno caballerista, en realidad enmascaró la feroz lucha contra el campesinado cardenista bastante politizado e influenciado por una ideología de corte nacionalista, revolucionaria y aún socialista. Y fue también el pretexto para intensificar el desarme de las guardias rurales cardenistas que eran sustituidas por policías rurales con una nueva visión, ideología y objetivos; es, a todas luces, evidente que la llegada de

---

<sup>80</sup> A. T. Estrada Castañón, *Op. cit.*, p. 50

Caballero Aburto obedeció a una imposición del centro, no importa si era amigo o no del entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortines; de lo que se trataba, era de imponer un gobernador de mano dura que “pacificara” en definitiva a este problemático estado suriano, donde los gobernadores no podían concluir su mandato, tal como lo explica Max Arturo López Hernández: “La agudeza de las tensiones políticas y sociales, y su magnitud, provocan inestabilidad institucional que se refleja en los importantes cambios de los altos niveles de mando –de seis gobernadores en este periodo (1960-1975) sólo el Dr. Raymundo Abarca finaliza su mandato de seis años – y en la alteración constante y múltiple de las representaciones municipales.”<sup>81</sup>

La tesis de que la llegada de Caballero obedeció a una imposición del centro para favorecer a un grupo político local, como lo señalan algunos autores es cuestionable por incompleta, más bien se debió a una política de seguridad nacional, lo cual se puede corroborar si se analizan las políticas aplicadas en otros lados de la República con los mismos fines: por un lado como lo señalamos, el ejército tenía en esos años una fuerte influencia en las decisiones políticas del país y ya estaba vinculado militarmente a las estrategias militares dictadas por el Pentágono con su doctrina de defensa interna y de seguridad nacional, recuérdese que EUA siempre ha considerado a México como su patio trasero. Si Caballero Aburto pertenecía o no a algún grupo político local era algo secundario, sus nexos familiares con caciques de la región de la Costa Chica, concretamente Ometepec, no tuvieron mayor relevancia, incluso algunos de sus familiares como el General Nabor Ojeda Caballero miembro activo de la vieja guardia cardenista en Guerrero participó activamente en su derrocamiento, tal como se corrobora con lo señalado por Miguel Ángel Gutiérrez Ávila en un pasaje de su libro donde narra sus luchas campesinas:

“Por esos años, el nuevo gobernador del estado, Raúl Caballero Aburto –primo hermano de Nabor Ojeda–, comenzó a hostilizar a la colonia Miguel Alemán

---

<sup>81</sup> Max Arturo López Hernández, et. al. *La Formación del poder en el Estado de Guerrero*. UAG, 1997, p.25.

persiguiendo a sus dirigentes y cancelando los apoyos económicos que le eran más urgentes. Nabor Ojeda se puso al frente de los colonos para organizar la resistencia, lo que molestó a Caballero Aburto al grado que solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional la incorporación de Nabor al servicio activo para cumplir comisiones fuera del estado de Guerrero.<sup>82</sup>

Por otro lado, la fobia anticomunista inculcada a los militares en las escuelas norteamericanas, era manifiesta como en este caso de gobernantes de esa época. Según la biografía del general Caballero Aburto en "1950 realizó cursos especiales en el extranjero, diplomados en Fort Knox, Ky., USA."<sup>83</sup> Con esta formación ideológica, pocos días antes de su derrocamiento acusaba al movimiento encabezado por la Coalición de Organizaciones Populares y la Asociación Cívica Guerrerense de que "...la agitación de Guerrero era alentada nada menos que por los barbudos de Fidel Castro para cercar a Estados Unidos y favorecer un ataque frontal de los soviéticos."<sup>84</sup>

Ocho años después, para justificar la masacre de estudiantes de 1968, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que por cierto durante el movimiento del sesenta era Secretario de Gobernación, esgrimía los mismos argumentos de la infiltración comunista y de la conjura contra el gobierno de México, al respecto el periodista Julio Scherer en referencia al movimiento estudiantil de 1968 señala: "El movimiento estudiantil emprende una lucha civil, que por la solidez del autoritarismo, parece la revolución. Y no cuida su lenguaje ni toma muy en serio el acoso represivo. Hasta el 2 de octubre, y no obstante luchas violentas, tomas y ametrallamientos de escuelas, invasión del Politécnico y de Ciudad Universitaria, y un número indeterminado de muertos, los estudiantes no se consideran la otra parte de una batalla. Ven en Díaz Ordaz al adversario cerrado al diálogo; el Presidente los califica de sus enemigos. De julio a octubre de 1968 tiene lugar un

---

<sup>82</sup> M.A.Gutiérrez Ávila. Op. cit., p. 67.

<sup>83</sup> Efraín Flores Maldonado, et. al. Gobernadores del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Gro. 1999, p.219.

<sup>84</sup> Antonio Sotelo Pérez. *Breve historia de la Asociación Cívica Guerrerense*. Ed. UAG, 1991, p. 76.

desencuentro dramático; los estudiantes estrenan la ciudadanía y Díaz Ordaz sinceramente, cree hallarse ante la subversión, estimulado por sus colaboradores y por las fantasías que llama `responsabilidades patrias`. Del desencuentro terrible nace una matanza y un instante épico de la vida nacional". En el principio, está la Teoría de la Conjura, como el mismo Scherer más adelante agrega: "Pero en 1968, además interviene un factor de la historia reciente: la Guerra Fría, cultura política radical que surge a finales de la segunda Guerra Mundial, cuando el gobierno norteamericano aspira a hacerse cargo del orden planetario, en contraposición a la otra potencia militar e ideológica: la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas."<sup>85</sup>

El elemento externo, sobre todo el de la influencia norteamericana sobre los gobiernos mexicanos para insertarlos en su política de seguridad nacional, es un elemento hasta ahora poco tomado en cuenta en el análisis de estos fenómenos sociales. Si recuperamos esta perspectiva, podemos explicar el porqué de la presencia subrepticia de asesores militares norteamericanos en plenas campañas militares contrainsurgentes en diversos estados de la República, sobre todo en Guerrero, que se complementa con la formación militar e ideológica que adquieren los oficiales mexicanos en las academias militares de los Estados Unidos.

Como declamos, el movimiento popular de 1960, aglutinó contra el autoritarismo caballerista a diferentes sectores sociales que reclamaban diversas demandas y reivindicaciones, también confluyeron una gama de actores políticos y sujetos sociales que unificados lograron la derrota del menguado gobierno del general Raúl Caballero Aburto, pagando el pueblo de Guerrero un altísimo costo con la muerte de decenas de ciudadanos, entre niños, mujeres y ancianos, como rezaba una canción popular anónima que se cantaba por todos lados de Chilpancingo, en los mítines y reuniones posteriores al derrocamiento de Caballero Aburto, que

---

<sup>85</sup> Julio Scherer García, et. al. *Parte de guerra*. Ed Nuevo Siglo, México, 1999, p. 127.

decía más o menos así: "...como a las tres de la tarde ni me quisiera acordar, murieron niños y ancianos, frente a la Universidad." <sup>86</sup>

Este gran movimiento popular puede sintetizarse en los siguientes puntos y sectores en lucha:

1. Los estudiantes universitarios que reclamaban una verdadera Autonomía Universitaria y una reforma académica y la salida del Rector Alfonso Ramírez Altamirano.
2. La lucha de la Asociación Cívica Guerrerense contra el autoritarismo, contra la corrupción y por la caída del gobierno del general Raúl Caballero Aburto.
3. La lucha de los campesinos copreros que se manifestaban en contra de los arbitrarios impuestos que grababan cada kilo de copra que producían.
4. La lucha del Presidente Municipal de Acapulco, Jorge Joseph Piedra que exigía al gobernador respeto a la soberanía municipal.
5. La inconformidad de empleados del gobierno y maestros del estado.
6. La conformación de una organización superior de lucha que aglutinó a todos los sectores, organizaciones y personajes políticos en contra de Raúl Caballero Aburto: la Coalición de Organizaciones del Pueblo.

La falta de sensibilidad política, del diálogo y la priorización de la política de mano dura, exacerbó las contradicciones entre el gobierno y el pueblo de Guerrero. Después de tres años de gobierno (1957-1960), la situación era demasiado tensa y convulsa, la inconformidad entre los campesinos era manifiesta, particularmente entre los copreros, que en ese entonces eran una especie de sector privilegiado, al que el gobierno le gravaba con un alto impuesto por cada kilo de copra que producía y que se destinaba según el dicho de los dirigentes, para el beneficio de los productores, cosa que éstos ponían en duda, además de la represión ejercida por el ejército y la temible policía montada del estado, quienes aplicaban la

---

<sup>86</sup> Saúl, López Sollano. Recuerdos de mi niñez.

consigna de “mátalos y después virigüas”, esto con el pretexto de combatir el abigeato y el pistolero.

Los empleados y burócratas del gobierno se quejaban de malos tratos de los funcionarios y de bajos salarios. Los estudiantes universitarios protestaban por contar con una supuesta Universidad Autónoma, pero sin presupuesto y sin maestros capacitados, el entonces Rector Alfonso Ramírez Altamirano, además del estilo autoritario, sólo tenía el título de profesor de primaria. En el aspecto político el partido casi único, el PRI, estaba fracturado y sus sectores se quejaban de falta de representatividad. La pradera estaba seca y sólo faltaba la chispa que encendiera la hoguera, esto sucedió el 21 de octubre de 1960 cuando los estudiantes de la Universidad se pusieron la huelga, un pasaje de Antonio Sotelo lo ilustra así: “El 21 de octubre de 1960 la bandera rojinegra quedó instalada en la puerta principal del edificio universitario (actualmente, el Docente). La huelga universitaria había estallado.”<sup>87</sup>

El papel de la Asociación Cívica Guerrerense, nacida el 10 de septiembre de 1959 en la Ciudad de México, fue fundamental en este proceso, ya que con agudeza estratégica y audacia uno de sus principales promotores y dirigentes políticos, el Profesor Genaro Vázquez Rojas, propuso iniciar una lucha frontal contra el gobierno de Guerrero en virtud de que se habían agotado las instancias legales ante el gobierno federal y no les hacían caso, fue por ello que propuso la famosa e histórica “Parada Cívica” en Chilpancingo, con la toma simbólica del Palacio de Gobierno. En un arranque de audacia, el día 29 de octubre de 1960, ocho días después del estallamiento de la huelga universitaria, 30 ciudadanos de diferentes partes del Estado, a los que los caballeristas llamaban peyorativamente “Cívicos locos”, rodearon con un cordel el Palacio de Gobierno y lo declararon clausurado, impidiendo desde ese momento el paso al entonces gobernador Raúl Caballero Aburto.

---

<sup>87</sup> A. Sotelo . Op. cit., p. 65.

Pocos días después, el 7 de noviembre de 1960, se formó la Coalición de Organizaciones del Pueblo que unificó la lucha de los estudiantes en huelga, con la lucha de los Cívicos por la desaparición de poderes y las demandas populares de los campesinos, empleados y demás sectores sociales. Uno de los sectores más combativos y permanentes fue el de los copreros.

La respuesta del gobierno al surgimiento de la Coalición, no se hizo esperar y de inmediato ordenó: "... la represión estudiantil del 6 de noviembre de 1960, cuando se realizaba una cabalgata de antorchas en que el estudiante Filemón Carmona recibió un bayonetazo en un ojo y una decena de golpeados fue el saldo de la represión. Esta paliza que recibieron los estudiantes sirvió de acicate para que de lleno se lanzaran en contra del sátrapa que gobernaba a Guerrero."<sup>88</sup>

El movimiento popular ya no se contuvo, de allí para adelante, ni la intervención de la Cámara de Diputados Federal, que había jugado un papel timorato, pudo evitar el derrocamiento de Caballero Aburto, pero tampoco la represión.

Para el 11 de noviembre se organiza una multitudinaria concentración de más de diez mil personas, según la apreciación de Antonio Sotelo (op. cit.), con el objeto de recibir a una comisión de Diputados Federales a los que se les exigió la desaparición de poderes.

El 25 de noviembre el ejército y la policía estatal tomaron por asalto las instalaciones de la Universidad, y la gente de los barrios de Chilpancingo, acudieron a solidarizarse con los estudiantes, por lo que fueron reprimidos a punta de bala por el ejército. El saldo fue de 3 heridos y 200 detenidos. Era el preludio de la masacre del 30 de diciembre de 1960, donde el ejército asesinó a mansalva a 18 personas<sup>89</sup>, como dije antes, entre niños, mujeres y ancianos.

---

<sup>88</sup> Ibid., pp. 74-75.

<sup>89</sup> A.T. Estrada Castañón. Op. cit., p. 90.

La gota que derramó el vaso y que originó la masacre, fue el asesinato de un electricista por parte del ejército, que el 30 de diciembre a eso de las 12 horas, llegó a colocar en un poste una manta de protesta contra Caballero Aburto, por lo que un soldado le disparó estando arriba del poste, cayendo al suelo moribundo; de inmediato se regó la noticia y el pueblo, usando las campanas de las iglesias de los barrios, poco a poco se fue concentrando enardecido, en las cercanías de la alameda central y la Universidad, Antonio Sotelo lo narra así: "...las campanas de los barrios repicaron sin cesar y los soldados al mando del general Julio Morales Guerrero a tropel desenfrenado llegaron a las instalaciones de la Universidad y de la parada cívica, tendiendo un cordón militar, prohibiendo la entrada a la Alameda donde ya habían montado una ametralladora tripie y las calles se encontraban bloqueadas por soldados del ejército en posición de combate; una visanía frenética se les reflejaba en sus rostros, al parecer ya tenían indicaciones de la superioridad para agredir al pueblo en el momento oportuno. La gente del barrio de San Mateo bajaba tumultuosamente al lugar de la tragedia portando piedras y garrotes, por todas partes se improvisaban tribunas en que los oradores recriminaban severamente el asesinato del compañero electricista que había sido levantado por la Cruz Roja. Como a las 3:30 pm las calles Nicolás Catalán, Vicente Guerrero, Zapata y Galeana estaban materialmente repletas de gente de todos los barrios de Chilpancingo como muestra de solidaridad al movimiento que en esos momentos entraba a una de las etapas más críticas y para repudiar enérgicamente las violaciones a las garantías individuales, las cuales habían sido conculcadas por el ejército mexicano, al usurpar las funciones de la policía de Guerrero y prohibir violentamente el derecho de expresión otorgado por la Constitución. La multitudinaria concentración amenazaba con un enfrentamiento desigual con el ejército; éste, armado hasta los dientes y con órdenes de disparar ponía en peligro la seguridad del pueblo desarmado, la única arma era la razón incuestionable que le asistía. En la esquina de la Alameda 'Granados Maldonado', entre la calle General Nicolás Catalán y la Guerrero, se concentró la mayor parte de la gente del barrio de San Mateo colocándose a cinco metros de un pelotón de infantería. Espontáneamente varios elementos del pueblo

construyeron una cadena de manos para contener el alud humano que empujaba a la gente de adelante y que a cada momento se acercaba más a los federales.

“Como a las cuatro de la tarde un fuerte oleaje hizo añicos la mencionada cadena de retén y la gente incapaz de sostenerse van hacia las bayonetas caladas de los soldados, uno de los manifestantes fue brutalmente atravesado de lado a lado de su cuerpo, cayendo sobre el piso bañado en sangre, simultáneamente se desató la nutrida balacera, la ametralladora instalada en la Alameda causaba un estrago espantoso, volaban astillas de huesos al impacto de las balas...”<sup>90</sup>

La masacre fue planeada desde el centro del país, el gobierno de Adolfo López Mateos respondía así a los reclamos de justicia del pueblo de Guerrero, que al igual que el gobierno de Guerrero, veía en cada lucha social una sublevación comunista, por lo que no dudaron en reprimir esta gloriosa lucha popular al igual que lo haría López Mateos al mandar asesinar poco después a Rubén Jaramillo y su familia en Morelos.

El precio de la cabeza de Caballero Aburto fue una alta cuota de sangre, días después de la masacre, el 4 de enero de 1961, el Senado de la República decretó la desaparición de poderes en el estado y nombró como gobernador sustituto al Lic. Arturo Martínez Adame.

La lucha cívica no paró aquí, los reclamos de justicia y democracia siguieron su curso. El movimiento cívico se extendió por todo el Estado de Guerrero, instalando Ayuntamientos Populares, iniciando con la lucha otra etapa que confrontó al gobierno títere de Martínez Adame y que culminó con la formación de la Coalición Electoral del Pueblo que participa en las elecciones estatales de 1962, con el Lic. José María Suárez Téllez como candidato independiente a gobernador y con la nueva masacre referida de diciembre de 1962 en la ciudad de Iguala, Guerrero.

---

<sup>90</sup> A. Sotelo Pérez. Op. cit., p. 32.

Hasta principios de los años sesenta, los escenarios de las masacres en contra del pueblo, se ubican en la zona centro, como la del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo y la de Iguala el 30 de diciembre de 1962, la primera como ya se explicó bajo el gobierno de Raúl Caballero Aburto y la segunda bajo el gobierno sustituto de Arturo Martínez Adame, quien a pesar de los antecedentes de confrontación y violencia política y los riesgos del surgimiento de rebeliones populares mayores, lejos de impulsar una política de apertura y diálogo, se dedicó a reprimir a la disidencia, tanto de la ACG de Genaro Vázquez Rojas, como a los estudiantes universitarios, al grado de que en su informe de labores de marzo de 1962 "... calificaba a los miembros de la Asociación Cívica como un grupo de agitadores, sin más bandera que la de trastornar el orden público."<sup>91</sup> De hecho su papel fue garantizar a costa de la represión el poder político para el partido de Estado, el PRI, con el apoyo incondicional del centro y desde luego del Ejército, sin el cual, no hubiera durado ni un día, puesto que la Coalición de Organizaciones del Pueblo, tenía presencia política en todo Guerrero, siendo el PRI un cascarón que se sostenía por su condición de partido único que sólo era una figura mantenida desde el gobierno. Esto se demuestra con la fuerte participación del pueblo en apoyo del candidato del Frente Electoral del Pueblo en las elecciones estatales de 1962, donde el Lic. José María Suárez Téllez, de no haber sido por el escandaloso fraude electoral, hubiera ganado las elecciones al Dr. Raymundo Abarca Alarcón, un médico originario de Iguala, Gro., poco conocido en el estado, con el único mérito de servirle al centro, con el apoyo del entonces Secretario de la Presidencia de la República Donato Miranda Fonseca.

En síntesis puede decirse que en "Guerrero, durante 53 años de la llamada 'vida institucional' existe una permanente crisis política, que los ideólogos de los caciques atribuyen al carácter rebelde del guerrerense. Con esta engañifa, año con año, sistemáticamente los obreros, los campesinos pobres, los trabajadores agrícolas y el pueblo en general, sufren explotación y represión de todo tipo, inclusive el asesinato en masa. La realidad es que la permanente crisis política en

---

<sup>91</sup> Citado por: M.A. López Hernández. Op. cit., p. 27.

nuestro Estado, obedece a las condiciones miserables e inhumanas en que vive la mayoría del pueblo. Para él no hay alimento, ni casa, escuelas, justicia, sólo trabajo de sol a sol, un mísero salario, enfermedades, atropellos, cárceles y bayonetas. En otras palabras la lucha tenaz de los guerrerenses unas veces abierta y otras veces en forma oculta, obedece a que sus demandas materiales no han sido resueltas por tiempo inmemorial." <sup>92</sup>

En continuidad con los movimientos de los años de 1960 y 1961 se encuentra la Liga Agraria Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata" fundada en 1963. También se organizan tendencias similares con los ajonjolineros, arroceros, trabajadores de la palma, etc., y junto con algunas colonias de Acapulco y de Iguala constituyen lo que se denominó el Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero. Por otro lado, como consecuencia de la represión que se vivía en el estado, se concibió una organización semiclandestina conocida como Núcleo Partidario, al que ascenderían los cuadros más probados, y que representó el embrión de lo que después sería la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

### **3. LA MATANZA DEL 18 DE MAYO DE 1967 EN ATOYAC DE ÁLVAREZ**

El gobierno de Abarca Alarcón se caracterizó por la intensificación de la represión, bajo su periodo hubo dos masacres: la del 18 de mayo de 1967 en Atoyac, y la de los copreros en Acapulco, el 20 de agosto del mismo año. Además de la muerte en una emboscada en plena ciudad y puerto de Acapulco, de Alfredo López Cisneros, el famoso "Rey Lopitos", que instauró en la colonia La Laja, una especie de gobierno paralelo al del municipio de Acapulco, y estaba extendiendo su influencia de manera vertiginosa a otros sectores sociales y políticos, por lo que se responsabilizó al gobernador Abarca Alarcón de su muerte. Durante su periodo se reprimió también a los estudiantes universitarios, expulsándolos de la Universidad en 1965, cuando éstos se opusieron a la reelección del entonces rector Dr. Virgilio Gómez Moharro.

---

<sup>92</sup> Citado por A. Sotelo Pérez. Op. cit., pp. 112-113.

Esta fue la carta de presentación de Abarca Alarcón, gobierno de mano dura, para no darle cabida a los “comunistas y revoltosos”, fantasma de nuevo presente en la política, junto con la teoría de la conjura y el miedo a la rebelión y a la pérdida del poder político.

Pero el actor político principal de este capítulo no fueron los Cívicos, ni la ACG de Genaro Vázquez de los que tanto hemos hablado, sino de otro personaje, no menos importante, el Profesor Lucio Cabañas Barrientos, aquél que en el movimiento de 1960 era estudiante de la Normal Rural de Ayotzinapa y que participó en su calidad de dirigente estudiantil como miembro de la opositora Coalición de Organizaciones Populares que a la postre derrocó al General Raúl Caballero Aburto como gobernador de Guerrero.

Lucio Cabañas Barrientos era descendiente de una familia de hombres rebeldes y valientes de la Costa Grande y Sierra de Guerrero. Su abuelo Pablo Cabañas, fue oficial del Ejército Libertador del Sur de Emiliano Zapata durante la Revolución Mexicana. Por ello, no es extraño que Lucio, desde su juventud, se identificara con las causas populares. Fogueado al calor de las luchas estudiantiles de la Federación de Estudiantes Socialistas de México (FECSUM), integrante del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) y adoctrinado en los principios del marxismo-leninismo, no tarda en encabezar desde su centro de trabajo luchas en contra de las injusticias y las arbitrariedades, como la que dirigió en contra de la directora de la Escuela Primaria Modesto G. Alarcón de Atoyac, por la razón de que no dejaba entrar a clases a los niños que no llevaran uniforme, en una de las regiones más pobres y atrasadas del estado; esto era como condenar a los niños para que se quedaran sin estudiar.

Con la demanda de cese a la represión en contra de los alumnos y por el cambio de la directora de ese plantel, Lucio convocó a un mitin de protesta en el zócalo de la ciudad, el que fue reprimido con saña inaudita por la Policía Judicial del Estado

por órdenes del gobernador Abarca Alarcón y del entonces presidente municipal del lugar. A punta de balazos disolvieron el mitin, que costó la vida a cinco personas, una vez más el pueblo de Guerrero había sido masacrado.

Lucio Cabañas se remontó a la sierra eludiendo la represión, ya que lo culpaban de la masacre, e imposibilitado para defenderse por la vía legal, ya que Abarca lo que quería era apresar, enjuiciarlo o tal vez asesinarlo. Entonces, Lucio se dedicó a visitar las comunidades de la sierra de Atoyac, organizándolas y formando grupos de autodefensa para eludir la represión; poco a poco, esta organización se fue transformando en una organización política armada, que culminó en la fundación del Partido de los Pobres y sus grupos armados como la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Sin embargo, como lo señalamos en la introducción, la lucha de Lucio contra la más mínima injusticia, como la infringida contra los niños pobres a los que sus padres no podían comprar los uniformes y el autoritarismo de la directora que impedía su entrada a clases, en el fondo escondía una lucha de mayor profundidad; significaba la lucha contra el autoritarismo que representaba la directora, protegida por todas las cadenas de mando desde el cacique hasta el gobernador del estado. La defensa de la libertad de asistir a la escuela con dignidad aunque no con uniforme, encontró una oposición que fue defendida como asunto de Estado. La cerrazón y el autoritarismo, se elevaba a tal grado, que el régimen no permitía la mínima falta a un reglamento escolar, no aceptaba modificaciones por mínimas que fueran, una falta al reglamento era vista como un acto de subversión y había que perseguirlo. Era en resumidas cuentas, la lucha de clases trasladada a una escuela primaria. Ello explica el inverosímil resultado de una protesta en apariencia inofensiva que terminó en una masacre y en una respuesta a la violencia estatal con la contraviolencia popular, que culminó en la fundación de uno de los movimientos guerrilleros más importantes de México y de todo América Latina.

## **4. LA MATANZA DE LOS COPREROS EL 20 DE AGOSTO DE 1967 EN ACAPULCO**

### **4.1. Contexto del movimiento coprero**

El movimiento coprero guerrerense, en buena medida el objetivo de análisis de esta tesis, no se puede entender si no se analiza en el contexto de la lucha de clases y en los diferentes periodos y etapas, desde su surgimiento hasta la actualidad. Por ello en capítulos anteriores recurrimos al análisis de sus antecedentes históricos, que en este país nos remite necesariamente al estudio del movimiento armado de 1910-1917, hasta llegar a un momento histórico determinante: el cardenismo.

Otro elemento que ayuda a entender el movimiento coprero es el proceso de acumulación capitalista estatal y regional. Fue precisamente la quiebra de la estructura económica porfirista en el campo, que se basó en la concentración de la propiedad de la tierra, por la burguesía terrateniente, la que permitió el surgimiento de un nuevo modelo de acumulación de capital, que en el caso de la mayoría de las regiones rurales del país dio origen a burguesías agro-comerciales ligadas estrechamente a los aparatos de poder político, de los que incluso formaron parte. Lo anterior nos permite estudiar los mecanismos de extracción de los excedentes de la economía campesina y la apropiación de éstos por la burguesía agro-comercial; asimismo, analizamos la relación que se establece entre la lógica campesina y la lógica del capital y sus contradicciones.

El tercer elemento para entender la particular dinámica del movimiento coprero es el estudio de la estructura de poder regional que nos permitió estudiar el comportamiento de las clases sociales y en particular el papel de los copreros y los campesinos en general. Siguiendo esta lógica llegamos al análisis de

fenómenos claves para entender la problemática agraria, tales como el caciquismo, el autoritarismo, la represión, el fenómeno de la guerrilla y finalmente la violencia política.

El auge del cultivo de la palma de coco y su proceso de producción, comercialización e industrialización y las relaciones económicas y sociales que esto trae aparejado, como el proceso de defensa natural de los campesinos ante la voracidad y explotación de que fueron objeto por los acaparadores grandes y pequeños, así como por los industriales, nos llevan directamente a explicar los procesos de organización campesina que tiene sus antecedentes en el esquema corporativo surgido del régimen cardenista que también es un factor que explica el auge de la producción coprera. Lázaro Cárdenas del Río, como se sabe, inició el más grande reparto de tierras de América Latina, pero también protegió a los grandes productores y latifundistas con sus certificados de inafectabilidad ganadera, a los que les daban la vuelta los ganaderos para sustituir la actividad pecuaria con nuevos cultivos como el de la palma de coco, que es el caso aquí analizado.

#### **4.2. La toma de la Union Mercantil en 1961, preámbulo de la masacre**

La masacre de los copreros en 1967, abortó el proyecto de industrialización y comercialización de la copra; lo que hubiera sido uno de los primeros proyectos campesinos para iniciar la apropiación del proceso productivo y que rápidamente se orientaba en la dirección de la apropiación del proceso político. Esto es, la clase campesina más avanzada en términos culturales y con mayores recursos económicos y financieros, se proponía la conquista del poder político, o al menos de parcelas del mismo. Ya en los tiempos del cardenismo habían tenido sus avanzadas en la Cámara de Diputados federal, con el general Nabor Ojeda Caballero y en el Congreso local al viejo luchador agrarista Feliciano Radilla, a quien mandó asesinar el gobierno en el año de 1940.

El movimiento coprero controló también durante la década de los sesenta debido a la influencia política de la Unión Mercantil y la Unión Regional de Productores de Copra casi todos los municipios de la Costa Grande, y pudo conquistar varias diputaciones locales ganadas a pulso en los distritos costeros.

Al principio de la década de los sesenta se iniciaba con mucha fuerza y bajo la influencia de una corriente ideológica socialista, patriótica y nacionalista por la herencia de los hermanos Escudero, Amadeo Vidales, Valente de la Cruz y del propio cardenismo, un fuerte movimiento campesino y popular, donde los campesinos copreros representaban una especie de vanguardia, por sus condiciones sociales y económicas, que les permitían contar con recursos materiales y financieros para desplegar luchas y generar procesos de organización colectiva.

Sin embargo, es precisamente esa riqueza producida por los copreros, que representaba una importante fuente de recursos, la que ambicionaban apropiarse las camarillas gubernamentales, en contubernio con los caciques regionales, convertidos en voraces especuladores, germen de una naciente burguesía agro-comercial. Este fue el problema de fondo, la contradicción principal que no pudo resolverse mediante un proceso de diálogo y negociación, sino mediante la represión.

Decisivo también fue el papel que jugaron algunos dirigentes copreros enquistados en la dirección formal de la Unión Regional de Productores de Copra y en la Unión Mercantil de Productores de Copra como Rigoberto Pano Arciniega quien llegó a la Presidencia de la Unión a través de métodos fraudulentos, según la versión de otra parte de la directiva encabezada por don Luis Vargas Mena. Pano Arciniega, aliado con el gobierno en turno, se dio a la tarea de socavar la organización de los auténticos copreros y de “enrumbar” las contradicciones internas hacia la represión gubernamental.

Prueba de lo anterior, es lo señalado por el propio Pano Arciniega en su informe de actividades como Presidente de la Unión Regional de Productores de Copra, el 3 de marzo de 1963, donde refiriéndose a la toma de las instalaciones de la Unión Mercantil dijo: "Uno de los problemas capitales que tuvo que afrontar el Comité Ejecutivo que presido lo constituyó la situación jurídica anormal que en relación con la Unión Regional de Productores de Copra guardaba la Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados, S.A. de C.V., anomalía que fundamentalmente consistía en la desvinculación y plena autonomía jurídica de la Unión Mercantil, no obstante haber integrado su patrimonio con el 75% del impuesto especial sobre la copra, que soportan todos los copreros. Ante tan monstruosa irregularidad la Unión Regional de Productores de Copra promovió en diferentes instancias la solución normal a este problema cuyo planteamiento y solución era claramente simple: acreditar a todos los productores de copra la propiedad de los dineros que por concepto de Impuesto Especial sobre la copra recibió la Empresa Mercantil en cantidad de \$ 2,706.000.00 (dos millones setecientos seis mil pesos).

"Ante la negativa contundente para encauzar debidamente la solución de esta cuestión, la H. Convención de Productores de Copra celebrada en esta Ciudad y Puerto con fecha 16 de marzo y en la cual estuvieron representadas 53 comunidades copreras, decidió recuperar el patrimonio coprero constituido por el edificio en que nos encontramos y demás bienes, pidiendo a su vez la intervención inmediata del Gobierno del Estado."<sup>93</sup>

Lo que no dijo con claridad Pano Arciniega en su informe, fue que la recuperación de las instalaciones las llevó a cabo con violencia y con el apoyo gubernamental, y que no había necesidad de pedir la intervención del gobierno porque éste era parte de la conspiración.

---

<sup>93</sup> Rigoberto Pano Arciniega. Informe de actividades desarrolladas por el Comité Ejecutivo de la URPC del Estado de Guerrero, marzo 3 de 1963. Documento fotocopiado, pp. 8-9.

La situación de la empresa "La Mercantil", si bien era difícil, en virtud de que sus dirigentes eran acusados de ser incondicionales del defenestrado Raúl Caballero Aburto y de malos manejos financieros de la empresa, por otro lado, la misma oposición no tenía claro qué hacer en caso de derrocar a la dirigencia que encabezaba el Profesor Florencio Encarnación Ursúa, tal como se desprende de lo señalado por Antonio Sotelo Pérez, uno de los más connotados dirigentes Cívicos opositores a Caballero Aburto, veamos lo que al respecto dijo:

"Cuando ya en los 75 municipios del estado se respiraba aire de tranquilidad tras la caída de Caballero Aburto, los pueblos de Costa Grande y Costa Chica, regiones productoras de coco, se preguntaban cuándo se le pedirían cuentas al Prof. Ursúa. Esta inquietud se fue materializando en los primeros días del mes de marzo de 1961 cuando el Consejo de Administración de la Empresa Rural (así la llamaba Ursúa) lanzó una convocatoria para el día 18 de marzo de 1961, en que rendiría un informe el Gerente General (Ursúa). La noticia fue grata para las fuerzas progresistas ya que el rescoldo de la lucha pasada calentaba los ánimos de los copreros inconformes. Con ansia inaudita se empezaron a organizar los estudiantes, cívicos, y auténticos copreros y se dieron cita el 16 de marzo en el recinto de la CROM, en Acapulco, en donde se acordó darle el albazo al Sr. Ursúa. Como es natural, muchos oportunistas se colaron para hacerle el caldo espeso a don Florencio, como dice el adagio: 'en río revuelto ganancia de pescadores'. Así Rigoberto Pano, lobo feroz vestido con piel de oveja, acompañado de una caterva de marrulleros se infiltraron en la 'bola' y serían quienes se ensañaron con más violencia contra el derrotado dirigente coprero. La gente salió de la CROM rumbo a la oficina de la Mercantil Coprera. Era tan grande la fobia del pueblo acapulqueño para todo lo que oliera a 'caballerismo', que al maratón de protesta se sumaron pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, boleros y gente que no tenía velas en el entierro." Y más adelante el mismo autor añade: "...Ursúa ya era un cartucho quemado, ya no respondía a los intereses del gobernante, por lo mismo buscaba otro arpón para clavárselo en el espinazo a los copreros y este arpón era nada menos que la pandilla de los Ríos.

Cuando el oleaje de gente invadió el edificio coprero, ya la policía municipal y judicial tenían acordonada el área aledaña a las oficinas de la coprera y en el instante fueron tomadas las instalaciones. Ursúa, pedía a gritos que lo dejaran y que el día 18 de marzo él rendiría su informe, pero la gente no aceptó la propuesta y lo sacaron de la 'cueva' como un armadillo jalado de la cola. La guillotina que se le aplicó al grupo de Ursúa no desafanó el problema de los copreros, fue un simple cambio del 'cabo al hacha', siguió la misma hacha más filosa y más sofisticada en el latrocinio."<sup>94</sup>

Este error de la oposición de izquierda, que luchaba desde ese entonces, por un proyecto democrático para Guerrero y para México, coadyuvó en cierta forma a enterrar un proceso de organización campesina que estaba en auge. Desde esa fecha, la Empresa Mercantil jamás se levantó; por el contrario, se fue a pique y lejos de rescatarla, como Pano Arciniega lo dijo en su informe, el proceso de comercialización quedó en manos de los caciques regionales que se enriquecieron en poco tiempo y el proceso de industrialización en manos del Estado, que, como veremos más adelante, nunca fue un proyecto sólido, que también acabó sucumbiendo por la corrupción, los malos manejos financieros y el uso político que de él hizo el partido de Estado.

#### **4.3. La masacre del 20 de agosto**

Nuestro propósito más que narrar los hechos históricos, es hacer una interpretación de la historia en el sentido marcado por Collingwood: "El valor de la historia, por consiguiente, consiste en que nos enseña lo que el hombre ha hecho y en ese sentido lo que es el hombre."<sup>95</sup>

El contexto nacional en que se da esta masacre campesina, se caracteriza por la existencia de un gobierno autoritario, que representaba los intereses del Partido

---

<sup>94</sup> A. Sotelo Pérez. Op. cit., p. 100.

<sup>95</sup> R. G. Collingwood. *Idea de la Historia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. P.20.

de Estado, el PRI, organización monolítica para ese entonces, que no necesitaba de ninguna clase de intermediación con la sociedad civil, porque ésta se encontraba, desde una visión corporativa, representada en los sectores que integraban ese partido. Por ello, cualquier tipo de oposición al gobierno o a sus políticas era visto como una “conjura” y “traición a la Patria”. Recordemos que estamos hablando del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en las postrimerías de lo que fue otra masacre: la del 2 de octubre en Tlatelolco, Cd. De México, al respecto Julio Scherer dice: “Díaz Ordaz llegó a la Presidencia de la República con antecedentes que lo marcaban: Jefe de gabinete en la ley de Secretarías de Estado y jefe de gobierno en los hechos, sofocó hasta el crimen la huelga nacional ferrocarrilera de 1959 y metió en la cárcel a diez mil trabajadores que soltó poco a poco. Demetrio Vallejo, símbolo del movimiento, salió de la prisión viejo, desmedrado.

“Frente al asesinato de Rubén Jaramillo, el gobierno calló. Oriundo de Morelos, el líder campesino se oponía al despojo de terrenos ejidales por parte de fraccionadores apuntalados por autoridades locales y federales. Hacía ruido. Fue liquidado una mañana de cielo azul. También su mujer, abultado el vientre, y tres hijos del agrarista. El Presidente John F. Kennedy visitaría México con la belleza que le acompañaba, su esposa Jacqueline. México debía exhibirse sin conflictos, valle tranquilo, feraz. Al crimen infame lo cubrió la tierra.

“Al paso del tiempo y asombrosa como es, la historia iría haciendo de Díaz Ordaz un hombre del tamaño de la tragedia de Tlatelolco.”<sup>96</sup>

Gobernaba en Guerrero Raymundo Abarca Alarcón, el médico gris, que llegó a palacio sin que nadie le conociera, pero venía impuesto desde el centro y con una consigna: acabar con la oposición política a toda costa. En las elecciones de 1962 después de las masacres del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo y 1962 en Iguala, compitió contra un candidato independiente, postulado por el Frente

---

<sup>96</sup> J. Scherer García. Op., cit., p. 27.

Electoral del Pueblo, que seguramente le ganó la elección, porque los cívicos que apoyaron al Lic. José María Suárez Téllez contaban con la simpatía del pueblo de Guerrero, pero las balas y las bayonetas eran más que suficientes para llegar al poder.

Una de las primeras acciones de su gobierno, como ya mencionamos, fue subir los impuestos a la población, desde los prediales, hasta otros inventados, pero lo que no le perdonarían los campesinos copreros de ambas Costas, sería el subir el impuesto a cada kilo de copra producido con el sudor de su frente, de 10 centavos a 13 centavos por kilo. Además de la abierta intromisión en los asuntos de su organización coprera con la intención de imponer el control político sobre más de 10 mil familias.

Usando a la Confederación Nacional Campesina (CNC), impuso como Presidente de la Unión de Productores de Copra (UPC) al hijo de un cacique de la Costa Chica a Jesús Flores Guerrero en detrimento de Julio Berdeja quien tenía más apoyo campesino, pero no la venía del gobernador. Esto aumentó la inconformidad de los campesinos que desesperadamente buscaban apoyo fuera de las organizaciones oficiales.

Otra de las acciones estratégicas del gobierno de Abarca Alarcón fue acabar con la oposición política, particularmente los cívicos, por ello persiguió con saña inaudita a los dirigentes de la Asociación Cívica Guerrerense, varios de los cuales estaban en prisión. Por ello, los copreros, en estos fatídicos días no pudieron recibir su apoyo porque Genaro Vázquez Rojas había sido apresado el 9 de noviembre de 1966 en la Cd. De México por miembros de la temible Dirección Federal de Seguridad, cuando salía de una reunión convocada por el Ing. Heberto Castillo, para tratar asuntos relacionados con el Movimiento de Liberación Nacional.

En este contexto represivo el movimiento coprero se ve desprotegido y no le quedó otra que buscar apoyo con gente de fuera, es así como se contactan con el entonces Diputado Federal por el PRI, César del Ángel, prominente miembro de la CNC veracruzana, que llegó a Guerrero en su calidad de Diputado Federal, pero no como de la CNC en virtud de que los campesinos opuestos a la directiva coprera impuesta cuestionaban su legitimidad en Guerrero.

Según versión de Antonio Sotelo, Genaro desconfió de César del Ángel y desde la cárcel mandó un emisario a la Costa Grande para avisar a los copreros del riesgo que implicaba la relación con éste personaje, pero la alerta no tuvo eco. "A mediados del mes de agosto de 1967, Genaro, desde la cárcel de Iguala nos mandó un enviado confidencial (Jesús Orduña) para indicarnos lo que tramaba el gobernador Raymundo Abarca Alarcón en complicidad con Rosendo Ríos, Rigoberto Pano Arciniega, Jesús Flores Guerrero y Eligio Serna Maciel, para realizar un acto diabólico. El mismo Orduña nos informó que Genaro veía con recelo la presencia del diputado veracruzano, César del Ángel. Estas versiones no quedaron sólo en la cárcel, pues Chucho recibió indicaciones de Genaro para que corriera la noticia de ambas costas. Desgraciadamente los copreros no le dieron crédito..."<sup>97</sup>

Las tareas encomendadas para César del Ángel por los copreros eran la promoción y organización de un Congreso coprero para nombrar democráticamente a la dirección usurpada por Flores Guerrero en contubernio con el gobernador Abarca Alarcón, para ello recorrieron las comunidades copreras y se reunieron semanas antes en Tecpan de Galeana para planear el Congreso que se llevaría a cabo en el local de la UPC en Acapulco, en lo que hoy es Avenida Ejido. En palabras de César del Ángel los acontecimientos se desarrollaron así: "Para organizar el congreso nos reunimos el 9 de julio, en la ciudad de Tecpan de Galeana, con representantes campesinos de todos los pueblos copreros del Estado de Guerrero. Los representantes me manifestaron que deseaban mi

---

<sup>97</sup> A. Sotelo Pérez. Op. cit., p. 138.

asesoramiento fuera de la CNC, porque le habían perdido la confianza a mi organización y deseaban mi intervención exclusivamente como diputado federal.

“Con fecha muy anticipada, escogí el 20 de agosto para el congreso. Los puntos principales por tratar serían la derogación del impuesto de los 13 centavos –que como dije antes estaban manejados de manera fraudulenta y dolosa y no satisfacía a los campesinos-. Y además realizar lo conducente para que la directiva encabezada por el licenciado Flores Guerrero definiera su legalidad.

“Para la celebración de este congreso. El jueves 17 de agosto de este año se envió comunicación por telegrama al gobernador del estado, doctor Raimundo Abarca Alarcón; a don Amador Hernández, secretario general de la CNC; al Profesor Juan Gil Preciado, secretario de Agricultura. En fin se dio aviso a todas las autoridades por medio de telegramas...”<sup>98</sup>

Después vino la terrible emboscada a los campesinos copreros de la Costa Grande, pues los de la Costa Chica supuestamente apoyaban a Jesús Flores Guerrero y estaban apostados en el edificio hacia donde se dirigía en marcha el contingente de aproximadamente 800 copreros, pero la celada estaba ya preparada, había pistoleros de la Costa Chica apostados adentro del edificio con armas de alto poder, entre otros se encontraban: De Cruz Grande el famoso “Zanatón”, “La Lengua”, “El Niño”, Gonzalo Gallardo (del cual poseemos una entrevista directa que reproducimos en este mismo capítulo) y su hermano, Gerardo Chávez “El Animal” de San Marcos, Francisco Bravo, Urbano Luna y los hermanos Radilla de Costa Grande, entre otros.

De manera artera y teniendo todo planeado, al llegar el contingente al edificio, luego de que César del Ángel intentara entrar para dialogar, se soltó la balacera cayendo inermes decenas de campesinos, más de 50 según la prensa de la época, 27 según la versión oficial. De manera “milagrosa” o más bien extraña

---

<sup>98</sup> Entrevista a César del Ángel. Revista Sucesos No. 1794, 21 de octubre de 1967, p.21.

César del Ángel escapó de la muerte, a pesar de que por su propia boca narró que después de que se retiró del edificio soldados y policías judiciales que mantenían un cerco alrededor del edificio le siguieron disparando, lo cual resulta como de película e increíble. Narra esta parte de los acontecimientos de la siguiente manera: "Pensamos que al estar la policía judicial y la Federación fuera del edificio no habría posibilidades de violencia. Pero cual sería mi sorpresa al ver que estas personas que se hallaban fuera del edificio, e identificadas por los campesinos como policías judiciales de Guerrero, me dieron alcance y empezaron a disparar sobre mí sus armas automáticas. Puede esconderme atrás de una revolvedora, y al recibir la primera descarga de las tres metralletas corrí por la calle. Me siguieron disparando y proseguí hasta un mercado que está en la calle trasera del edificio coprero. Hasta allí me persiguieron. Entré en el mercado y me refugié en uno de los puestos; me escondí entre unos costales de harina y allí permanecí hasta que cesaron los disparos. Después abandoné el mercado, hablé por teléfono a algunas personas y solicité los servicios de un coche de alquiler que me trasladó a la ciudad de México". Más adelante dice: "Después del 20 de agosto me entregué a las autoridades del estado, por dos razones: observé que el gobierno de Guerrero me achacaba toda la responsabilidad; los campesinos productores de copra eran perseguidos con el pretexto de que me escondían, y sobre todo porque a una lucha limpia, positiva, se le estaba dando la apariencia de que había sido motivada por la ambición de conquistar un botín."<sup>99</sup>

Tal vez nunca se sepa a ciencia cierta si César del Ángel fue cómplice o no del complot contra los campesinos, pero la conclusión de todo esto es que una vez más nos encontramos ante un masivo crimen de Estado, o como lo califican los organismos internacionales, crimen de lesa humanidad, a la que no fue ajeno el presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien tenía como preocupación desde ese entonces que no se realizaran los juegos olímpicos de 1968.

---

<sup>99</sup> Ibid. pp. 21 -29.

Pero además estaban de por medio los intereses de las empresas transnacionales que ocupaban abundante materia prima extraída de la copra utilizada como grasas para la industria aceitera y jabonera, como la Palmolive y otras, que no estaban dispuestas a enfrentar la organización campesina que luchaba por mejores precios y contra los monopolios locales y nacionales. Había pues que golpear con todo a la organización coprera, arriba a la dirección y abajo a las bases para ablandarlas. Parece que su objetivo se cumplió. Desde la matanza del 20 de agosto de 1967 el movimiento coprero no se ha podido levantar; su esperanza puesta en el triunfo de las guerrillas de Lucio y Genaro se vieron frenados con la caída de ambos. Podemos decir que en la actualidad hay un *impasse* en la lucha coprera, con débiles destellos que muestran grupos de copreros que buscan retomar las riendas de una lucha independiente del Estado, pero para que ésta triunfe, tiene que ser en el contexto de una lucha social y política más amplia de carácter regional y estatal, pero también nacional.

## 5. TESTIMONIOS VIVOS

A la par de los recuerdos de cómo surgieron los palmares, el campesino tiene presente la etapa de organización colectiva de los productores, y conciencia de cómo los caciques con ayuda del gobierno y la confabulación de dirigentes pro gobiernistas, destruyeron de tajo los cimientos de una proceso campesino de organización independiente del Estado y de sus organizaciones corporativas. También mezclan lo anterior con un sentimiento de tristeza por los ingratos recuerdos de la masacre de los campesinos copreros del 20 de agosto de 1967 en Acapulco, sus mentes registraron escenas que nos permiten recuperar parte de la historia para analizar el presente y el futuro, no se cierran aún las heridas y los campesinos copreros aún viven de los recuerdos pero también de los anhelos y las esperanzas, todo ello componente de la utopía campesina.

Vale la pena recuperar el testimonio de un protagonista directo de los hechos, Francisco Reyes García (nacido el 13 de julio de 1913), originario de San Marcos,

Gro., quien recuerda: "Por lo que toca a la lucha coprera tuve la oportunidad de cooperar con el Sr. Florencio Ursúa mientras organizó e hizo funcionar la Unión de Copreros de la cual salió la Mercantil de Copreros. Yo estaba en Acapulco y allí nos reunimos con Ursúa, ya que él y yo tuvimos amistad desde que éramos estudiantes en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Empezamos la lucha por mejores precios a través de la Unión. El establecimiento de la compra y venta de la copra principalmente, tomando en cuenta a los productores y después a otras gentes, lo hacía Ursúa con la intención de quitarle el control a los acaparadores con el propósito de tener buen precio, mejorar la calidad de la copra estableciendo lugares apropiados como las secadoras de concreto. Pero vinieron los problemas copreros y lo tuvieron que marginar a través de un golpe sacándolo de sus oficinas."<sup>100</sup>

Reyes García se refiere al complot referido más arriba, que orquestó el gobierno junto con Donato Miranda Fonseca a principios de la década de los sesenta en contra de la Unión Mercantil de Productores de Copra y sus Derivados, S.A. de CV., que venía funcionando desde su origen en diciembre de 1957 de manera independiente del gobierno, habiendo capitalizado la empresa, y arribado a un estadio de desarrollo económico sin precedentes, otorgando ganancias para los socios y productores además de beneficios sociales a las comunidades de la Costa Grande.

Por su parte Francisco Torres Genchi (17 de julio de 1928), originario de San Marcos, Gro., recuerda así las cosas de la organización de los copreros: "La organización de los copreros la tenían en la Costa Grande, ya estaban y después el Lic. Jesús Flores, lo ayudó el gobernador Abarca Alarcón para que llegara al poder de los ejidos, esa gente se puso en contra, gente armada y no pudieron meterse." Don Francisco se refiere a la manifestación campesina convocada por los copreros independientes no adictos al régimen de Abarca Alarcón que lo único que pedían era una asamblea independiente para decidir sobre el futuro de su

---

<sup>100</sup> Francisco Reyes García. San Marcos, Gro. Marzo de 1993, entrevista directa.

organización y el gobierno y sus líderes peleles como Jesús Flores Guerrero, que había surgido de un proceso de elecciones fraudulentas, contestaron con bala a la manifestación provocando una masacre de campesinos copreros el 20 de agosto de 1967. Más adelante en referencia a la masacre recuerda: "Yo no estuve pero me di cuenta, porque vi la camioneta de don Isauro Dimayuga con una lona, la gente estaba armada lista para defender al licenciado (se refiere a Jesús Flores Guerrero), yo si les vi las correas de las armas y me fui a vender y cuando vine me dijeron que había muchos muertos porque los estaban acarreado de la coprera y ellos no querían al Licenciado Flores, no lo querían los de la Costa Grande." <sup>101</sup>

Rafael Villavicencio Ibarra por su parte recuerda las cosas de la siguiente manera: "Con respecto a la Unión Coprera se tenían muy buenos principios al inicio, la prueba está en que se compró el terreno, no recuerdo la fecha, para hacer su propio edificio de la Unión Coprera que está entre la Av. Ejido, calle 5 y calle 6 que fue la aportación del 1 y 2% del kilogramo de copra vendida de la producción de la Costa Grande y Costa Chica, a todo mundo se le descontaba ese dinero al tiempo de vender ellos por ejemplo con las aceiteras con las bodegas de Acapulco y ya ellos entregaban ese porcentaje al Presidente de la Unión Coprera, lo que pasó después de que ya hubo mala administración se compró ya la aceitera de San Jerónimo, la de Coyuca, el error fue que compraron aceiteras viejas, no eran maquinarias nuevas y hubo mala administración, algunos ya querían ser dirigentes de la Unión Coprera desconociendo el trabajo de la copra, inclusive algunos eran funcionarios de esos comités y no tenían ni una palma sembrada, entonces lo que a ellos les interesaba era robar dinero en la administración y no impulsar el proyecto coprero los dirigentes copreros aquí realmente solamente los encargados eran los comisarios ejidales pero en sí no había dirigente coprero solamente algunas veces llegaban a venir los que estaban en el Comité Regional por etapas solamente pues había algunas pequeñas asesorías cuando uno llegaba a ir a Acapulco, de los que yo conocí era el profesor Ursúa que colaboró mucho tiempo ahí en la Unión Coprera y otros más, últimamente a Efraín Zúñiga fue presidente

---

<sup>101</sup> Francisco Torres Genchi. San Marcos, Gro. Marzo de 1993, entrevista directa.

de la coprera después de que tanto tiempo estuvo cerrado por la masacre que hubo en el mismo edificio coprero en el período de Abarca Alarcón.”<sup>102</sup>

Aunque existe una memoria de los sucesos que dieron al traste con la organización coprera, respecto a los hechos del 20 de agosto de 1967, no hay claridad con relación a quiénes fueron los verdaderos responsables de ese bochornoso crimen. Rafael Villavicencio culpa consciente o inconscientemente al contingente de campesinos de Costa Grande, tal vez porque le pesa el sentimiento regionalista; ya que Julio Berdeja el perdedor de las elecciones a través de un proceso fraudulento, era de esa región, en cambio Jesús Flores Guerrero era de la Costa Chica, y su relato es diferente: “De la Costa Chica pues muy poca participación, muy poco porque ya estaba definido el presidente de la Unión, era Jesús Flores de San Marcos que contendió con Julio Berdeja, había un poco de inconformidad de Julio según había habido fraude en cuanto a la votación de los comités como de la Costa Chica y de la Costa Grande, ahí según se ventilaba según iba a sacar a Jesús Flores como presidente de la Unión Coprera vino un contingente grande de la Costa Grande y éste su líder de Julio Berdeja era César del Ángel me parece que era del estado de Veracruz y ellos fueron los que provocaron realmente el problema que hubo de la masacre, los demás tuvieron que defenderse inclusive el gobernador del estado ahí estaba y el tenía guardaespaldas y estos tuvieron que disparar también.”<sup>103</sup>

Otro sentimiento que subyace en los recuerdos campesinos son las repercusiones posteriores de la masacre del 20 de agosto. Indudablemente todos coinciden en que ésta inhibió el proceso independiente de organización del proceso productivo, al grado que hasta la fecha no se puede recuperar y el sector está sumido como nunca en una crisis tan profunda que parece irreversible y sin solución: “Antes que estuviera la masacre estábamos un poco mejor por nuestro edificio de la Unión Coprera se estaba utilizando porque ahí se pesaban los carros de copra y estaba

---

<sup>102</sup> Rafael Villavicencio Ibarra. Marquelia, Gro. Marzo de 1993, entrevista directa.

<sup>103</sup> Ibid.

muy bien adecuado y bodegas y todas esas cosas de atenciones y una poca de asesoría, a veces proporcionaban bombas para algunas fumigaciones, a veces también algunos técnicos aunque se hayan a los lejos, no muy frecuente había un poquito de atención, pero después de la masacre quedó abandonado todo y el edificio cerrado y entonces ya directamente el coprero comenzó a trabajar sin la asesoría del Comité Coprero, entonces estaba bien en el aspecto económico por que no se desplomaba el precio sino que iba aumentando un 10 un 15 por kilo era buen dinero pero no había, como dije anteriormente, desplome que se bajara 500 pesos el kilo o a veces hasta 1,000 pesos el kilo, estábamos bien porque el precio del ajonjolí era una diferencia muy poca entre 5 y 10 centavos y ahorita el precio de la copra está muy bajo en comparación del ajonjolí y en ese entonces la producción de ajonjolí era mucho mayor a la de ahorita y también de la producción de la copra ha bajado a través de tanta plaga que hay. Aquí completamente el precio está barato, está entre 900 y 850 pesos, tenemos conocimiento que en San Marcos ya pagan a 1,000 pero la cosa es del transporte, en México pues seguramente como los comerciantes ya no se contentan en ganar pues 20, 30 centavos el kilo como era entonces ya ahorita quieren ganar lo doble para que saquen según el transporte y de ahí saquen para pagar las casetas de las autopistas también que es muy caro". Por último Rafael Villavicencio señala: "Los principales compradores ahorita en la Costa Chica en la población de Marquelia están Gustavo Zavala, está Pascual Rosales y Jorge San Juan tres compradores en grande y en Copala, otros, San Marcos, Cruz Grande, Juchitán, Cuaji, pero dondequiera en cada pueblo hay.

"Bueno en lo que hemos visto en cuanto al sistema del gobierno actual y esto ha venido también Miguel de la Madrid de José López Portillo desde cuando Echeverría el problema de la introducción de sebo del extranjero ha sido uno de los factores que ha perjudicado a todos los productores porque dejan de utilizar productos buenos por meter productos malos inclusive hasta para la salud y hemos comprobado que la copra es un producto pues alimenticio porque nosotros los copreros a veces cuando tenemos hambre nos comemos un pedazo de coco y

se nos quita el hambre y comprobado que son alimenticios. Se metió un programa del cacao, trajeron semilla buena de Tabasco, algunos compañeros sembraron cacao, ya tienen producción quizá no igual como allá, porque allá lo cultivan mejor y a algunos no les dio resultado porque el análisis de tierra es otro en comparación de Tabasco y el ingeniero decía que él asesoraba este programa, iba a rendir mucho dinero el cacao y no a la palma pero vemos nosotros aunque el coco esté bajo, nunca dejaremos de producir porque el coco es un cultivo que tarda mucho tiempo y aunque el precio ha tenido problemas, pero también la palma no pierde su valor porque en esta década 80-90 la palma que ya se echa a perder de 40 a 50 metros de altura se utiliza para la madera, se sacan barrotes, fajillas, viguetas, tablas, vigas y son bien vendibles, la que se echa a perder ya no se toca, entonces haz de cuenta que uno está sembrando también árboles para la futura madera, están reponiendo las palmas, si eso se ha tenido siempre, ese cuidado es lo que uno como productor de copra, de que la palma que se echa a perder por las plagas o algunas veces porque ya están muy viejas o algunas porque está muy mojado no se desarrollan bien como debe ser, esa palma se echa a perder del cojollo se utiliza como madera como dije anteriormente y uno si se le echan a perder en el año unas 10 palmas por decir así de plaga 10 o 15 o las que sean uno tiene que reponerlas, la mayoría de los productores de copra tiene un pachol a reserva para sembrarla posteriormente la resiembra. Había mucha ventaja en cuanto había más producción porque la palma tenía menos plaga de "hongoso" que es lo que no deja desarrollar el coco, cae mucho cuando está chico, entonces disminuye la producción y aunque el kilo de coco anteriormente en la década del 60 éste valía poco pero el dinero valía más; en el 56-57 el kilo de coco valía 1.75 pesos pero el dólar valía 12.50 entonces 1.75 pesos era mucho dinero, la cerveza en ese entonces le valía un peso en cualquier tienda y horita el kilo de coco vale 800 pesos y una cerveza llega a los 2,000 pesos, en este tiempo hay mucho desequilibrio en los precios sobre todo en el producto del campo pero no obstante, de eso tenemos mucha manera no de dejar echar a perder el cultivo de palma sino que hay otras cosas por sacarle más jugo al campo sin echar a perder la producción de copra como sembrando pasto debajo de la palma en esos terrenos

también se produce la caña, el plátano quizá en pequeña escala porque ya el terreno está muy enraizado pero muy bien tractorado o también algunos terrenos se han resecaado más por la palma, reseca mas el terreno, se puede tener también producción a través de un poco de riego de bombeo porque no tenemos canales, es la forma de subsistir cuando no vale el coco, si o sea para equilibrarlo, ahorita podemos decir que está un poco bajo, argumentan que porque el problema del ajonjolí es una llamarada de petate que máximo puede llevarse unos dos meses la producción en los 5 mil que cosecharon a fines de octubre hasta los 5 mil que cosecharon como a mediados de diciembre y lo venden máximo dos meses y algunos que lo almacenan pues lo pueden vender hasta enero”.<sup>104</sup>

El testimonio de Rafael Villavicencio Ibarra es clave para entender la lógica campesina, que explica de manera notable la causa del desplome de los precios de la copra en los mercados nacional e internacional; la sabiduría popular entiende el cambio de la política económica de los regimenes del nacionalismo revolucionario de finales de la década de los setenta (Echeverría y López Portillo), a los que impulsaron el desarrollo con estabilidad y crecimiento (Miguel de la Madrid Hurtado) que no fue más que la implementación de la políticas neoliberales, que iniciaron la desprotección del campo mexicano al retirar precios de garantía y subsidios a la agricultura; así como la desprotección de los mercados nacionales de grasas al permitir la importación de copra filipina y grasas animales principalmente de Estados Unidos, en detrimento de los productores nacionales.

Otro testimonio fundamental para entender la “lógica” de la violencia en el campo, nos lo da uno de los protagonistas directos de la masacre coprera del 20 de agosto de 1967 en Acapulco, por haber sido señalado como uno de los pistoleros de Jesús Flores, se trata de Gonzalo Gallardo Solís originario de Cruz Grande, municipio de Florencio Villarreal nacido en el año de 1923, en pleno auge del obregonismo. Don Gonzalo, que por cierto era famoso en su tierra como hombre

---

<sup>104</sup> Ibid.

valiente y de agallas, trovado en las cantinas de los pueblos de la región en más de un corrido nos narra el pasado reciente de su vida cotidiana: “En las fiestas nosotros íbamos a los pueblos a tocar, la pura familia, hermanos y tíos, íbamos a bailar y cuando sentíamos ya estaban los fogonazos”.<sup>105</sup> El día de la masacre en Acapulco, lo recuerda con una normalidad que espanta por la frialdad con que la analiza y tal pareciera que él no hizo nada que es inocente. De manera pausada y sin alterarse recuerda esos momentos: “Porque no nos hacían saber cómo iban a estar las cosas, nomás llegamos listos a gozar y los guardias comenzaron, cuando vimos una muchedumbre de gente y la gente no le daban tiempo de nada los que estaban en la puerta, de donde quiera salían los fogonazos. Estuve tres años guardado, salimos porque nadie culpó a nadie. En ese tiempo ya estaba Noguera Otero, Abarca Alarcón nos quería condenar a cadena perpetua, murió en aquellos tiempos, tantas maldiciones. Quizá Abarca tuvo miedo, como ya no era gobernador le dio un infarto, pero al saber la noticia que se iba a descubrir todo y como él era uno de los meros...” Respecto a la situación actual de la falta de un movimiento reivindicador de las demandas de los campesinos copreros que están sumidos en una terrible crisis pone el dedo en la llaga: “Como nadie se mueve a causa de eso que tiene uno temor que vaya a pasar algo, por eso pagan barato, ahorita a 8 o 9.”<sup>106</sup>

Gonzalo Gallardo al paso del tiempo y a la luz del análisis histórico, fue un personaje emblemático del régimen de su tiempo que tiene al menos dos significados: se convierte en representante del régimen autoritario de los años sesenta, que personifican los caciques y terratenientes, que mantenían el control de la economía y la política por todos los medios a su alcance, siendo la represión y el poder que les delegaba el centro su instrumento de control más eficaz que ejercían con sus pistoleros y guardias blancas ligados estrechamente con los cuerpos policiacos y militares. Pero representó además al “chivo expiatorio” que era necesario sacrificar cuando las cosas se complicaban, como el caso de la

---

<sup>105</sup> Gonzalo Gallardo Solís. Cruz Grande, Gro., marzo de 1993, entrevista directa.

<sup>106</sup> *Ibid.*

masacre de los copreros, donde, el ex gobernador Raymundo Abarca Alarcón, tenía que salir limpio, por ello estuvo preso solamente tres años, según sus propias palabras: "Porque no lo encontraron culpable de nada."<sup>107</sup>

## 6. LA GUERRILLA RURAL DE 1967 A 1974

Es de suponerse que todos los elementos anteriormente analizados influyeron para que los dirigentes políticos más importantes del movimiento cívico tomaran la determinación de que la principal forma de lucha en el Estado de Guerrero, debía ser con las armas en la mano, no por su naturaleza violenta o aventurera, sino como una medida de legítima defensa ante la represión gubernamental. Genaro Vázquez Rojas fue ante todo un demócrata convencido, que militó en un momento en el partido oficial y sus organizaciones de masas, y se convirtió en opositor por la cerrazón del régimen y el autoritarismo. Al cancelarse en la práctica los cauces de la legalidad, el único camino visible fue el de las armas. En este sentido, de nueva cuenta, en este otro episodio de la vida política y social de Guerrero, nos encontramos con la *contraviolencia*.

Para finales de 1967 Genaro Vázquez Rojas permanecía en la prisión de Iguala y ante la impotencia de no poder sacar a su líder por los cauces legales y sobre todo, ante el peligro de que fuera asesinado o deportado a las Islas Marías, la dirección política de la Asociación Cívica Guerrerense, decide constituir un comando armado para liberarlo de la cárcel. El 22 de abril de 1968, Genaro es rescatado y a partir de esta acción, la Asociación Cívica Guerrerense, se constituye definitivamente en un núcleo guerrillero; pasa del llamado "*Programa de los Siete Puntos*" al "*Programa de los Cuatro Puntos*"; y de la *estructura de masas a la estructura clandestina: Nace así la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)*. Según Antonio Sotelo, "a partir del 22 de abril de 1968 la Asociación Cívica Guerrerense da un salto de lo cuantitativo a lo cualitativo, de la lucha pacífica pasa a la violenta y oficialmente se convirtió en Asociación Cívica

---

<sup>107</sup> Ibid.

Nacional Revolucionaria, ACNR. Esta formuló un programa de lucha de cuatro puntos:

- i. El derrocamiento de la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes proimperialistas gubernamentales.
- ii. El establecimiento de un gobierno de coalición compuesto por obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales progresistas.
- iii. Lograr la plena independencia política y económica de México.
- iv. La instauración de un orden social de vida nueva en beneficio de las mayorías trabajadoras del país. “<sup>108</sup>

A partir de este momento, la guerrilla trata de territorializarse en la Costa Grande del estado de Guerrero. Hasta ella llega la información de la matanza estudiantil de 1968. Este acontecimiento origina una profunda discusión y se manifiestan una serie de tendencias. Parece que la circunstancia de no haber podido llegar a un acuerdo unitario en relación con los sucesos del 2 de octubre suscitó una serie de divisiones al interior del grupo armado, obligando a la columna guerrillera a intentar establecerse en la Costa Chica, posiblemente por ser Genaro originario de esa región. En esta zona se realizan algunas acciones, provocando la llegada de diferentes fuerzas militares. La guerrilla evade el espeso cerco y deambula por diferentes partes del estado, para que posteriormente realizar algunos secuestros espectaculares, como el del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, el importante empresario Jaime Castrejón Díez, en noviembre de 1971. Esto origina que se cierre el cerco en torno a los cívicos armados. El 2 de febrero de 1972 pierde la vida Genaro, en un sospechoso accidente automovilístico.

Al tiempo que se debilitaba la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas, la guerrilla del Partido de los Pobres de Lucío Cabañas Barrientos iba en ascenso. Lucio al igual que Genaro, participa en Ayotzinapa en la lucha contra Caballero Aburto; posteriormente fue dirigente de la Federación de Estudiantes Socialistas

---

<sup>108</sup> A. Sotelo Pérez. Op., cit., p.140.

Unificados de México; se hace miembro del Partido Comunista; participa en el Movimiento Revolucionario del Magisterio y en el Frente Electoral del Pueblo.

Hay que señalar que Lucio siempre fue hombre de la sierra. Podríamos asegurar que era un campesino ilustrado, a diferencia de otros guerrilleros que tratan de territorializarse en la zona. Después del asalto al cuartel Madera de Chihuahua, los sobrevivientes que decidieron continuar con la lucha, establecieron contactos con Lucio; se sabe también, que él ofreció colaborar con este movimiento. También se tiene conocimiento de la presencia de un médico de origen español que asesoró grupos guerrilleros cubanos y venezolanos, con quien se le veía sostener largas pláticas.

De cualquier manera, después de la matanza de Atoyac que describimos más arriba, Lucio Cabañas decidió, ante el acoso del ejército, organizar definitivamente una columna guerrillera en la región. Sin embargo, tuvo que enfrentar otras posiciones en relación con su proyecto. Por ejemplo, se dice que el Partido Comunista Mexicano, del cual era militante, tenía divergencias con el método de la lucha armada y trató de disuadirlo bajo el pretexto de que no había condiciones para este tipo de luchas; pero, el profesor defendió su proyecto, sobre todo porque las comunidades de los barrios propusieron levantarse en armas contra quienes los habían agredido. Ante esto, Lucio tuvo que sostener su posición de que había que formar un grupo de autodefensa y después una guerrilla y pasar a la ofensiva. O sea, que su idea de la guerrilla tuvo que confrontarla, tanto con el pueblo que quería levantarse espontáneamente, pero como en tiempos pasados, esperaba que lo hiciera un general con armas, prestigio y un plan como lo hacían los revolucionarios zapatistas, con sus compañeros de organización.

Pero el contexto en que se mueve la guerrilla de Lucio, recordemos, es el de un movimiento coprero que entró en profundo reflujo, pero también el de una continua agudización de los conflictos sociales, que amenazaba con agravarse aún más. En términos del escenario nacional la matanza estudiantil del 2 de octubre de

1968, hacía pensar, en aquel tiempo, que la pseudo democracia mexicana había llegado a su fin. No obstante, para las elecciones de 1970 el partido oficial, con Luis Echeverría a la cabeza, trata de enderezar el rumbo y de legitimar al sistema ante el pueblo. No obstante, a lo largo y ancho del país se multiplicaron los movimientos sociales de diferente calibre; luchas campesinas, obreras y de colonos, que obligaron al régimen a cambiar sus técnicas, reprimiendo unas veces (como en la matanza del 10 de junio de 1971), haciendo concesiones otras.

De 1967 a 1972, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, se avoca a la tarea que se conoce como "acumulación de fuerzas"; son los tiempos en que recorre y domina el terreno; son los tiempos en que se construye y fortalecen relaciones con las comunidades en que realizan los primeros operativos armados, expropiaciones, secuestros y ajusticiamientos a gente señalada como enemiga de la comunidad. Se puede suponer que durante este tiempo, la Brigada operó como brazo armado de los barrios.

En contraparte, la represión estatal, no se hizo esperar. Frente a ella, la Brigada discutió la posibilidad de una emboscada al Ejército. En torno a esto se dividieron las opiniones, aunque la mayoría, con el Comandante Cabañas a la cabeza, decidió realizar la primera emboscada guerrillera al Ejército Federal. Para ese tiempo, la brigada se había fortalecido con cuadros provenientes de la Asociación Cívica –después de la muerte de Genaro– y del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), cuya principal característica fueron sus conocimientos militares, adquiridos en su estancia en la República Democrática de Corea, factor determinante en los éxitos militares de la guerrilla.

A partir de esa emboscada, las condiciones en la región cambian cualitativamente y cuantitativamente. La presencia del gobierno federal es determinante. Por un lado, a través del Ejército trata de apretar el cerco guerrillero, y por otro, comienza un proceso de reformas socioeconómicas: se construye la carretera del Filo Mayor, aparecen las paraestatales, la Impulsora Guerrerense del Cocotero, la

Forestal Vicente Guerrero, la Banca Oficial, el Instituto Mexicano del Café con una serie de apoyos crediticios y otras instituciones más; y en 1972 el gobierno elabora el Plan Guerrero, cuya intención fue dar una respuesta a los sectores económicos más desprotegidos con el efecto de restarle base social a la insurgencia armada.

Suponemos que para evitar que se ahogara definitivamente la guerrilla, Lucio decide con un golpe de mano, debilitar el cerco militar, evitar la represión a la sociedad civil, e incorporar nuevos cuadros a su guerrilla, hacerse de recursos y diversificar los frentes. En esta lógica es que decide secuestrar al Senador Rubén Figueroa.

Como colofón del presente capítulo y para tender el puente con el siguiente que trata acerca de la crisis de legitimidad del régimen político mexicano y del guerrerense en particular, se hace necesario hacer referencia a dos asuntos torales de la vida nacional: La guerra sucia de los setenta iniciada por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (quien por cierto está sometido a juicio hoy día acusado de crímenes de lesa humanidad), que fue continuada por los gobiernos federales subsecuentes; y el auge de los movimientos sociales de los años ochenta con las Coordinadoras Nacionales de Masas. Esta guerra también llamada de baja intensidad por sus formas y efectos entre la población civil, consideraba no sólo a los grupos armados identificados en esa época, sino a las organizaciones de masas que eran ubicadas por los órganos de inteligencia como el frente abierto, legal y táctico, que encubría la estrategia de la lucha armada. Como puede verse está presente otra vez la teoría de la conjura comunista internacional en contra de México, pretexto para desatar la guerra sucia.

## **7. LA GUERRA SUCIA DE LOS SETENTA**

La década de los setenta y principios de los ochenta fue un periodo controversial por los sucesos que en ese lapso se registraron en la vida nacional. Por una parte se condensa en esos años la página más tenebrosa y negra de la historia reciente

de nuestro país que aún hoy día está presente en medio de los cambios y luchas emergentes por el respeto a los derechos humanos y contra los crímenes de lesa humanidad, nos referimos a la llamada guerra sucia de los años setenta, que ya en el capítulo anterior tratamos de definir conceptualmente. Sin embargo, para no perdernos y mantener la secuencia del presente trabajo hace referencia a dichos acontecimientos, más que como un recuento de los saldos de la guerra sucia, en la definición de su significado y de las repercusiones que tuvo para el futuro del país.

En ese sentido, puede decirse que el nacimiento de los grupos armados de los setenta es producto básicamente de dos actos represivos nacionales y otros tantos regionales. En el ámbito nacional, la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco y la del 10 de junio de 1971 ambas en la Cd. De México tuvieron como respuesta, en la idea de la contraviolencia marcada por Julio Barreiro (Op. cit.), el nacimiento de grupos guerrilleros *urbanos* que se esparcieron por todo el territorio nacional como La Liga Comunista 23 de Septiembre, el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), El Frente Armado Revolucionario del Pueblo (FRAP), el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y muchos más con una gran influencia de la ideología marxista, heredada por los adoctrinamientos recibidos por los jóvenes de las juventudes comunistas, así como por la influencia de grupos trotskistas, posadistas, espartaquistas, maoístas, etcétera.

En el área rural surgieron en Guerrero, Oaxaca, Morelos, Chiapas, Durango y Chihuahua: el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Genaro Vázquez, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de los hermanos Yáñez, el Partido Unido de América Latina del Güero Medrano, entre otros.

Estos grupos de jóvenes idealistas, que lo único con lo que contaban para pelear contra "el Estado burgués" al que había que destruir para construir un "Estado

proletario", eran sus ideas, su pasión y odio contra el sistema que les negaba el derecho constitucional de expresión, eran catalogados por los órganos de inteligencia de ese tiempo como altamente peligrosos para la seguridad de la nación, y contra ellos se lanzó todo el poder del Estado. Contra ellos se definió una estrategia en el marco de la "seguridad nacional" y se lanzó una ofensiva descomunal (que bien valdría la pena investigar hoy día cuanto costó y quién autorizó las partidas para su operación) donde participaron fuerzas del Ejército y de la Federal de Seguridad especialmente entrenadas por asesores extranjeros estadounidenses, en especial los llamados "Boinas Verdes", que les enseñaron lo que aprendieron de su derrota en Vietnam, Camboya, y el Cono Sur.

Esta estrategia se define y reseña por uno de los principales impulsores y autores materiales de la guerra sucia, el general Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, refiriéndose a la situación prevaleciente en los años setenta en los siguientes términos: "La situación actual prevaleciente en México sobre el aspecto subversivo originada por las necesidades de una población con alto porcentaje de desempleo, escasez de alimento y habitación, agravada por la crisis económica, ha creado un ambiente propicio para la agitación político-militar izquierdista, que de no controlarlo o neutralizarlo podría amenazar la estabilidad política."<sup>109</sup> Como lo señalamos líneas antes, la estrategia anti subversiva del gobierno tomaba en cuenta una guerra contra lo que consideraba dos frentes: el abierto legal donde estaban las organizaciones de masas y el armado que realizaba las tareas estratégicas, al respecto señala el mismo autor: "Las organizaciones enmarcadas en la política ruso cubana para América Latina, sin obstáculos en México. Se aprovechan de las libertades consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y han hecho de la sede diplomática cubana el centro rector de la desestabilización social.

"Para desencadenar la violencia revolucionaria han diseñado operativos similares a los puestos en práctica en todas las naciones latinoamericanas, destacándose

---

<sup>109</sup> M.A. Acosta Chaparro. Op., cit., p. 25

los casos de Nicaragua, donde estiman que el proceso ha llegado a su culminación, así como los de El Salvador y Guatemala donde piensan que están en vísperas de lograrlo.

“La táctica para reclutar obreros, campesinos, maestros, estudiantes, intelectuales y pueblo en general, tradicionalmente había consistido en una callada y lenta labor de proselitismo a cargo de los militantes de los partidos políticos de izquierda. Sus logros más sobresalientes fueron, si acaso la creación de sindicatos obreros independientes y la organización de grupos ‘democráticos’ de escaso nivel combativo”<sup>110</sup>

Por otro lado este nefando personaje caracteriza lo que en sí es la guerra sucia, como una lucha subterránea que utiliza métodos no convencionales, esto es ilegales, fuera de las normas y cánones de la guerra, esto es: “En la guerra, como en este tipo de lucha subterránea o bajo cubierta, en la cual debemos estar preparados no podremos decir que los errores nos dan experiencia, en nuestra profesión de soldados las más de las veces, por exceso de confianza o negligencia los errores los pagamos con la vida.”<sup>111</sup>

Los “resultados” de la guerra sucia fueron brutales; sin embargo, en la década de los años 80 los movimientos de masas resurgen y paradójicamente se crean, a pesar de la represión, nuevos espacios para el qué hacer político democrático.

---

<sup>110</sup> Ibid., p.39.

<sup>111</sup> Ibid., p. 1.

## 8. LAS COORDINADORAS NACIONALES DE MASAS DE LOS OCHENTA

La década de los 80 se significó por el resurgimiento de los movimientos sociales que adquirieron su expresión organizativa en las llamadas coordinadoras de masas, que fueron el refugio y principal forma de organización y lucha de gran parte de los opositores de izquierda mexicanos. Estas organizaciones sociales aglutinaron en el ámbito nacional a buena parte de los movimientos campesinos, obreros, magisteriales, y profesores universitarios del país. Es así, como surgen la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) que aglutinó a la mayoría de los movimientos y organizaciones campesinas que no estaban incorporadas a las centrales campesinas existentes; surge también la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), y finalmente la Asamblea Nacional Obrero Campesino y Popular (ANOCP) que era un esfuerzo por coordinar con propósitos políticos a todas las coordinadoras sectoriales nacionales.

Este tipo de organizaciones de masas que son la expresión del movimiento social por años reprimido y que llenaron un hueco existente desde las represiones estudiantiles del 68 y 71, representaron la reanimación y resurgimiento de la insurgencia civil y popular como no se había visto en los últimos diez años. Este proceso era catalogado nuevamente por el Estado mexicano como parte de un plan subversivo para desestabilizar al país, aquí también se presenta la hipótesis de la conjura comunista internacional, veamos: "La ANOCP constituida el 15 de octubre de 1983, responde en principio, al modelo que en los frentes de otros países latinoamericanos se han creado de acuerdo con 'el plan maestro', diseñado por el Departamento de las Américas de Cuba, de conformidad con los dictados de los comités centrales de los partidos comunistas de la URSS y de Cuba"<sup>112</sup>.

Pero al final de cuentas, el balance de las experiencias de los movimientos sociales es positivo, en tanto que no lograron ser derrotados estratégicamente por

---

<sup>112</sup> Ibid., p. 12.

medio de la represión, y los saldos que dejó la guerra sucia solamente en Guerrero con más de 500 desaparecidos y centenas de muertos y heridos en todo el país, abonaron, con pesar de los represores, a la construcción de un nuevo país que está todavía en los cimientos. También, con la emergencia de nuevos movimientos sociales, nuevos actores sociales y políticos, se han abierto nuevos paradigmas y nuevas formas de organización y lucha y la existencia de una sociedad civil más crítica y participativa, aunque lento pero seguro, va aprovechando la situación de crisis política del régimen que está muriendo para dar paso a uno nuevo.

Con estos antecedentes abrevamos para analizar en el siguiente capítulo las causas de la crisis de legitimidad del régimen de partido de Estado en México y particularmente en el estado de Guerrero. La crisis nacional tiene una de sus expresiones en la insurrección cívica del 2 de julio del 2000, que representa el triunfo de la sociedad civil, que no del PAN ni de Vicente Fox, elemento que ha profundizado la crisis del régimen de partido de Estado y abre a la vez los caminos para una transición democrática en México, que todavía no encuentra su camino, parece perdida y en la incertidumbre; situación a la que han contribuido por el papel jugado por el PAN, hoy partido de gobierno y sus líderes derechistas y conservadores como Diego Fernández de Cevallos, quien en varios momentos importantes de la vida nacional ha sido comparsas del régimen agónico que representa el PRI, involucrado en sus escándalos públicos de corrupción, verbigracia los terrenos de "Punta Diamante" en Acapulco, Gro., que nunca ha podido comprobar fehacientemente el origen de su propiedad, y que se dice recibió en pago por sus servicios prestados a Salinas de Gortari en el fraude electoral de 1994.

## CAPÍTULO V

### LA CRISIS DE LEGITIMIDAD DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y SU EXPRESIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

#### 1. EL INTENTO DE LAS REFORMAS

De ser uno de los sistemas políticos más estables de América latina y el mundo, con fama mundial de democrático y al mismo tiempo autoritario, calificado por el escritor peruano Mario Vargas Llosa como "la dictadura perfecta", el sistema político mexicano empezó a presentar síntomas de agotamiento a finales de la década de los ochenta. Las causas de este fenómeno que en la década de los noventa se aceleró de manera dramática, son múltiples y variadas, pero hay coincidencias en señalar al menos tres aspectos en crisis que juntos representan una quiebra global del sistema: crisis política, crisis económica y crisis social.

Aunque estos aspectos están ligados entre sí, no necesariamente se presentan en un orden ascendente o descendente, más bien existe una relación dialéctica y se van presentando juntos o separados, sin embargo el caso mexicano es producto sobre todo del inicio de una profunda crisis política iniciada en 1988 junto con las elecciones presidenciales, donde el triunfo del candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari estuvo en duda y fuertemente cuestionado por el entonces candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien no reconoció durante todo el sexenio la legitimidad presidencial de Salinas; hasta llegar a la derrota electoral del PRI por el candidato de la Alianza por el Cambio Vicente Fox Quezada en julio del 2000.

También existe un consenso importante en torno a que 1988 representa el gran parte aguas de la vida nacional contemporánea, porque marcó el principio del fin

de la dictadura perfecta. Es ilustrativo lo señalado al respecto por José Woldemberg, en un ensayo elaborado antes de la derrota presidencial del PRI, veamos: "No resulta difícil constatar, por otro lado, que la erosión de la legitimidad 'por gestión' se produjo precisamente en medio de una aguda crisis económica, que frenó la economía y paralizó las expectativas de mejoramiento económico y social. Acostumbrados, durante décadas, a que los hijos vivieran mejor que los padres, de repente los padres experimentaron la sensación de que sus hijos vivirían peor que ellos. Y eso sin duda, acicateó el distanciamiento y la crítica."<sup>113</sup>

Carlos Salinas intentó un proceso de modernización del PRI y del régimen, su falta de legitimidad por el fraude electoral del 88 lo obligó a acelerar procesos de reforma que impactaron en tres sentidos: Primero, al interior del PRI cambiando los procedimientos de elección de los candidatos a puestos de elección a través de consultas a las bases en la XIV Asamblea Nacional del PRI; segundo, a nivel del Estado cambiando la concepción estratégica del mismo, de Estado benefactor, nacionalista y revolucionario al liberalismo social que consiste fundamentalmente en la reorientación de la intervención del Estado en la economía, en la política y en un nuevo entramado de sus relaciones con la sociedad. Y tercero, con el impulso de la reforma electoral de 1989 que prohibió prácticamente las alianzas electorales y las candidaturas únicas, por aquello del fenómeno de 1988 donde Cuauhtémoc Cárdenas es despojado de la Presidencia de la República, y la reforma de 1990 que amplía el número de diputados a 500, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Estas reformas habían sido presididas por tres reformas electorales: la de 1963 que consistió en introducir la figura de diputados de partido al asignar a los partidos con registro que alcanzaran el 2.5 % de los votos a escala nacional hasta 5 escaños, más otro más por cada 0.5 % hasta alcanzar 20 diputados, pero como bien dice Dieter Nohlen, "esta regulación no tiene nada que ver con un sistema de representación proporcional."<sup>114</sup> La segunda fase de la reforma electoral se da en 1977 "...cuando se introduce un sistema

---

<sup>113</sup> José Woldemberg, et. al. *El fin del siglo y los partidos políticos en América Latina*. Ed. UAM, Unidad Iztapalapa, México, DF., 1994, pp. 57 - 58.

<sup>114</sup> Dieter Nohlen. *Los sistemas electorales en América Latina*. Ed. UNAM, México, 1993, p.135.

electoral segmentado, que consta de dos partes: uno mayoritario y otro proporcional."<sup>115</sup>

Por último la reforma del 15 de diciembre de 1986 donde se aumentó el número de escaños hasta 500 diputados y estableció en 5 circunscripciones electorales de representación proporcional.

Todo esto fue un esfuerzo salinista por recuperar el terreno perdido y la legitimidad a través de la modernización del partido y del Estado mismo. En el aspecto internacional impulsó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en la idea de insertar al país en el proceso de globalización de la economía. En síntesis, el Estado moderno que impulsaba Salinas hacía una redefinición de conceptos básicos como el de soberanía nacional y de justicia social. Otro de sus objetivos estratégicos era la modernización del campo mexicano a través de la creación de un mercado de tierras, para ello se hizo la modificación del Artículo 27 constitucional en 1992, previendo así mismo el impacto de los acuerdos del TLC en el aspecto agropecuario.

Pero Salinas de Gortari se ensañó con la oposición de izquierda representada por el PRD fundado en 1989 y dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas. Durante todo ese sexenio el PRD fue asediado y hostigado. Las enormes muestras de apoyo hacia sus dirigentes y el rechazo al gobierno ilegítimo en entidades federativas como Guerrero, Michoacán, Morelos, Veracruz y la región de la Laguna se vieron reprimidas masiva y selectivamente, desde la persecución y encarcelamiento de dirigentes, pasando por fraudes electorales locales y municipales hasta llegar al asesinato, sumaron en esa época cerca de 500 militantes asesinados, todos los casos documentados y denunciados ante las autoridades competentes y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

---

<sup>115</sup> Ibid.

En el aspecto electoral, se intentó por todos los medios implantar un sistema bipartidista PRI-PAN. Mientras al PRD se le cometían fraudes electorales al PAN se le reconocían sus triunfos, y cuando no, como en el caso de Guanajuato, donde por cierto le cometieron fraude a Fox en las elecciones estatales de 1991, les negociaron la gubernatura. En el caso de Baja California Norte y después Chihuahua les reconocieron sus triunfos. Los resultados de las elecciones federales de 1991 son aleccionadores, a pesar de la ilegitimidad de Salinas en ese proceso, el PRI se recuperó de manera inesperada, lo que sucedió en esa "elección de Estado" que contó con la colaboración panista, fue la puesta en marcha de una nueva modalidad de fraude electoral, hasta antes desconocido: el fraude cibernético, que consistió en la alteración del padrón electoral y de los resultados y la compra masiva de votos a través del Programa de Solidaridad; así como la puesta en marcha del Plan Nacional Electoral del PRI, "...que consistía básicamente en identificar con precisión las secciones electorales donde había que atraer directamente a los votantes."<sup>116</sup>

Con estos métodos y recursos novedosos hubo una recuperación electoral del PRI como decimos sin precedentes, pero fincados en artificios, lo que se demostraría en procesos electorales subsecuentes, de esta manera, "la notable recuperación del PRI (subió del 50.7 % de los votos en 1988 al 61.4 % en 1991), en un marco de elevada participación (73% de los empadronados) reveló el apoyo a la gestión salinista. Empero, a partir de ahí mismo se iría ahondando la brecha entre los cálculos y prioridades gubernamentales y los del partido tricolor."<sup>117</sup>

Jacqueline Peschard habla acerca de la "notable recuperación del PRI" y "el apoyo a la gestión salinista", pero como ya se señaló anteriormente, esto se explica a partir de los métodos fraudulentos novedosos y a la utilización sin precedentes de los recursos públicos, así como la feroz represión salinista contra el PRD, sus dirigentes y militantes. Para Salinas detener al PRD a toda costa era un objetivo

---

<sup>116</sup> Jacqueline Peschard, et., al. Op., cit, p. 391.

<sup>117</sup> Ibid.

de Estado, así lo veían y así lo practicaban en los estados y municipios del país. El caso particular de Guerrero será ejemplificador de esta ofensiva política sin precedentes en la historia electoral de México.

## 2. LA INSURRECCIÓN ZAPATISTA DE ENERO DE 1994

Cuando ya Carlos Salinas de Gortari se aprestaba a presentar su candidatura a la Organización Mundial del Comercio (OCD por sus siglas en inglés); y tenía la plena seguridad de que México había por fin ingresado al concierto de las naciones del primer mundo y cuando creía haber derrotado para siempre a la oposición de izquierda principalmente a Cuauhtémoc Cárdenas, surge la inesperada e inédita insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que detuvo oportunamente el proyecto "modernizador" de Salinas de Gortari y que indudablemente fue un factor decisivo en el colapso del régimen autoritario del partido de Estado.

La insurrección zapatista no es un movimiento opositor cualquiera, ni una asonada militar, es ante todo "..... el acontecimiento político más importante de las últimas décadas no sólo a nivel nacional, sino mundial. En México puso a la orden del día el problema de los pueblos indios y al descubierto el proyecto neoliberal salinista que pretendía dirigir desde la Organización Mundial del Comercio. Dio nacimiento a nuevas teorías de los movimientos políticos y sociales y a nuevas prácticas y formas de organización y lucha. Confirmó la legitimidad de la participación política de los sin partido y de la eficacia de los organismos civiles."<sup>118</sup>

El movimiento zapatista moderno no solamente contribuyó a profundizar la crisis del sistema de partido de Estado y a abrir nuevos derroteros en la búsqueda de la transición democrática verdadera, sino pone a la orden del día nuevas formas de hacer política y coloca en primer plano a nuevos actores políticos que el

---

<sup>118</sup> Saúl López Sollano. "Los cambios democráticos y los grandes pendientes." *En La Jornada El Sur*, Acapulco, Gro. 1999.

neoliberalismo creía haber sepultado: los pueblos indios que resurgen con fuerza inaudita poniendo en el tapete de la discusión nacional sus demandas de autonomía, autogobierno y respeto a su cultura, tradiciones e ideas. Pero su influencia y radio de acción va más allá de los estrechos marcos nacionales para insertarse, tal como lo quería Salinas de Gortari para su causa, en un marco internacional.

Ya Alain Touraine veía llegar el surgimiento del movimiento zapatista y a principios de la década de los noventa analizando y estudiando los movimientos sociales emergentes, en una de sus más importantes obras, se había hecho varias preguntas para compartirlas con todos aquellos interesados en lo mismo, y más que encontrar respuestas, encontró nuevas preguntas que deja planteadas para que sean contestadas en un ejercicio colectivo de la práctica cotidiana de actores políticos y protagonistas de los nuevos movimientos sociales que desafían las concepciones sociológicas clásicas y modernas en todas sus corrientes y en cualquier parte del planeta donde estén interactuando.

Touraine señalaba: "Este libro se alejó lo más posible de la historia social para otorgar prioridad a un examen crítico de las nociones en las cuales se basa el análisis sociológico, pero su objetivo central es volver posible y preparar el análisis de los nuevos movimientos sociales y los nuevos actores de nuestra historia."<sup>119</sup>

Y más adelante ese autor dice: "Quieren presentar el movimiento social como actor colectivo, comprometido en un conflicto por la gestión social de los principales recursos culturales. Muestra también que ese actor sólo puede existir en una sociedad abierta, provista de instituciones democráticas y sin necesidad de recurrir a un principio metasocial de legitimación del orden social o a la autoridad de un Estado absoluto."<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> Touraine, Alain. *El regreso del actor*. Colección Problemas del desarrollo, fotocopiado, México, DF., 1993, p. 205.

<sup>120</sup> Ibid.

En efecto, el papel jugado por el EZLN en la coyuntura de finales de 1994, no sólo contribuyó de manera determinante a detener el proyecto neoliberal salinista, sino a reanimar e impulsar una contraofensiva estratégica de los movimientos sociales emergentes que se encontraban golpeados y replegados. En este sentido la insurrección zapatista no fue en esencia una ofensiva militar, en términos de las leyes generales de la guerra, fue ante todo una ofensiva política que aprovechó de manera inteligente las nuevas armas en que novedosamente convirtió a la cibernética y la informática, así como una estrategia de difusión y vinculación con el movimiento social internacional, sobre todo con intelectuales y activistas de nuevo tipo. De esta manera las armas fueron un medio táctico y no un fin último estratégico, que ha sido el error de la mayoría de los movimientos guerrilleros latinoamericanos y esa ha sido la llave del éxito estratégico del EZLN y su contribución a los procesos de democratización en todo el mundo. Por ello el Ejército Mexicano no ha podido derrotar ni militar ni políticamente a un ejército popular con armas "hechizas" y fusiles de madera. Ya que el EZLN es ante todo el símbolo de la libertad y la justicia social y la esperanza de redención de miles de ciudadanos agraviados por años por el poder autoritario y despótico donde quiera que éste se ejerza. La fuerza del EZLN, parafraseando a Alan Touraine (op. cit) es antes que nada, una fuerza moral colectiva.

Aunque la Declaración de la Selva fechada todavía en 1993, hable en su parte militar de que: "Nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abanderada por la justicia y la igualdad. Por los tanto, y conforme a esta Declaración de guerra, damos a nuestras fuerzas militares del Ejército Zapatista de Liberación Nacional las siguientes órdenes: Primero. Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas..."<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> EZLN. Declaración de la selva, fechada en dic. de 1993.

Queda claro, analizando su contenido, que es un asunto de fuerza moral, antes que militar. Era la primera ofensiva democrática en contra del caduco sistema que se negaba a morir, y que por el contrario pretendía eternizarse en el poder con el apoyo económico y financiero internacional, por ello Salinas era candidato casi seguro a ocupar la Presidencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC) Pero sus cálculos le fallaron y en julio del 2000 el partido de Estado sufrió su primera derrota electoral en la historia contemporánea y lo sumió en una profunda crisis política, que de no reformarse amenaza con quedar liquidado como opción política nacional.

Lo anterior quedó demostrado con la ofensiva estratégica que para romper el cerco militar y político tendido en los tiempos de Ernesto Zedillo y su gobierno, lanzó el EZLN, cuando de manera audaz decide incursionar a la vida civil sin abandonar las armas, primero haciendo visitas y marchas a distintas ciudades del país enviando a sus cuadros medios y después con la salida del Subcomandante Insurgente Marcos en su recorrido por varios estados de la República el año pasado.

Pero además, el levantamiento inédito del EZLN reanimó e incentivó también la lucha de varias organizaciones guerrilleras, muchas de ellas sobrevivientes de la guerra sucia de los setenta, y el accionar de otras, que aunque tuvieron su origen en causas determinadas como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) que nace en el primer aniversario de la masacre de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1996, como respuesta justamente a esos agravios, también es cierto que el alzamiento zapatista fue un factor que incentivó ese nuevo levantamiento armado, que dicho sea de paso, cuenta con sus propias particularidades y nuevas experiencias de lucha. Es así como en su llamado "Manifiesto de Aguas Blancas" fechado el 28 de junio de 1996, en el acto conmemorativo del primer aniversario de la masacre de campesinos, y en el marco de un acto político plural al que asistió Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y varios dirigentes nacionales y estatales del PRD, cuando éste concluía, apareció intempestivamente un comando armado que tomó la

tribuna y en medio de la confusión y la sorpresa uno de sus miembros leyó un manifiesto que en una de sus partes dice: "Frente a la violencia institucionalizada, la lucha armada es un recurso legítimo y necesario del pueblo para restituir su voluntad soberana y restablecer el Estado de derecho"<sup>122</sup>

Posteriormente se supo que esta organización guerrillera contaba con presencia en varios estados de la República, principalmente en el sur y sureste, entre otros, Guerrero, Oaxaca, México, D.F., Puebla, Morelos y Chiapas. Últimamente a través de los medios de comunicación han dado a conocer sus divergencias internas y divisiones, surgiendo otras fuerzas nuevas como el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), y el Comando Justiciero "28 de Junio."

Respecto a la contribución a las causas democráticas de las guerrillas, sus resultados son difíciles de evaluar, ya que estos grupos actúan en la rigurosa clandestinidad y no se sabe con precisión su influencia de masas, pero es indiscutible que independientemente de la justeza o no de su lucha armada, son parte importante de la contraviolencia popular, y deben contar con apoyo de sectores importantes de la población, de otro modo no se explicaría su permanencia y accionar.

### **3. EL ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO**

Otro factor determinante en la profundización de la crisis del partido de Estado, y con ello del sistema político autoritario mexicano fue el asesinato de Luis Donaldo Colosio, hasta la fecha de su muerte candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Poco después de haber iniciado su campaña electoral el flamante candidato presidencial fue asesinado el 23 de marzo de 1994 durante un mitin en una

---

<sup>122</sup> Manifiesto de Aguas Blancas. Aguas Blancas, Gro. México, 28 de junio de 1996.

colonia popular de Tijuana, Baja California Norte, justamente cuando días antes, el 6 de marzo, había pronunciado un conmovedor discurso pronunciado en la sede del PRI en la capital de la República, con motivo del 65 aniversario de su partido que en una de sus partes dice así: "Veo un México con hambre y con sed de justicia. Un México de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla. De mujeres y hombres afligidos por abuso de las autoridades o por la arrogancia de las oficinas gubernamentales.

"Veo a ciudadanos angustiados por la falta de seguridad, ciudadanos que merecen mejores servicios y gobiernos que les cumplan. Ciudadanos que aún no tienen fincada en el futuro la derrota; son ciudadanos que tienen esperanza y que están dispuestos a sumar su esfuerzo para alcanzar el progreso.

"Mi compromiso es con todos los mexicanos; es luchar contra la desigualdad y evitar crear nuevos privilegios de grupos o de región."<sup>123</sup>

Con relación a esto, según la opinión de testigos del caso que fueron llamados a declarar en el proceso de investigación, como José Luis Navarrete Caudillo, quien a la pregunta de qué se opinó y entre quiénes con motivo del discurso del licenciado Luis Donaldo Colosio del 6 de marzo de 1994, contestó: "*Se opinó entre los asistentes del acto, nadie en especial, que el discurso del licenciado Colosio había sido muy fuerte, y que con el discurso se entendía que se estaba cortando el cordón umbilical del Presidente de la República, pues las tesis de ese discurso señalaba lo que el candidato, de llegar a ser Presidente de la República, establecería como forma de gobierno*".<sup>124</sup>

Esta declaración ministerial es una evidencia clara de que el contenido del discurso del 6 de marzo si pudo haber molestado al entonces Presidente Salinas que lo tachó como un discurso de "rompimiento del cordón umbilical." Aunque Carlos Salinas lo ha negado en declaraciones ministeriales, todo mundo volteá los

---

<sup>123</sup> Luis Donaldo Colosio. *Discurso político*, México, DF., marzo 6 de 1994.

<sup>124</sup> Informe de la investigación del homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, México, DF. 1994. Tomo IV.

ojos hacia él como el principal sospechoso del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior es también una evidencia de un complot preparado con premeditación, alevosía y ventaja desde altas esferas del poder. Fue éste también un crimen de Estado.

#### **4. LA CRISIS LLEGA AL EJÉRCITO**

Uno de los pilares de todo sistema político es indiscutiblemente el aparato policiaco-militar, que finalmente salvaguarda los intereses de la clase dominante y se convierte en parte fundamental del Estado. Así las cosas, el Estado mexicano moderno surgido del pacto político establecido por las partes beligerantes de la Revolución Mexicana en 1910-17 y plasmado en la Constitución Política aprobada en Querétaro el 5 de febrero de 1917, dio nacimiento al nuevo Ejército Mexicano, que desde esa fecha no ha registrado, cuando menos públicamente ninguna clase de disidencia, ni ha mostrado síntomas de crisis internas que lo pongan en riesgo como institución. Por lo contrario, ha sido el orgullo del régimen político que ahora está en crisis, y es justamente el avizoramiento de grietas y fisuras a su interior en los últimos tiempos, producto de la incidencia de varios factores, entre otros, por la corrupción y la pérdida de autoridad moral de sus altos mandos por sus vínculos con el narcotráfico, el crimen organizado y por la lucha soterrada que se está librando hoy día por parte de importantes sectores de oficiales y tropas que luchan por una nueva legalidad interna y el respeto a los derechos humanos. Lo anterior, nos hace pensar que los cambios políticos en marcha que hoy vive nuestro país llegarán también al Ejército y a las Fuerzas Armadas en su conjunto.

##### **4.1. La desnaturalización de las funciones del Ejército**

Con el pretexto de la nueva política de seguridad interior a partir de la Ley de Coordinación Nacional de Seguridad Pública, el Ejército Mexicano ha venido

desempeñando a últimas fechas funciones policiales que están reservadas a los órganos de seguridad pública, en detrimento de sus funciones constitucionales que son las de salvaguardar la soberanía nacional. De esta manera el Ejército ha trabado relación directa con el crimen organizado y el narcotráfico permitiendo la penetración de sus estructuras por parte especialmente del narcotráfico. Sin embargo, esto no es obra de la casualidad, ni ha sido un proceso espontáneo, tiene que ver con la política diseñada por Estados Unidos con relación al rol que deben jugar las Fuerzas Armadas latinoamericanas en esta era de la globalización militar.

En 1996 el general norteamericano Barry Mc Caffrey denominado "El zar antidrogas" se opuso contundentemente a que las Fuerzas Armadas norteamericanas se inmiscuyeran en actividades antinarcóticas ya que: "...tildó de grave error que se expusiera al Ejército norteamericano al inmenso poder de corrupción del narcotráfico y se le desviara así de sus funciones primordiales de seguridad nacional. La misión de las Fuerzas Armadas era superior: conservar la integridad y la capacidad de defensa de Estados Unidos, sobre todo ahora que es el vencedor de la Guerra Fría."<sup>125</sup>

Sin embargo su posición no era de buena fe con relación a los ejércitos latinoamericanos, ya que para ellos la situación era diferente y les tenía reservado un lugar en la exposición "al inmenso poder de la corrupción del narcotráfico", ya que tratándose de otro ejército no había problema con los resultados del contagio por el narcotráfico.

Las razones de esa posición, pronto saltarían a la vista en declaraciones que hizo el 24 de julio de 1995 en su calidad de comandante en jefe del Comando Sur, expuso que el fin de la Guerra Fría había llevado a Estados Unidos a cambiar significativamente la orientación y naturaleza de sus Fuerzas Armadas y afirmó que, como un "apéndice del norte", también "nuestros colegas uniformados de toda América Latina están atravesando por un proceso militar de análisis,

---

<sup>125</sup> Carlos Montemayor. "Globalización militar" en *Revista Proceso*, México, 1999.

transformación y orientación"; después avanzó que los posibles papeles y misiones de los ejércitos latinoamericanos para el siglo XXI, "serían operaciones de apoyo doméstico, protección del medio ambiente, administración colectiva de las fronteras, operaciones humanitarias, operaciones convencionales de los intereses del soberano y operaciones regionales contra el narcotráfico".<sup>126</sup> He aquí el quid de la cuestión al asignar a nuestros ejércitos un papel secundario, doméstico, en el marco de su estrategia de su seguridad nacional al considerarnos un apéndice de su territorio.

Los resultados no se han hecho esperar, entre los casos más sobresaliente de militares de alto rango acusados de vínculos con el narcotráfico está el del general de División Jesús Gutiérrez Rebollo, quien tras una "intachable" y larga carrera militar de 42 años, según su hoja de servicio en los archivos de la SEDENA, ocupando cargos de alto rango, antes de ser procesado penalmente, entre los que cuenta haber sido de diciembre de 1989 a diciembre de 1996 comandante de la V Región Militar con sede en el estado de Jalisco, de donde fue llamado por el entonces presidente de la República Ernesto Zedillo a ocupar la Dirección del Instituto Nacional para el Combate contra las Drogas (INCD), cargo en el que apenas duró dos meses, pues en febrero de 1997 fue detenido cuando asistió a acuerdos con el presidente Zedillo a la residencia de los Pinos y encarcelado en Almoloya de Juárez acusado de varios delitos entre otros por sus vínculos con el Cártel de Amado Carrillo Fuentes, llamado 'El Señor de los Cielos'. Pero este asunto va más allá pues, en su defensa el general Rebollo argumentó que fue víctima de un acto de perversidad y venganza fraguado por el entonces Secretario de la Defensa Nacional general Enrique Cervantes Aguirre, supuestamente para proteger a la esposa del presidente Zedillo Nilda Patricia Velasco por haber descubierto éste vínculos de la familia del presidente con el Cártel de Colima de los hermanos Amezcua. Lo anterior es solamente un ejemplo de la terrible realidad del Ejército Mexicano que ha sido penetrado y corroído por el crimen organizado, existen decenas de casos plenamente documentados de militares de alto,

---

<sup>126</sup> Ibid.

mediano y bajo rango involucrados en el narcotráfico, el actual Procurador General de la República Rafael Macedo de la Concha también ha sido señalado de estar involucrado.

Otro asunto que desnaturaliza las funciones del Ejército es su cuestionable labor contrainsurgente. Desde los años setenta se le acusa con pruebas, de haber sido responsable junto con la tristemente célebre Federal de Seguridad, de desatar la guerra sucia que dejó un saldo terrible de muertos y desaparecidos, 500 casos documentados solamente en Guerrero. Aparecen aquí los nombres de los generales Mario Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quirós Hermosillo, ambos expertos en la llamada "lucha antisubversiva", los cuales eran vistos en los corrillos militares como héroes y ejemplo del soldado valiente. Acosta Chaparro, como ya se planteó en el capítulo anterior, es autor de un manual de contrainsurgencia que es usado todavía en la formación de oficiales en las academias militares mexicanas, aunque paradójicamente hoy esté preso junto con su pareja infernal Quirós Hermosillo, por sus nexos con el narcotráfico, que seguramente los tenían, pero no es ese el delito principal que agravia a los cientos de desaparecidos, torturados y asesinados y a sus familiares y descendientes. Siendo ésta acusación una cortina de humo que encubre su participación en la guerra sucia.

#### **4.2. Contradicciones al interior del Ejército**

Como nunca antes los vientos de cambio han llegado también al Ejército Mexicano, que ha sido alcanzado por la crisis del sistema político al que sirvió durante casi setenta años. Su férrea disciplina y estricto orden interno no han logrado acallar las voces disidentes de quienes reclaman cambios a su interior. Las inconformidades soterradas han empezado a manifestarse, la otrora aparente institución monolítica ha dejado de existir, pero a ciencia cierta tampoco se sabe cuál será su futuro y los cambios que sufrirá.

Dos casos ilustrativos basta mencionar. El primero es el del general José Francisco Gallardo quien permaneció en prisión militar durante ocho años acusado de delitos del fuero militar que nunca cometió y jamás le pudieron probar. Después de que en 1993 publicó en una revista un artículo donde exponía la necesidad de crear la figura de ombudsman militar, por la violación recurrente a los derechos humanos de los militares y por los malos tratos a que son sometidos por sus superiores, primeramente fue acusado de insubordinación, pero no hubo elementos de prueba y en su lugar aparecieron delitos de robo de pacas de pasto para caballos y malversación de fondos. Pero el fondo del asunto según lo ha explicado ante los medios de comunicación nacional e internacional, se originó allá por 1988 cuando: "Justamente en las postrimerías del gobierno de Miguel de la Madrid, el general secretario de Defensa, Juan Arévalo Gardoqui -también del arma de caballería-, decidió hacer del coronel Gallardo un general, y el 16 de noviembre de 1988 José Francisco Gallardo se convirtió en el brigadier más joven del Ejército. Sin embargo, el cambio sexenal trajo consigo el inevitable cambio en los altos mandos de la Sedena y el nuevo secretario, el general Antonio Riviello Bazán, no mostró ninguna simpatía por el joven general, sino todo lo contrario. Para el 16 de diciembre de 1989 -un año y un mes después de su ascenso- Gallardo ya estaba simplemente a disposición del alto mando y pocos meses después, en 1990, ingresó a prisión en Monterrey acusado de los feos delitos ya enunciados. Casi de golpe, el joven general pasó de ser uno de los "favoritos" a un objeto del encono del nuevo secretario de la Defensa. Se le sugirió entonces que pidiera su baja y dejara el Ejército. Quizá si el general Gallardo hubiera pedido su baja, ahí hubiera terminado su problema y éste nunca hubiera rebasado el ámbito militar, pero él no aceptó y sí, en cambio, saltó conductos y directamente trató de exponer su caso al presidente Carlos Salinas, acusando de arbitrariedad a sus superiores. Es en esas circunstancias donde hay que buscar y explicar la decisión de la Sedena de lanzarse contra un elemento perturbador en alto grado. Ascenso rápido y la idea de un ombudsman militar -que en el caso del general Gallardo resultaba de defensa propia- rompían con las reglas de una institución muy apegada a las mismas. De ahí que en 1993 todo el rigor del fuero militar -una

institución que aparta en tiempos de paz a los militares de la justicia que rige para el resto de los mexicanos- se lanzara contra el "general incómodo", y que las acciones en su contra iniciadas durante el periodo del general Riviello continuaran en el siguiente a cargo del general Enrique Cervantes, quien en 1998 le retiró a Gallardo el grado de general."<sup>127</sup>

El caso del general Gallardo llegó al concierto internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) asumió su defensa y recomendó al entonces presidente Zedillo su liberación, pero hubo oídos sordos a esa recomendación. Con la llegada de Vicente Fox, el general Gallardo y su familia esperaban un cambio de la cúpula militar respecto al caso, pero no fue así, a pesar de que en 1993, cuando Fox recién había sido Diputado Federal se entrevistó en la Cd. De México con Gallardo y conoció el planteamiento de crear la defensoría de los derechos humanos al interior del ejército.

Para no entrar en controversia con los militares Fox ofreció el indulto al general Gallardo, pero éste lo rechazó y finalmente obligado por la presión nacional e internacional el presidente Fox ordenó la reducción de la pena, lo que permitió que el general saliera de prisión bajo fianza en febrero de 2001, sin embargo la Sedena no ha retirado los cargos.

Otro caso de insubordinación al interior del Ejército es el del teniente coronel Hildegardo Bacilio Gómez quien en diciembre de 1998 desafió a la cúpula militar al convocar a militares en activo a una marcha de protesta que organizó en la Cd. de México afuera de las oficinas del Senado de la República, en las instalaciones de "EL Caballito", por Paseo de la Reforma, donde pretendió exponer sus quejas al Senado, sin recibir una respuesta positiva a sus peticiones. En la marcha se divulgó un manifiesto donde explicaban su lucha: "Ayer, un grupo de aproximadamente 60 militares, pertenecientes a diversas unidades del Ejército, realizaron una marcha por Paseo de la Reforma, llegaron a la estatua del

---

<sup>127</sup> Lorenzo Meyer. "La guerra entre el general y el alto mando" en *Reforma*, México, 14 de febrero de 2002.

*Caballito*, donde se ubican oficinas del Senado, y buscaron negociar en la Secretaría de Gobernación su descontento. Todo lo anterior es novedoso e inusual. Agregado a ello, distribuyeron un boletín firmado por un Comando Patriótico de Concientización del Pueblo (CPCP), donde expresan su desacuerdo con el secretario de la Defensa. El desplegado es firmado por un teniente coronel médico militar, preso por insubordinación y desobediencia, que goza de libertad bajo fianza, y que tiene que firmar diariamente, de acuerdo a reglamentos que datan de 1923, según también expresa un boletín de prensa de la Sedena. Lo que llama la atención, y sin duda es el hecho que sobresale, es que crecientemente sucesos que nunca se conocían en el seno de las fuerzas armadas, y lo que anteriormente eran de aceptación pasiva de las disposiciones de los juzgados de guerra, ahora comienzan a conocerse. Esto lleva a la politización gradual de lo acontecido en el seno de las fuerzas armadas (el hecho de que hayan sido entrevistados por senadores y luego intentar negociar en la Secretaría de Gobernación), y también hace 'ruido' sobre el sistema imperante de justicia en el seno de las instituciones castrenses. " <sup>128</sup>

Podemos decir entonces, que el Ejército mexicano ha dejado de ser monolítico y que el hermetismo prevaleciente en su claustro ha salido a flote y es discutido hoy día por la opinión pública. Imposible es mantener los asuntos de justicia militar sin la opinión crítica de la sociedad. Ha llegado el momento de que el Ejército transparente cuando menos sus métodos de justicia interna y dejen de ser tabú asuntos que no son precisamente de seguridad nacional, sino asuntos de la vida cotidiana de quienes son antes que soldados y militares, seres humanos y ciudadanos en pleno uso de sus derechos constitucionales. Ya no más casos de excepción para quienes disienten de medidas injustas y antihumanas.

En ese mismo sentido y con el influjo de los vientos democratizadores de los últimos tiempos, han surgido al interior del Ejército nuevas voces de oficiales y soldados que claman una mayor apertura y cambios al interior del Ejército.

---

<sup>128</sup> Raúl Benítez Monaut. "Militares: justicia y política.", *La Jornada*, México, 19 de diciembre de 1998.

Otro caso relevante es el del general retirado Luis Garfias Marín, ex diputado federal por el PRD, quien ha venido dando una lucha pública por lo que llama la modernización del Ejército mexicano. Al principio del gobierno de Vicente Fox publicó un interesante artículo donde hace una serie de cuestionamientos al nuevo presidente de México, veamos: "Ahora bien, señor presidente electo, el que esto escribe lleva varios años escribiendo y haciendo declaraciones respecto a la situación que priva en el Ejército y en la Fuerza Aérea, y que se ha deteriorado enormemente en estos últimos años. Algunas de las preguntas-propuestas que he hecho son las siguientes:

"1. ¿Van a seguir manteniendo la organización obsoleta y arcaica de las secretarías de la Defensa y Marina?

"2. ¿La Fuerza Aérea seguirá siendo un apéndice mal pegado al Ejército, cuando en casi todos los países modernos del mundo es independiente?

"3. ¿Continuará el sistema de ascensos vigente, que es injusto, poco profesional y permite casos en que existan generales de división con una antigüedad actual de 18 años en ese grado, como el actual secretario de la Defensa y el general Reta, director de Fábricas Militares y no siendo los más antiguos del Ejército, lo cual es absurdo, profundamente injusto y que lesiona gravemente la moral del ejército? ¿O bien otorgar ascensos que han constituido un insulto al Ejército como el caso de los que fungieron como guardaespaldas, (comisión totalmente inadecuada para los militares) del licenciado Luis Donald Colosio, candidato presidencial? ¿Seguirá siendo el escalafón del Ejército un documento altamente secreto para ocultar los ascensos indebidos?

"4. ¿Continuará existiendo en las Fuerzas Armadas una legisladora arcaica, que redunde en la injusticia con la que se juzga a los militares y con una organización muy deficiente? Los funcionarios designados para la aplicación de la justicia no son mas que meros empleados del Secretario de la Defensa en turno y no tienen la necesaria independencia jurídica para el desempeño de sus misiones. Como

ejemplo de ello están los juicios al general Gallardo, al coronel Castellanos y al grupo del teniente coronel Bacilio Gómez " <sup>129</sup>

## 5. LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2002

Otro factor determinante en la profundización de la crisis del régimen de partido de Estado, que significa también una crisis del sistema político que se mantuvo durante casi 70 años, ha sido los resultados de las elecciones federales de julio de 2000. Este importante proceso político-electoral tiene varias interpretaciones y significados, y es la fecha en que todavía los politólogos, sociólogos, analistas políticos y quien se dedican a las ciencias sociales, no se ponen de acuerdo en su caracterización, sin embargo hay algunos consensos que es importante citar.

El 2 de julio de 2000 significó una derrota política y electoral del partido de Estado y un triunfo del pueblo de México que con su voto demostró el rechazo al autoritarismo como método de gobierno, a la corrupción en todas sus formas y expresiones y a la necesidad de iniciar un cambio radical de nuestro país.

Formalmente el triunfador de las elecciones fue el PAN y su candidato Vicente Fox, pero en el fondo es una victoria del pueblo de México, labrada al menos durante doce años, y a la que contribuyó de manera importante la lucha del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano iniciada en 1988 al desafiar al entonces monolítico PRI. Cárdenas inició lo que podríamos llamar "el principio del fin de la dictadura perfecta", con su candidatura impulsada por el Frente Democrático Nacional (FDN), después convertido en Partido de la Revolución Democrática (PRD) Como se sabe, Cárdenas y el PRD, sufrieron el aislamiento y la represión de Carlos Salinas de Gortari, al que nunca le reconoció legitimidad, como si lo hizo Acción Nacional, a pesar de la muerte sospechosa de "Maquío", como

---

<sup>129</sup> Luis Garfias Magaña. " Que pasará con la Secretaría de la Defensa Nacional", *La Jornada*, México, DF, 23 de agosto de 2000.

cariñosamente le llamaba la gente a Manuel Cloutier, su candidato presidencial en esa contienda electoral.







Es innegable que con la derrota del PRI se abre la posibilidad de un cambio en nuestro país, y a estas fechas, es también innegable que los ha habido, pero éstos, han sido mínimos en relación con las expectativas que generó la "Alianza por el Cambio" y Vicente Fox en su campaña.

Uno de los cambios importantes es la posibilidad del nacimiento de un nuevo régimen o sistema político. Por principio de cuentas la lucha inmediata se centrará en no permitir la reproducción y permanencia bajo nuevas siglas del anterior partido de Estado. En esa dirección es altamente positiva la actual correlación de fuerzas en el Congreso de la Unión, al haber un equilibrio relativo entre las fuerzas políticas que la integran. Ningún partido por sí sólo hace mayoría especial en las dos cámaras, ni en la de diputados, ni en la de senadores. De tal suerte que nadie puede hacer modificaciones constitucionales por sí mismo y se abre así la posibilidad de la negociación política y los consensos como forma de gobernar y tomar acuerdos. Lo anterior conduce a un sistema tripartidista, alejado del proyecto salinista que desde 1988 quiso a costa de golpear y desaparecer al PRD e implantar un bipartidismo a la usanza norteamericana.

Es pues en el poder legislativo, donde se anuncian cambios importantes en la vida política del país, en contraposición y de manera contradictoria, en el poder ejecutivo, se sigue reproduciendo el centralismo, favoreciendo la continuación del sistema presidencialista.

Los resultados de las elecciones de julio de 2000, en cierto modo fueron aleccionadoras y sorprendidas, aunque se esperaba el triunfo de Fox, porque las encuestas lo vaticinaban, los resultados fueron de mayor contundencia, al grado de que la elección presidencial, por primera vez en la historia electoral de México, no fueron impugnadas por ningún partido. Ver los siguientes cuadros.

**CONCENTRADO GENERAL DE LAS ELECCIONES  
FEDERALES DE JULIO DE 2002**

CUADRO	SECCIONES	CASILLAS	VOTOS								
									CAND. NO REGIS.	NULOS	TOTAL
CUADRO No 1	63460	113423	15989636	13579718	6256780	206589	156896	592381	31461	788157	37601618
			42.52%	36.11%	16.64%	0.55%	0.42%	1.58%	0.08%	2.10%	100.00%

CUADRO No 2	63460	113423	14212032	13722188	6942844	427233	271781	698904	27526	862885	37165393
			38.24%	36.92%	18.68%	1.15%	0.73%	1.88%	0.07%	2.32%	100.00%

CUADRO No 3	63460	113423	14198073	13694003	7024374	518744	274352	669724	29179	851271	37259720
			38.11%	36.75%	18.85%	1.39%	0.74%	1.80%	0.08%	2.28%	100.00%

CUADRO No 1 ELECCIONES PRESIDENCIALES, No 2 DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y CUADRO No 3 DE  
SENADORES DE MAYORIA RELATIVA.  
FUENTE: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## 6. LA CRISIS POLÍTICA EN GUERRERO

### 6.1. Crisis de legitimidad

Guerrero como ningún otro estado de la República mexicana, ha sufrido una historia de masacres y represiones perpetradas contra el pueblo y los opositores políticos y es a la vez, una de las entidades más atrasadas en su desarrollo económico y social; padece de un ineficiente sistema de justicia, y los que la "imparten" son acusados permanentemente de actos de corrupción y prepotencia. Campea entonces en Guerrero la injusticia, la pobreza extrema y la corrupción. El campo guerrerense está olvidado, las comunidades rurales no cuentan con los caminos suficientes ni con los más elementales servicios públicos. Los más de 300 mil indígenas permanecen en una situación de mayor marginalidad y pobreza que los de Chiapas y Oaxaca. La situación de la violación a los derechos humanos es alarmante, al grado que los defensores de éstos, han padecido cárcel y persecución. Los casos de los campesinos ecologistas de la Sierra del Filo Mayor Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera que estuvieron presos en Iguala, Gro.<sup>130</sup> Por defender los bosques, es una vergüenza para México, amén del asesinato de la abogada Digna Ochoa perpetrado el viernes 19 de octubre de 2001 en la Cd. de México, que está ligado a la defensa de estos casos, tal y como lo han denunciado ante los medios de comunicación diversos organismos de Derechos Humanos del país y del mundo entero.

La economía de Guerrero, recordemos, se sustenta en el desarrollo de la llamada industria sin chimeneas: el turismo, que ha deformado la estructura económica regional, generando fuertes desequilibrios económicos y sociales. Crece la inversión turística desde el tiempo de Miguel Alemán Valdez, donde se le impuso un crecimiento inusitado, pero al mismo tiempo, se ahondaron las desigualdades

---

<sup>130</sup> Estos campesinos fueron liberados recientemente a raíz de la lucha de las organizaciones sociales por esclarecer el asesinato de la abogada Digna Ochoa en diciembre de 2001.

regionales, porque el turismo crece a expensas de la agricultura y otras actividades primarias. El campo guerrerense está olvidado y en una profunda crisis, no hay inversiones ni apoyos, no hay créditos. El desarrollo industrial es nulo, las pocas fábricas de hilados y tejidos que se instalaron en Acapulco y Coyuca de Benitez a finales del siglo XIX desaparecieron. Desde entonces sólo han florecido las industrias que abastecen al turismo como la refresquera, la cervecera, embotelladoras y purificadoras de agua, los servicios como el transporte y en momentos determinados la industria de la construcción que por ahora está detenida.

A continuación presentamos un cuadro que ilustra el lugar que ocupa Guerrero en su aportación al valor del Producto Interno Bruto y su lugar nacional en varias actividades económicas:

CONCEPTO		LUGAR
VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO		17
INGRESO PER CAPITA		30 (penúltimo)
APOTACIÓN POR SECTORES:		
A)	AGROPECUARIO	21
B)	MINERO	21
C)	MANUFACTURERO	23
D)	INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN	15
E)	INDUSTRIA ELÉCTRICA	6
F)	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN	13
G)	OTROS SERVICIOS	15

Fuente: COPLADEG, Citado por Sergio Albarrán Santillán. *La Formación del Poder en el Estado de Guerrero*. Ed. UAG, Chilpancingo, Gro., 1997, p. 38.

Al igual que en el ámbito nacional, en el estado de Guerrero se verifica una crisis política que todavía no toca fondo y que tiene varias expresiones en el terreno de

los hechos. Una de las expresiones de la crisis política es sin duda la debacle electoral del PRI en los últimos años, la pérdida de importantes municipios como Acapulco, centro político y económico fundamental; las divisiones internas de ese partido, la fuga de militantes hacia otros partidos como el caso del Dr. Jaime Castrejón Diez, Florencio Salazar Adame y otros.

El derrumbe electoral del PRI en Guerrero se inicia en las elecciones federales de 1988, donde extraoficialmente triunfó el candidato del FDN y solamente un descarado fraude electoral, demostrado legalmente en todos los distritos electorales pudo ocultar la derrota del PRI. Al respecto el Dr. Rosalío Wences Reza en ese entonces Presidente del PRD en Guerrero decía: "En la campaña electoral de 1988 hubo múltiples evidencias del apoyo de las masas guerrerenses para la candidatura presidencial del Ing. Cuauhtémoc, Cárdenas; el PRI se quedó sin pueblo. El 6 de julio lo ratificaron con su voto en una proporción de dos tercios contra menos de un cuarto para el PRI, inclinando la balanza también a favor de los candidatos a senadores del FDN y cuando menos a favor de nueve de los diez diputados. Ese gran triunfo fue reducido, a través de la magia del fraude electoral, al reconocimiento de sólo dos diputaciones: nada de presidencia, nada de senadurías."<sup>131</sup>

Pero el referente más inmediato y que viene a confirmar con cifras el retroceso priísta, fueron las elecciones municipales locales de 1989, para la renovación de Ayuntamientos y el Congreso Local. Gobernaba en ese tiempo José Francisco Ruiz Massieu, que llegaba como prototipo del político moderno y con ideas progresistas, uno de sus colaboradores y discípulos más cercanos Florencio Salazar Adame hablaba así de él: "José Francisco Ruiz Massieu ha aplicado la ingeniería política para que Guerrero tenga un desarrollo integral. Los conflictos postelectorales de 1989 se inscriben en el reacomodo de fuerzas políticas y en la redistribución del poder, que se quería mayor al peso específico de algunas formaciones políticas que, sin articulación interna, devinieron en actos de fuerza.

---

<sup>131</sup> Rosalío Wences Reza. Notas para un balance del PRD en Guerrero, 1989-1990. Chilpancingo, Gro., p. 1.

En Guerrero la democracia ha tenido su principal impulso en el partido mayoritario, que ha corrido y asumido sus riesgos.”<sup>132</sup>

Los conceptos expresados por Salazar Adame, refuerzan las tesis sostenidas en esos tiempos por el PRD en términos de las nuevas formas del fraude electoral al que recurrió el partido de Estado para tratar de recuperar lo perdido en 1988. Salazar habla de ingeniería política y el PRD de ingeniería electoral, para cometer el fraude cibernético antes mencionado. No puede ser de otra manera la interpretación del concepto de ingeniería política, ya que en el trato de Ruiz Massieu con la oposición en los conflictos postelectorales a los que alude Salazar Adame, prevaleció la fuerza y la represión. Y si no, ahí están los saldos de la represión de las movilizaciones postelectorales de diciembre de 1989 a febrero de 1990, veamos el siguiente cuadro que nos ilustra sobre los actos de represión ejercidos por el gobierno de Ruiz Massieu con motivo de las protestas postelectorales del PRD y que no tienen nada que ver con la ingeniería política ni con la política de diálogo y concertación.

Conflicto que se prolongó durante varios días hasta que se resolvió por medio de la represión. La campaña electoral priísta de 1989 estuvo dirigida desde palacio de gobierno y directamente por el gobernador, quien lanzó una fuerte campaña en los medios de comunicación catalogando al PRD como el partido de la sangre y la violencia. Dice Wences Reza. “Pretendían orillarnos a responder con las armas para así confirmar su tesis de que el PRD era el partido de la sangre y la violencia y que había que tratarlo como asunto de carácter militar.”<sup>133</sup>

---

<sup>132</sup> Florencio Salazar Adame. *El cambio democrático en una visión de partido*. Porrúa, México, 1998, p.182.

<sup>133</sup> R. Wences Reza. *Op. cit.*, p. 5.

ACTOS REPRESIVOS CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 1989.

ACTO DE REPRESIÓN	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	FECHA	LUGAR	AUTORIDAD RESPONSABLE	LUGAR DE ORIGEN
DESAPARICIÓN	JOSE SALGADO MARTÍNEZ	27 DE FEBRERO DE 1990	ZIHUATANEJO, GRO.	POLICÍA DEL ESTADO	TEOLOAPAN, GRO.
DESAPARICIÓN	FELICIANO CLETO VILLA	IDEM-	IDEM.	IDEM.	IDEM.
DESAPARICIÓN	ANDRÉS DE LA CRUZ Zacapala	6 DE MARZO DE 1990	OMETEPEC, GRO.	IDEM.	OMETEPEC, GRO.
ASESINATO	ROMÁN DE LA CRUZ Zacapala	6 DE MARZO DE 1990	OMETEPEC, GRO.	IDEM.	OMETEPEC, GRO.
DESAPARICIÓN	DANIEL LÓPEZ ALVAREZ	6 DE MARZO DE 1990.	OMETEPEC, GRO.	IDEM.	METLATÓNOC, GRO.
ASESINATO	DONACIANO ROJAS DE LA CRUZ	27 DE FEBRERO DE 1990	ACAPULCO, GRO.	IDEM.	APANGO, GRO.
ASESINATO	FLORENTINO SALMERON GARCÍA	27 DE FEBRERO DE 1990	ZIHUATANEJO, GRO.	IDEM.	PETATLÁN, GRO.
ASESINATO	LEONEL FELIPE DORANTES	6 DE MARZO DE 1990	CRUZ GRANDE	IDEM.	CRUZ GRANDE.
PRESOS	ELOY CISNEROS Y LADISLAO C.G.	6 DE MARZO DE 1990	OMETEPEC, GRO.	IDEM.	OMETEPEC, GRO.

Fuente: elaborado con datos del informe de violación a los Derechos Humanos de militantes del PRD, por la Secretaría Nacional de Derechos Humanos de dicho partido.

Sangriento fue el saldo que dejaron los actos represivos a las manifestaciones simultáneas del 27 de febrero de 1990 en Zihuatanejo y Acapulco, Gro. En Zihuatanejo fueron desaparecidos 2 campesinos originarios de Teololoapan: José Salgado Martínez y Feliciano Cleto Villa, además del asesinato en el lugar de los hechos de Florentino Salmeron García. En Acapulco, en la misma fecha mientras

se realizaba la marcha llegó la policía y los antimotines y a pesar de que el Presidente del PRD estatal, Dr. Rosalío Wences Reza, ya había llegado a un acuerdo con el entonces Presidente Municipal René Juárez Cisneros, para desviar la marcha de su recorrido original, a los pocos minutos hizo su arribo el gobernador del estado Francisco Ruiz Massieu y personalmente ordenó la represión poco después de haber cruzado los contingentes perredistas. El saldo fue de un muerto y decenas de heridos y golpeados que fueron perseguidos con saña por todo el campo de Golf del hotel Acapulco Princess, entre otros fueron salvajemente golpeados: El Dr. Rosalío Wences Reza, Guillermo Sánchez Nava, Juan García Costilla, Juan Manuel Hernández Gardea, el Prof. Gildardo Valenzo Miranda y varios más, todos ellos miembros del Comité Ejecutivo Estatal del PRD.

En los desalojos de Ometepec y Cruz Grande ambos municipios ubicados en la Región de la Costa Chica el saldo fue de dos desaparecidos de Ometepec: Andrés de la Cruz Zacapala y Daniel López Álvarez; dos muertos a balazos al ser desalojadas a punta de metralla los edificios de los palacios municipales que estaban en poder de militantes perredistas reclamando triunfos electorales, ellos fueron: Román de la Cruz Zacapala de Ometepec y Leonel Felipe Dorantes de Cruz Grande.

Al Prof. Eloy Cisneros Guillén y a su hermano Ladislao, los torturaron durante el trayecto de Ometepec a Acapulco. Al maestro Eloy después de colocarlo acostado boca abajo con las manos y los pies atados y los ojos vendados le pusieron una llanta de refacción encima de su espalda y arriba de la llanta se sentó un policía durante las cerca de 4 horas que duró el viaje. Esta fue la ingeniería política con la que respondió el ilustrado José Francisco Ruiz Massieu a los reclamos de democracia y respeto al sufragio del pueblo guerrerense. Se dirá en contraparte que después hubo un proceso de negociación donde finalmente se arrancó al gobierno el respeto al triunfo en algunos municipios, no así los de Ometepec y Cruz Grande donde la represión se enseñoreó de manera vil y cobarde. Por primera vez en la historia de las limitadas reformas electorales y aprovechando la

pequeña rendija abierta, la ciudadanía guerrerense manifestó su rechazo al PRI-Gobierno y a partir de allí se inicia la debacle priísta en los procesos electorales.

Podemos decir que 1989 marca el principio del fin del régimen priísta en Guerrero. El PRD gana y se le reconoce el triunfo en 9 municipios, después logra recuperar 3 municipios donde le habían sido escamoteados sus triunfos, además de otros 5 de composición plural, entre otros Apango y Chichihualco. En total 12 municipios reconocidos y 5 de composición bipartidista PRI-PRD. El costo de la conquista de los primeros gobiernos perredistas fue muy alto, parecía que se había tomado el poder a través de la lucha armada. Poco después Ruiz Massieu declaró a los medios que la lucha contra el PRD en Guerrero era de tipo político, pero también militar e incluso en esos términos pidió el auxilio del gobierno federal.

## **6.2. El retroceso electoral del PRI en Guerrero**

De 1989 en adelante el PRI entra en un proceso de crisis política irreversible que se refleja fundamentalmente en dos cosas: La priorización de las salidas represivas a los conflictos políticos y sociales y como consecuencia de ello, la pérdida de apoyo ciudadano y de consenso interno lo cual trae aparejadas las divisiones internas; y segundo, en los retrocesos electorales que han venido a fortalecer a la oposición, en este caso al PRD.

En Guerrero la lucha electoral, no es una lucha simple de competencia en las urnas, aquí ésta, se transforma en una lucha real por el poder, por ello el PRI y el gobierno defienden los espacios en el Congreso los municipios y el estado como una cuestión estratégica, en Guerrero pues, la lucha electoral se transforma en una lucha eminentemente política.

Ruiz Massieu previendo la insurgencia cívica que continuaría, mañosamente extendió el periodo de los diputados de la LIII legislatura y de los Ayuntamientos por un año más, con la finalidad de controlar la renovación de poderes locales en

su conjunto incluida la gubernatura. Sabía bien que en las elecciones para diputados y presidentes municipales programadas para 1992 podía perder más diputados y más municipios. Veamos los resultados de elecciones posteriores.

### 6.3. Elecciones federales en Guerrero

Ya dijimos que posterior a 1988 Salinas de Gortari inventó un nuevo fraude electoral: el cibernético, a la par reprimió al PRD y a sus dirigentes con fines de aniquilamiento político, pero no lo logró. A partir de 1994 la recuperación electoral del PRD en Guerrero es impresionante, sin embargo el sistema electoral vigente y sus leyes tanto nacionales como estatales impiden una representación real en los congresos y en el ámbito de las elecciones municipales y estatales hay una serie de trabas que siguen beneficiando al PRI. Por ejemplo no importa que en un distrito o en un estado por ejemplo, el PRI y el PRD casi saquen la misma votación, ya que en la cámara habrá una sobrerrepresentación del primero por las inequitativas formas de asignación de curules que marcan las leyes electorales. De todos modos el avance del PRD es ascendente tanto en comicios locales como federales, mientras que el PRI va en descenso. Veamos el siguiente cuadro de resultados electorales federales.

#### RESULTADOS DE ELECCIONES FEDERALES

Partido	Año	Votos	%	Total de dip.	Dip. Ganadas
PRI	1994	379,018	49.80	10	10
PRD	1994	261,321	34.34	10	0
PRI	1997	316,128	46.00	10	6
PRD	1997	292,916	42.62	10	4

Fuente: La Carpeta Guerrerense, No 22. Ed. por el Centro de Investigaciones en Sociología, Tixtla, Gro., p. 5.

Del análisis del cuadro anterior podemos ver que a partir de 1994 se establece un bipartidismo PRI-PRD en Guerrero. Esto obedece a dos causas: Primero, a la

histórica fuerza de la oposición en el estado que se ha expresado en la política por otros medios, desde las luchas sociales ligados a las causas populares, campesinas, magisteriales, etc. como en los sesenta contra la tiranía de Caballero Aburto quien fue derrocado, en los setenta en las luchas universitarias y campesinas y en los ochenta contra la represión figueroista y en apoyo a las coordinadoras nacionales en lucha de obreros, campesinos y maestros; hasta las luchas guerrilleras de Lucio y Genaro de los años setenta que influyen los movimientos sociales y estudiantiles. Toda esta fuerza acumulada silenciosamente durante décadas viene a expresarse electoralmente apenas abrieron, a punta de lucha cotidiana y a un alto costo, la puerta las exiguas reformas electorales. El autor del cuadro antes analizado hace la siguiente interpretación que me parece correcta: "La diferencia en votos del PRI sobre el PRD en la más reciente elección es de tan sólo 23,212. En porcentual de votos es de 3.38% a favor del PRI. Y aunque el PRI haya ganado 6 distritos, el PRD por primera vez en su historia en Guerrero obtiene 4 diputaciones por el principio de mayoría relativa, sin embargo, el sol azteca le empata al PRI en número de diputados al tener 9 diputados cada uno, porque el PRD se vio favorecido con 5 diputados plurinominales. Otro elemento de análisis y que debe poner en alerta roja al PRI, es que el tricolor decreció en sólo tres años, esto es, de 1994 a 1997, 62,890 votos, y en porcentaje descendió un 3.80 %. En tanto que el PRD subió su votación en ese mismo tiempo a 31,595, y en porcentaje subió a 9.28%."<sup>134</sup>

#### **6.4. Las elecciones locales**

Como ya dijimos anteriormente 1989 marca el principio del fin de la hegemonía del PRI como partido único, es el PRD con su estela de muertos y perseguidos políticos quien le disputa electoralmente los espacios de poder, de 12 Ayuntamientos y 3 diputados conquistados en 1989, resiente una baja relativa ligera en las elecciones de 1993 al ganar en 6 municipios, retrocediendo en 6, pero en la elección para el Congreso del estado pasó de 3 a 6 diputados; para

---

<sup>134</sup> La Carpeta Guerrerense. Op. cit., p.5.

1996, el avance fue significativo conquistando 19 Ayuntamientos y 12 diputados, lo que significa la obtención de un 200% más de Ayuntamientos y un 100% más de diputaciones locales. Las elecciones de 1999, presentan una ligera tendencia a la baja en los municipios, descendiendo el PRD a 12 Ayuntamientos, lo cual significó una merma de 7 Ayuntamientos, pero con la salvedad de que conquistó la plaza electoral y políticamente más importante del estado: Acapulco, que representa el 25% del padrón electoral de Guerrero. Además de subir de 12 a 14 diputados locales, de los cuales 5 son de mayoría relativa, lo que no había sucedido antes. La tabla siguiente nos ilustra mucho mejor.

TENDENCIA DE LA VOTACIÓN DE LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS  
(CALCULADOS EN PORCENTAJES)

Partido	1993			1996		1999		
	Gobernador	Municipal	Diputados	Municipal	Diputados	Gob.	Mun.	Dip.
PRI	63.52	58.37	57.84	50.68	49.7	49.59	51.71	51.81
PRD	27.39	26.68	28.58	36.37	35.8	47.89	42.8	41.61
PAN	2.6	3.48	3.72	6.16	6.88	1.7	2.99	3.87

Fuente: Consejo Estatal Electoral. Citado por Rubén Apérez Lara, en *Cultura política, democrática y participación ciudadana en Guerrero*. Ed. Consejo Estatal Electoral, Chilpancingo, Gro., 2001, p. 34.

Pero donde más se acerca el PRD al PRI es en las elecciones de 1999 para elegir gobernador del estado, siendo la diferencia entre el candidato del PRI René Juárez Cisneros y Félix Salgado Macedonio del PRD, de solamente un punto porcentual. Jamás en la historia política de Guerrero había estado el PRI en riesgo de perder la gubernatura. En las primeras horas del 8 de febrero de 1999, día de la elección, todo era confusión y zozobra, las encuestas de salida de TV. Azteca daban el triunfo indiscutible a Félix Salgado Macedonio. Miles de sus partidarios se lanzaron al zócalo de Acapulco para festejar su triunfo electoral tal como lo habían hecho unos cuantos meses antes con Zeferino Torreblanca Galindo, cuando ganó las elecciones municipales, y se convirtió al igual que Juan R. Escudero allá por 1923, en Presidente Municipal surgido de la oposición; pero todo

quedó, en un buen festejo, porque la manipulación de los resultados electorales desde el Consejo Estatal Electoral a través de una empresa privada que controló los resultados preliminares, con los que el Presidente del Consejo Estatal Miguel García Maldonado dio por buenos los comicios, a todas luces de manera ilegal, violentando el Código Electoral del Estado de Guerrero y los principios de legalidad, certeza e imparcialidad, que son la regla de oro de los procesos electorales modernos en todo el mundo.

La oposición guerrerense está en ventaja frente al PRI, quien ha perdido en poco menos de un año varias de sus ventajas comparativas, a saber: El poder de la Presidencia de la República, que significa recursos, inversiones, obra pública, protección y promoción central, créditos, apoyo a través de diversas secretarías de Estado, del Ejército, pero sobre todo la explotación de la imagen presidencial, que ahora está en manos, con muchas dificultades, del menguado PAN guerrerense que también se debate en una profunda crisis de liderazgo producto de errores de sus anteriores dirigencias con fama de "cooptables".

El PRI estatal también sufre poder de su partido en el ámbito central que se debate en una disputa por el poder y que todavía no encuentra su verdadera identidad como partido de oposición nacional. Sin el poder central, dice la gente del pueblo, los ciudadanos, el PRI "no es nadie", y se aprestan a darle en los comicios venideros el golpe de gracia. Sea este un avance para diagnosticar el principio del fin del autoritarismo en Guerrero, que como veremos en el próximo capítulo se ha enseñoreado a través de toda la historia de Guerrero. Y otra vez el fenómeno de la violencia política aparece como el tema central del siguiente capítulo: Aguas Blancas y El Charco.

Para reconocer finalmente los rasgos democráticos radicales de los movimientos sociales en Guerrero y los caminos que estos nos ofrecen para una utopía posible.

## CAPÍTULO VI

### LA REPRESIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN GUERRERO A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS 90

#### 1. LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS EL 28 DE JUNIO DE 1995

##### 1.1. Antecedentes

Traigamos nuevamente a la memoria, que durante el gobierno de Raymundo Abarca Alarcón, caracterizado como de mano dura, se perpetraron las masacres del 18 de mayo en Atoyac, la del 20 de agosto en Acapulco, así como el encarcelamiento de Genaro Vázquez Rojas y varios de sus correligionarios. En su periodo nacen las guerrillas de Lucio Cabañas Barrientos, el Partido de los Pobres (PDLP), y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Genaro Vázquez Rojas.

Posterior a este gobierno, llega Caritino Maldonado Pérez, originario de Tlalixtaquilla, municipio enclavado en la Región de la Montaña. Un político hecho en las filas del magisterio oficial, y de la burocracia política del PRI en el ámbito nacional, ya que fue delegado de ese partido en diferentes partes del país. El jefe Cari, como de cariño le llamaban, gozaba de ciertos niveles de popularidad por su estilo populachero, pero no tardó mucho en el gobierno porque al poco tiempo falleció en un sospechoso accidente aéreo, el helicóptero en el que viajaba se desplomó en plena sierra de Guerrero, por el rumbo de Tlacotepec. El 17 de abril de 1971; asumió como gobernador sustituto el Lic. Israel Noguera Otero (1971-1975), quien fue prácticamente derrocado por Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981), en un complot montado desde el ejecutivo federal, quien ordenó a la Cámara de Senadores declarar desaparecidos los poderes el 31 de enero de

1975, tomando como pretexto un asunto de disputa de terrenos en Acapulco, ya que legalmente no ameritaba la desaparición de poderes. Tiempo después los tribunales judiciales exoneraron al defenestrado gobernador.

A la vez, Rubén Figueroa Figueroa fue secuestrado por la guerrilla del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas en 1974 siendo gobernador electo. Durante éste periodo hubo una fuerte confrontación entre el gobierno estatal, y la Universidad Autónoma de Guerrero que contaba con la simpatía y apoyo de la sociedad civil. Fue el periodo de mayores represiones contra el pueblo de Guerrero, que se caracteriza por el impulso de una guerra del gobierno contra el pueblo, con la puesta en marcha de una estrategia contrainsurgente de largo plazo en el que participaron todas las fuerzas armadas de México con la asesoría de las fuerzas armadas estadounidenses y sus organismos de inteligencia como la CIA, quienes asesoraron a los militares mexicanos para aplicar en las tierras surianas la guerra de baja intensidad que recién habían experimentado en Vietnam. Los saldos de esta guerra, son de 500 desaparecidos y decenas de muertos, encarcelados y perseguidos políticos, a esta época de terror se le conoce como el sexenio negro.

A Rubén Figueroa Figueroa lo sustituyó el gobernador Alejandro Cervantes Delgado (1981-1987), quien intentó cambiar la imagen autoritaria del gobierno del estado mediante el impulso de una política de diálogo y negociación, así como de impulso a las organizaciones sociales. Sin embargo, durante este periodo se dio una fuerte intervención del gobierno federal en los asuntos estatales, con lo que se vulneró la soberanía del estado. Tal es el caso del conflicto de los chóferes de la compañía Flecha Roja y la retención del subsidio federal y estatal a la Universidad Autónoma de Guerrero por casi un año.

Después vendría el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993), que se caracterizó por ser un hombre en apariencia ilustrado y culto, por sus antecedentes como funcionario menor en la UAM y catedrático de la UNAM, pero en la realidad fue un gobernante déspota y de mano dura con la oposición de

izquierda. Priorizó la represión sobre el diálogo como método de gobierno, en particular fue demasiado intolerante con el naciente Partido de la Revolución Democrática, eran los tiempos de su cuñado Carlos Salinas de Gortari, quien nunca perdonó a los guerrerenses el apoyo que le dieron a Cuauhtémoc Cárdenas. Al final de su mandato, el recuento represivo fue cuantioso, ya que se dieron una serie de masacres a cuentagotas, con saldos terroríficos de más de cien muertos, incluyendo militantes de base y dirección del PRD, obra de las policías judicial y motorizada así como de pistoleros y grupos paramilitares que se empezaron a organizar a las sombras del poder con protección de caciques y que durante el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer, (1993-1996), que fue candidato del Ejército, adquirirían carta de naturalización, hasta que tuvo que abandonar el poder por su responsabilidad directa en la masacre de Aguas Blancas, cargo al que solicitó licencia definitiva el 12 de marzo de 1993.

## **1.2. La seguridad nacional, doctrina de la masacre**

Aguas Blancas no se puede entender sin analizar los antecedentes de la política represiva de los gobiernos anteriores al de Rubén Figueroa Alcocer, principalmente el de su padre Rubén Figueroa Figueroa, de quien se dice venía a gobernar Guerrero con la intención de pacificarlo y promover el desarrollo, dos conceptos claves de una estrategia de contrainsurgencia, para aniquilar la guerrilla y toda oposición política.

El gobierno de Rubén Figueroa Figueroa, llega a Guerrero con el apoyo del Presidente Luis Echeverría Álvarez quien pregonaba la famosa apertura democrática, pero para el caso de Guerrero no le tembló la mano para organizar con saña la persecución de la guerrilla del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas Barrientos.

Es de interés detenernos en el análisis de ese gobierno porque se inicia aquí un nuevo periodo en la vida política de Guerrero: la política de la militarización y la

guerra de baja intensidad, denominada para el caso mexicano como la guerra sucia de los setenta y que como planteamos más arriba, representa para la nación una asignatura pendiente, como lo es aún octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971, en términos de castigo a los responsables de esos crímenes de lesa humanidad, con su estela de muertos y desaparecidos políticos, que sólo en el caso guerrerense, no nos cansamos de repetirlo, suman cerca de 500 casos documentados.

El fenómeno del secuestro de Figueroa por Lucio Cabañas, no ha sido estudiado con profundidad, y si bien los teóricos oficialistas lo catalogan como un acto de felonía e ingratitud, por parte de Lucio Cabañas, no toman en cuenta los antecedentes inmediatos del trato del gobierno y los caciques al pueblo y a los opositores y luchadores sociales, lo cual deja mucho que desear, y para no ir tan lejos, y no siendo necesario remontarnos a los asesinatos de Villa y Zapata, allí está el caso de Rubén Jaramillo y su familia asesinados cobardemente por órdenes de López Mateos; el asesinato de Alfredo López Cisneros "El Rey Lopitos" en 1967 y otros más. Sin embargo, lo anterior no es el meollo del asunto, ya que la lucha de Lucio y Genaro persiguió objetivos que rebasan las luchas reivindicativas, para situarse como movimientos armados, nacidos por la cerrazón gubernamental que perseguían objetivos de transformación social y política. Eran proyectos revolucionarios, con contenido programático y una estrategia de toma del poder. Podemos decir que era la oposición política por la vía armada con un proyecto de nación diferente al oficial.

En la perspectiva señalada de la seguridad nacional y bajo el signo de la supuesta conjura comunista, se concibe el papel del Estado como garante de las libertades y la democracia y "como un ente político-jurídico que ejerce jurisdicción sobre la Nación que lo instituye, tiene la tarea de imponer disciplina y organizar los recursos del país, de modo de promover la realización y conservación de los objetivos nacionales. Por ello corresponde al Estado, bajo una conducción geopolítica-estratégica, definir y velar por las condiciones de la seguridad nacional,

por ello, la seguridad nacional resulta definida como el grado de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psicológicas y militares, proporciona el Estado a la Nación bajo su mando para la realización y preservación de los Objetivos Nacionales, contra cualquier oposición interna.”<sup>135</sup>

Esta es la base política e ideológica para el accionar del gobierno y los aparatos policiaco-militares en su lucha contrainsurgente, que se fue heredando de gobierno a gobierno, dejando cuadros formados en esa escuela, que penetrarían a los órganos de la administración pública, a los centros de educación media y superior y aún a los partidos políticos. Cabe señalar que en el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero, el gobierno no logró ese propósito y al contrario, actuó en defensa de los intereses del pueblo reprimido, por ello en 1984 el entonces Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, ordenó la retención del subsidio federal. Los partidos políticos de la época eran “paleros” del PRI, pero sirvieron también para combatir la lucha insurgente y opositora verdadera, está presente como prueba el caso de los llamados guerrilleros arrepentidos, que fueron amnistiados por Rubén Figueroa Figueroa y rehabilitados políticamente en el Partido Socialista de los Trabajadores que dirigía Rafael Talamantes Aguilar, entre otros, había ex militantes de organizaciones guerrilleras como Heriberto Noriega Cantú, Jesús Herrera Vélez, Germán Guzmán Herrera, Miguel López Sotelo y varios más, que hoy están incorporados a las esferas del gobierno o de partidos políticos afines a él.

Pero específicamente, la lucha contrainsurgente que desembocó en 1995 con la masacre de Aguas Blancas está ubicada en una estrategia de seguridad nacional más moderna y sofisticada, acorde también al proceso de globalización mundial, de la economía y la política, está inserta en la nueva guerra que libra Estados Unidos contra todas aquellas naciones que se revelan o mantienen políticas diferentes. Se da también en la nueva estrategia contrainsurgente diseñada por el

---

<sup>135</sup> Jorge. A.Tapia Valdés. Op. cit., p.118.

gobierno mexicano a partir del conflicto de Chiapas con la insurrección zapatista del 1 de enero de 1994.

La masacre de Aguas Blancas trastoca también el ámbito de la política de seguridad interna de los caciques regionales y sus intereses para ubicarse como parte de la política de seguridad nacional del Estado mexicano y aún más, trastoca las fronteras nacionales por ser parte sustancial del territorio estratégico y “patio trasero” de los Estados Unidos de Norteamérica.

Lo anterior queda probado con la intervención en la planificación de dicha masacre del general Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, quien en los años setenta, en los tiempos de Rubén Figueroa Figueroa fungió como Director de Seguridad Pública. En 1974, cuando el gobierno de Luis Echeverría Álvarez lanzó una ofensiva militar con la participación de 20 mil soldados en contra de la guerrilla de Lucio Cabañas, este militar que entonces ostentaba el grado de coronel participó destacadamente en los planes contrainsurgentes que sobrepasaron los combates contra la guerrilla, hasta llegar a incluir a la población civil en el escenario de la guerra como parte beligerante aplicando la guerra psicológica y las tácticas de terror y ejecuciones masivas como la de los campesinos de Las Trincheras y El Quemado, municipio de Atoyac de Álvarez, quienes forman parte de la lista de desaparecidos políticos de la época de los setenta.

La nueva doctrina contrainsurgente de la que forma parte la masacre de Aguas Blancas, como “acción” “preventiva” contra los movimientos sociales, las organizaciones civiles y los partidos políticos de oposición, con el objeto de contener el avance de las protestas cívicas, inhibiendo la lucha social, sembrando el terror, el pánico tratando de evitar así que los movimientos pacíficos de las organizaciones civiles alcancen estadios de desarrollo que pongan en riesgo el estatus quo.

En Aguas Blancas se aplicó lo que Carlos Fazio define como la doctrina de la violencia de Estado: "Esta doctrina cambia la naturaleza de la guerra, la hace irregular, la prolonga y la convierte en un embate político-ideológico. Se trata de un conflicto prolongado de desgaste, no convencional. El centro e gravedad ya no es el campo de batalla per se, sino la arena político social. Por eso la batalla es, sobre todo, política y psicológica. La propia naturaleza del conflicto exige un tipo de inteligencia especial: importan las estimaciones acerca del medio ambiente global (condiciones económicas, políticas y sociológicas), por lo que las tareas de análisis pasan a ser cruciales."<sup>136</sup> Esta clase de guerra contra la población civil se ha intensificado en los últimos años sobre todo en las regiones serranas y montañosas del estado, pero aún en el área urbana se observa la participación de los militares ejerciendo funciones policiales en retenes y operativos de vigilancia en carreteras y caminos. La presencia masiva de inmensos convoyes de vehículos militares juega por sí solos el papel de amedrentar y atemorizar a los ciudadanos.

### **1.3. Los asesinatos selectivos antecedente inmediato de la masacre**

Durante el segundo año de gobierno de Rubén Figueroa Alcocer, a mediados de 1995, se desató la mayor ola de violencia política de los últimos tiempos en contra de militantes del PRD y las organizaciones sociales independientes. Gilberto López y Rivas en ese entonces secretario de Derechos Humanos del CEN del PRD, denunció en la Cd. de México el 18 de agosto de 1995, del asesinato por motivos políticos, de 55 miembros de ese partido, de los cuales 38 se habían dado en el estado de Guerrero.

Antes de la masacre de Aguas Blancas fueron asesinados por motivos políticos diez militantes del PRD en la Costa Chica; cuatro en la Costa Grande y cinco en Tierra Caliente. En el primer caso la represión se centró en el municipio indígena de Tlacoachistlahuaca, donde se gestó un movimiento político contra el fraude electoral y por la destitución del entonces presidente municipal Amando Ramos

---

<sup>136</sup> Carlos Fazio, *Militarización, represión y violencia en México*. Doc. Fotocopiado. Chilpancingo, Gro., 14 de marzo de 1997, p. 2.

Brito; instalando un plantón que duró seis largos meses. En este lapso son asesinados Ángel Ramos López, Perfecto González Rufino, Alejandro Tenorio Perfecto, Miguel Flores Rosales, Juan Téllez García y Francisco Albino Tello. En todos los casos los asesinos fueron identificados como miembros del PRI.

En Tierra Caliente casi al mismo tiempo, se lucha en contra del fraude electoral y por la destitución del presidente municipal priista de Cutzamala de Pinzón Ranferi Suárez Berrún, quien fue acusado por los perredistas de confeccionar "listas negras" para asesinar a militantes opositores. Las amenazas fueron cumplidas ante la impotencia de sus denunciantes; y las autoridades nada hicieron para impedirlo. Entre mayo y junio de 1995 fueron asesinados: Celestino Fernández Gutiérrez, Lino Ayala, Eustorgio Baza Antúnez y es herido de muerte Andrés Rosales Aguirre Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD. Poco más tarde fueron asesinados: Lucio Mendoza en Tlalchapa y Jesús Gaona Urióstegui en Cutzamala.

En Costa Grande por los mismos motivos políticos, fueron asesinados: Leonardo Estévez Plácido, Valentino Monroy Rufino y Elio Ponce Dionisio, los primeros de Coyuca de Benítez y el tercero de Atoyac de Álvarez.

Los anteriores escenarios llevaron al Dr. Samuel del Villar en ese momento Srío. de Asuntos Jurídicos del CEN del PRD, a formular la hipótesis de que esa cadena de asesinatos que el gobierno del estado y de la República catalogaba como casos aislados, circunstanciales y originados por la naturaleza violenta de los guerrerenses, eran en realidad parte de un plan muy bien elaborado y ejecutado por los órganos represivos del gobierno con fines de aniquilamiento y exterminio político en contra de militantes del PRD y de las organizaciones sociales, en la denuncia de hechos presentada ante la PGR se dice:

" La gestión del gobierno de Rubén Figueroa Alcocer se ha significado desde su inicio por la violencia que sistemáticamente ejerce en contra de militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática y de diversas organizaciones sociales en la entidad.

El homicidio, la tortura, la privación ilegal de la libertad, la “fabricación” de delitos y la desaparición de opositores se ha tornado en práctica común por parte del gobierno de Guerrero, quien actúa con total impunidad y al amparo de ese régimen que ha institucionalizado la violencia como práctica de gobierno.”<sup>137</sup>

Esta situación de represión previa a Aguas Blancas, llevó a la entonces diputada federal Leticia Burgos Ochoa a formular la primera demanda de juicio político en contra de Rubén Figueroa Alcocer, ante la Cámara de Diputados; acusación que fue desechada por la mayoría priísta. Asimismo, se interpusieron una decena de denuncias ante la Comisión Nacional de derechos Humanos, por parte de la Sra. De Derechos Humanos y Pueblos Indios del CEN del PRD, y por el Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Guerrero, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sin tener respuestas efectivas.

Podemos concluir diciendo que Rubén Figueroa Alcocer llegó al estado con una especie de sed de venganza por el secuestro de su padre en los años setenta; que generó la llamada *guerra sucia*; y se manchó las manos de sangre reproduciendo la cultura de la violencia y la sangre, como buen continuador de la política represiva de su antecesor el “culto” José Francisco Ruiz Massieu, que paradójicamente murió como víctima de la violencia política practicada como política de Estado por la elite del sistema priísta.

#### **1.4. Planeación de la masacre**

La política de terror oficial en que se convirtió Aguas Blancas fue planeada y ejecutada por órdenes que provenientes de altas esferas del poder, y los hechos apuntan directamente al ex Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León y al ex Secretario de la Defensa Nacional Enrique Cervantes Aguirre. La participación del general Mario Arturo Acosta Chaparro en la planeación de la masacre es una de las pruebas. Según versiones periodísticas y testimonios directos, se celebró una reunión en palacio de gobierno en Chitpancingo, Guerrero, dos días antes de los

---

<sup>137</sup> Samuel del Villar. Denuncia de Hechos presentada ante la PGR, julio 7 de 1995, p.1.

sucesos del 28 de junio, donde estuvieron el entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer, su gabinete de seguridad pública y el invitado especial el general Acosta Chaparro, entre otros.

Así lo demuestran documentos inéditos como el texto de ofrecimiento de pruebas presentado por el abogado Samuel del Villar Kretchmer y otros en la Causa Penal Núm. 82-2/95, sobre el caso Aguas Blancas y donde se prueba la responsabilidad de Mario Arturo Acosta Chaparro en la preparación y ejecución de dicha masacre. En la parte de hechos el documento dice:

"1. El 26 de junio de 1995, de las 9 a las 15 horas, se celebra una reunión encabezada por Rubén Figueroa Alcocer en las oficinas del gobernador en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de Chilpancingo, de funcionarios y jefes policiacos del gobierno del Estado al parecer con personas asociadas mercantilmente con su gestión.

"2. En dicha reunión participa destacadamente el señor *Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita*, quien fuera cabeza de la organización policiaca en el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa, en el momento en vacaciones del servicio público federal en la Planta de la Inspección y Contraloría General del Ejército y la Fuerza Aérea, con el grado de general brigadier. También se identificó públicamente la concurrencia a esta reunión de los señores *Jorge Lepein Garay*, en el momento coordinador de asesores de Rubén Figueroa Alcocer y actualmente representante de su gobierno en el Distrito Federal, y *Edgar Elías Azar*, quien fuera secretario de Finanzas en el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu y actualmente es magistrado en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal."

"3. La reunión tuvo por objeto anticipar, dar un pretexto y generar consenso entre los asistentes para la operación criminal que perpetró el gobierno del Estado dos días después, el 28 de junio de 1995, en el Vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, y que resultó en el homicidio de 17 personas y las lesiones de 26 más, cuyo conocimiento es materia de esta cusa penal.

"4. De acuerdo con una de las versiones publicadas sobre el desarrollo de la reunión, por el diario *El Financiero* el 16 de julio de 1995, entre los móviles

pretextados por Rubén Figueroa Alcocer para concebir e instruir la operación criminal en Aguas Blancas estaba su declaración de que la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) tenía intenciones de levantarse en armas haciendo suyas las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, estableciendo que informes de inteligencia militar confirmaron que los campesinos de la OCSS que viven en el triángulo formado por Tepetitla, Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez están influenciados por la guerrilla de los setenta; están fuertemente armados y realizan operaciones conjuntas con el Partido de los Pobres y con el PROCUP.

"5. De acuerdo con otra de las versiones publicadas sobre dicha reunión, en el semanario El Sur en su número 588, correspondiente a la semana del 24 al 30 de julio de 1995, el móvil pretextado por Rubén Figueroa para la referida operación lo habría ofrecido el referido general Acosta Chaparro al sostener que los integrantes de la OCSS se mueven geográficamente en un área denominada El Triángulo que se forma en el mapa trazando líneas de Atoyac a Coyuca de Benítez y a Tepetitla, en la que se localizan sembradíos de estupefacientes, es una zona controlada por los sacerdotes Orbelin Jaramillo y Pedro Rumbo Alejandre, señalados por Acosta como guerrilleros de fuertes productores de drogas, por eso todos están armados y además es gente subversiva y revoltosa.

"6. En comunicado fechado el 28 de julio de 1995, el C. Diputado Federal Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, integrante de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informó al C. *General Secretario de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre*, sobre la reunión del general Acosta Chaparro con Rubén Figueroa Alcocer y el equipo de seguridad que planeó la tragedia del 28 de junio, puntualizando que durante el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa, el entonces coronel Acosta Chaparro participó directamente en la represión contra el movimiento insurgente de la década de los 70's con un elevado número de guerrerenses muertos o desaparecidos y que: Hoy nuevamente el GraI. Acosta Chaparro reaparece en el marco de la operación contra los campesinos de la Organización Campesina de la

Sierra del Sur, por lo que nos interesa conocer las labores específicas que se le han asignado por parte de la SDN en el Estado de Guerrero.

"7. El C. *General Secretario de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre*, mediante oficio fechado el 4 de agosto de 1995, responde al comunicado del diputado Sandoval, en lo conducente, precisando la comisión del general Acosta Chaparro en el servicio público federal de dicha Secretaría, deslindando esta comisión de cualquier desempeño en el estado de Guerrero y ofreciendo el testimonio del indiciado en el sentido de que sí se reunió con Rubén Figueroa Alcocer en la fecha y el lugar referido antes, aunque con una finalidad diferente a las señaladas en el comunicado del diputado Sandoval, en los términos siguientes: 'Por otro lado, respecto de las funciones que tiene asignadas en esta Secretaría el C. General Brigadier *Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita*, hago de su conocimiento, que actualmente pertenece a la planta de la Inspección y Contraloría General del Ejército y la Fuerza Aérea. Dependencia en la cual presta normalmente sus servicios, sin que tenga asignada por esta Secretaría comisión alguna en el estado de Guerrero; General que según obra en su expediente personal del 25 de junio al 9 de julio del actual disfrutó de vacaciones reglamentarias, las que le fueron autorizadas en las plazas de Durango, Dgo., Guanajuato, Gto., y Acapulco, Gro., según oficio número 4834 de fecha 22 de junio próximo pasado, girado por el titular de Inspección y Contraloría mencionada, habiendo rendido el interesado sus partes correspondientes de salida e incorporación al servicio.

"Consultado dicho General respecto a la imputación que se le hace, de haber participado el día 26 de junio en el Palacio de Gobierno de Chilpancingo, Gro., en la reunión que planificó la tragedia del 28 de junio del mismo mes en el paraje de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca de Benítez, en dicho Estado, refutó de falsa tal aseveración, agregando que lo único cierto es que haciendo uso de sus vacaciones se presentó a saludar al C. Gobernador del Estado de Guerrero en el palacio de Gobierno."<sup>138</sup>

---

<sup>138</sup> Oficio de ofrecimiento de pruebas en la Causa Penal No 82-2/95 de fecha 5 de enero de 1996, firmado por Samuel del Villar, et. al.

Los documentos anteriores prueban que la planificación de la masacre fue obra directa del entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer y del general Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, lo cual se confirma con los oficios de fecha 28 de julio de 1995 enviado por el Diputado Federal Cuauhtémoc Sandoval Ramírez al Secretario de la Defensa Gral. Enrique Cervantes Aguirre y la contestación que éste da al referido diputado mediante oficio de fecha 4 de agosto de 1995, donde confirma que efectivamente por esas fechas estuvo por Guerrero de vacaciones el general Acosta Chaparro.

### **1.5. Ejecución de la masacre**

El entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer había entablado una relación directa con la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) con fines de control y cooptación política, poco antes de la masacre, el 3 de mayo de 1995, acudió a un evento en la población de Tepetitla, acompañado del general Enrique Tomás Salgado Cordero, Comandante de la 27/a Zona Militar en Acapulco, Gro., donde entregó a la OCSS recursos económicos, aperos de labranza, fertilizantes y promesas de proyectos de desarrollo regional. Sin embargo Benigno Guzmán uno de los principales dirigentes de dicha organización campesina le advirtió públicamente que “ellos no se iban a vender por migajas, que su objetivo era ayudar a la transformación social de Guerrero y de México, que estaban listos para hacer una revolución.”<sup>139</sup>

A partir de este discurso de deslinde con el gobierno por parte de su principal dirigente, éste lanzó una feroz ofensiva contra la OCSS y sus dirigentes, acusándolos de subversivos y revoltosos, metiendo cizaña y dividiendo a la organización, a través de la intromisión tras bambalinas de la CNC, y del ex presidente municipal y ex militante del PRD de Teloloapan, Gro., Pedro Pablo Urióstegui Salgado, quien estando preso en Almoloya de Juárez, estado de

---

<sup>139</sup> Benigno Guzmán. Discurso de Tepetitla, Mpio. de Coyuca de Benítez. Mayo 3 de 1995.

México, acusado de diversos delitos, fue rescatado de prisión por Rubén Figueroa Alcocer y lo cooptó a las filas de PRI y al aparato de gobierno; Pedro Urióstegui, al cambiar de bando se dedicó a recorrer el estado con la intención de dividir al PRD y a las organizaciones sociales, es así como cooptó a Bartolo Guzmán uno de los hermanos de Benigno Guzmán, quien fundó la Organización Campesina "Benito Juárez", con toda la intención de hacer contrapeso a la OCSS e incluso participar de los planes contrainsurgentes del gobierno federal y estatal. Meses después de fundada la nueva organización campesina, Bartolo Guzmán fue ejecutado a balazos, el gobierno acusó a la OCSS de este crimen y la OCSS, culpó al gobierno, denunciando que era parte de una campaña de desprestigio y desestabilización para justificar la represión de que ya eran objeto.

La ejecución material de la masacre del vado de Aguas Blancas corrió por cuenta de las policías judicial y motorizada del gobierno del estado, con la asesoría y supervisión de militares como el general Mario Arturo Acosta Chaparro, el Mayor Manuel Moreno González entonces Director Operativo de la Dirección de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, contando con todos los medios y recursos operativos y logísticos incluyendo un helicóptero que sobrevoló la zona escogida para la emboscada a los campesinos de la OCSS.

Del grado de peligrosidad de los miembros de la OCSS sabían muy bien los órganos de inteligencia tanto del ejército mexicano como del gobierno del estado. La OCSS jamás pasó de la utilización de palos y piedras. Sus actos de mayor peligro fueron los cierres de carreteras. El cierre de la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo a la altura de Coyuca de Benítez, se convirtió en una táctica y patrón de lucha de la OCSS y aunque causaba cierto grado de molestias a los automovilistas y a la población, no representaban un peligro para la seguridad nacional.

El impacto de la insurrección zapatista en los movimientos sociales guerrerenses fue como en todo el país un incentivo para radicalizar la lucha social, pero no para

originar un levantamiento armado masivo, incluso el nacimiento del EPR se da un año después de la masacre, durante la conmemoración del primer aniversario, como consecuencia de ésta, y no motivado por el levantamiento del EZLN.

Más radicales habían sido los movimientos de Pedro Pablo Urióstegui cuando fue presidente municipal de Teloloapan, por el PRD, organizando bloqueos que tardaron hasta tres días, allí sí había hombres armados con rifles de alto poder, sin embargo estos movimientos no desembocaron en insurrecciones o movimientos guerrilleros, como pretextaba el gobierno.

Todo indica que la OCSS estaba en el camino de ampliar su radio de acción y convertirse en una expresión auténtica y genuina de los añejos reclamos campesinos en el ámbito estatal, radical sí, en términos de las formas de lucha y las actitudes de los dirigentes, rebelde sí, pero con una causa bien definida. Era lo menos a lo que podían aspirar quienes por años han sido reprimidos, encarcelados, masacrados y perseguidos: el sector social que ha hecho los movimientos revolucionarios de toda la historia y que no ha encontrado hasta hoy día la justicia social; que permanecen en la pobreza humillante y que no se ve para cuando mejore su situación de ancestral penuria.

Pero para el gobierno la OCSS representaba un peligro de seguridad nacional. Era una organización peligrosa y había que acabar con ella. En una comunicación telefónica sostenida la noche del 28 de junio de 1995 entre la entonces presidenta municipal de Atoyac de Álvarez, María de la Luz Núñez Ramos, y el gobernador Rubén Figueroa Alcocer, éste le dijo textualmente refiriéndose a las causas de la masacre: "... por lo que pudimos saber, el objetivo era tomar el Ayuntamiento, venían predispuestos. Nosotros tenemos un video que va a tener sus repercusiones. A esa gente fuimos siete veces a verla a la sierra, les llevamos todo lo que nos pidieron, pero esa gente alzada que forma parte de grupos radicales. Venían a la guerra y ¡guerra tuvieron! ¿Somos autoridad o no somos?

Hicimos un operativo muy bien cuidado, pues estaban todos los jefes policiacos, el licenciado Robles Catalán, Antonio Alcocer, Rosendo Armijo de los Santos, y Gustavo Olea Godoy. Como ve el operativo estaba bien cuidado.”<sup>140</sup>

Del diálogo anterior se puede confirmar que la masacre estaba planeada a la perfección, que fue producto de una decisión política tomada desde el palacio de gobierno con la anuencia del Presidente de la República y el propio Secretario de la Defensa Nacional, pero no fue necesario utilizar directamente al Ejército, porque sabían perfectamente que desde el punto de vista militar la OCSS no representaba ningún peligro, pues sus “armas” con las que hacían la guerra al gobierno eran simples garrotes y a lo sumo machetes. Es más, sus agentes de gobernación en Tepetitla reportaron con toda seguridad que cuando salió el camión de plataforma, de Tepetitla rumbo a Coyuca de Benítez con aproximadamente 50 campesinos, estos portaban garrotes, y al llegar al retén colocado en el Vado de Aguas Blancas, cuando fueron interceptados por la policía del estado no opusieron ninguna resistencia a ser “desarmados”, en el video al que hace referencia Figueroa Alcocer, que por cierto cuando pasó completo meses después en el noticiario de Ricardo Rocha, fue motivo de su caída, se ve con mucha claridad cuando entregan sin ninguna discusión ni violencia de ningún tipo sus garrotes y machetes a la policía. Se observa también cuando a los primeros balazos los campesinos del grueso del contingente de la OCSS se refugian debajo de las llantas del camión. Siendo acribillados los campesinos que viajaban en la camioneta pick-up procedentes de Paso Real y Atoyaquillo, que venían amontonados en el interior de la caseta cubierta con una lona, por lo que muchos no tuvieron tiempo de bajar.

Para mayor precisión se transcribe parte del texto de denuncia ante la PGR por el CEN del PRD donde se describen los hechos de la masacre:

“5. En la mañana del miércoles 28 de junio, día en que habría de realizarse la concentración en el citado municipio, varias decenas de campesinos de diversos

---

<sup>140</sup> S. Del Villar. Op., cit., p. 9.

poblados y comunidades de la zona serrana iniciaron el recorrido por el camino rural que conduce de Tepetitla a Coyuca de Benítez. Para tal efecto, contrataron y abordaron diversos vehículos, uno de los cuales prestaba ordinariamente el servicio público de transporte rural de personas y carga de mercaderías en esa ruta. En tales unidades viajaban setenta y cuarenta y cinco personas, respectivamente.

“Al arribar al poblado de Paso Real, un individuo de aproximadamente treinta años de edad, que venía a bordo del primero de los vehículos señalados y a quien no se identifica como habitante de la región, descendió de ese vehículo para abordar el segundo camión.

“6. Siendo aproximadamente las 10:30 horas, en el paraje de dicho camino, denominado Arroyo Hondo, ubicado a dos kilómetros al norte del poblado de Aguas Blancas, el primero de los vehículos citados fue interceptado por un operativo masivo de la Policía Judicial del Estado y de la ‘Policía Motorizada’ de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, que integró más de cien elementos y el acopio de más de cien armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

“Los aproximadamente setenta pasajeros que viajaban en ese primer vehículo fueron obligados mediante la violencia a descender del mismo, para inmediatamente obligarlos a tirarse al piso y permanecer boca abajo. Minutos después. El segundo camión arribó a ese sitio y, acto seguido, sus ocupantes también fueron instruidos para descender del mismo. En versiones testimoniales de los hechos se afirma que al momento en que los viajeros comenzaban a descender del vehículo, el individuo desconocido que abordó el camión en Paso Real hizo disparos al aire, para inmediatamente después saltar del camión rumbo a la dirección de Paso Real, sin ser interceptado por elementos policiacos que cubrían esa posición del paraje.

“En ese momento, los elementos policiacos que tenían sitiado el lugar en posición de combate utilizaron indebidamente el armamento a su disposición, abriendo fuego a discreción contra los pasajeros de la unidad, y contra los que ya habían cumplido las instrucciones y se encontraban en las inmediaciones del camión.

“7. Una vez concluida la lluvia de proyectiles, los victimarios auscultaron los cuerpos de los sobrevivientes. Al menos cuatro heridos fueron ultimados con un ‘tiro de gracia’ en el cráneo. Algunos de los sobrevivientes –quienes fingieron estar muertos- dan testimonio de que uno de los ejecutores de esta infame acción fue la propia agente del Ministerio Público local, la licenciada Francisca Flores Rizo.

“Como resultado de esta criminal acción perdieron la vida las siguientes 17 personas: Tomás Porfirio Rondín; Amado Sánchez Gil; Fabián Gallardo García; Francisco Rogel Gervasio; Pasito Hernández González; Daniel López Castañeda; Victorio Flores Balanar; Cllmaco Martínez Reza; Simplicio Martínez Reza; Mario Pineda Infante; Anacleto Huateco Coyote; Heleodoro Vargas Refugio; Gregorio Analco Tabarez; Florente Rafael Ventura; José Rebolledo Gallardo; Francisco Blanco Muñoz; Efraín Vargas.

“Así mismo resultaron con lesiones graves 20 personas de diferentes lugares de la sierra, principalmente de Paso Real y Atoyaquillo, municipio de Coyuca de Benítez.”<sup>141</sup>

#### **1.6. Situación política después de la masacre**

Desde el día mismo de la masacre de Aguas Blancas, es el Partido de la Revolución Democrática quien se solidariza con la OCSS y los familiares de las víctimas, muchas de las cuales pertenecían a dicho partido. Por lo que sus dirigentes en el ámbito municipal, estatal y nacional se pusieron al frente de la lucha en contra de Rubén Figueroa Alcocer, exigiendo castigo para él y todos los responsables materiales de la masacre. Para ello realizaron las siguientes acciones jurídicas y políticas: Denuncia de hechos en contra de Rubén Figueroa Alcocer, presentada ante la Procuraduría General de la República, por Samuel del Villar, en nombre del CEN del PRD, el 7 de julio de 1995; denuncia presentada por el CEN del PRD el 17 de julio de 1995 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en contra de Rubén Figueroa Alcocer; demanda de Juicio Político contra Rubén Figueroa Alcocer presentada por la Fracción

---

<sup>141</sup> Denuncia de hechos. Doc., cit., pp. 5 -6.

Parlamentaria del PRD ante la LVI Legislatura del H. Congreso de la Unión el 25 de julio de 1995; queja presentada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra del Procurador General de la República por omisión en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Como respuesta a estas acciones jurídicas emprendidas por el PRD, tenemos:

#### **1.6.1. La recomendación 104/95 de la CNDH**

1. Se nombre un nuevo fiscal especial para continuar con la averiguación previa No. TAB/3206/95, para subsanar procesal o ministerialmente los errores, deficiencias, omisiones y desvíos de la indagatoria.
2. Que el fiscal especial conozca, integre y consigne las averiguaciones previas que se inicien en contra de los servidores públicos o dependencias del estado de Guerrero.
3. Que el fiscal especial sea un jurista ajeno por completo al estado de Guerrero, que no haya tenido ni tenga relación alguna con servidores públicos o dependencias del gobierno de la entidad.
4. Que a quien sea designado fiscal especial le sea entregada una copia de la presente recomendación, para que esté en aptitud de desahogar las líneas de investigación que se han señalado.
5. Que hasta en tanto no se consignen las averiguaciones previas a que alude esta recomendación, y con la finalidad de facilitar el desarrollo de las indagatorias de mérito, se suspenda en el ejercicio de sus funciones al licenciado José Rubén Robles Catalán, Secretario General de Gobierno del estado, responsable de la función de seguridad pública en la entidad.
6. Que de inmediato se destituya de sus cargos a los licenciados Rodolfo Sotomayor Espino, Primer Subprocurador; Gustavo Olea Godoy, Director General de la Policía Judicial; Rosendo Armijo de los Santos, Subsecretario de Protección y Tránsito; Esteban Mendoza Ramos, Director General de Gobernación, etc.

7. Que en relación con el mayor Manuel Moreno González, Director General Operativo de Protección y Tránsito, se le destituya inmediatamente de su cargo, se le consigne penalmente dentro de la averiguación previa iniciada con motivo de la recomendación 32/ 95 de esta Comisión Nacional, y que se integre y consigne la respectiva averiguación previa ya iniciada por su participación directa en los hechos de Aguas Blancas, el día 28 de junio de 1995.

8. Que dispongan lo necesario a fin de llevar a cabo una adecuada reestructuración de los cuerpos policiacos y de seguridad pública del Estado, a fin de que, ajustados estrictamente a lo dispuesto en la Constitución General de la República, cumplan con eficacia su labor de persecución de los delitos y seguridad a los gobernados y sus bienes.

#### **1.6.2. La respuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Que con fecha 4 de marzo de 1996, el Secretario de Gobernación hace pública la petición del Presidente de la República para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerza sus facultades constitucionales únicamente para que averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual.

Como consecuencia de lo anterior los magistrados nombrados en Comisión por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para indagar las violaciones constitucionales, manifestaron en Boletín de Prensa el 23 de abril de 1996 que:

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó el día de hoy 23 de abril de 1996, el dictamen sobre los hechos ocurridos en 'Aguas Blancas', municipio de Coyuca de Benítez, Estado de Guerrero, e informó al Jefe del Ejecutivo Federal quien de acuerdo al segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hizo la petición al Máximo Tribunal de Justicia del país.

Al dar a conocer el resultado del trabajo de los Ministros comisionados por el pleno, y haber sido aprobado por unanimidad de todos sus integrantes, el

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura federal, Ministro José Vicente Aguinaco Alemán señaló:

“PRIMERO. Existió violación grave de garantías, en los acontecimientos del 28 de junio de 1995, en ‘El Vado’ de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca de Benitez, Guerrero. La violación grave de garantías es hecho generalizados consecuencia de un ‘estado de cosas’ sucedidas en una zona o región determinadas y tienen lugar cuando ocurren acontecimientos que debiendo ser afrontados y resueltos por las autoridades con estricto apego al principio de legalidad, maliciosamente no se logran superar por la actitud de la propia autoridad produciéndose en consecuencia, violaciones a los derechos fundamentales de los individuos. Por ende, la grave violación de garantías individuales se actualiza cuando la sociedad no se encuentra en seguridad material, social, política o jurídica.

“SEGUNDO. Igualmente se concluye que no obstante que el párrafo segundo del artículo 97 no establece lo que deberá hacerse con el resultado de la investigación, ha de considerarse que en los términos del párrafo tercero del artículo antes mencionado debe hacerse del conocimiento de los órganos competentes, en el caso concreto, al Jefe del Ejecutivo Federal en virtud de que a instancia de éste se inició la averiguación. Al Congreso de la Unión, a efecto de que de estimarlo pertinente intervenga en alguna de las formas autorizadas por la Constitución Federal, haciendo uso de las facultades expresas que ésta le confiere. Al Procurador General de la República para los efectos de su representación. Al gobierno actual del Estado de Guerrero, toda vez que aún se encuentran pendientes de resolución los diversos procesos que en el ámbito penal se instruyen a personas vinculados con los hechos investigados, pero sobre todo con la finalidad de prevenir la realización de sucesos de igual naturaleza que violenten en forma generalizada las garantías individuales de los gobernados, lo que como se ha explicado constituye una grave violación a las garantías individuales. Así mismo la Comisión concluyó que la responsabilidad en que incurrió el gobernador del Estado Rubén Figueroa y diversos funcionarios de su

gobierno en la época de los hechos y hasta el momento en que solicitó la licencia correspondiente para dejar la función de gobernador en el Estado, fue de asumir una actitud de engaño, maquinación y ocultamiento de la verdad, ante la gravedad de los acontecimientos sucedidos en el Vado de Aguas Blancas, creando una versión artificial de éstos con la pretensión de hacer creer a la opinión pública que la resultante del masacramiento de civiles se debió a que los miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur al ser detenidos, audazmente atacaron al cuerpo de policía motorizados que realizaban un retén de revisión.”<sup>142</sup>

### **1.6.3. La respuesta del Congreso de la Unión a la demanda de juicio político**

Con fecha 30 de mayo de 1996 el Congreso de la Unión exoneró al gobernador del estado de Guerrero Rubén Figueroa Alcocer, por lo que se impidió se le sometiera a juicio político. Lo mismo ocurrió en el Congreso del estado de Guerrero el 13 de junio de 1996.

Sin embargo, forzado por las denuncias en el ámbito internacional y por las propias resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por la publicación completa en el noticiario televisivo de Ricardo Rocha del video grabado durante la masacre de Aguas Blancas y la consternación causada entre todos los sectores de la sociedad del país entero y la presión internacional de muchos gobiernos y organismos de defensores de los derechos humanos, Rubén Figueroa Alcocer se vio obligado a solicitar licencia por tiempo indefinido al Congreso del Estado de Guerrero, el 12 de marzo de 1996, habiendo lugar a aceptarla y nombrando como gobernador sustituto al entonces Presidente del Comité Ejecutivo estatal del PRI en Guerrero, Lic. Ángel Aguirre Rivero. Esta polémica licencia indefinida es cuestionada por los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la que consideraron como: “de asumir una actitud de engaño, maquinación y ocultamiento de la verdad, ante la gravedad de los

---

<sup>142</sup> Dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 23 de abril de 1996.

acontecimientos sucedidos en el Vado de Aguas Blancas, creando una versión artificial de éstos." <sup>143</sup>

#### **1.6.4. La respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la demanda presentada por el CEN del PRD**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe final del año de 1998 y en el apartado E de Análisis y Conclusiones Finales, señala:

"127. La CIDH debe decidir si el Estado Mexicano ha tomado las medidas adecuadas para cumplir con las recomendaciones del presente informe. Al respecto, resulta evidente de la última comunicación del Estado arriba resumida, y de las correspondientes observaciones de los peticionarios, que aquel no ha dado cabal cumplimiento a las recomendaciones identificadas con los literales "A", "B" y "C" entre el 24 de octubre de 1997 y el 24 de diciembre del mismo año, en que expiró el plazo para presentar la información requerida; tampoco lo ha hecho hasta el 21 de enero de 1998, fecha de recepción de la información pertinente en la CIDH. Al contrario, la información proporcionada por México en esta etapa procesal precisamente confirma lo ya expresado por la Comisión en el Capítulo VI supra (párrafos 91 a 94; y 97 a 105)

"128. En efecto, el Estado no ha completado hasta ahora una investigación seria e imparcial de los hechos que motivan el presente informe. Ello adquiere mayor gravedad teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el 23 de abril de 1996, fecha de la resolución de la Suprema Corte de Justicia. La falta de efectividad de las investigaciones en curso resulta más que evidente, por la ausencia de resultados concretos, y por la consecuente impunidad para los autores materiales e intelectuales de los hechos.

"129. Respecto al ejercicio de acciones penales. El Estado responde, por una parte, que en el caso del ex –Gobernador de Guerrero 'se determinó la ausencia de responsabilidad penal en los hechos de Aguas Blancas'. Por otra parte, el Estado informa en la misma comunicación que la propia Suprema Corte de

---

<sup>143</sup> Ibid.

Justicia determinó que 'existió grave violación a las garantías individuales' en los hechos aquí analizados, y que de dicha violación resultan responsables Rubén Figueroa Alcocer, 'Gobernador con licencia indefinida' y otros siete funcionarios públicos de la misma Gobernación."<sup>144</sup>

#### **1.6.5. El proceso de la renuncia de Rubén Figueroa Alcocer**

Si bien la dirección nacional y estatal del Partido de la Revolución Democrática asumió de inmediato la lucha contra el gobierno de Rubén Figueroa y por el castigo a los responsables materiales e intelectuales de la misma, organizando toda una campaña nacional, estatal e internacional, habría que reconocer que no fue lo suficiente fuerte como para obligar al gobierno y a la Cámara de Senadores a decretar la desaparición de poderes, y mucho menos para enjuiciar políticamente a Figueroa.

Justamente a casi un mes de la masacre, el 23 de julio de 1995 varias organizaciones sociales y el PRD estatal, forman la Coordinadora Suriana por la Paz y La Democracia, que tenía como objetivo la salida de Rubén Figueroa Alcocer del gobierno del Estado, su enjuiciamiento político y el castigo a todos los responsables de la masacre. Para infortunio del movimiento, cuando éste estaba en ascenso se dieron divergencias al interior de la Coordinadora Suriana y la dirigencia de la Organización Campesina de la Sierra del Sur optó por implementar un plan de acción unilateral con una marcha a la Ciudad de México. Este factor de división debilitó la lucha y oxigenó aunque sea por poco tiempo al gobierno de Figueroa. Sin embargo, la Coordinadora jugó un papel crucial en la lucha por el castigo a los responsables de la masacre y en la caída de Figueroa Alcocer. Una de sus virtudes y fortalezas fue aglutinar a organizaciones políticas, sociales, productivas, y personalidades de todo signo político e ideológico, y si bien se expresaba una amplia pluralidad, no llegó a representar los intereses y sentimientos de la mayoría de la población guerrerense. O más bien no motivó lo

---

<sup>144</sup> Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), caso Aguas Blancas, 1998.

suficiente a la población, no se ganó la confianza de la sociedad. Uno de los factores que lo impidieron fue el sectarismo y la división arriba señalada; a pesar de ello uno de los frutos de este frente de lucha fue la emisión de la Recomendación 104/95 emitida por la CND el 23 de agosto de 1995.

#### **1.6.6. Conclusiones**

Haciendo un balance del cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones arriba señaladas, podemos ver que en términos generales estas no se cumplieron en lo esencial, incurriendo todos los niveles de gobierno en responsabilidad al encubrir hechos criminales de lesa humanidad como es el caso de Aguas Blancas.

De la recomendación 104/95 emitida el 14 de agosto de 1995 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que si bien no contemplaba sanciones o investigación para Rubén Figueroa Alcocer y otros, cuando menos señalaba que debía nombrarse un Fiscal Especial, que no tuviera nexos con el gobierno, ni con funcionarios gubernamentales; sin embargo se nombró al oscuro y desconocido Lic. Oscar Alejandro Varela Vidales, quien de hecho vino con la consigna de exonerar a Rubén Figueroa Alcocer y a José Rubén Robles Catalán, gobernador y Srío. General de Gobierno en ese entonces. Tampoco se cumplió con la reestructuración de la ilegal "Policía Motorizada"; lo único que se hizo fue cambiarle de nominación; mucho menos se ha cumplido con lo relativo a crear fuentes de trabajo a través de inversiones en un Plan de Desarrollo Regional.

Pero el desacato mayor fue con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyó en que:

*Existió violación grave de garantías, en los acontecimientos del 28 de junio de 1995, en 'El Vado' de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.(Op. cit.)*

Y más adelante concluye en que el entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer incurrió en responsabilidad al asumir una actitud de:

*engaño, maquinación y ocultamiento de la verdad, ante la gravedad de los acontecimientos sucedidos en el Vado de Aguas Blancas. (Op., cit.)*

Con estos elementos conclusivos del más alto tribunal de justicia de la nación era suficiente como para que la Procuraduría General de la República le hubiera fincado responsabilidad penal a Rubén Figueroa Alcocer y demás colaboradores.

En el mismo sentido están las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Costa Rica, que retoma como válidas las conclusiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que podemos concluir que el Estado Mexicano es cómplice de este crimen de lesa humanidad.

Ahora bien, hoy están dadas las condiciones para que a 7 años de la masacre de Aguas Blancas, por fin se haga justicia con el castigo a los responsables de dicho crimen de Estado, al presentarse las condiciones para que el caso sea reabierto y se pueda enjuiciar a Rubén Figueroa Alcocer, al menos así lo ha declarado el presidente Vicente Fox Quesada y los líderes de las bancadas del PAN, PRD, PT, y el PVEM.

En este nuevo contexto de la lucha por justicia para quienes han cometido toda clase de crímenes de Estado está el caso de los desaparecidos políticos y el caso de los archivos secretos de la masacre de Tlatelolco de 1968, que también se están abriendo poco a poco. Otro elemento es la creación de la Fiscalía Especial para la Investigación de Desapariciones Forzadas, que tiene en la mira a varios responsables de masacres como Luis Echeverría Álvarez, Alfonso Martínez Domínguez, y esperamos que pronto se aborde el caso de la masacre de Aguas Blancas, para que sea llamado a juicio Rubén Figueroa Alcocer.

Por último hay que señalar, que posterior a la masacre de Aguas Blancas el foco de la represión se trasladó a la región centro, Costa Chica y montaña de Guerrero, donde el ejército ha jugado un papel más directo, como parte de una estrategia de contrainsurgencia. En ese marco se dio la masacre a indígenas campesinos de El Charco, municipio de Ayutla, Gro.

## **2. LA MASACRE DE EL CHARCO, MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES EL 7 DE JUNIO DE 1998**

Ayutla de los Libres municipio ubicado entre la Costa Chica y la montaña alta guerrerense, colindante también con la zona centro es considerado junto con Tecoaapa su vecino, como la puerta de entrada a la región de la Costa Chica.

Este lugar representa *simbólicamente* para la historia nacional la lucha contra la tiranía, ya que en la cabecera municipal que lleva el mismo nombre se suscribió el Plan de Ayutla que terminó con la tiranía de Santa Ana. Su población es en un 60% mestiza y la indígena, aproximadamente de un 40%, siendo los mixtecos mayoría sobre los tlapanecos y nahuas. El índice de analfabetismo supera el 50% y la situación económica es verdaderamente deplorable. No existen industrias, ni actividades productivas importantes, más que las artesanales y comerciales. Como en la mayoría de esta clase de municipios, existe una polarización social entre los que tienen, que son principalmente los comerciantes y los reductos sociales de los viejos hacendados, con los que menos tienen, que son fundamentalmente campesinos indígenas que viven en la extrema pobreza.

Ya desde finales de los años 70 y principios de los 80 un grupo de estudiantes de diversas comunidades con Hilario Ramírez Morales, que desde temprana edad llegó a Chilpancingo donde estudió en la Preparatoria No. 9 de la UAG, para después ingresar con todo y su pobreza a la Escuela de Medicina de Acapulco; iniciaron un proceso de organización con participación estudiantil y campesina a la que denominaron Organización de Estudiantes Mixtecos (OEM), instrumento de

lucha que sirvió a los indígenas mixtecos para intentar un proceso político, social y cultural que pretendía dignificar a sus pueblos y comunidades, vinculando a los estudiantes con el pueblo, llevando con muchos esfuerzos, pero con el apoyo de la Universidad, programas de extensión universitaria a las comunidades, como brigadas médicas, de servicio social y de alfabetización. La organización estudiantil iba creciendo y nucleando a estudiantes de diversos niveles y grados, así como a maestros y campesinos. Se inició así un importante proceso de organización comunitaria, que amenazaba los intereses de caciquillos tradicionales ligados con el gobierno municipal y estatal y con algunas compañías madereras que explotaban los bosques sin aportar un mínimo beneficio para las comunidades. Por eso a Hilario, a quien cariñosamente sus amigos llamábamos "Yayo", era un estorbo y fue asesinado.

Posterior a la muerte de Hilario la organización se transformó en Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tlapanecos (OIPMT), retomando su conducción un grupo de profesores bilingües que hasta la fecha dirige el maestro Benito Narciso Morales. Esta organización fue pionera de las luchas indígenas contemporáneas que se plantearon luchar por el respeto a sus derechos y cultura indígena en el estado y en el ámbito nacional.

En vida, Hilario Ramírez convocó el Primer Congreso de la OEM, donde se trazó la línea política para organizar a todos los estudiantes mixtecos y tlapanecos de la zona y por la vía de los hechos aglutinaron también a campesinos y campesinas.

Las condiciones de extrema miseria de los indígenas, aunado al ancestral abandono por parte del gobierno, a la discriminación e injusticias de que es objeto los pueblos indios y sus habitantes, han sido pasto seco para las revueltas armadas y lugar de operación casi natural de grupos guerrilleros que están asentados desde hace varios años en las áreas rurales. Uno de ellos el EPR y después el ERPI han incursionado en varias comunidades de ese municipio en una estrategia guerrillera de largo plazo. Podemos decir que la guerrilla llegó a

Ayutla para quedarse y muchos de sus habitantes la apoyan y protegen a sus miembros. Así lo muestran los diversos actos de campaña de estos grupos a pesar de la feroz persecución por parte del ejército mexicano.

### **3. SIGNIFICADO DE LA MASACRE DE EL CHARCO**

La masacre de El Charco fue una operación militar debidamente planeada por altos mandos del ejército, que contaba con información de inteligencia militar producto de la infiltración de agentes secretos en las comunidades, lo que obró en contra de los planes y tareas de la organización guerrillera. Así lo demuestra la precisión con la que actuaron los militares y los resultados y saldos de un dispar y artero ataque contra los presuntos guerrilleros y la población civil por parte del Ejército.

Mientras los presuntos guerrilleros al parecer tenían como estrategia la acumulación de fuerzas a través de tareas de propaganda armada, priorizando así la actividad política y cultural; el ejército priorizó el combate a la supuesta guerrilla a través de un operativo de aniquilamiento, sobre una estrategia de disuasión como lo han hecho en otros casos, esto habla de la pervivencia de una política de corte militarista con objetivos de infundir terror y miedo entre la población civil a costa de matar a sangre fría, para demostrar la fuerza y el poder del Estado. No hubo ninguna clase de mediación, se trataba de matar y aniquilar al grupo de presuntos guerrilleros no importando la muerte de civiles y la alteración de la vida cotidiana de las comunidades de la zona y el cambio abrupto de sus patrones de vida.

#### 4. LA VERSIÓN DE LOS MILITARES

Ilustrativo es el parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en un boletín de prensa publicado el mismo 7 de junio de 1998. Este dice así:

“A las 04:50 horas de hoy, elementos militares que, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, realizaban un patrullaje entre las localidades “Pinal” y “Ocate Amarillo”, del municipio de Ayutla de los Libres, en la Costa Chica del estado de Guerrero, en aplicación de dicha ley y de la campaña permanente contra enervantes, al arribar a la comunidad de “El Charco”, ubicada a 35 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal citada, se percataron de que en la puerta de la escuela del lugar estaba un individuo con arma larga y 2 más en la elevación aledaña, quienes fueron advertidos de viva voz sobre la identificación de las tropas y llamados a entregar las armas y se introdujeron a la escuela, desde donde un contingente mayor hizo numerosos disparos contra personal militar, quien respondió a la agresión.

“El tipo de vestuario, armamento y modo de operar ante la autoridad legalmente constituida, permiten determinar que los ocupantes de esa escuela pertenecen al autonombrado Ejército Popular Revolucionario (EPR), quienes a partir de su aparición en 1996, han realizado agresiones contra la población civil y elementos de Seguridad Pública en los estados de México, Puebla, Guerrero y Oaxaca; en esta entidad el 28 de agosto de 1996 en acciones realizadas en La Crucecita, Santa María Huatulco y Tlaxiaco y en diferentes localidades de los estados citados, iniciaron su larga cadena de agresiones, principalmente mediante emboscadas, que hasta la fecha han arrojado un saldo de 38 personas muertas; 4 civiles, 4 elementos de la Armada de México, 11 militares, 19 policías muertos, así como 59 heridos. Esa organización ha expresado repentinamente que actúa mediante operaciones de propaganda armada en las comunidades de lo que han dado constancia diversos medios.

“En todo momento, durante el enfrentamiento que tuvo lugar a partir de la agresión de las tropas éstas repetidamente pidieron a quienes dispararon cientos de

municiones que dejaran de hacerlo y entregaran sus armas, a lo que se negaron. A las 10:55 horas de esta fecha, concluyeron los hechos con un saldo de 11 muertos, todos ellos varones adultos, 5 heridos y 21 personas detenidas, entre las que se encuentra la maestra Erika Zamora Pardo, con estudios en el estado de Hidalgo, quien manifiesta haber sido contratada en el Distrito Federal por alias "Ricardo" o "Daniel", muerto en el enfrentamiento, por \$200 pesos diarios. En el lugar, hasta el momento se han localizado 14 fusiles AK-47 y una pistola 9 milímetros.

"Al tener conocimiento de los hechos, esta comandancia de región militar solicitó la presencia de las autoridades competentes, Procuraduría General de la República y Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, para que coadyuvaran con el agente del ministerio público de Ayutla de los Libres a realizar la investigación correspondiente, incluyendo peritajes balísticos a las armas empleadas y pruebas de radionato de sodio a los participantes, para conocer quiénes dispararon, todo ello sin modificar el lugar de los hechos para así, deslindar responsabilidades y fincarlas a quienes correspondan."<sup>145</sup>

Como puede verse el boletín de la *Sedena* al mismo tiempo que es una cortina de humo para cubrir los verdaderos acontecimientos, se transforma en una confesión de parte y con ello se relevan las pruebas como se estila decir en derecho.

Aunque no es la intención hacer un análisis exhaustivo de lo que pudo haber sucedido en El Charco, si es necesario señalar que el ejército miente, resulta pueril que a las 4 de la madrugada y encontrándose la escuela de El Charco en una elevación como le llaman, hayan podido ver sin ninguna dificultad la posición del vigilante en la puerta y dos más en una elevación.

La anterior hipótesis se corrobora con la declaración ministerial del Subteniente de Infantería Eduardo Sánchez Mejía, el 13 de junio de 1998 que en una de sus partes dice: "aproximadamente como a las tres y media o cuatro de la mañana del

---

<sup>145</sup> Boletín de prensa de la SEDENA, 7 de junio de 1998.

día 7 del mismo mes y año, cuando llegaron al poblado “El Charco”, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, al estar como a ciento cincuenta metros de la escuela del lugar observó una luz por unos dos o tres segundos, y como había también luz de luna, alcanzó a ver las siluetas de tres individuos que portaban armas largas, en los costados de la escuela, como realizando funciones de vigilantes (...) y procedió a avanzar rumbo a la escuela, que se encuentra en lo alto de la ladera haciéndolo acompañado de los Cabos de infantería (...) sucediendo que como a unos quince metros de distancia, uno de los individuos armados se percató de que se acercaba y les hizo dos o tres disparos, no impactando a nadie, inmediatamente los tres sujetos se metieron a los salones de la escuela, por lo que siguieron a la escuela hasta llegar a un bordo de piedra que circunda la escuela, el cual saltó el declarante y se asomó por la ventana de uno de los salones, viendo que en el interior se encontraban unas veinte o treinta personas y cubiertos del rostro, que en ese momento se estaban levantando, viendo que varios de ellos tenían armas largas, en ese momento les gritó que no se movieran que era el Ejército Mexicano, que dejaran sus armas...”<sup>146</sup>

Pero más increíble aún resulta el hecho de que un soldado después de que es recibido a tiros por el vigilante como él denomina a las personas supuestamente armadas que entre medio de la penumbra pudo ver a 150 metros de distancia, tenga la osadía de llegar hasta el aula de la escuela y con toda tranquilidad como si nada hubiera pasado haya podido observar a los 20 ó 30 individuos que se encontraban levantándose y cubiertos del rostro. ¿Qué hacían en ese momento los vigilantes que les habían disparado? Con este testimonio se confirma que el Ejército Mexicano realizó un operativo con fines de aniquilamiento, y que el encuentro con los supuestos guerrilleros, no fue casual.

---

<sup>146</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recomendación No 20/ 2000, p. 23.

## 5. LA POSTURA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD

Por otro lado, al hacer una inspección en el lugar de los hechos, al otro día de los acontecimientos, una comisión de diputados locales del PRD pudo observar que se había tratado de un operativo militar de aniquilamiento, sorpresivo y sin lugar a una respuesta importante de parte de los presuntos guerrilleros y civiles que ocupaban la escuela. En el lugar de los hechos se observó sangre aún fresca al interior de las aulas, boquetes enormes con una trayectoria de entrada de afuera hacia adentro, tanto en las paredes como en el techo, la estructura de la escuela se asemejaba a una coladera. En estas condiciones, ¿qué capacidad de defensa militar tenían los que estaban adentro, si se hablara de un enfrentamiento o combate entre dos fuerzas?, Claro que ninguna, los de dentro estaban en una posición pasiva y ante el operativo de aniquilamiento nada pudieron hacer más que rendirse.

Lo anterior se confirma en la postura de la Fracción Parlamentaria del PRD leída en tribuna dos días después de los hechos, que en una de sus partes dice: "Y es que en efecto, el operativo realizado por el Ejército Mexicano, nuevamente presenta características que ya son propias de los enfrentamientos con los presuntos militantes del EPR; ante los hechos constatados que pudimos observar al hacer un recorrido por la comunidad se puede presumir que se estableció un operativo de aniquilamiento, corroborado por las evidencias presentadas en el lugar de los hechos, y que se contradicen con las versiones oficiales de que se trató de un enfrentamiento entre ambas fuerzas armadas."<sup>147</sup>

---

<sup>147</sup> Posición del Grupo Parlamentario del PRD en tribuna en sesión del 8 de junio de 1988.

## 6. LA POSICIÓN DEL ERPI

“En el comunicado enviado por la dirección nacional del ERPI fechado en la República mexicana el 10 de junio, señaló que una de sus unidades se encontraba en el poblado de El Charco, municipio de Ayutla ‘como parte de su labor de consulta popular que estamos realizando en diversos sectores de la población; en esta consulta popular no participa ningún comandante de nuestro ejército...’ Explicando que en la reunión popular que se realizaba en la escuela primaria bilingüe ‘nuestros combatientes, uniformados, se encontraban con parte de la población civil de la cual se escucharon sus planteamientos para elaborar, con base de ellos, los del ERPI así mismo, en esa población algunas personas provenientes de otras zonas del país que participaban como población civil en la consulta’. La dirección nacional del ERPI señaló que los combatientes del ERPI tenían instrucciones de replegarse en caso de hostigamiento del Ejército Federal, para eludir el combate o llevarlo fuera de la población.”<sup>148</sup>

## 7. LOS SALDOS DE LA MASACRE

Raúl Sendic en su trabajo de Tesis de maestría al respecto de los saldos y costos de la masacre señala: “Como consecuencia de la masacre, ocho comunidades sufrieron la pérdida de algunos de sus habitantes. Fueron 10 ciudadanos de la región mixteca; todos ellos reconocidos en sus comunidades como hombres trabajadores, con representatividad comunitaria la mayoría de ellos (comisarios, topiles, catequistas y médicos tradicionales) Diez familias mixtecas perdieron al jefe de la familia, hay ocho viudas que cuidan, mantienen y educan a 43 huérfanos, la mayoría de ellos en edad escolar, y tres de ellos nacieron cuando sus padres habían muerto.”<sup>149</sup>

---

<sup>148</sup> Citado por García Estrada, Raúl. *Militarización, Costo Social y Humano de la Violencia Política*. Tesis de Maestría. Acapulco, Gro., verano de 2000, pp. 80-81.

<sup>149</sup> R. García Estrada. *Op.*, cit, p.96

Cabe aclarar que fueron 11 los victimados por el ejército en El Charco, de ellos como ya se dijo, 10 fueron indígenas y 1 un estudiante de la Ciudad de México presuntamente miembro de la guerrilla del ERPI, de nombre Ricardo Zavala Tapia.

Lista de los 11 muertos de El Charco: Honorio García Lorenzo; Mauro González Castro; Mario Chávez García; Ricardo Vicente; Fidencio Morales Castro; José Fernando Nicasio; Fernando Félix Guadalupe; Daniel Crisóforo; Ricardo Zavala Tapia; Manuel Francisco Prisciliano; y Apolonio Jiménez García.

Aparte de los muertos hubo 5 heridos de bala, todos ellos indígenas mixtecos, 27 detenidos, entre los que se encontraban una mujer, estudiante normalista, Erika Zamora Pardo, y Efrén Cortés Chávez estudiante universitario originario de Cruz Grande, Guerrero.

Pero el saldo más grande que deja esta masacre es la que queda grabada en la memoria colectiva del pueblo. El Estado mexicano a través del Ejército logró parte de sus objetivos: Sembrar el pánico, el terror, entre los habitantes de una de las regiones más pobres del país; al tiempo que se convierte en una enseñanza y escarmiento para otros pueblos que se atrevan a rebelarse o a apoyar a los rebeldes. En este sentido la acción militar se convierte también en una acción política.

## **8. LA POSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

A pesar de que las autoridades federales y estatales, así como el propio Ejército Mexicano salieron en defensa del operativo militar y sus saldos, la opinión pública nacional e internacional, así como organizaciones civiles y diferentes personalidades y partidos políticos reprobaron la masacre y exigieron el esclarecimiento de los hechos, así como la reparación de los daños.

Ante esta situación la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se vio obligada a emitir la Recomendación No. 20/2000, con fecha 29 de septiembre de 2000, que aunque parcial en muchos aspectos, finalmente reconoció violación a los derechos humanos y constitucionales de los indígenas y supuestos guerrilleros que fueron baleados en la escuela de El Charco. Esta en una de sus partes dice:

“Finalmente, es conveniente señalar que si bien conforme a Derecho corresponde al Ministerio Público Militar valorar, calificar y determinar su resolución de archivo con las reservas de ley, que excluyó la probable responsabilidad de los elementos del Ejército Mexicano respecto de los hechos que se le imputan en el expediente de queja que dio origen a la presente Recomendación, no es menos cierto que legalmente le corresponde a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señalar las violaciones a la legalidad que cometieron dichos elementos del Ejército al no preservar y distorsionar el lugar de los hechos, pero mayormente, al incumplir con lo dispuesto por el artículo 16 constitucional, al no haber puesto de inmediato a disposición de la autoridad competente, que además se encontraba presente en el lugar de los hechos, a los detenidos en flagrancia por los hechos multicitados.

“En consecuencia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se permite formular respetuosamente a usted, Secretario de la Defensa Nacional, las siguientes:

#### **9. RECOMENDACIONES DE LA CNDH**

“Primera. Se dé la intervención que legalmente le corresponda al órgano de Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, a fin de que de acuerdo con su normativa inicie una investigación administrativa en contra de los miembros del Ejército Mexicano que participaron tanto en la implementación como en la ejecución del operativo del 7 de junio de 1998, que culminó con los hechos ocurridos en la comunidad El Charco, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mismos que con su conducta contribuyeron a la indebida preservación

del lugar de los hechos y pusieron a disposición del Ministerio Público Militar a los civiles detenidos, infringiendo con ello lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al no poner a disposición del Ministerio Público de la Federación a las personas detenidas, siendo que éste era la autoridad inmediata competente. Una vez que se hayan iniciado los procedimientos referidos se deberá dar cuenta a esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos de las actuaciones que se hayan practicado desde el inicio de su intervención hasta la conclusión de las mismas.

“Segunda. De igual forma, se dé la intervención que legalmente le corresponda a la Procuraduría General de Justicia Militar, la cual a través de su órgano de control interno y de acuerdo con su normativa inicie una investigación administrativa en contra del agente del Ministerio Público Militar, mayor de Justicia Militar y licenciado Francisco de Jesús Pérez Chávez, quien a consideración de este Organismo Nacional presuntamente incurrió en las irregularidades que han quedado precisadas en el cuerpo de la presente Recomendación. Una vez que se hayan iniciado los procedimientos referidos, se deberá dar cuenta a esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos de las actuaciones que se hayan practicado desde el inicio de su intervención hasta la conclusión de las mismas.

“Tercera. Se dé intervención a la Procuraduría General de Justicia Militar a efecto de que en el ámbito de su competencia y dentro de la averiguación previa IXRM/14/98 tome en consideración todas las conductas contrarias a los Derechos Humanos que se han señalado en el cuerpo de la presente Recomendación, y determine si éstas integran o no responsabilidad penal para los elementos del Ejército Mexicano que incurrieron en las mismas, emitiendo la determinación que en Derecho proceda, remitiendo una copia de tales actuaciones a esta Comisión Nacional.

“Cuarta. Por las vías de comunicación e instrucciones idóneas deberá reiterarle a todos los elementos del Instituto Armado que tengan participación en acciones civiles a favor de la seguridad pública, en situaciones en las cuales no se haya decretado la suspensión de garantías individuales, que en la ejecución de tales

acciones no se afecten los derechos fundamentales de los gobernados y específicamente de las comunidades indígenas, aun en el supuesto de que sus habitantes sean detenidos en flagrante delito, ya que nuestro orden jurídico no le permite al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional rebasar los principios de legalidad y seguridad jurídica que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados y convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos firmados y ratificados por nuestro país, lo cual debe realizarse utilizando los medios que sean idóneos, inclusive incorporando a las órdenes escritas esta prevención.

“Quinta. Gire sus instrucciones al Procurador General de Justicia Militar, a fin de que elabore una circular dirigida a los integrantes del Ejército Mexicano, delimitando en la misma las funciones específicas del agente del Ministerio Público Militar relativas a que cuando tenga conocimiento de hechos competencia del Ministerio Público de la Federación se abstenga de practicar cualquier tipo de actuación sobre las huellas o vestigios del hecho delictuoso, los instrumentos o cosas objeto del mismo, cuando ya se encuentra conociendo de los hechos el Ministerio Público del fuero federal o común, con base en lo dispuesto por el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, para cualquier miembro del Ejército Mexicano deberá precisar que cuando se detenga en flagrancia a cualquier persona, en el supuesto establecido por el cuarto párrafo del artículo 16 constitucional, deberá poner a la misma inmediatamente, sin demora o excepción alguna, a disposición de la autoridad competente.

“La presente Recomendación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene el carácter de pública y se emite con el propósito fundamental tanto de hacer una declaración respecto de una conducta irregular de servidores públicos en el ejercicio de las facultades que expresamente les confiere la Ley como de obtener la investigación que proceda por parte de las dependencias administrativas o

cualesquiera otras autoridades competentes para que, dentro de sus atribuciones, apliquen las sanciones conducentes y se subsane la irregularidad cometida.

"De conformidad con el artículo 46, segundo párrafo, de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solicito a usted que la respuesta sobre la aceptación de esta Recomendación, en su caso, nos sea informada dentro del término de 15 días hábiles siguientes a esta notificación.

"Igualmente, con el mismo fundamento jurídico, solicito a usted que, en su caso, las pruebas correspondientes al cumplimiento de la Recomendación se envíen a esta Comisión Nacional dentro de un término de 15 días hábiles siguientes a la fecha en que haya concluido el plazo para informar sobre la aceptación de la misma. "La falta de presentación de pruebas dará lugar a que se interprete que la presente Recomendación no fue aceptada, por lo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos quedará en libertad de hacer pública esta circunstancia."<sup>150</sup>

## **10. LA POSTURA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

Los acontecimientos de El Charco significan también un golpe político para el movimiento social de la región que se ha caracterizado por navegar contra viento y marea enfrentando un sin fin de obstáculos y barreras interpuestos por el gobierno, sus programas y burocracia, así como por el corporativismo y el trabajo clientelar de algunos partidos políticos.

El movimiento social ante la masacre de El Charco respondió con la movilización y organización, es así como se funda La Coordinadora Campesina y de Organizaciones Sociales que tuvo como objetivo luchar por una serie de demandas que van desde el respeto a los derechos humanos, la salida del Ejército de la zona, así como por el castigo a los responsables de la masacre y fundamentalmente por el impulso de un programa de desarrollo económico y

---

<sup>150</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recomendación No. 20/2000, pp. 24-25-26.

social, demandas contenidas en un documento que titularon: "*Propuesta campesina por la justicia y para el desarrollo*", este documento señala en su parte medular:

"Lo acontecido en la comunidad del Charco, Mpio. De Ayutla el día 7 de junio del presente año, abrió una herida a la de por sí golpeada sociedad rural e indígena del Municipio. Ahí donde existe una alta marginalidad social, según la clasificación oficial, se posesionó de la violencia y la zozobra, haciendo más difícil la vida de esos pobladores hermanos nuestros.

"Nos sujetamos al derecho de la duda que nos asiste, respecto de la versión de la Sedena y del Ministerio Público Federal, hasta en tanto no se concluyan las investigaciones por los organismos gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos.

"Solución con justicia y dignidad hemos demandado de esos acontecimientos dramáticos, y eso implica fincar responsabilidades y reparación de daños con apego a derecho si se comprueba la comisión de delito. Implica también, privilegiar el diálogo para recuperar el espacio político necesario para la solución de conflictos sociales; establecer canales legales e institucionales con el propósito de distender el ambiente de violencia y restablecer la normalidad.

"Estamos convencidos que en los últimos años se inició el tránsito hacia una reforma que abre nuevos espacios de representación que dan cabida a grupos sociales cuyos intereses no hallaban expresión. Amplias franjas de los movimientos reivindicativos rurales y urbanos, han creado organizaciones para promover sus intereses y enfrentar los retos que impone la modernización, nosotros somos producto de eso.

"Este movimiento social es diverso y unitario, sin subordinación ni a partidos políticos ni al gobierno, pero abierto y dispuesto al diálogo y al compromiso. Por

eso, el descontento social acumulado en los pueblos tiene que seguir encontrando los caminos de la legalidad para expresarse, y los medios para erradicar las causas que lo generan.

“La lucha por la democracia es otro derecho irrenunciable, no se trata de mediatizarla, mucho menos limitarla, sino de legitimarla, de mantenerla como un derecho inalienable para expresar nuestra diversidad y contradicciones al mismo tiempo, y podamos vivir y dirimir nuestros conflictos bajo el imperio de la ley.

“Por lo anterior, las organizaciones sociales hacemos la presente 'propuesta campesina por la justicia y para el desarrollo.'

#### Justicia y Derechos Humanos

1. Apoyo económico para las viudas y huérfanos de los indígenas asesinados en 'el Charco' y garantías de seguridad para los excarcelados.
2. Libertad inmediata de los menores reclusos en el albergue tutelar de la CD. De Chilpancingo, Gro.
3. Presentación de desaparecidos.
4. Garantías de seguridad para el retorno de los desplazados y dirigentes sociales.
5. Retiro de los soldados de nuestros pueblos y su regreso a los cuarteles.”<sup>151</sup>

Finalmente en el documento se plantean una serie de propuestas para impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades, como apoyos para infraestructura hidráulica, introducción de energía eléctrica y agua potable, construcción de caminos, escuelas, clínicas rurales, apoyos para la producción e insumos agrícolas y ganaderos.

Por otro lado en una reunión celebrada el sábado 4 de marzo del 2000 en Ayutla con la representación de 36 comunidades organizadas en la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tlapanecos (OIPMT), contando con la presencia de funcionarios de los gobiernos federal y estatal así como del

---

<sup>151</sup> Propuesta Campesina por la Justicia y para El Desarrollo. Documento fotocopiado. Sin fecha, pp. 1 - 3.

Presidente municipal de Ayutla de los Libres, Fortino Caballero, su dirigente Benito Narciso Morales exigió: "Queremos proyectos productivos y obras, no la invasión militar que tenemos en las comunidades indígenas, ni soldados ni tanques ni amenazas." Y más adelante señaló: "Aquí el Ejército y las policías son fuerzas públicas que desestabilizan. Queremos que hagan llegar esta demanda al gobernador. Pedimos la desmilitarización, queremos una respuesta real."<sup>152</sup>

Existe pues una opinión mayoritaria de la sociedad civil en el sentido de desmilitarizar la región y en su lugar hacer llegar recursos para impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas que tanta falta hace, en esta zona de pobreza extrema y marginada.

Varias enseñanzas arrojan finalmente esta masacre campesina:

El Ejército Mexicano sigue siendo utilizado por sus mandos superiores y el gobierno, como un instrumento de represión que acalla por medio de la violencia de Estado a todo tipo de movimientos sociales que se rebelan contra las injusticias de todo tipo.

Sin embargo, los movimientos sociales no han logrado consolidar sus organizaciones y arribar a otros niveles de organización. Predominando el regionalismo y las actitudes sectarias. En el mismo municipio existen varias organizaciones sociales que por diferencias de estilos de trabajo y de formas de lucha, permanecen separadas en detrimento de la fuerza del movimiento en su conjunto. Los partidos políticos de oposición con presencia en la región, como el PRD y el PT aunque en un momento lograron establecer una alianza electoral que permitió derrotar al PRI en las elecciones de 1996 y 1999, mantienen fuertes contradicciones internas que ponen en riesgo la lucha por la democracia y el desarrollo económico y social de Ayutla.

---

<sup>152</sup> La Jornada El Sur. No. 1181, 6 de marzo de 2000, pp. 11- 24.

Las contradicciones y conflictos se dan en todas las organizaciones sociales y campesinas y se reflejan al interior de los partidos, principalmente en el PRD, que es el partido con mayor fuerza regional y estatal.

Estos factores han debilitado la lucha social y política de los indígenas ayutecos, al grado de que no se ha conseguido que el gobierno federal y estatal destinen recursos importantes para el desarrollo de las comunidades. A la vez que frenan también la lucha contra la impunidad y la represión. En contraparte, los grupos caciquiles regionales apoyados por el gobierno estatal y su partido el PRI, han alentado y formado grupos paramilitares y de choque que amenazan, reprimen y asesinan a dirigentes comunitarios que no se someten a sus designios y políticas.

La guerrilla por su lado no ha sido capaz de mantener presencia permanente y actuante en la región para proteger a sus bases de apoyo. De manera tal que todos los que no compartan las posiciones políticas de los grupos ligados al gobierno son acusados de pertenecer o simpatizar con la guerrilla, convirtiéndolos en blanco fácil de la represión. Y las acciones militares de la guerrilla, más que ayudar a los campesinos, han sido utilizadas para “justificar” la represión.

Es necesario por último, señalar que estas represiones de Estado que se dieron en las postrimerías del nuevo gobierno federal encabezado por Vicente Fox, esperan una respuesta a la demanda ciudadana de castigo y justicia para los culpables y las víctimas. La ciudadanía ha ido abriendo con sus luchas cotidianas cauces para terminar con la impunidad. En ese sentido el actual gobierno se ha visto obligado a tomar medidas, que todavía no se pueden valorar, para hacer justicia a los agraviados, la Fiscalía Especial recién nombrada, por lo pronto está encargada de investigar los casos de las víctimas de la guerra sucia y los desaparecidos políticos. Habría que insistir para que se extienda la investigación para los asuntos aquí analizados: las masacres que ha padecido el pueblo de Guerrero recientemente, antes que Rubén Figueroa evada la acción de la justicia.

Respecto al caso de los copreros y las masacres anteriores, no pueden quedar en el olvido, en estos casos, si bien los responsables, ya no pueden comparecer ante la justicia, porque ya murieron, se hace necesario un juicio post mortem, en la idea de emitir un dictamen con valor moral, para que nunca más se vuelvan a repetir en México, como en el mundo, estos crímenes que agravian a la humanidad entera.

Por lo anterior sería un acto de elemental justicia que a los sobrevivientes de los copreros masacrados el 20 de agosto de 1967 como Don Luis Vargas Mena, se les regresaran las instalaciones de la empresa "La Mercantii", que están en litigio, como un acto simbólico de reparación de daños y de justicia.

"Nunca es tarde" como reza el dicho popular, cuando las causas son justas. El siguiente capítulo abordará el estado que guarda el movimiento coprero actual.

## CAPÍTULO VII

### LA LUCHA DE LOS COPREROS EN LA ACTUALIDAD: RETOS Y PERSPECTIVAS

#### 1. LA REFUNDACIÓN DE LA UNIÓN MERCANTIL

Uno de los movimientos campesinos más golpeados de finales de la década de los sesenta y principios de los setenta fue el de los copreros. Las hipótesis que tratan de explicar el por qué de esta situación son varias: Por ser una fuente de riqueza fácil en un momento en que el mercado internacional de grasas exigía grandes volúmenes de copra y aceites durante y después de la segunda guerra mundial; materia prima de grasas vegetales de la incipiente industria nacional a principios de los cincuenta; el intento de controlar corporativamente al movimiento coprero y sus organizaciones productivas con objetivos políticos; el control de los impuestos para el desarrollo de los procesos industrial y de comercialización; y finalmente, por haber sido fuente de acumulación de capital de acaparadores y coyotes que dieron vida a una burguesía agro comercial que hasta hoy día ostenta el poder económico y político en las Costas Chica y Grande del estado de Guerrero.

Pero hay otra hipótesis al respecto que explicaría también el odio gubernamental hacia este movimiento campesino por su rol social independiente al contar con recursos económicos y financieros para luchar no sólo por la apropiación del proceso productivo, sino por algo que molestaba mucho al régimen de partido de Estado, la lucha que podemos definir como de apropiación del proceso político de manera independiente, y esto en plenos tiempos de efervescencia política, como los años sesenta cuando el pueblo derrocó a Caballero Aburto e instaló Ayuntamientos Cívicos que por cierto tuvieron éxito precisamente en la Costa Grande, entre otros Técpan, Atoyac, San Jerónimo y Petatlán. Esto, para el

gobierno eran presagios de "subversión", sobre todo en el contexto de apogeo de las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas y del dramático escarmiento que habían sufrido los propios campesinos copreros y sus muchos dirigentes de base que yacían tres metros bajo tierra como pago a su intento de ser hombres libres y de trabajo.

Lo anterior puede explicar la interrogante que se hace Armando Bartra en su excelente compilación de utopías campesinas, del por qué los copreros no le entraron en la década de los ochenta a la "reanimación de la lucha independiente"; a "la calentura organizativa" y a la "Refundación democrática" como lo hizo en la década de los ochenta la Unión de Ejidos Agropecuarios Alfredo V. Bonfil<sup>153</sup>, y del por qué los copreros no impulsaron en este tiempo las figuras asociativas de productores del campo que hubieran permitido aprovechar créditos y recursos disponibles como lo hacían varias organizaciones en este salto de reanimación y refundación democrática.

En un contexto de represión inaudita donde las masacres proliferan como método para dirimir controversias o para "resolver" conflictos sociales, no es nada extraño que un sector del movimiento social, "el importante sector de los productores de copra es incapaz de reanimar la Empresa Rural Copreros de Guerrero, constituida en tiempos de Figueroa."<sup>154</sup>

Más cuando el apellido Figueroa huele a pólvora y cuando menos en la memoria de los campesinos suñanos los recuerdos de ese nombre son los recuerdos de la muerte, los tiempos de reanimación, de los que nos habla Armando Bartra, en el caso de los copreros, se dan con muchos años de retraso, si tomamos en cuenta que "la calentura organizativa" fue en la década de los 80, y no será hasta casi veinte años después que se desarrolla el segundo aire del movimiento coprero, en nuevas condiciones políticas y sociales en pleno auge de cambios políticos

---

<sup>153</sup> Véase, A. Bartra, et. al. Op. cit., p. 36.

<sup>154</sup> *Ibid.*, p. 37.

arrancados a punta de lucha al sempiterno Estado mexicano que se niega a reformarse.

Si bien los recuerdos de la muerte son un factor que ha inhibido la lucha y organización independiente de los campesinos copreros, hay en la actualidad importantes iniciativas por reanimarlo. Formalmente sigue existiendo la Unión Agrícola Regional de Productores de Copra (URPC) amparados en la oficialista Confederación Nacional Campesina (CNC); a la antigua URPC de los sesenta le han agregado la "A", abreviatura de Agrícola. Ha sido dirigida corporativamente y en diferentes fechas por líderes pagados de la CNC, que hoy son diputados federales, locales, regidores, etc., como Efraín Zúñiga Galeana, Orbelín Soberanis Núñez, Rosendo Ríos Flores, y Herminia Olea Serrano, aunque en los hechos ha sido un cascarón que sin el apoyo de los gobiernos priistas en turno ya hubiera desaparecido.

La crisis política que se profundizó en 1988 con las elecciones federales, produjo en el estado de Guerrero una desbandada masiva de campesinos del PRI y sus organizaciones corporativas hacia las filas del neo cardenismo que en 1989 se convertiría en el Partido de la Revolución Democrática. Esta situación avivó la lucha campesina en todas las regiones del estado y dio nacimiento también a diversas organizaciones sociales que se encuentran en proceso de construcción. En este contexto surge la iniciativa de la vieja guardia de los dirigentes copreros que sobreviven al paso del tiempo y de la represión, acompañados de nuevos cuadros, herederos de las luchas anteriores, pero también de las tierras y parcelas que se salvaron de las usura de los acaparadores y del despojo de los caciques que se envalentonaron con las reformas salinistas al artículo 27 Constitucional.

Uno de los viejos dirigentes que ha levantado la voz y la bandera de la reorganización coprera es Don Luis Vargas Mena, aquél que en inicio de los años sesenta compitió para dirigir la Unión Regional de Productores de Copra contra Rigoberto Pano Arciniega, y que en una votación cerrada, más bien empatada, en

un signo de caballerosidad y decencia se abstuvo de votar, pero Pano le reviró el gesto con un revés votando por sí mismo y ganando con su propio voto la Presidencia de la organización coprera.

Don Luis Vargas junto a nuevos cuadros como Jorge Luis Salas Pérez del municipio de Coyuca de Benítez, tomaron la iniciativa para reactivar el movimiento coprero. Los antecedentes de esta nueva lucha datan de 1989, cuando en la coyuntura electoral, el PRD compitió por primera vez en elecciones locales ganando más de diez Ayuntamiento reconocidos de manera oficial y peleando sus triunfos en una decena más, que mantuvo ocupados por casi seis meses instalando Ayuntamientos populares que funcionaron con cabildos populares y gobernaron de hecho durante corto tiempo, este importante movimiento cívico alentó al menos en la Costa Grande la organización de los copreros que empezaron a reunirse en diferentes lugares de la Costa Grande, sobre todo Coyuca de Benítez, Técpan y Petatlán.

Este esfuerzo organizativo se concretó refundando la vieja Unión Mercantil Copreros de Guerrero S.A. de C.V. Para conseguir este propósito los campesinos convocaron a los socios originarios sobrevivientes, según listas conservadas en los archivos de Don Luis Vargas Mena y en los casos de los fallecidos a sus hijos o herederos identificados por actas de nacimiento, testamentos o las acciones de la vieja empresa. En reunión realizada en las dependencias oficiales celebrada en el mes de febrero de 1999 como antaño se estilaba, nombraron una mesa directiva: Luis Vargas Mena, Presidente; Jorge Luis Salas Pérez, Secretario y Elías Herrera Campos, Tesorero, registrándola notarialmente el 27 de enero de 1999 y recibiendo los dos primeros nombramiento de apoderados legales de dicha organización.

Las primeras acciones de la refundada organización fueron en dos terrenos: por un lado acciones jurídicas consistentes en la interposición de una demanda civil reclamando la propiedad del viejo edificio de la antigua Unión Mercantil, ubicado

en Av. Ejido y Calle 6, Col. Bellavista de Acapulco, Gro., el mismo edificio que fue testigo mudo de la matanza de los copreros el 20 de agosto de 1967, mediante juicio civil; por otra parte, iniciaron una serie de asambleas regionales y municipales para extender y ampliar la organización, así como movilizaciones y negociaciones con el gobierno y las dependencias del sector para solucionar sus demandas, sobre todo asuntos relacionados con créditos, comercialización y mejores precios para la copra.

Respecto a la lucha por la devolución del edificio, además del juicio civil, con fecha 7 de agosto de 2000 enviaron un escrito al gobernador del estado René Juárez Cisneros donde manifestaban:

“Con el debido respeto los copreros de los distintos municipios de Técpan de Galeana, Gro; y socios accionistas vieja Unión Mercantil, así mismo, los ciudadanos socios accionistas del municipio de San Jerónimo de Juárez, así como también municipio de Atoyac de Álvarez y municipio de Coyuca de Benítez; todos socios accionistas de dicha sociedad mercantil coprera de guerrero, legalmente registrada bajo el número 12 del Departamento de Hacienda, registro público de la pequeña propiedad registrada en aquél entonces en Chilpancingo, Guerrero con el mismo número 12.

“Estamos reclamando la devolución del edificio propiedad de los socios accionistas que está enclavado en la calle Ejido esquina, en la ciudad y puerto de Acapulco de acuerdo con la ley mercantil general del estado de Guerrero y de la República Mexicana.

“Somos los únicos dueños de ese inmueble que indebidamente se nos ha arrebatado después de la masacre de copreros del 20 de agosto de 1967, siendo gobernador del estado el C. Raymundo Abarca Alarcón, desgraciadamente ya fallecido; posteriormente ya se ha venido alquilando por personas no socios accionistas, a la leche *Alpura* y un señor restaurantero en la planta baja; que era la

sala donde hacíamos nuestras reuniones y la bodega donde caben miles de tonelada de copra.<sup>155</sup>

Respecto al juicio civil trabaron demanda contra los usurpadores e ilegales usufructuadores del vetusto edificio, mediante el Juicio Civil No 43-1/999, interpuesto ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Distrito Judicial de Tabares, iniciado el 9 de febrero de 1999. En la demanda principal exponían:

"Luis Vargas Mena y Jorge Luis Salas Pérez, en nuestro carácter de Apoderados Legales y accionistas de la Unión Mercantil de Productores de Coco, S.A. de C.V., personalidad que acreditamos mediante escritura pública de fecha veintisiete de enero de 1999, pasada ante la fé pública del notario público número dieciocho de los del Distrito Judicial de Tabares, designando para oír recibir toda clase de citas y notificaciones en la calle de Antón de Alaminos número dieciocho del Fraccionamiento Costa Azul, en esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, y facultando para que en nuestro nombre representación la reciban y se impongan de los autos a los CC. Refugio Campos Casarrubias, José Enrique Solís Ríos, Mariano Hansel Patricio, ante usted con el debido respeto comparecemos y exponemos:

"Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181 del Código < Procesal Civil en vigor, venimos a promover medios preparatorios a juicio de pago de rentas, a efecto de que se citen a las CC. Irma González Barrera, Isabel Palacios Vázquez, y bajo protesta de decir verdad, manifiesten la calidad con que poseen los locales comerciales que usufructúan, el nombre de la persona a quien reconocen como su arrendador y las demás cuestiones que se le preguntarán a través de las posiciones que se le formulen, quienes pueden ser notificadas para que comparezcan en el domicilio ubicado en el edificio marcado con el número 76 de la calle denominada Avenida Ejido, Esquina con la calle señalada con el

---

<sup>155</sup> Documento enviado al Gobernador del estado por la directiva de la Unión Mercantil de Productores de Copra, Tecpan, Gro., 7 de agosto de 2000.

número seis de la Colonia Hogar Moderno, de la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, petición que baso en los siguientes hechos y consideraciones de derecho.”<sup>156</sup>

En ambos casos las respuestas del gobierno del estado y del Juzgado han sido nulas y los campesinos y sus abogados se han visto en la necesidad de interponer una y otra vez inconformidades y denuncias públicas. No ha habido hasta la fecha acciones de masas que presionen para buscar una solución a sus peticiones, pero lo importante es que los protagonistas viejos y cansados, ya que su promedio de edad oscila entre los 70 y 80 años han vuelto a protestar por las injusticias en un momento que consideran adecuado para luchar en unión ahora de las nuevas generaciones herederas de luchas y tierras cansadas y sobre explotadas, o bien acaparadas por los caciques tradicionales que han medrado a costa del sudor de los campesinos.

Respecto a sus demandas de mejores precios, créditos y apoyos a los productores, las respuestas han sido también nulas, tanto el gobierno federal como estatal, que evidentemente no tienen dentro de sus prioridades el desarrollo coprero y a lo sumo hablan de proyectos artesanales de poco impacto con el objetivo de mitigar apenas los estragos de la profunda crisis en que se debate este sector.

Con fecha 20 de enero de 2000 giraron otro oficio al gobernador del estado donde le solicitan: “su intervención para mejorar el precio de nuestro producto de la copra; que en estos momentos el precio de este producto está completamente bajo, pues ni siquiera es costeable para hacer nuestras cosechas, a ese precio no alcanza a rebasar los gastos de sus hogares de las familias de los copreros.

“Al mismo tiempo solicitamos a usted, también un Capital Variable, para comercializar e industrializar, hasta su termino final nuestro producto. Ya que son

---

<sup>156</sup> Demanda Núm. 43-1/ 99, 9 de febrero de 1999.

más de 20 insumos, derivados de la copra, comenzando desde el aceite, hasta carbón activado que se extrae de la concha de coco que sirve para proporcionar limpieza química a empresas industriales.”<sup>157</sup>

## 2. LAS RESPUESTAS GUBERNAMENTALES

El gobierno del estado si bien “reconoce” la situación crítica por la que atraviesa el sector coprero, plantea que tiene pocas alternativas de solución a la mano y menos aún con los anunciados recortes presupuestales del gobierno foxista que afectará principalmente la inversión social. La situación se torna aún más dramática. Desde el inicio de la crisis coprera distintos gobiernos han venido planteando la posibilidad de sustituir las plantaciones cocoteras, por otras de menor inversión y de corto ciclo de cultivo, como la nuez de la india, el cacao, fruticultura, horticultura, etc., pero para llevar a cabo la reconversión se necesitan fuertes inversiones que nadie ha querido hacer, ni el gobierno federal, ni la empresa privada. Así por ejemplo en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 en ese rubro se plantean como estrategia:

“Es necesario optimizar el uso de la infraestructura de riego; tecnificar los procesos productivos y, donde sea posible, sustituir los cultivos tradicionales por otros de mayor rentabilidad.” Y más adelante plantea que “Las características climáticas del estado propician condiciones favorables para impulsar la producción frutícola, hortícola y de flores y plantas ornamentales, cultivos que representan un gran potencial de desarrollo.”<sup>158</sup>

En cuanto al gobierno federal, en una visita que realizó al estado a mediados de noviembre de 2001, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Javier Usabiaga Arroyo, la prensa informó:

“En temas referentes al estado de Guerrero, Usabiaga Arroyo indicó que la Sagarpa está elaborando un plan de control de la enfermedad conocida como

---

<sup>157</sup> Oficio enviado al gobernador del estado por la directiva de la Unión Mercantil, 20 de enero de 2000.

<sup>158</sup> *Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005*.

amarillamiento letal y que aceptó, infectó ya a la de cocotero del Pacífico. En ese mismo sentido aseveró, se busca sustituir en áreas afectadas, variedades más resistentes a la enfermedad.

“En cuanto a programas de apoyo para la entidad, Usabiaga informó que se han destinado a Guerrero 135 millones de pesos durante este año, más un apoyo adicional, del cual no definió la cantidad, para los productores copreros.

“Al hablar de este cultivo, el titular de la Sagarpa informó que está desarrollándose un plan para proponer a los copreros un plan de sustitución de cultivos o, al menos de ‘complementación’ con otros productos.”<sup>159</sup>

Como se puede ver los recursos destinados al sector coprero, 135 millones de pesos, apenas si alcanzarán para medio paliar la penuria de este sector productivo que hoy por hoy no ha encontrado una solución a sus problemas ni un apoyo real a la problemática de fondo como es la comercialización, créditos refaccionarios, infraestructura, protección arancelaria, para impedir la entrada al país de cebos y grasas de origen animal y vegetal que inundan el mercado nacional en perjuicio de los copreros mexicanos.

No existe más que en la cabeza de los funcionarios un programa para la reconversión del cultivo de palma de coco, que sería una posible salida de fondo al problema, pero esto requeriría un plan a largo plazo con una fuerte inversión para volcar a 20 mil productores directos y 19 mil indirectos, o sea casi a 40 mil personas, más sus familias, que serían aproximadamente 100 mil personas a sustituir sus cultivos, su infraestructura productiva, que si bien es escasa y atrasada, existe, como asoleaderos, canales de riego, labores culturales, técnicas de cultivo e irrigación, etcétera.

Respecto a la protección arancelaria tampoco hay una salida al problema, ya que desde principio de los sesenta se empezó a abrir las fronteras a la importación de

---

<sup>159</sup> *El Sur*, No 1709, 17-18 de noviembre de 2001, p. 8.

grasas de origen animal y vegetal, con la vigencia del GATT el asunto se complicó aún más, y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá ha sido una especie de tiro de gracia para los productores copreros.

Apenas hace unos meses con motivo de las primeras protestas y reanimación del movimiento coprero que ya reseñamos con anterioridad, los campesinos obligaron al gobierno del estado a instalar la Comisión Estatal del Cocomero, que consiste en destinar los magros recursos (135 millones de pesos) para atender problemas de compra, acopio, tecnificación, capacitación a productores y comercialización de la copra.

Pero justamente estaban en un curso de capacitación para campesinos copreros, cuando se enteraron de que en esos días habían llegado del extranjero varios barcos con cargamento de copra que entraron por el puerto de Veracruz y que sus efectos ya los estaban resintiendo al desplomarse los precios de la copra, allí mismo en el marco de ese curso de capacitación denunciaron:

"Los copreros guerrerenses informaron ayer que el precio del aceite de coco tuvo una fuerte caída debido a que la semana pasada arribaron por Veracruz dos barcos cargados de la oleaginosa provenientes probablemente de Filipinas, por lo que exigieron que la Secretaría de Economía del gobierno federal aumente los aranceles a fin de evitar que las importaciones sigan 'golpeando' a este sector".<sup>160</sup>

En respuesta a esa petición: "la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, la directora general de enlace de la Secretaría de Economía, Lila Charvel se comprometió a tener en 15 días un respuesta a la petición de los copreros, quienes se dijeron dispuestos a iniciar movilizaciones para que se atienda esta demanda que han planteado ya en diversos foros y reuniones del Consejo Estatal del Cocomero (Cecoco), manifestó el productor Marcos Diego, de Los Arenales." <sup>161</sup>

---

<sup>160</sup> *El Sur*, Núm. 1699, 6 de octubre de 2001, p.8.

<sup>161</sup> *Ibid.*

Los quince días de respuesta se convertirán tal vez en cinco años de gobierno foxista ya que sus políticas neoliberales, su subordinación a los centros hegemónicos del poder financiero internacional le impedirán asumir la defensa de los intereses de los pequeños productores que seguramente se verán arrasados por la entrada en vigor del TLC para asuntos agropecuarios, acrecentándose aún más las desventajas de los productores regionales de coco.

### **3. EL PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COPRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Concebido durante el gobierno de Ángel Aguirre Rivero (1996-1999), por la Coordinación de Asesores del gobernador del estado y por la Secretaría de Desarrollo Rural, este programa trata de dar una respuesta a corto, mediano y largo plazo a la problemática coprera, sin embargo las metas que se propone se encuentran con una realidad diferente. Por un lado las políticas neoliberales de los distintos gobiernos federales que han abandonado a su suerte a los pequeños y medianos productores, priorizando la compra de materias primas y granos en el mercado internacional y por otra parte la edad de las palmas de coco que según datos proporcionados en su diagnóstico oscilan entre los 50 y 55 años de edad, cuando su capacidad productiva apenas llega a los 35 años.<sup>162</sup>

En el rubro de problemática de la producción coprera esta se puede resumir en 20 puntos:

1. Los rendimientos de copra por hectárea en el estado, históricamente han venido decreciendo en forma paulatina, pasando de 1.9 toneladas por hectárea en 1985 a 1.3 toneladas por ha., en 1995.
2. Existe vejez de las plantaciones. Teniendo en promedio 55 años, cuando la vida económica útil de las mismas se estima en 30-35 años.

---

<sup>162</sup> Programa de fomento y desarrollo de la copra en el estado de Guerrero. Gobierno del estado, 1997.

3. Los productores tienden a ser cocotenientes y no cococultores. La mayoría se orienta a cosechar el coco, sin darle mayor atención a las labores agrícolas ante y post cosecha que permitan mantener o elevar los rendimientos de la misma existencia de un práctico abandono en buena parte de las plantaciones.
4. Escasa aplicación de paquetes tecnológicos en el usos de fertilizantes, plagicidas o reemplazos mejorados.
5. Uso no integral del suelo. Más del 50 % de las plantaciones no tienen cultivos asociados entre los espacios que existen entre palma y palma.
6. Falta de uso apropiado de la infraestructura hidrológica existente.
7. Insuficiente investigación agrícola y transferencia tecnológica en el cultivo de coco.
8. Sólo existe la extracción de aceite de la copra, con equipo muy usado, una planta de jarabe de coco y una planta de envasado de agua para bebida.
9. Inexistencia del aprovechamiento agro industrial de los otros componentes del coco: bonete, concha o cáscara dura y agua; así como otros productos agroindustriales derivados de la pulpa.
10. Inexistencia de inversión privada o social en el estado, en la agro industrialización del coco.
11. Escasa participación de los productores de copra en su comercialización al consumidor final y de otros subproductos del coco.
12. La mayoría de la producción de copra (80%) la aprovechan tres agroindustrias localizadas fuera del estado, una en el DF., otra en Guadalajara y una tercera en Toluca.
13. La captación de copra por estas agro industrias la realizan a través de un sistema de corredores o intermediarios localizados a todo lo largo de la

costa guerrerense, a partir de centros de acopio ubicados en las principales comunidades de los municipios copreros.

14. Las plantas aceitera del gobierno estatal absorben el 9% de la producción estatal, teniendo en la actualidad un aprovechamiento del 20% de su capacidad instalada; realizan funciones de regulación del precio regional exclusivamente.
15. Frecuentes depresiones en los precios de la copra ante la importación masiva de esta oleaginosa.
16. Inexistencia de líneas crediticias bancarias para el cocotero, tanto para el cultivo, como para la agroindustrialización y comercialización, por la baja rentabilidad económica de las plantaciones y la carencia de garantías de arraigo.
17. Falta de apoyo y coordinación interinstitucional con programas permanentes, continuos y sistemáticos.
18. Las organizaciones económicas existentes (Aric, Uniones de Ejidos, SPRS) fueron creadas por necesidades políticas siendo en la actualidad de membrete y con sus órganos directivos caducos.
19. La organización gremial-política existente (UARPC con sus respectivas asociaciones locales agrícolas) afiliada la CNC, se caracteriza por su extremada politización, dirigencia cupular, sin organización activa de base, sin programa de trabajo definido y cuya dirección es buscada más por la obtención de prebendas económicas o políticas de tipo personal por parte de sus dirigentes.
20. Inexistencia de activa participación y de vida orgánica de los copreros en organismos de base por localidad o ejido, municipal y regional que permita el establecimiento y autogestión de programas específicos, municipales o regionales.

#### 4. CRÍTICA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR

Las políticas públicas no se han formulado recuperando los antecedentes históricos del movimiento cooperero guerrerense en su conjunto, para de allí pasar a la elaboración de un diagnóstico más realista y más elaborado. Están ausentes de esta tarea las opiniones de los protagonistas sociales más importantes que aún viven y que poseen un rico caudal de experiencias en todos los terrenos de la vida social, organizativa y productiva de los campesinos coopereros.

Así mismo está ausente la participación colectiva del sujeto social directo: los campesinos coopereros de la actualidad. El trabajo de diagnóstico y propuestas tiene un alto contenido burocrático, elaborado desde el escritorio, con poco trabajo de campo, e incluso falta de argumentación y datos actualizados.

1. No hay una evaluación de los programas de desarrollo anteriores: Se parte de cero, no hay datos comparativos que indiquen, avances, retrocesos, éxitos, fracasos, etcétera.
2. En las propuestas programáticas en el rubro de investigación y desarrollo tecnológico, no se toma en cuenta un programa para la sustitución de la palma de coco por otro tipo de cultivo, asunto que sí se plantea en el Plan de Desarrollo estatal de este sexenio. Lo que se propone es la resiembra y la introducción de cultivos asociados, pero no se toman en cuenta investigaciones realizadas en la materia en años anteriores, como el de la SARH de 1987.
3. En el aspecto de financiamiento no se va al asunto de fondo, que significaría una verdadera autocrítica de los sistemas y métodos de financiamiento que han tomado como punto de referencia la militancia partidista y la pertenencia a las organizaciones corporativas del Estado, como han sido la CNC y afiliadas. También en este aspecto parten de cero, no hay evaluación de proyectos anteriores.

4. Se considera la inclusión de la iniciativa privada en la inversión del sector coprero, sin embargo no hay memoria histórica en este rubro. Ya que la iniciativa privada guerrerense del sector ha sido representada por los acaparadores quienes se han enriquecido a costa de los productores y han cometido una serie de agravios como los despojos y cobro de altos réditos e intereses por compras adelantadas de cosechas, además de ejercer la violencia directa, como ya hemos reseñado. No existe en la entidad una iniciativa privada talentosa y trabajadora, más bien ha sido usurera, parasitaria y no pocas veces criminal.
5. En el rubro de la comercialización no se prevén mecanismos de defensa contra agiotistas y acaparadores, ni la modernización de los sistemas actuales.
6. En lo tecnológico no se contempla la modernización ni de los procesos productivos, o de las labores culturales, tampoco de industrialización de la materia prima principal que es la pulpa de coco y sus derivados. Por ejemplo desde 1959 la Unión Mercantil había hecho un estudio para reconvertir los sistemas de producción, para ello investigaron el "Sistema R" (por su inventor: Robledano) descubierto en Filipinas y usado en Estados Unidos, el cual permite extraer aceite de coco de altísima calidad bajo en colesterol y apto para consumo humano. Este sistema utiliza el coco en bola fresco, usando el agua que contiene en el proceso de elaboración del aceite. Se dice que el coco seco o copra que procesan nuestros campesinos además de invertir más horas de trabajo-hombre, pierde con el secado muchas de sus propiedades nutritivas y es materia prima indirecta para el consumo humano. Además de que el coco fresco no requiere sosa cáustica para su procesamiento.
7. En lo organizativo no se plantean cambios de fondo, lo que demuestra el poco interés por la reactivación del sector coprero. Si admiten que la UARPC ha sido un bastión político del PRI y que ha incurrido en errores que han hundido a los copreros lo más lógico es que la propuesta vaya en

el sentido no de reanimar dicha organización, sino de apoyar nuevos modelos, con nuevas políticas, con estructuras modernas, con participación plural en todos los aspectos.

## **5. ALGUNAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS PARA LA REANIMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR**

Tomando en cuenta a los productores, en diversas reuniones se han ido perfilando propuestas programáticas para la reanimación productiva del sector coprero e iniciativas para lograr una efectiva y democrática participación de los productores, que pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Establecimiento de un campo experimental para la validación de tecnologías sobre el cultivo de la copra y otras oleaginosas, y diversificación de cultivos bajo palma.<sup>163</sup>
2. Establecimiento de programas permanentes y continuos de asistencia técnica y capacitación a los productores de copra sobre el manejo agrícola del coco y de cultivos asociados.
3. Renovación de plantaciones introduciendo variedades más resistentes al amarillamiento letal.
4. Terminación de los sistemas y unidades de riego inconclusas.
5. Rehabilitación de los sistemas y unidades de riego establecidos. Y perforación de pozos someros.
6. Establecer un programa de inducción para la incorporación gradual y organizada de los productores de copra a los procesos de agroindustrialización del coco, así como de la iniciativa privada, en esquemas de asociaciones en participación con el sector social, previos estudios de prefactibilidad.

---

<sup>163</sup> Programa de Desarrollo y Fomento de la Copra. Op., cit.

7. Programa de modernización de las plantas aceiteras del gobierno del estado: San Jerónimo, Cuyuca de Benítez. Promover la comercialización organizada a partir de organismos de base de productores de copra.
8. Organizar grupos compatibles a nivel de localidad para el acopio y comercialización de copra, así como de la vigilancia de la adecuada calibración de las básculas de los intermediarios, en funciones de supervisores honorarios de pesas y medidas avalados por la SECOFI.
9. Se propone establecer un fideicomiso para el fomento y desarrollo del cultivo de la copra en Guerrero, en el mismo tenor que los constituidos para fomentar el hule o el cacao en diversas partes del país.
10. Establecimiento por parte de FIRA-BANRURAL-Banca Privada de líneas crediticias específicas para el coco en lo que se refiere a: cultivo, acopio, comercialización, agroindustria casera y fomento artesanal.
11. Democratizar los procesos organizativos de los copreros, permitiendo la autonomía de éstos con respecto al Estado. De preferencia regresar a sus dueños originales las instalaciones de la antigua empresa La Mercantil y desde allí establecer un programa de organización que sienta las bases para reorientar, revitalizar y actualizar las organizaciones copreras hacia una cultura del trabajo y la producción; a partir de la constitución y consolidación de organismos de base a nivel de ejido o comunidad, que sirvan de sustento a organismos intermedios a nivel municipal, para culminar con los organismos de tipo regional y estatal.
12. Condición indispensable para poder concertar los diversos programas institucionales productivos que se contemplan, es necesario contar con un censo actualizado único y universal de los productores de copra en el estado, al margen de identificaciones partidarias, gremiales o de otro tipo.
13. Democratizar el Consejo Estatal de la Copra, y hacerlo un organismo plural, aglutinador y coordinador, para la concertación de los programas

institucionales de fomento y apoyo a esta oleaginosa, en la perspectiva de potenciar sus proyectos y programas y ligarlos a otros sectores organizados de productores de otros productos de plantación como el café, el cacao, el mango., etcétera.

## **6. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PARA EL AGRO GUERRERENSE**

Quisiéramos, finalmente, apuntar sólo algunas sugerencias y recomendaciones de políticas que pueden ser factibles para el caso que nos ocupa. Para lo cual podemos precisar; que las políticas públicas debían resolver problemas prácticos o materiales del hombre y no quedarse o perderse en las divagaciones teóricas, es decir que las políticas públicas permiten ir en la búsqueda del bienestar y solución de problemas prácticos de la forma más eficaz posible.

Siguiendo a Luis Aguilar (1992), queremos subrayar también otro rasgo de las políticas públicas, el que a un gobierno las políticas públicas le permiten atacar los problemas con mayor precisión y no desde una visión omnicomprensiva y homologadora que en muchos de los casos complica más las cosas.

Tomando en cuenta lo anterior consideramos que un gobierno por políticas públicas es un gobierno a tono con una sociedad civil más diversificada y fuerte.

Por tal virtud y considerando que la viabilidad agraria de México, en buena medida depende del replanteamiento de una estructura de tenencia de la tierra, se hace necesario que se consideren las tendencias modernizantes, que posibiliten la eficiencia y eficacia en la aplicación y asignación de los factores de producción del país y que permita ampliar el mercado interno e incremente significativamente el ingreso nacional y al mismo tiempo se esté en posibilidades de exportar productos agrícolas, que nos brinden ventajas comparativas.

En buena medida lo anterior se logrará, al parecer si es posible optimizar la mano de obra rural y la tierra que hoy se encuentran subocupadas, por medio de la

generación de un minifundio rentable e integrado verticalmente a figuras asociativas de segundo nivel para fines de abasto y comercialización de insumos y producción. Esto último, tal vez vaya en contra de los intereses del capital financiero y de los grandes empresarios agropecuarios del país, pero no es utópico.

En las condiciones actuales de crisis, de recortes permanentes al presupuesto del gasto público, hoy más que nunca se hace necesario la constitución de una instancia en la que las organizaciones sociales del campo y del gobierno, elaboren una política pública agraria en la que se consideren políticas sociales (no asistenciales) que den respuesta a la población rural en lo que respecta a empleo, educación, salud, vivienda, comercialización, seguridad social entre otras cosas. En síntesis lo que se sugiere es la elaboración de una política pública que posibilite el desarrollo integral del medio rural.

Todo lo anterior lleva implícito la apropiación de los procesos productivos y el desarrollo de la autonomía campesina, la atención y mejoramiento del nivel y calidad de vida de los campesinos y la vida democrática interna de la sociedad rural.

Atendiendo a las necesidades actuales de desarrollo del país en general y de las regiones de la Costa Grande y Costa Chica de Guerrero en particular, y considerando que el campo de lo público involucra o debería involucrar a la sociedad civil se hace necesario e imprescindible diseñar una política pública globalizadora, integradora y participativa que contemple, la estratificación y jerarquización de los problemas públicos, rurales y urbanos; agrarios y agrícolas, con la participación de organizaciones no gubernamentales, incluso de la empresa privada, que pueden participar en la elaboración y ejecución del bien público.

Con la participación de los campesinos en la elaboración de la política pública agraria y agrícola, estaremos dándole el reconocimiento hasta ahora negado en estos procesos. La irrupción en la vida pública de este sector, ha ido ganando el espacio y reconocimiento público. La tierra tiene para ellos un significado especial

de acuerdo a su cultura, por este motivo proponemos se realice una consulta sobre la propiedad y uso del suelo, con el objeto de regularlo y fortalecer la economía campesina en los niveles de ejido y municipio.

Dicha política debe tener como objetivo la búsqueda del fortalecimiento del minifundio, volviéndolo más productivo, para lo cual se requiere contar con créditos blandos, oportunos, asesoría técnica, canales de comercialización que aseguren al campesino el beneficio esperado.

Las condiciones políticas actuales del estado de Guerrero, son favorables debido a que en la actualidad como hemos dicho, el estado presenta una diversidad y pluralidad política que el público elector percibe, sobre todo en las elecciones constitucionales, además de que las organizaciones sociales adquieren cada vez más, una presencia innegable.

A lo anterior hay que agregar el hecho de que lo que había sido la oposición, hoy está gobernando plazas importantes y estratégicas en lo económico y político, las relaciones que se manifiestan entre ciudadanos y gobernantes tienen un mayor grado de tolerancia y sensibilidad hacia la situación prevaleciente entre los habitantes. Por ello consideramos que es posible establecer un proceso de consulta a nivel de ejido y municipio de las regiones señaladas que tienda al establecimiento de una estructura organizativa que recoja las opiniones y propuestas de la comunidad, que si va para la elaboración de las políticas públicas que sirvan para resolver la diversidad de problemas.

Para poder hacer una propuesta integral, consideramos que debe definirse perfectamente el problema siguiendo un esquema metodológico que considere la estratificación de problemas para poder llegar a contar con un diagnóstico realista y en función de ello hacer la propuesta adecuada para cada caso.

En el aspecto que concierne al presente estudio, se sugiere realizar el diagnóstico acerca del uso de la tierra, el producto, destino y beneficio obtenido por los productores en general por la población de los diferentes municipios de las regiones, para llegar a determinar el impacto en la población urbana y de manera

específica en el rural. De igual manera proponemos realizar el estudio del uso común del ejido y beneficio que se obtiene, lo mismo se propone para los solares urbanos.

De todo lo anterior se desprende una propuesta regulatoria, de control y supervisión que permita al "público usuario" participar activamente, no sólo en la elaboración sino en la ejecución y evaluación de la política agraria y agrícola que pasaría a ser de interés y participación del "público".

Siguiendo la línea de trabajo enmarcada, podemos afirmar que el objetivo de que ejidatarios y pobladores de las distintas comunidades participen en el proceso de la definición del problema, de la formulación de la política, de la instrumentación y evaluación de dicha política tiene como fin el fortalecimiento de su soberanía en la búsqueda de mayores y mejores niveles de vida que conduzcan a elevar la calidad de vida de la población rural.

De lo anterior podemos hacer las siguientes consideraciones:

1. A nivel de ejido existe el Programa de Certificación de Derechos Ejidal y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE ), derivado de la reforma al 27 constitucional, cuyo establecimiento oficial se da en 1993, que tiene la finalidad de regularizar los derechos sobre la tierra parcelada y de uso común, el área de asentamiento humano y los solares, así como el de señalar con precisión los límites de cada ejido, de cada parcela y de cada solar y de reconocer los derechos de poseedores y vecindados que trabajan tierras ejidales o habitan en la zona de asentamientos humanos. Para lo anterior planteamos lo que arriba hemos señalado; el ordenamiento territorial debe ir necesariamente acompañado con el reglamento interior del ejido en donde como lo hemos dicho anteriormente, deben participar activamente en este proceso, los pobladores de los ejidos y de los municipios.
2. Existiendo la figura de la Junta de Pobladores en la que de manera decidida pueden participar las autoridades municipales y los habitantes para la

discusión, formulación, aprobación y ejecución de la política a seguir estaremos garantizando que lo acordado en lo referente al ordenamiento territorial se cumpla satisfactoriamente aplicando las restricciones que los habitantes de determinada comunidad crean conveniente para la convivencia y ascenso a su mejoramiento de su nivel de vida.

3. El PROCAMPO y PRODUCE son programas en el que tiene poca o ninguna participación el ejido, por lo que proponemos que para poder ir construyendo y arribar a la implementación de una política pública, sea la asamblea ejidal la que decida el destino del PROCAMPO y el carácter del PRODUCE, de tal manera que la producción beneficie realmente al campesino, con lo que estaríamos propiciando o inaugurando una nueva ruralidad.

Por otra parte y atendiendo a los procedimientos legales y abiertos al público usuario se debe dar la publicidad pertinente así como la información por parte de los participantes de la política hacia la sociedad en general.

Todo lo anterior debe conocerse en el marco de un proceso de democratización que día a día se vaya consolidando hasta volverlo irreversible que abarque los rincones más apartados del medio rural.

Finalmente consideramos pertinente intentar implementar estas medidas, en estos momentos de transición hacia la democracia que se manifiesta en los avances de gobierno a nivel municipal y estatal para fortalecer el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes del medio rural.

Además, nos parece urgente subrayar un camino que permita, en la participación directa de los ciudadanos y productores, así como de los pueblos indios y diversas organizaciones sociales, detener la violencia de Estado y la violencia como cultura a la que nos hemos referido en los capítulos anteriores.

## CAPÍTULO VIII

### UN EPÍLOGO Y ALGUNAS CONCLUSIONES FINALES

#### 1. EPÍLOGO

Queda demostrado que el estado de Guerrero a través de la historia, en todas las etapas de su construcción como entidad federativa, ha padecido regímenes autoritarios que recreados desde el centro del país han reproducido los esquemas del régimen presidencialista autoritario y centralista.

Régimen de partido de Estado famoso en el mundo por su capacidad de refuncionalización y permanencia durante casi siete décadas, a contrapelo de la misma historia que ha visto la caída del muro de Berlín y el desmoronamiento del régimen soviético, tan longevo como el mexicano, que aún sobrevive a los cambios mundiales de los que fue víctima su contemporáneo soviético.

La política centralista y autoritaria del régimen mexicano que ahora está cuestionado por el voto ciudadano de julio del 2000, pero que aún vive, ha ejercido un castigo permanente con el estado de Guerrero, marginándolo en varios aspectos, del desarrollo y el progreso económico y social, al asignarle presupuestos que están muy por debajo de sus elementales necesidades y que no recompensan para nada, los aportes y esfuerzos que el pueblo de Guerrero ha hecho en todas las etapas de sus luchas libertarias, desde la Conquista con el ejemplo de Cuauhtémoc denominado el último emperador azteca, pasando por la etapa de Independencia con Vicente Guerrero, los hermanos Leonardo y Nicolás Bravo y Hermenegildo Galeana; en el periodo de la Reforma con Juan N. Álvarez, y durante la Revolución Mexicana con hombres de la talla de Jesús H. Salgado y Heleodoro Castillo.

Esto ha permitido como ya lo señalamos líneas arriba la reproducción y recreación de grupos de poder regionales y estatales que ligados a los intereses de otros de la esfera nacional, han mantenido el poder político y económico como parcelas que sirven a intereses que han servido para aumentar fortunas de personajes como los Figueroa, que son los “triunfadores” en el estado de la Revolución Mexicana.

Los efectos de esta política excluyente están a la vista de todos. Por un lado un pueblo sumido en la pobreza y el atraso, sin grandes posibilidades de educación, salud y vivienda, situación que se agrava en el caso de la población indígena que existe diseminada en las regiones más apartadas y agrestes del estado, en grados de marginación y extrema.

Por otro lado esas camarillas de las que hablamos, han ejercido de manera permanente y recurrente el ejercicio de la violencia política amparados en el poder público que han mal administrado y prácticamente poseído ilegítimamente a través de fraudes electorales y mediante el uso de la fuerza y la violencia política.

Por ello el pueblo de Guerrero se ha visto envuelto en permanentes conflictos políticos y sociales que han terminado en masacres, represiones, y encarcelamientos. Allí están como ejemplos vivos todavía las masacres que hemos analizado a lo largo del presente trabajo: la del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo; del 31 de diciembre de 1962 en Iguala; del 18 de mayo de 1967 en Atoyac de Álvarez; del 20 de Agosto de 1967 en Acapulco; la guerra sucia de los años setenta y parte de los ochenta que dejó un saldo de 500 desaparecidos, muertos, encarcelados y exiliados políticos durante el sexenio negro de Rubén Figueroa Figueroa; los más de 100 militantes del PRD y de organizaciones sociales y de los pueblos indios, muertos durante el sexenio de José Francisco Ruiz Massieu a finales de los ochenta y principios de los noventa; la masacre de

Aguas Blancas el 28 de junio de 1995 durante el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer y por último la masacre de El Charco, municipio de Ayutla en 1998.

Este uso excesivo e indebido de la violencia política ha tenido como contraparte natural la respuesta de sectores radicalizados de la sociedad que han visto en la contraviolencia una salida a los conflictos ante la ausencia del diálogo y la negociación, surgiendo respuestas de autodefensa popular que se expresaron en guerrillas como la del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas (PDLP) en 1967; la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) en ese mismo año , y últimamente, a fines de los noventa el surgimiento del ERPI y EPR.

Se demuestra también, en el capítulo segundo, que como consecuencia de la existencia de grupos de poder caciquiles, amparados por el poder público en todos sus ámbitos y niveles; y por la existencia de resabios heredados de la época anterior a la Revolución de 1910, los cambios en el modelo de desarrollo llegaron lentamente; y si bien se aceleraron con el reparto agrario efectuado durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940, inmediatamente sufrieron el boicot de los caciques y terratenientes que eran protegidos por los mismos gobernadores, quienes eran partidarios de los caciques regionales y enemigos del agrarismo. La situación anterior impidió el desarrollo de las potencialidades productivas de los campesinos minifundistas, ejidatarios y comuneros, así como de los pueblos indios. Otro factor negativo a la postre fue el corporativismo cardenista que amarró en centrales únicas a los movimientos campesinos lo que limitó sus potencialidades de desarrollo organizativo. Si a esto agregamos el factor de la represión y la violencia policial a la que el campesinado era sometido, amén de las guardias blancas de los caciques, directamente podemos concluir que no hubo condiciones objetivas que permitieran un modelo de desarrollo acorde con las necesidades de las comunidades y el pueblo de Guerrero, por lo contrario se favoreció el surgimiento de débiles burguesías agrarias regionales, que acaparaban las cosechas campesinas, despojándolos en un intercambio desigual de los magros excedentes producidos.

Como contraparte al panorama anterior, se demuestra en el capítulo quinto cómo el sistema político autoritario de partido de Estado que mal gobernó a nuestro país durante siete décadas, hoy está sumido en una profunda crisis que todavía no toca fondo. Esta crisis se ha profundizado con la derrota electoral del PRI en julio de 2000, con la existencia de un poder legislativo que presionado por una sociedad civil cada día más crítica y participativa ha dado lugar a un sistema tripartita de partidos políticos, y a convertirse en un contrapeso del poder ejecutivo, lo que abre la posibilidad de profundizar los cambios en marcha. Mientras tanto en el estado de Guerrero, el PRI-gobierno también está en crisis, ahora sin el apoyo del centro, y sin el uso de recursos públicos en sus campañas va a ser más difícil su sobrevivencia y hegemonía política, por lo que es probable que en las elecciones de octubre de 2002 pierda la mayoría en el Congreso y la mayoría de presidencias municipales, de ser así en las elecciones estatales del 2005 estará perdiendo la gubernatura, y con esto la sociedad civil y los partidos no gubernamentales podrán arribar a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo para el estado de Guerrero.

## **2. CONCLUSIONES FINALES**

### **2.1. Acerca de la necesidad de la construcción de un nuevo régimen político**

Para arribar a la democracia en Guerrero es necesario la construcción de un nuevo régimen político, que acabe para siempre con el partido de Estado y con el sistema autoritario para dar paso a la democracia política, económica y social. Mientras permanezca el autoritarismo con el uso de la violencia política recurrente, no podrá haber paz y concordia social y tampoco las condiciones para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo. El nuevo régimen político hará efectiva la división de poderes públicos; el ejecutivo no debe seguir gozando de facultades metaconstitucionales; mientras que el legislativo debe asumir su papel de legislar, fiscalizar y ser un poder real como lo marca la Constitución de la

República; el poder judicial debe recobrar credibilidad y no ser una dependencia al servicio del Ejecutivo, en lo futuro este poder debe ser realmente independiente del ejecutivo en la perspectiva de observar el Estado de Derecho.

## **2.2. Reestablecimiento del Estado de Derecho**

El nuevo régimen tendrá la tarea inmediata de reestablecer el Estado de Derecho conculcado durante décadas al pueblo de Guerrero. En Guerrero y en el país, no existe un Estado de derecho verdadero. Las leyes y códigos tienen vigencia solamente para el poderoso, y para quien ejerce el poder no hay ningún límite. Por ello se cometen crímenes como el de Aguas Blancas y El Charco. No existe proyecto de nación, sino intereses grupusculares. El narcotráfico y el crimen organizado se han apoderado de parte del aparato de Estado haciendo y deshaciendo a su antojo, controlando parte del sistema bancario y hasta la política.

## **2.3. Castigo a los culpables de crímenes de lesa humanidad**

El reestablecimiento del Estado de Derecho implica así mismo acabar con las injusticias e impunidades que han agraviado al pueblo por mucho tiempo. Por ello será necesario fortalecer la recién creada Fiscalía Especial para la Investigación de Desapariciones Forzadas para que de una vez y para siempre aclare el paradero de más de 500 guerrerenses desaparecidos. Esta es una herida abierta que lacera a la sociedad. Sin ello no podrá haber paz y justicia verdadera. Para este caso los subterfugios y falsedades no valen. Como dice Doña Rosario Ibarra presidenta del Comité "Eureka" respecto a los desaparecidos políticos durante la guerra sucia de los setenta, *"vivos se los llevaron y vivos que los regresen."* Destaca especialmente la necesidad de que se investigue y castigue a los responsables de las masacres de Aguas Blancas y El Charco.

#### **2.4. El respeto a los derechos políticos Constitucionales**

El nuevo modelo político tendrá la tarea de garantizar en Guerrero, el derecho constitucional que marca el Artículo 39 de la Constitución de la República en términos de darse las formas de gobierno que más le convengan. Por ello la garantía constitucional del ejercicio del voto ciudadano libre y secreto y el respeto al mismo y de los resultados electorales, lo anterior será toral en la construcción de ese nuevo proyecto, que parece hoy día como una utopía, pero utopía posible.

#### **2.5. Incentivar la participación de la sociedad civil**

En el sentido anterior surge una tarea estratégica que consiste en incentivar la democratización de la sociedad civil y una cultura de mayor participación crítica y activa en los procesos de construcción de la sociedad democrática, para fortalecer una conciencia ciudadana que impida retrocesos políticos en el ámbito local y nacional. De esta manera habrá que cambiar leyes electorales que permitan candidaturas independientes que incentiven la vida política ciudadana, sin un necesario compromiso partidario.

#### **2.6. Resolver Chiapas, Oaxaca, Guerrero y el país entero con los Acuerdos de San Andrés**

En el marco del respeto a las luchas y movimientos sociales independientes, se tienen que crear las condiciones para resolver asignaturas pendientes como la de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde existen movimientos insurgentes, mediante verdaderos procesos de negociación política, que conlleven a una verdadera paz y solución de las demandas que dieron origen a esos movimientos sociales radicales. En particular el EZLN necesita ahora de la solidaridad del pueblo de México, para evitar que el Estado y particularmente los sectores duros del Ejército le den a este conflicto una salida militar.

Pero básicamente es absolutamente necesario el respeto a los derechos y cultura indígenas plasmados en los Acuerdos de San Andrés signados por el gobierno federal y el EZLN. Estos Acuerdos deberán ser plasmados fielmente en la Constitución para que el reconocimiento de la multiculturalidad de nuestro país sea una realidad vivida y en desarrollo, en ello, el respeto a las prácticas autonómicas de los pueblos indios son una necesidad irrenunciable.

### **2.7. Apoyo desde la sociedad civil a la democratización y modernización del Ejército y las Fuerzas Armadas**

Se debe apoyar, desde la sociedad civil y de los partidos políticos democráticos la lucha de los militares mexicanos que claman por la modernización y un cambio al interior del Ejército mexicano y el conjunto de las Fuerzas Armadas. Prioritario es que se reforme la ley correspondiente para crear la figura de ombudsman militar, que proteja sus derechos humanos y que sea garante de la aplicación legal de sus leyes internas, y piedra angular de su modernización apegada a la doctrina constitucional de defensa de la soberanía nacional. No más un Ejército como instrumento de represión.

### **2.8. Reivindicación campesina: Justicia y desarrollo**

Uno de los sectores sociales más golpeados por la represión política en Guerrero han sido los campesinos. Según estadísticas del PRD<sup>164</sup> de 1993 a 1998, sólo en cinco años, se registraron 146 asesinatos políticos, de los cuales 90 fueron de origen campesino e indígena, lo que representa un 61% del total. De 1993 a 1994 se registraron seis desapariciones forzadas, en todos los casos las víctimas fueron campesinos, lo que arroja un 100% del total. Durante el año de 1994 se registraron 76 órdenes de aprehensión por motivos políticos, de las cuales 44 de los perseguidos eran de origen campesino, lo que representa poco más del 50%

---

<sup>164</sup> Documento del CE del PRD, dirigido a Rubén Figueroa Alcocer. Enero 25 de 1995.

del total de esos casos. La línea histórica, partiendo de la Revolución del 10-17 a la actualidad se mantiene, han sido y siguen siendo los campesinos los principales actores de la lucha de clase y los que más alta cuota de sacrificios han aportado a los procesos libertarios, pero en contraparte los beneficios no se ven llegar, al contrario su situación de pobreza se agrava en la medida que avanza el neoliberalismo y la globalización. Por ello uno de los objetivos estratégicos de todo programa de desarrollo tiene que contemplar como prioritario la solución a los problemas del campo, desde una óptica del sujeto social, con una visión a futuro, pero contemplando el presente. En esa dirección hacemos énfasis en las siguientes propuestas de políticas públicas con participación social y comunitaria.

## **2.9. Nuevo modelo de desarrollo en Guerrero**

Lo anterior es condición sine qua non para construir un nuevo modelo de desarrollo económico y social que venga a contribuir a resolver los añejos problemas de marginación y pobreza que padece el pueblo de Guerrero. El nuevo modelo de desarrollo deberá contar con programas para incentivar todas las ramas productivas en un esquema equilibrado. Aunque es difícil por los tiempos de la era de la globalización y predominio del neoliberalismo, se hace necesario un modelo de desarrollo del campo guerrerense que reactive y potencie la economía campesina, vinculada en términos igualitarios a los diferentes mercados, sobre todo regionales y nacional. Para ello será necesario una política de protección al campo mediante subsidios, que no regalos y canonjías electorales. Lo anterior tendrá que considerar necesariamente una serie de cambios en las políticas públicas hacia el campo con la participación comunitaria, en los términos planteados a continuación.

## 2.10. Nueva política pública

Enfocamos finalmente nuestras conclusiones desde la óptica de política pública, en este sentido se considera que ésta, es un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico en donde el actor principal es la autoridad gubernamental, aún cuando no es el único actor activo, sino que intervienen otros que no son precisamente pasivos, tales como los organismos, grupos o instituciones. Se procedió a determinar primeramente el entorno sociopolítico significativo del problema de la violencia y represión, para poder organizar e interpretar la información pertinente que nos permitió formular juicios y elaborar estimaciones sobre el tema que nos ocupa.

Considerando una visión más participativa y a las políticas públicas como parte del campo de las ciencias sociales, entendemos que éstas buscan explicar las causas de los fenómenos socio-políticos, más que justificar ideales. Las políticas públicas no pueden surgir de manera a priori desde un escritorio, sino del proceso mismo de formulación, ejecución y seguimiento de dichas políticas, donde participen las variadas disciplinas, los gobernantes y aquellos a quienes las políticas van dirigidas<sup>165</sup>.

## 2.11. No a la privatización del campo

En el marco de la globalización y la liberalización de la economía se están desarrollando transformaciones que impactan incluso en el medio rural, lo que provoca un estrechamiento de los espacios sociales que había ganado el campesinado y particularmente el productor agrícola en nuestro país en el siglo XX. Las modificaciones de la legislación agraria aprobadas en 1992, marcan un retroceso en el ámbito del desarrollo rural y por otra parte, con la apertura indiscriminada de las fronteras para la importación y exportación de productos agropecuarios, marcan las nuevas reglas del juego con un entramado jurídico,

---

<sup>165</sup> L. Aguilar. Op. cit.

bajo el cual habrá de resolverse el problema del campesino en el aspecto agrario y agropecuario.

La reforma al artículo 27 constitucional y a las leyes reglamentarias, reflejan con claridad las pretensiones que el Estado en materia agraria trata de implementar en un modelo de desarrollo que se pretende impulsar en el campo, con la finalidad de efectuar la liberalización de la tierra y hacer más atractiva la normatividad jurídica que de certidumbre al capital más que al sector social.

Los cambios pueden sintetizarse según Concheiro<sup>166</sup> (1996), en los siguientes cinco puntos: 1) se legalizó la compra, venta y renta de parcelas ejidales y tierras comunales; 2) las sociedades mercantiles pueden adquirir tierra; 3) se permite la asociación en participación entre inversionistas y ejidatarios poniendo estos como capital su tierra; 4) se acabó con el reparto de tierras y con ello con el sentido redistributivo de la reforma agraria; y 5) se abandonó el derecho social agrario para dar paso al derecho mercantil y civil. En la argumentación para estas trascendentales modificaciones se planteó (y se sigue ratificando a pesar de los efectos que ha generado), que la privatización de los recursos naturales (tierra, bosques, agua) se justifica como la vía mas adecuada para lograr el aprovechamiento racional de los recursos, ya que al haber incertidumbre para inversiones a largo plazo estos se sobre explotan; y al no haber seguridad en la tenencia, no se introducen nuevas inversiones y tecnologías.

Por otra parte se puede concluir que la nueva legislación agraria, contribuye significativamente al desarrollo de la agricultura comercial, con énfasis en la exportación. Sin embargo como se ha plasmado antes, en el caso del cocotero esta lógica no tiene aplicación, al menos hasta ahora. En otro sentido, la reforma en cuestión, se estima que da por terminado el reparto agrario, buscando con ello revertir y acentuar la concentración de los recursos y de la riqueza, trayendo como

---

<sup>166</sup> Véase, Luciano Concheiro Bórquez. "Ajuste Estructural, Políticas de Liberalización y Mercado de Tierras". En La Política de Tierras en América Latina y el Caribe. UNICAMP / FAD; CAMPINAS, Sao Paulo, Brasil, 1996.

consecuencia repercusiones sobre la población rural, particularmente para la que habita en ejidos y comunidades.

Sin embargo se observa entre los ejidatarios del estado de Guerrero una tendencia generalizada a conservar su tierra, esto es, que a pesar de que la mayoría de los ejidos se han acogido al programa PROCEDE y cuentan hoy con la certificación parcelaria, no se ha presentado el fenómeno de la venta generalizada de sus parcelas (solo una infima parte lo ha hecho por cuestiones de extrema necesidad) ellos aducen, que el conservar su tierra lleva implícito la conservación de su comunidad ya que es el elemento determinante de la identidad campesina así como del patrimonio familiar, además de tener una gran carga social y económica.

## **2.12. Políticas agrarias desde la óptica campesina**

A todo lo anterior hay que señalar la urgente necesidad de elaborar estrategias y políticas agrarias y agrícolas en las que sean los campesinos los protagonistas, sólo de esta manera se podrá aceptar y llevar a feliz término una política pública en el ámbito agrario y agrícola. Considerando que el mercado de tierras, no sólo representa acciones de intercambios económicos de la "mercancía tierra", sino intercambios y relaciones de poder, de solidaridad, y hasta, de formas distintas de ver la vida a través de lo que para cada quien significa la tierra misma; el significado social y cultural de la tierra garantiza la preservación de las comunidades campesinas; en este sentido, en el diseño de la política pública dirigida al campo, necesariamente se tiene que tomar en cuenta la cultura, y por lo tanto la participación del sector campesino.

### **2.13. Apropiación de los procesos políticos**

En las regiones de referencia, las Costas Grande y Chica y en general en Guerrero, se observa que en el terreno político ha habido cambios importantes, lo cual puede entenderse en buena parte como una nueva relación que se presenta, entre una nueva instancia de gobierno y la sociedad rural. Esto también nos puede indicar que se está dando una relación mas autónoma en el aspecto político y que no tan fácilmente puede seguir teniendo vigencia el corporativismo. Lo anterior no significa que los campesinos renuncian a los derechos que tiene a disfrutar fundamentalmente de los beneficios de las políticas sociales. En las regiones en que se realizó la presente investigación se observó que un alto porcentaje de la población rural, lleva al mercado excedentes de la producción agrícola, esto es, participa en el mercado como productor pero de igual manera como consumidor. Cabe también destacar que un alto porcentaje de la población rural oferta su mano de obra en actividades no agropecuarias, fundamentalmente en servicios.

### **2.14. Apropiación del proceso productivo y del político**

En cuanto al mercado de tierras se concluye que no ha existido la venta desmedida (hasta ahora) de sus parcelas aún cuando existen carencias económicas considerables. El hecho de que no se haya presentado la venta desmedida de tierra es atribuible en una gran medida a las tradiciones y arraigo que sobre la tierra tiene el campesinado. Podemos concluir, que el problema agrícola, consiste en la falta de producción y productividad en el campo, así como en la ineficiencia. También podemos afirmar que el problema agrícola se origina con el problema agrario, por lo que en tanto no se resuelva éste, el problema agrícola persistirá, de ahí que se hace imprescindible poner énfasis en la solución del problema agrario.

Por último, podemos decir que de lo que si estamos seguros es que en el diseño, implementación y evaluación de la política pública está en función de la aplicación de una visión más participativa<sup>167</sup> y de democracia radical, que nos permita entender las causas de los fenómenos socio-políticos a la vez que luchemos por transformar la realidad.

---

<sup>167</sup> Ver Palemón Castrejón Salgado, *Evaluación del Impacto de la reforma al artículo 27 Constitucional: El Municipio de Iguala, Guerrero, México*. Tesis de Maestría en Políticas Públicas, UAM -Xochimilco, 1998.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta Chaparro Escápita, Mario Arturo. Movimiento subversivo en México. Ed. SEDENA, México, 1990.

Albarrán Santillán, Sergio, et. al. La formación del poder en el Estado de Guerrero. Ed U.A.G. Chilpancingo, Gro. 1997.

Aguilar, Luis F. Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. Ed. Miguel Ángel Porrua, México, 1993.

Añorve Zapata, Ramiro y otros. Cultura política, democrática y participación ciudadana en Guerrero. Ed. Lama. Chilpancingo, Gro. 2001.

Barreiro, Julio. Violencia y política en América Latina. ED. Siglo Veintiuno. 3era Edición. México, DF. 1976.

Barta, Armando y otros. Los nuevos sujetos del desarrollo rural. ADN Editores.

Bartra, Armando. La explotación del trabajo por el capital. Ed. Macehual.

Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. Ed. Era. México DF. 1987.

Bodenheimer, Edgar. Teoría del derecho. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1942.

Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo. Ed. Grijalbo. México, DF. 1993, Fotocopiado.

Bunge, Mario. La Ciencia su método y su filosofía. Ed. Siglo XXI, México, 1986.

Bustamante Álvarez, Tomas, et., al. Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Guerrero 1807-1940. México. 1997.

Camacho Solís, Manuel. Diálogos nacionales. ED. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. México, DF. 2001.

Castrejón Salgado, Palemón. Evaluación del impacto de la reforma al artículo 27 Constitucional: El municipio de Iguala, Guerrero. Tesis de Maestría, julio de 1998.

Censo general de población y vivienda 2000. INEGI, 2001.

Concheiro Bórquez, Luciano. Ajuste estructural, políticas de liberalización y mercado de tierras en México. En La política de tierras en América Latina y el Caribe. UNICAMP/FAD; CAMPINAS, Sao Paulo, Brasil, 1996.

Devale, B. C., Susana, et., al. Poder cultura y violencia. Ed. Colegio de México, México, DF, 2000.

De Toqueville, Alexis. La Democracia en América. Ed. Gernika. México, DF. 1997.

Dutrénit, Silvia, et. al. El fin de siglo y los partidos políticos. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México, DF. 1994.

Echeverría, Bolívar. Valor de uso y utopía. Ed. Siglo XXI, México, 1997.

Encarnación Ursúa, Florencio. Las luchas de los copreros guerrerenses. Nal. de Publicaciones, S.D.R.L., México, 1977.

Estrada Castañon, Alba Teresa. El movimiento anticaballerista: Guerrero, 1960. Ed. UAG, Chilpancingo, Gro., 2001.

Fazio, Carlos. Militarización, represión y violencia en México. Chilpancingo, Gro., marzo de 1997, documento fotocopiado.

Fernández Méndez, Jorge. El otro poder. Ed. Nuevo Siglo. México, DF. 2001.

Flores Maldonado, Efraín, et., al. Gobernadores del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Gro., 1999.

García Estrada, Raúl Sendic. Militarización, costo social y humano de la violencia política. Tesis de Maestría, Acapulco, Gro., verano de 2000.

Gordillo, Gustavo. Campesinos al asalto del cielo. Ed. Siglo Veintiuno. México, DF. 1988.

Gomezjara, Francisco. Bonapartismo y lucha de clases en la Costa Grande de Guerrero. Ed. U.A.G, 1986.

Gomezjara, Francisco. Aceites, Jabones y multinacionales. Ed. UAG, 1986.

Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel. Corrido y violencia entre los afro mestizos de la Costa Chica de Guerrero. Ed. U. A.G. Chilpancingo, Gro. 1988.

Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel. Nabor Ojeda Caballero, El Batallador del sur. Ed. Centro de Estudios del Agrarismo, México, DF, 1991.

Guzmán, Benigno. Discurso pronunciado en Tepetitla, Mpio. de Coyuca de Benítez, Gro., 1995.

Illades, Carlos y otros. Guerrero textos de su historia. México,DF.1989.

Illades, Carlos. Breve Historia de Guerrero. Ed. Fondo de Cultura Económica. México,DF. 2000.

Jacobs,Ian. La Revolución Mexicana en Guerrero. Ed. Era. México,DF. 1990.

López Hernández, Max Arturo. La Formación del poder en el Estado de Guerrero. Ed. UAG, 1997.

Marx, Carlos. Contribución a la crítica de la economía política. Ed. Progreso, Moscú, 1981.

Méndez, José Luis. El Campo de las políticas públicas: promesas y peligros. Ed. El Colegio Mexiquense, AC., México, 1995.

Meny y Thoenig. Las políticas públicas. Ed Ariel, SA., Barcelona, 1992.

Nohlen, Dieter. Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre la reforma electoral. Ed. UNAM. México,DF. 1998.

Ochoa Campos, Moisés. Historia del Estado de Guerrero. Ed. Porrúa, México, 1968.

Plan Estatal de desarrollo del gobierno del Estado de Guerrero, 1999-2005.

Programa de fomento y desarrollo de la copra en el estado de Guerrero, 1997.

Ravelo Lecuona, Renato. La Revolución zapatista de Guerrero, T. I. Ed. U.A.G. Chilpancingo, Gro., 1990.

Rescalvo Martínez, Mario. Reseña histórica de la montaña de Guerrero. Ediciones e Impresiones Pedagógicas, S.A. . México,DF. 1990.

R.G. Collingwood. Idea de la historia. FCE, México, DF, 1977.

Salgado Cortés, Ernesto. Tesis profesional: "El Caciquismo base de poder regional", Chilpancingo, Gro., 1987.

Salazar Adame, Florencio. El cambio democrático en una visión de partido. Ed. Porrúa. México, DF. 1998.

Salazar Adame, Jaime. Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero, 1867-1940. Ed. U.A.G.

Sánchez Pérez, Jesús María. Opresión, violencia y represión. Ed. Talleres de B. Costa A-Amic. México, DF, 1974.

Sotelo Pérez, Antonio. Breve historia de la Asociación Cívica Guerrerense. Ed. UAG, Chilpancingo, Gro., 1999.

Scherer García, Julio, et., al. Tlatelolco Parte de guerra. Ed. Nuevo Siglo, México, DF, 1999.

Tapia Valdés, Jorge A. El Terrorismo de Estado, la doctrina de la seguridad nacional en el cono sur. Ed. Nueva Imagen. México,DF. 1980.

Touraine, Alain. El regreso del actor. Colección problemas del desarrollo, México, DF., 1993. Fotocopiado.

Velazco Ocampo, Maria Gpe., et., al. Diagnóstico socioeconómico contemporáneo del Estado de Guerrero. T.I. Ed. U.A.G.1983

Vázquez Añorve, Francisco. El ayer de mi Costa Chica. Ed. EIPSA, Puebla, Pue. 1974.

Wences Reza, Rosalío. Notas para un balance del PRD en Guerrero, Chilpancingo, Gro.,1990, documento fotocopiado.

Woldemberg, José, et, al. El Fin de siglo y los partidos políticos en América Latina. Ed. UAM-Iztapalapa, México, 1994.

#### **HEMEROGRAFÍA**

La Jornada, México, 23 de agosto de 2000.

La Jornada, México, 19 de diciembre de 1998.

La Jornada, México, 18 de enero de 1994.

Reforma, México, 14 de febrero de 2002.

Revista "Proceso", México, 1999.

Revista "Sucesos", No 1794, México, DF., 21 de octubre de 1967.

La Jornada El Sur y El Sur, Acapulco, Gro., Números: 927, 1181, 1699 y 1709.

La Carpeta Guerrerense, No 22. Ed. El Centro de Investigaciones en Sociología, Tixtla, Gro. 1998.

## DOCUMENTOS

Informe de actividades desarrolladas por el Comité Ejecutivo de la URPC del Estado de Guerrero. Marzo 3 de 1963. Rigoberto Pano Arciniega. Documento Fotocopiado.

Historial agrario del Registro Agrario Nacional, delegación Guerrero, febrero de 2002.

Informe de la investigación del homicidio del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, PGR, Tomo IV.

Informe especial de la CNDH sobre desapariciones forzadas, México, DF, noviembre de 2001.

Oficio de ofrecimiento de pruebas en la causa penal No 82-2/95, enero 5 de 1996, firmado por Samuel del Villar y otros.

Denuncia de hechos presentada por el CEN del PRD ante la PGR en contra de Rubén Figueroa Alcocer, julio 7 de 1995.

Dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionado con los hechos de Aguas Blancas, abril 23 de 1996.

Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respecto al caso Aguas Blancas, 1998.

Recomendación 104/95 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del 23 de agosto de 1995.

Boletín de prensa de la SEDENA del 7 de junio de 1998.

Recomendación No 20/2000 de la CNDH, respecto al caso de El Charco, Mpio. De Ayutla de los Libres.

Posición del Grupo Parlamentario del PRD leído en tribuna ante los hechos de El Charco, Mpio. De Ayutla de los Libres, Gro., 8 de junio de 1998.

Propuesta Campesina por la Justicia y el desarrollo. Doc. Fotocopiado, sin fecha.

Documentos enviados al gobernador René Juárez Cisneros por la directiva de la Unión Mercantil de Productores de Copra, el 20 de enero y el 7 de agosto de 2000.

Oficio de demanda civil No 43-1/99, interpuesta por la Unión Mercantil de Productores de Copra, 9 de febrero de 1999.

Informe de la Sría. de Derechos Humanos del CEN del PRD, México, DF, 1998.

Expediente agrario de la solicitud de 2ª ampliación del ejido de Marquelia, Mpio. de Azoyú, Gro., 1986.

EZLN, "Declaración de la selva", Diciembre de 1993.

EPR, "Manifiesto de Aguas Blancas", 28 de junio de 1996.

Documento del CE del PRD-GRO, dirigido a Rubén Figueroa Alcocer, enero de 1995.

### **ENTREVISTAS DIRECTAS**

Francisco Reyes García. San Marcos, Gro., marzo de 1993.

Francisco Torres Genchi. San Marcos, Gro., marzo de 1993.

Gonzalo Gallardo Solís. Cruz Grande, Gro., marzo de 1993.

Graciano Ramírez Mayo. Marquelia, Gro., marzo de 1993.

José Gatica. Marquelia, Gro., marzo de 1993.

Juan Cortés. Cruz Grande, Gro., marzo de 1993.

Julio Balbuena. Marquelia, Gro., marzo de 1993.

Laurentino Justo Nolasco. Marquelia, Gro., marzo de 1993.

Pánfilo Gaspar Lorenzo. Cruz Grande, Gro., marzo de 1993.

Rafael Villavicencio Ibarra. Marquelia, Gro., marzo de 1993.